

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	153
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	155
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	157
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	158
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	159
[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Actual	161
[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Anterior	162
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio / Activo neto.....	163
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos	166
[800500] Notas - Lista de notas.....	167
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	206
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	225

[105000] Comentarios de la Administración**Comentarios de la administración [bloque de texto]**

INFORME TRIMESTRAL PRELIMINAR PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON LAS "DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES" PRESENTADO PARA EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026.



BX Mexico Advisors, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR



Banco Citi México, S.A., Institución De
Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi
México

FIDUCIARIO

**CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS
AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL**

Ciudad de México a 28 de octubre de 2026.

A todos los inversionistas,

Por este medio les presentamos nuestro informe trimestral preliminar para el Contrato de Fideicomiso Irrevocable 188032 (antes CIB/3046) correspondiente al segundo trimestre de 2026. Este documento proporciona la información para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2026, con respecto a las operaciones del CERPI. La información financiera incluida en el presente informe no es una información auditada.

Los términos en mayúsculas utilizados y no definidos expresamente en este documento tendrán los significados asignados a dichos términos en el Apéndice "A" del Contrato de Fideicomiso o en la "Sección I - 1. Términos Definidos" del prospecto.

Atentamente,

BX Mexico Advisors, S.A. de C.V.
Administrador del Fideicomiso 188032

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Naturaleza de la Operación

El propósito del Fideicomiso es proporcionar a los inversionistas con capital a largo plazo la capacidad de realizar inversiones como socios limitados (*limited partners*), directa o indirectamente a través de Vehículos de Inversión, en uno o más Fondos Blackstone. Nuestro objetivo es poner la plataforma líder en inversiones alternativas a nivel global de Blackstone a disposición de inversionistas institucionales y otros inversionistas en México. El Fideicomiso es administrado externamente por BX Mexico Advisors, S.A. de C.V., una entidad afiliada a Blackstone, con domicilio en México.

El Fideicomiso utilizará los recursos obtenidos de la emisión de Certificados Serie A para invertir, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión Serie A y con la Política de Operaciones con Personas Relacionadas establecidas en el Contrato de Fideicomiso. En adición a lo anterior, el Fideicomiso utilizará los recursos obtenidos de la emisión de Certificados Serie B para invertir, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión Serie B y la Política de Operaciones con Personas Relacionadas establecidas en el Contrato de Fideicomiso. Adicionalmente, el Fideicomiso utilizará los recursos obtenidos de la emisión de Certificados Serie C para invertir, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión Serie C y la Política de Operaciones con Personas Relacionadas establecidas en el Contrato de Fideicomiso.

Información a revelar sobre los objetivos de la administración y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

El objetivo de inversión del Fideicomiso es proporcionar a los inversionistas de capital a largo plazo la capacidad de realizar inversiones como socios limitados (*limited partners*), directa o indirectamente a través de Vehículos de Inversión, en uno o más Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión y la Política de Operaciones con Personas Relacionadas establecidas en el Contrato de Fideicomiso. Una descripción de dichas Lineamientos de Inversión y de dicha Política de Operaciones con Personas Relacionadas se incluye en la Sección I "Información General - 2. Resumen ejecutivo - Limitaciones de Inversión y Limitaciones" del prospecto.

Adicionalmente, el Fideicomiso podrá llevar a cabo compromisos vinculantes de inversión en México que se originen a través de los Tenedores de una Serie de Certificados en particular (cada una de ellas una "Inversión Originada por el Tenedor"). A la fecha del presente, el Fideicomiso únicamente ha llevado a cabo una Inversión Proveniente de Tenedores. Una descripción de dicha Inversión Proveniente de Tenedores se incluye en la Sección "Cumplimiento del plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones - Plan de Inversiones - Inversiones Provenientes de Tenedores" del presente.

Compromiso Blackstone

Blackstone, directamente o a través de sus Afiliadas, está comprometido a invertir en los Fondos Blackstone en los que invierta el Fideicomiso (ya sea a través de aportaciones o aportaciones atribuidas) e incluyendo cualesquier compromisos en otros Fondos Blackstone o Vehículos de Inversión que inviertan conjuntamente con dicho Fondo Blackstone, las cantidades dispuestas en los documentos del Fondo Blackstone correspondiente y en los términos dispuestos en los mismos; en el entendido, que el Fideicomiso buscará que dicho Compromiso Blackstone sea una cantidad al menos igual al 2% de las cantidades invertidas por el Fideicomiso en dicho Fondo Blackstone, o cualquier otra cantidad menor que corresponda al compromiso del Administrador del Fideicomiso de conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro y las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefors en esta fecha, o cualquier otra cantidad menor de conformidad con cualquier modificación a dichas regulaciones. En caso de que el Fideicomiso directamente celebre contratos de co-inversión con otros inversionistas para invertir junto con el Fideicomiso, dichos contratos de co-inversión deberán establecer que el Fideicomiso tendrá las mismas facultades económicas y de voto que otros inversionistas en situaciones similares que inviertan en los mismos montos, tiempos, términos y condiciones que el Fideicomiso. Para efectos de claridad y no obstante lo anterior, Blackstone y sus Afiliadas no tendrán obligación de comprometerse a invertir en Inversiones en México.

En caso de que el Administrador sea removido de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, la obligación de cumplir con el Compromiso Blackstone en los términos descritos en el presente terminará automáticamente.

Series Subsecuentes de Certificados.

El Fiduciario podrá realizar Emisiones de Series de Certificados que sean subsecuentes a los Certificados de Series Iniciales de conformidad con los Artículos 62, 63, 64, 68 y demás artículos aplicables de la LMV, el Artículo 7, fracción IX de la Circular Única y de conformidad con los términos y condiciones del Acta de Emisión, del Contrato de Fideicomiso y de cada Título de conformidad con las instrucciones previas del Administrador; en el entendido que, en ningún caso, el monto total agregado de todas las Emisiones de todas las Series de Certificados (incluyendo cualquier Compromiso Restante de los Tenedores), consideradas en conjunto, podrán exceder el Monto Máximo de la Emisión; y en el entendido, además, que dichas Emisiones deberán ser fondeadas en Dólares.

Evaluación de posibles inversiones por Blackstone

Salvo en el caso de las Inversiones Originadas por el Tenedor, el Administrador, a través de sus Afiliadas, ha implementado políticas, procedimientos y evaluaciones que permiten evaluar los términos de las posibles inversiones subyacentes, para comprender los riesgos a los que pueden estar expuestas dichas inversiones y los retornos esperados de dichas inversiones.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativas del fideicomiso [bloque de texto]

Factores de riesgo

La adquisición de Certificados por un Titular implica un grado significativo de riesgo. Al evaluar la posible adquisición de los Certificados, los posibles Titulares analizaron y evaluaron cuidadosamente toda la información contenida en el prospecto, y consideraron, entre otras cosas, los riesgos que podrían afectar al Administrador, los Vehículos de Inversión y/o el Fideicomiso y, por lo tanto, las Distribuciones que puedan hacerse a los Titulares, incluyendo los

factores de riesgo descritos a continuación. Los riesgos descritos a continuación no son los únicos que pueden afectar los Certificados. Existen otros riesgos relacionados con una inversión en los Certificados, incluyendo, pero no limitado a, riesgos que actualmente son desconocidos o no previstos o que actualmente no se consideran significativos pero que pueden llevar a un efecto adverso en los Certificados, en el patrimonio fiduciario o en la situación financiera del Administrador y sus Afiliados, los Vehículos de Inversión y/o el Fideicomiso y, por lo tanto, sobre la capacidad de hacer Distribuciones a los Titulares.

No puede haber garantía de que el Fideicomiso sea rentable o, si lo es, de que se obtenga un rendimiento o tasa de retorno particular.

Los posibles inversionistas basaron su decisión sobre si invertir en los Certificados en su propio análisis de las consideraciones legales, fiscales, financieras y de otro tipo que puedan aplicar, incluyendo las ventajas de invertir, los riesgos involucrados y sus propios objetivos de inversión. Los inversionistas no consideraron el contenido del prospecto como recomendaciones legales, fiscales o financieras, y se les recomendó consultar a sus propios asesores respecto a la adquisición, participación o disposición de su inversión en los Certificados.

Relacionado con el gerente

Ausencia de recurso al entrenador

El Acuerdo de Fideicomiso y el Acuerdo de Administración incluyen disposiciones de exculpación e indemnización que limitarán las circunstancias bajo las cuales el Administrador y sus Afiliados pueden ser considerados responsables ante el Fideicomiso o los Titulares. Como resultado, los titulares pueden tener un derecho de acción más limitado contra el Gerente en ciertos casos que en ausencia de tales limitaciones.

El Administrador es una entidad recientemente incorporada cuyo propósito principal es servir como Administrador del Fideicomiso. Hasta la fecha, el Gerente tiene una experiencia operativa relevante limitada y, por lo tanto, depende indirectamente de Blackstone para necesidades operativas, financieras y legales que puedan surgir durante el periodo del Fideicomiso.

El Administrador es una entidad recientemente incorporada, mayoritariamente propiedad y controlada por Blackstone, con un historial operativo relevante limitado. Por lo tanto, el Administrador dependerá sustancialmente de la experiencia y experiencia de Blackstone para alcanzar los objetivos de inversión del Trust. Con este fin, Blackstone asistirá al Gerente proporcionando apoyo operativo, financiero y legal. Los posibles titulares deben considerar el riesgo que implica esta experiencia indirecta. Además, el prospecto incluye cierta información sobre el historial y datos de desempeño de Blackstone y las inversiones realizadas por fondos administrados, asesorados y/o operados por Afiliados de Blackstone y ciertas otras personas. Esta información no indica el desempeño futuro del Fideicomiso y el Fideicomiso puede no cumplir sus objetivos de inversión en general o evitar pérdidas. El desempeño pasado puede no ser un predictor preciso del rendimiento o rendimientos futuros, ni hay garantía de que las condiciones futuras del mercado permitan un desempeño similar.

La experiencia previa de Blackstone y las inversiones previas realizadas por fondos administrados, asesorados y/o operados por Afiliados de Blackstone y ciertas otras personas pueden no ser directamente comparables con el negocio propuesto por el Fideicomiso, en la medida en que el Fideicomiso sea administrado por una entidad recientemente constituida que es asesorada por Blackstone. Las diferencias entre el Fideicomiso y las circunstancias en las que se generó la información de historial en el prospecto incluyen (pero no se limitan a) todas o ciertas adquisiciones e inversiones reales realizadas, objetivos de inversión, acuerdos de honorarios, estructura (incluyendo para fines fiscales), términos, apalancamiento, metas de desempeño y horizontes de inversión. Todos estos factores pueden afectar los rendimientos obtenidos e impactar la utilidad de las comparaciones de desempeño y rendimiento; como resultado, ninguna de la información histórica contenida en el prospecto es directamente comparable a la Emisión ni a las declaraciones que el Fideicomiso pueda generar.

Incapacidad para identificar oportunidades de inversión

Ciertos afiliados del Administrador (y su alta dirección) tienen experiencia en identificar oportunidades de inversión en México. No hay garantía de que el Administrador pueda identificar y completar Inversiones que cumplan con los objetivos de inversión del Fideicomiso o que el Administrador pueda realizar Inversiones. Además, el Gerente anticipa enfrentar una competencia creciente en relación con su selección de inversiones de otros proveedores experimentados de capital de inversión, algunos de los cuales pueden contar con mayores recursos financieros y de otro tipo. No hay garantía de que haya un número suficiente de inversiones adecuadas disponibles para el Fideicomiso o que las inversiones realizadas por el Fideicomiso generen la tasa objetivo de retorno sobre el capital invertido.

No hay garantía sobre el cumplimiento de los propósitos del Fideicomiso

Aunque los propósitos del Fideicomiso han sido razonablemente establecidos de acuerdo con la experiencia del Administrador y sus Afiliados, no hay certeza de que el Administrador o la administración de un Vehículo de Inversión puedan cumplir con dichas metas, debido a circunstancias adversas en las industrias en las que el Fideicomiso puede invertir o a oportunidades insuficientes disponibles en el mercado mexicano.

Sustitución del entrenador y dificultad para encontrar un reemplazo

En caso de que el Gerente sea removido, considerando la especialización que requiere el Administrador del Fideicomiso, no hay certeza de que se pueda encontrar un gerente reemplazo adecuado, o que dicho gerente sustituto acepte ser el gerente sustituto en términos económicos sustancialmente similares a los acordados por el Gerente y conforme a los términos del Acuerdo de Administración y el Acuerdo de Fideicomiso, lo cual podría tener un efecto adverso material sobre el Fideicomiso y los Vehículos de Inversión y, por lo tanto, podría afectar las Distribuciones a los Titulares.

La capacidad del Fideicomiso para alcanzar su objetivo de inversión depende de que el Administrador y la administración de los Vehículos de Inversión desempeñen su papel con el debido cuidado y habilidad

El éxito de las actividades de inversión del Fideicomiso depende de la capacidad del Administrador para identificar oportunidades de inversión que puedan ofrecer una alta tasa de crecimiento y rendimiento o que estén subvaluadas, así como de la capacidad del Administrador para evaluar el impacto de noticias y eventos que puedan afectar esas oportunidades de inversión. Identificar y explorar oportunidades de inversión que el Trust pueda explorar implica un alto grado de incertidumbre. No se puede garantizar que el Gerente o los equipos directivos de los Vehículos de Inversión puedan localizar oportunidades de inversión adecuadas en las que invertir todas las inversiones del Fideicomiso o aprovechar oportunidades de inversión en las industrias en las que el Fideicomiso pueda invertir. Por lo tanto, no hay garantía de que el objetivo de inversión o la estrategia de inversión del Trust sea exitoso.

El Gerente depende de la experiencia del personal de Blackstone para brindar servicios de gestión al Fideicomiso

La capacidad del Trust para alcanzar su objetivo de inversión depende en gran medida de la experiencia de Blackstone, sus directivos y empleados, así como de la capacidad de Blackstone para atraer y retener personal adecuado. El impacto de la salida de cualquier individuo (o individuos) por cualquier motivo en la capacidad del Administrador para alcanzar el objetivo de inversión del Fideicomiso no puede determinarse y puede depender, entre otras cosas, de la capacidad del Administrador y de Blackstone y sus Afiliados, incluido el equipo directivo de los Vehículos de Inversión, para reclutar a otras personas con experiencia y credibilidad similares.

Además, el Fideicomiso no tiene control sobre el personal del Gerente ni de Blackstone ni sus afiliados. Si dicho personal hiciera o se le acusara de hacer algo que pudiera ser objeto de crítica pública u otra publicidad negativa o que pudiera llevar a investigación, litigio o sanción, esto podría tener un impacto negativo en el Fideicomiso por asociación, incluso si la crítica o publicidad es factualmente inexacta o infundada y sin embargo que el Fideicomiso no esté involucrado en, o tener control sobre el acto relevante o alegado.

El incumplimiento por parte del Administrador u otros proveedores externos del Fideicomiso podría tener un efecto materialmente adverso en el desempeño del Fideicomiso

El Fideicomiso no tiene empleados. Por lo tanto, el Fideicomiso debe confiar en el desempeño de la gestión del Gerente o de los equipos directivos de los Vehículos de Inversión para desempeñar sus funciones ejecutivas y en otros proveedores de servicios externos para realizar otras funciones administrativas y operativas. En particular, el Administrador realizará servicios de gestión que son integrales para las operaciones y el desempeño financiero del Fideicomiso. El incumplimiento por parte del Administrador o de cualquier otro proveedor externo de servicios con el Fideicomiso conforme a los términos de su nombramiento, de ejercer el debido cuidado y habilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, o de cumplir con sus obligaciones con el Fideicomiso como resultado de insolvencia, bancarrota u otras causas, podría tener un efecto adverso material en el desempeño del Fideicomiso. La terminación de la relación del Fideicomiso con el Administrador u otro proveedor de servicios externo, o cualquier retraso en el nombramiento de un reemplazo, podría interrumpir materialmente el negocio del Fideicomiso y tener un efecto adverso material en el desempeño del Fideicomiso.

Los acuerdos entre el Fideicomiso y el Administrador fueron negociados en el contexto de una relación afiliada y pueden contener términos menos favorables para el Fideicomiso que aquellos que de otro modo podrían haberse obtenido de partes no relacionadas

El Acuerdo de Administración y las políticas y procedimientos internos del Fideicomiso para tratar con el Gerente se negociaron en el contexto de la formación y emisión del Fideicomiso por personas que, en el momento de la negociación, eran empleados de Blackstone y afiliados del Administrador. Debido a que estos acuerdos fueron negociados entre partes afiliadas, sus términos, incluyendo términos relacionados con honorarios, asignaciones de desempeño, deberes contractuales o fiduciarios, conflictos de interés y limitaciones de responsabilidad e indemnización, pueden ser menos favorables para el Fideicomiso de lo que podrían haber resultado si las negociaciones hubieran involucrado a partes no relacionadas desde el principio.

El administrador no puede asegurar el cumplimiento con el calendario de inversión propuesto y/o de salida

No hay garantía sobre el cumplimiento del calendario de inversión. El incumplimiento del calendario de inversiones no se considerará causa para efectos de la remoción del Administrador ni un incumplimiento o violación del Acuerdo de Fideicomiso, el Acuerdo de Administración o cualquier otro Documento de Emisión, y no conducirá al vencimiento anticipado de los Certificados.

Capacidad del gerente para negociar los términos y condiciones de las inversiones

El Administrador y sus asesores negociarán los términos y condiciones bajo los cuales se llevarán a cabo las inversiones a través de un Vehículo de Inversión y buscarán que dichos términos y condiciones reflejen las prácticas de mercado para inversiones similares, tomando en cuenta sus características y términos negociados. La naturaleza de dichos términos y condiciones variará caso por caso y dependerá de la naturaleza de la Inversión, las características de la contraparte o contrapartes involucradas, los detalles de la inversión y otros factores considerados relevantes. De manera similar, los mecanismos para implementar desinversiones pueden variar. Los plazos en los que se llevarán a cabo las desinversiones dependerán, entre otras cosas, de factores macroeconómicos, compromisos contractuales y factores específicos del sector. Dichos términos y condiciones varían caso por caso y no se puede garantizar que las desinversiones cumplan, en todo momento, con cualquier pauta predeterminada.

Destitución del gerente

En caso de que el Gerente sea removido, tendrá ciertos derechos, como recibir el pago de todos los gastos pendientes aplicables que deba el fideicomiso, acumulados y no pagados desde la fecha inicial de emisión hasta la fecha de remoción o sustitución del Administrador, conforme a los términos del Acuerdo de Administración.

El conflicto de intereses puede afectar al gerente

El Administrador puede estar involucrado en situaciones donde sus intereses difieren de los del Fideicomiso. No hay garantía de que los mecanismos incluidos en el Acuerdo de Fideicomiso para evitar conflictos de interés sean suficientes para mitigar tal riesgo. Para una descripción más detallada de dichos conflictos de interés, consulte la Sección "III. ESTRUCTURA DE TRANSACCIONES – 12. Transacciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés" del prospecto.

Relacionado con las operaciones del Fideicomiso y sus inversiones

El fideicomiso fue incorporado recientemente y tiene registros operativos limitados

El Fideicomiso y el Gerente tienen un historial operativo limitado. El Fideicomiso está sujeto a riesgos empresariales, incluyendo el riesgo de no alcanzar sus objetivos de inversión. A pesar de la experiencia del patrocinador de Blackstone en el sector que el Trust pretende promover, no hay certeza sobre el éxito de las inversiones que realizan.

Responsabilidad limitada

Los Titulares de los Certificados solo podrán tener, sujetos a las disposiciones del Acuerdo de Fideicomiso, reclamaciones sobre los activos y recursos que formen parte del patrimonio fiduciario y, bajo ninguna circunstancia, el Síndico, el Administrador y/o Blackstone serán responsables del pago de dichas cantidades.

No hay obligación de hacer distribuciones; Subordinación de distribuciones

El Administrador, el Asegurador, el Agente Estructurador, el Representante Común, sus respectivas subsidiarias y Afiliados, no tienen ninguna obligación de hacer Distribuciones ni de pagar otros montos a los Titulares. Si se van a realizar distribuciones, la periodicidad y el procedimiento de su cálculo se determinarán a discreción exclusiva del Administrador. En caso de que los activos y recursos que forman parte del patrimonio fiduciario sean insuficientes para devolver una cantidad igual a la inversión de los Titulares en los Certificados a dichos Titulares, los Titulares no tendrán ningún derecho contra el Fiduciario, el Administrador o el Susscriptor, ni sus respectivos Afiliados por el pago de dichas cantidades. El Administrador no puede hacer garantías ni predicciones sobre si se harán Distribuciones a los Titulares, el monto de dichas Distribuciones o la disponibilidad de efectivo para dichas Distribuciones, ya que la capacidad para realizar distribuciones dependerá del flujo de efectivo, la situación financiera y otros factores relacionados con las inversiones del Fideicomiso. Estos factores incluyen la capacidad de generar suficiente efectivo a partir de las operaciones para pagar gastos, atender cualquier deuda y satisfacer otras obligaciones conforme se venzan. Además, de acuerdo con el Acuerdo de Fideicomiso, ciertos gastos de reserva deben crearse y reponerse durante el plazo del Acuerdo de Fideicomiso. Por lo tanto, el pago de las Distribuciones está sujeto en gran medida a la discreción del Administrador. Ni el Administrador ni ninguno de sus afiliados tienen la obligación de apoyar o garantizar ningún nivel de distribuciones. Existen gastos relacionados con el Fideicomiso que son esenciales para su operación y el cumplimiento de las leyes aplicables. Los gastos del Fideicomiso incluyen, entre otros, los honorarios pagables al Síndico, al Administrador, al Representante Común, al Auditor Externo, al Proveedor de Precios y aquellos necesarios para mantener el registro de los Certificados con la RNV y su listado en la BMV. El Fiduciario deberá realizar el pago de los gastos relacionados con el Fideicomiso antes de pagar las Distribuciones a los Titulares.

Operación del Fideicomiso

La operación adecuada del Fideicomiso dependerá en gran medida del desempeño del Fideicomisario, el Administrador y el Representante Común. Si alguna de esas personas o cualquier otra persona contratada por el Fideicomiso incumple sus obligaciones bajo el Acuerdo del Fideicomiso (o cualquier documento relacionado), el Fideicomiso no operará como se planeó, lo que podría resultar en daños, pérdidas o retrasos para los Titulares.

Además, los titulares deben considerar que confiarán en el Administrador para liderar y gestionar los asuntos del Fideicomiso. El Fideicomiso no permitirá que los Titulares participen activamente en la administración y negocio del Fideicomiso (excepto en los casos previstos en el Acuerdo del Fideicomiso).

El Fideicomiso puede experimentar competencia con otros participantes del mercado, lo que puede reducir las oportunidades disponibles para invertir

La actividad de identificar, completar y llevar a cabo inversiones atractivas es altamente competitiva e implica un alto grado de incertidumbre. La disponibilidad de oportunidades de inversión generalmente estará sujeta a las condiciones del mercado. El Trust, a través del Administrador, competirá por inversiones con inversionistas de capital privado, así como con empresas, mercados públicos de acciones, individuos, instituciones financieras y otros inversionistas. Algunos de estos competidores pueden ser considerablemente más grandes y/o tener acceso a mayores recursos financieros, técnicos y de mercadotecnia que el Administrador. Vehículos de inversión adicionales con objetivos similares podrían formarse en el futuro por otras partes no relacionadas. Es posible que la competencia por oportunidades de inversión apropiadas aumente, reduciendo así el número de oportunidades de inversión disponibles para el Fideicomiso y afectando negativamente las condiciones bajo las cuales se pueden realizar las inversiones. No hay garantía de que el Fideicomiso pueda localizar, consumir y salir exitosamente de inversiones de una manera que satisfaga el objetivo de inversión del Fideicomiso, ni que pueda invertir completamente su capital comprometido, lo que podría tener un efecto adverso material en el desempeño del Fideicomiso.

Es posible que el Administrador no refinance la deuda contraída por los Vehículos de Inversión en relación con una Inversión o que los términos de refinanciamiento sean menos favorables

Las inversiones realizadas por el Fideicomiso pueden ser apalancadas, y existe el riesgo de que, en tal caso, el Administrador o el respectivo Vehículo de Inversión no puedan refinar la deuda contraída en relación con una inversión, en términos tan favorables como los de la deuda existente, lo que a su vez podría afectar negativamente la situación financiera y los resultados operativos del Fideicomiso.

El Administrador puede hacer que el Fideicomiso contraiga deudas, otorgar garantías y gravámenes sobre, o de alguna otra manera gravar sus activos.

El Administrador puede instruir al Fideicomiso para que contraiga deuda con el propósito de financiar una compra propuesta o efectiva de una inversión, contemporáneamente, en lugar o antes de recibir fondos de una Llamada de Capital. Aunque el Administrador buscará usar el apalancamiento de una manera que considere prudente, el uso del apalancamiento generalmente podría magnificar tanto las oportunidades de ganancia como el riesgo de pérdida de cualquier activo dado. El costo y la disponibilidad del apalancamiento son muy variables y a veces puede ser difícil obtener o mantener el grado deseado de apalancamiento. El uso de apalancamiento también resultará en gastos por intereses y otros costos que podrían no ser cubiertos por distribuciones hechas al Fideicomiso desde un Vehículo de Inversión o una entidad subyacente del portafolio, o por la apreciación de sus inversiones; un aumento en las tasas de interés puede disminuir la rentabilidad del Fideicomiso o de los Vehículos de Inversión.

El uso del apalancamiento también puede imponer cláusulas financieras y operativas restrictivas sobre el Fideicomiso, los Vehículos de Inversión y los negocios en los que invierte, además de la carga del servicio de la deuda, y puede afectar su capacidad para llevar a cabo operaciones comerciales o financiar operaciones futuras y necesidades de capital. Los niveles incrementados de apalancamiento incurridos por el Fideicomiso pueden incrementar el riesgo de pérdida, y por lo tanto las distribuciones a los Titulares pueden disminuirse. Además, respecto a la deuda contraída por el Fideicomiso, es posible que el Administrador no pueda refinar dicha deuda o que los términos de las opciones de refinanciamiento disponibles sean menos favorables.

El Fideicomiso enfrenta riesgos al lograr mejoras operativas en sus inversiones

En algunos casos, el éxito del objetivo de inversión del Fideicomiso puede depender, en parte, de la capacidad del Administrador o de los equipos directivos de los Vehículos de Inversión para reestructurar y mejorar las operaciones de una entidad o negocio en el que invierte el Fideicomiso. La actividad de identificar e implementar programas de reestructuración y mejoras operativas a nivel de inversión implica un alto grado de incertidumbre. No hay garantía de

que el Gerente pueda identificar e implementar con éxito dichos programas de reestructuración y mejoras. No hacerlo podría tener un efecto adverso material en el desempeño del Fideicomiso.

El Fideicomiso puede estar expuesto a posibles responsabilidades como resultado de cualquier inversión en reestructuraciones

El Fideicomiso puede realizar inversiones indirectamente en reestructuraciones que involucren a entidades que están enfrentando o se espera que enfrenten dificultades financieras y respecto a las cuales otros inversionistas hayan buscado salir. Estas dificultades financieras pueden nunca superarse y pueden causar que cualquier inversión de este tipo quede sujeta a un proceso de bancarrota o insolvencia. Tales inversiones podrían, en ciertas circunstancias, exponer al Fideicomiso a ciertos pasivos adicionales potenciales que podrían exceder el valor de la inversión original del Fideicomiso en ellos. Por ejemplo, bajo ciertas circunstancias, un prestamista que ha ejercido inapropiadamente control sobre la administración y las políticas de un deudor puede ver sus reclamaciones subordinadas o rechazadas, o puede ser declarado responsable por daños sufridos por las partes como resultado de tales acciones. Además, bajo ciertas circunstancias, los pagos al Fideicomiso y las distribuciones por parte del Fideicomiso pueden ser reclamados si posteriormente se determina que dicho pago o distribución fue una transmisión fraudulenta, pago preferencial o transacción similar bajo las leyes aplicables de bancarrota e insolvencia. Además, las inversiones en reestructuraciones pueden verse afectadas negativamente por estatutos relacionados, entre otras cosas, con transmisiones fraudulentas, preferencias anulables, responsabilidad del prestamista y, cuando aplica, el poder discrecional de un tribunal de bancarrota para desautorizar, subordinar o privar de derechos particulares o reclasificar inversiones hechas en forma de deuda como contribuciones de capital. Cualquiera de estos factores podría tener un efecto adverso material en la situación financiera del Fideicomiso.

El Fideicomiso es vulnerable a riesgos relacionados con inversiones no controladoras e inversiones con terceros

El Fideicomiso tendrá un interés no controlador en sus inversiones y, por lo tanto, tendrá una capacidad limitada para proteger su posición en dichas inversiones. El Fideicomiso también tendrá una participación minoritaria en un Vehículo de Inversión o actuará como inversionista pasivo o socio limitado. Aunque en tales escenarios, el Fideicomiso puede beneficiarse del control o influencia que ejerce el Administrador o sus Afiliados a través de otros vehículos de coinversión que controla, dichas inversiones pueden implicar riesgos relacionados con la participación de un tercero, incluyendo la posibilidad de que otros terceros tengan dificultades financieras, legales o regulatorias que resulten en un impacto negativo en dicha inversión, pueden tener intereses o metas económicas o comerciales que sean inconsistentes con los del Fideicomiso o pueden estar en posición de tomar (o bloquear) acciones de manera contraria al objetivo de inversión del Fideicomiso. Además, cuando tales inversiones no controladoras involucren a un grupo de gestión de terceros, dichos terceros pueden recibir acuerdos de compensación relacionados con dichas inversiones, incluyendo acuerdos de compensación por incentivos, que generan incentivos diferentes o contradictorios respecto a los del Fideicomiso. Estos factores pueden afectar la capacidad del Fideicomiso para cumplir con éxito su objetivo de inversión, lo que podría tener un efecto adverso material en el desempeño del Fideicomiso.

Los convenios en los contratos de préstamo pueden limitar la flexibilidad de las transacciones del Fideicomiso

El Fideicomiso puede solicitar préstamos a terceros, al Administrador o a sus Afiliados, o contraer deudas directamente, o a través de Vehículos de Inversión conforme a las disposiciones del Acuerdo de Fideicomiso. Los acuerdos que evidencian dicho crédito pueden imponer al Fideicomiso varios pactos financieros y pactos de cualquier otra naturaleza, incluyendo términos de mercado, como mantener la cobertura de servicio de deuda y los ratios de apalancamiento y mantener la cobertura de seguro. Estos convenios pueden limitar la flexibilidad en las operaciones del Fideicomiso, incluyendo limitaciones para adquirir o disponer de activos, incurrir en deuda adicional, realizar gastos de capital y distribuciones, y su incumplimiento de estos convenios podría causar un incumplimiento bajo el contrato de préstamo aplicable incluso si ha cumplido con sus obligaciones de pago. Si el Fideicomiso incumple con alguna de sus deudas, puede entonces estar obligado a pagar dicha deuda, junto con los cargos de pago anticipado aplicables, para evitar la ejecución hipotecaria. La incapacidad del Fideicomiso para refinanciar sus préstamos en términos favorables podría

afectar negativamente la situación financiera del Fideicomiso, los resultados operativos, el flujo de efectivo y la capacidad para realizar distribuciones.

El uso de derivados y técnicas de cobertura para aislarse contra cambios en los precios de las materias primas conlleva riesgos inherentes y puede afectar negativamente el valor de los Vehículos de Fideicomiso y Inversión

Las entidades del portafolio en las que invierte el Fideicomiso pueden participar en transacciones derivadas o similares. Estas transacciones pueden involucrar la compra y venta de materias primas o futuros de materias primas, el uso de contratos a plazo, acuerdos de swap, opciones de venta y call, pisos o collares u otros arreglos. Estos instrumentos pueden ser difíciles de valorar, pueden ser ilíquidos y pueden estar sujetos a grandes oscilaciones en las valoraciones causadas por cambios en el precio de materias primas u otras inversiones subyacentes. Los mercados para estos instrumentos pueden ser ilíquidos, altamente volátiles y sujetos a interrupciones. Los instrumentos adecuados de cobertura pueden no estar disponibles a un costo razonable.

Las técnicas de inversión relacionadas con los instrumentos derivados son altamente especializadas y pueden considerarse especulativas. Estas técnicas a menudo involucran pronósticos y juicios complejos sobre movimientos relativos de precios y otros desarrollos económicos. El éxito o fracaso de estas técnicas de inversión puede depender de pequeños cambios en factores externos que no están bajo el control del Administrador del Vehículo de Inversión o del negocio en el que invierte el Fideicomiso. Por todas las razones anteriores, el uso de derivados y técnicas relacionadas puede exponer a los Vehículos de Inversión, y por lo tanto al Fideicomiso, a un riesgo significativo de pérdida.

El Fideicomiso estará expuesto a un mayor riesgo al invertir en inversiones de construcción y en etapas tempranas que tienen poco o ningún historial operativo y son comparativamente más vulnerables a la quiebra financiera que las empresas más establecidas

El Fideicomiso puede realizar una parte significativa de sus inversiones en Vehículos de Inversión que estén en una etapa conceptual o temprana de desarrollo o que tengan poca o ninguna historia operativa; ofrecer servicios o productos que aún no están desarrollados o listos para ser comercializados o que no tienen un mercado establecido; están operando con pérdidas o tienen fluctuaciones significativas en los resultados operativos; y/o están involucrados en un negocio que cambia rápidamente y necesitan capital adicional sustancial para establecer infraestructura, contratar a la dirección y al personal, desarrollar prototipos de productos, apoyar la expansión o lograr o mantener una posición competitiva. Estos vehículos pueden enfrentar una competencia intensa, incluyendo la competencia de empresas con mayores recursos financieros, capacidades de desarrollo, manufactura, mercadotecnia y servicio más extensas, y un mayor número de personal gerencial y técnico calificado.

El Fideicomiso puede realizar una parte significativa de sus inversiones a través de sus Vehículos de Inversión en empresas menos establecidas. Las inversiones en estas empresas pueden implicar riesgos mayores que los que generalmente se asocian con inversiones en empresas más establecidas. Las empresas menos establecidas tienden a tener capitalizaciones más bajas y menos recursos, y, por lo tanto, a menudo son más vulnerables al fracaso financiero. Estas empresas también pueden tener historiales operativos más cortos para juzgar el desempeño futuro y pueden tener flujo de efectivo negativo. Además, esas empresas menos establecidas también dependen más de ciertos miembros de los equipos directivos.

Si bien el Administrador y la administración de los Vehículos de Inversión tienen la intención de adoptar un enfoque consistente en la debida diligencia al evaluar cualquier inversión (ya sea en valores de entidades en etapas tempranas de desarrollo, empresas más pequeñas y menos establecidas o de otro tipo), no hay garantía de que las pérdidas generadas por este tipo de entidades sean compensadas por ganancias (si es que las hay) obtenidas en otras inversiones del Fideicomiso, lo cual podría tener un efecto adverso material en el desempeño del Fideicomiso y, por lo tanto, en su capacidad para realizar distribuciones.

Requerimientos de flujo de efectivo para el servicio de la deuda

Si al vencimiento de los préstamos u otras deudas del Fideicomiso o del Vehículo de Inversión no hay montos suficientes en las Cuentas del Fideicomiso o en las cuentas relevantes de los Vehículos de Inversión para realizar dichos pagos, el Fideicomiso puede verse obligado a vender prematuramente ciertos activos en términos desfavorables, y el portafolio restante del Fideicomiso puede no compartir las características generales del Fideicomiso antes de dichas ventas. El incumplimiento del pago del principal y los intereses respecto a la deuda del Fideicomiso podría resultar en la ejecución hipotecaria de cualquier instrumento de garantía que garantice la deuda, la pérdida total del capital invertido en el activo o activos relacionados con la deuda y, en algunos casos, el recurso por parte del prestamista a otros activos del Fideicomiso.

Entidades del portafolio o Vehículos de Inversión propiedad de empresas conjuntas y asociaciones

El Fideicomiso puede invertir en empresas conjuntas o asociaciones con terceros. Los documentos organizativos del Fideicomiso no limitarán las cantidades que puede invertir en sociedades o empresas conjuntas, y podrá adquirir entidades del portafolio a través de empresas conjuntas y asociaciones con otras personas o entidades si es necesario. Tales inversiones pueden implicar riesgos que no existen en inversiones donde no está involucrado un tercero, incluyendo la posibilidad de que: (i) el Fideicomiso y tales coinversionistas puedan llegar a un punto muerto en una decisión importante que requiera la aprobación de ambas partes; (ii) el coinversionista o socio puede en cualquier momento tener intereses o metas económicas o comerciales que sean inconsistentes con los del Fideicomiso; (iii) el coinversor o socio puede enfrentar problemas de liquidez o insolvencia o puede quedar en bancarrota; (iv) el coinversionista o socio puede estar en posición de tomar acciones contrarias al objetivo de inversión del Fideicomiso; (v) el coinversionista o socio puede tomar acciones que sometan la propiedad a pasivos superiores o distintos a los contemplados; o (vi) en ciertas circunstancias, el Fideicomiso puede ser responsable por las acciones de sus coinversionistas o socios. Además, el Fideicomiso puede confiar en las habilidades y la experiencia de gestión de un coinversor o socio. También puede ser más difícil para el Fideicomiso vender su participación en cualquier empresa conjunta, sociedad o entidad con otros propietarios que vender su participación en otros tipos de inversiones. El Fideicomiso puede otorgar a coinversionistas o socios derechos de aprobación conjunta respecto a decisiones importantes relacionadas con la gestión y disposición de la inversión, lo que aumentaría el riesgo de bloqueos. Un estancamiento podría retrasar la ejecución del plan de negocios para la inversión o requerir que el Fideicomiso realice una compra y venta del proyecto con el coinversor o socio, o que realice la venta forzosa de dicha inversión. Como resultado de estos riesgos, el Fideicomiso podría no lograr plenamente el rendimiento esperado de cualquier inversión de este tipo.

Garantías de fideicomiso

El Administrador puede, a su entera discreción, hacer que el Fideicomiso garantice préstamos u otras extensiones de crédito hechas a cualquier Vehículo de Inversión actual o prospectivo (o a cualquier subsidiaria de ellos), y que conceda intereses de garantía y gravámenes sobre, y de otro modo grave sus activos respecto a la deuda u otras obligaciones de cualquier Vehículo de Inversión (incluyendo cualquier obligación contingente como pagos por earn-out, acuerdos de depósito en garantía, cartas de crédito, hipotecas o prendas). El pago de tales garantías podría tener prioridad sobre los derechos de los Titulares. Además, en caso de incumplimiento en nombre del Fideicomiso, cualquiera de sus prestamistas podría iniciar demandas o reclamaciones contra el Fideicomiso, lo que podría resultar en un embargo u otro tipo de gravamen respecto al patrimonio del Fideicomiso. Tales embargos o gravámenes podrían tener prioridad sobre los derechos de los Titulares. Lo anterior podría disminuir los recursos disponibles para financiar inversiones y hacer distribuciones a los titulares.

El patrimonio fiduciario podría usarse para pagar indemnizaciones, en cuyo caso los recursos disponibles para hacer inversiones y distribuciones a los titulares se reducirán

De acuerdo con el Acuerdo de Fideicomiso, el Fideicomiso indemnizará al Administrador, sus Afiliados y a cada uno de sus respectivos miembros, funcionarios, directores, empleados, accionistas, accionistas y socios, y cualquier otra persona que sirva a solicitud del Administrador en nombre del Fideicomiso, por (i) cualquier acto realizado u omisión realizada por dicho Indemnizado en ausencia de su propio incumplimiento material no corregido de los deberes

especificados en el Acuerdo de Fideicomiso o en el Acuerdo de Administración, incluyendo incumplimientos de un deber de cuidado y lealtad, fraude, negligencia grave, mala conducta intencional, una violación material de la ley aplicable respecto a las inversiones del fideicomiso, o conductas que sean objeto de un procedimiento penal en el que el Indemnizado no tenía base razonable para creer que tal conducta era legal o una conducta intencionada por parte de dicha persona; (ii) pérdidas debidas a la negligencia de corredores u otros agentes del Fideicomiso si dicho corredor o agente no fue seleccionado por dicho Indemnizado con cuidado, consistente con lo prescrito por el Acuerdo de Fideicomiso; (iii) cualquier acción realizada conforme a las disposiciones expresas del Acuerdo de Fideicomiso; (iv) cualquier acción realizada conforme a las disposiciones expresas de cualquier otro acuerdo o documento ejecutado o entregado según lo contemplado expresamente bajo el Acuerdo de Fideicomiso; (v) cualquier acción realizada conforme a las instrucciones del Comité Técnico, la Asamblea de Titulares o el Representante Común, según lo contemplado expresamente bajo el Acuerdo de Fideicomiso; (vi) cualquier representación o garantía hecha por las otras partes al Acuerdo de Fideicomiso o a cualquier otro Documento de Emisión; (vii) cualquier retraso o incumplimiento en cualquier pago, excepto aquellos retrasos o incumplimientos derivados de un incumplimiento por parte del Fiduciario de sus obligaciones contenidas en el Acuerdo de Fideicomiso, según lo determine un tribunal de jurisdicción competente en un fallo final y no apelable; y (viii) cualquier hecho, acto u omisión del Fideicomisario, el Comité Técnico, el Representante Común o terceros, que impida o dificulte el cumplimiento de los propósitos del Acuerdo de Fideicomiso.

Las inversiones del Trust pueden ser vulnerables a desastres naturales, actos terroristas y deslocaciones similares

El Fideicomiso puede invertir en negocios que estén ubicados o tengan operaciones en regiones que estén en riesgo de desastres naturales como inundaciones, huracanes o terremotos, o incidentes de guerra, disturbios o disturbios civiles. Al ocurrir uno o más de estos eventos, la región afectada puede no recuperarse de manera eficiente y rápida, lo que podría tener un efecto adverso material en las inversiones del Fideicomiso.

Los ataques terroristas y eventos relacionados pueden resultar en un aumento de la volatilidad económica a corto plazo, lo que podría tener efectos adversos significativos en las economías mundiales, los mercados de valores, los precios de las materias primas y las operaciones de los Vehículos de Inversión en los que invierte el Fideicomiso. Tales interrupciones en los mercados financieros mundiales podrían afectar tasas de interés, calificaciones, riesgo crediticio, inflación y otros factores relacionados con las inversiones del Fideicomiso, lo que a su vez podría tener un impacto adverso material en el desempeño del Fideicomiso y, por lo tanto, en las Distribuciones del Fideicomiso.

El incumplimiento de las obligaciones de divulgación previstas en el Acuerdo de Fideicomiso y en los Reglamentos CNBV podría tener un efecto adverso significativo sobre los Titulares y su derecho a recibir Distribuciones

En caso de que el Fideicomiso no cumpla con las obligaciones de divulgación previstas en el Acuerdo de Fideicomiso y en el Reglamento CNBV, podría estar sujeto a diversas sanciones, que incluyen el pago de multas e incluso la suspensión de la negociación de los Certificados en la BMV. En consecuencia, tal incumplimiento podría tener un efecto adverso material sobre los Titulares y sus derechos para recibir Distribuciones.

La no existencia de formas predeterminadas de acuerdos para llevar a cabo inversión, desinversión y coinversión puede generar incertidumbre sobre los términos de los mismos

Formas predeterminadas de acuerdos para llevar a cabo Inversiones, Desinversiones y Coinversiones pueden no existir porque la estructuración final de dicha Inversión o Desinversión se determinará caso por caso y estará sujeta a las negociaciones realizadas con las respectivas contrapartes. Lo anterior genera incertidumbre respecto a los términos que deben contener cualquier acuerdo final, y los términos de los respectivos acuerdos pueden variar sustancialmente.

Responsabilidad de la Persona Controladora

El Fideicomiso puede adquirir intereses mayoritarios, directa o indirectamente, en entidades del portafolio. El ejercicio del control sobre una entidad puede imponer riesgos adicionales de responsabilidad por daños ambientales, falta de

supervisión de la administración, violación de regulaciones gubernamentales (incluidas las leyes de valores) u otros tipos de responsabilidad en los que se pueda ignorar la responsabilidad limitada característica de la propiedad empresarial. Si surgieran estas responsabilidades, el Fideicomiso podría sufrir una pérdida significativa.

Juicios y litigios

El Fideicomiso y los Vehículos de Inversión pueden quedar sujetos a litigios en el curso de su negocio. En caso de que dicho juicio o litigio determine al fideicomiso responsable de cualquier irregularidad, puede estar sujeto al pago de daños según lo determine el tribunal o árbitro correspondiente. Cualquier pago de daños puede ser sustancial y tener un efecto adverso en las operaciones del Fideicomiso o de los Vehículos de Inversión.

Riesgos operativos, tecnológicos, legales, reputacionales y relacionados con el fraude

Las fallas en los sistemas utilizados por el Administrador y/o el Fideicomisario para operar el Fideicomiso podrían resultar en daños, pérdidas o retrasos para los Titulares. Como consecuencia, existe un riesgo operativo respecto al Fideicomiso que comprende, además de lo anterior, una posible pérdida debido a fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de operaciones o la transferencia de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraude o robo, e incluye, entre otros riesgos, riesgos tecnológicos, legales y reputacionales.

Para efectos de lo anterior, (i) riesgo tecnológico significa la posible pérdida debida a daños, interrupciones, alteraciones o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal y flujo de distribución e información; (ii) riesgo legal significa la posible pérdida debida al incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales adversas y la ejecución de sanciones contra las personas encargadas de la administración; y (iii) riesgo reputacional significa el impacto actual y futuro en las ganancias y el capital social de una entidad causado por una opinión pública negativa respecto a sus productos o actividades.

El Fideicomiso establece un mecanismo para impedir la compra de los Certificados, excepto en aquellos casos en los que dichas compras estén previamente autorizadas por el Comité Técnico en los términos establecidos en el Acuerdo de Fideicomiso.

Conforme al Acuerdo de Fideicomiso, en caso de que alguna Persona tenga la intención de adquirir, en cualquier momento, dentro o fuera de la BMV, Certificados de una Serie particular (y, en consecuencia, la obligación de cumplir con las Calls de Capital, en tal caso) en el mercado secundario, dicha Persona deberá requerir la autorización previa del Comité Técnico, autorización que requerirá el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes del Comité Técnico y la mayoría de los miembros no independientes del Comité Técnico designados por el Gerente.

No registrar el Acuerdo de Fideicomiso en el RUG

Según el Acuerdo de Fideicomiso, el Fideicomisario, a través del Administrador, debe registrar el Acuerdo de Fideicomiso con el RUG, el cual puede o no ser retrasado. Hasta que se realice dicho registro, los bienes mantenidos en el patrimonio fiduciario representados por bienes muebles pueden no considerarse efectivos contra terceros.

Gravámenes sobre las Cuentas de Capital Call y las Cuentas de Contribución

De acuerdo con el Acuerdo de Fideicomiso, el Administrador puede, a su entera discreción, hacer que el Fideicomiso conceda intereses de garantía y gravámenes sobre sus activos y de otro modo grave sus activos respecto a una Línea de Suscripción, incluyendo, sin limitación, prendas sobre su derecho a cualquier Compromiso Restante de los Titulares mediante la ejecución de acuerdos de Línea de Suscripción o de otro tipo, en la medida en que sea legalmente permitido, y gravámenes sobre las Cuentas Capital Call para asegurar los intereses del prestamista bajo una Línea de Suscripción.

El Acuerdo de Fideicomiso no establece la obligación del Representante Común de realizar visitas o revisiones

Como lo establece el Acuerdo de Fideicomiso, el Representante Común no está obligado a realizar visitas o revisiones al Síndico, al Constituyente o al Administrador. Por lo tanto, el Representante Común puede no estar al tanto de cuestiones relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo de Fideicomiso.

El Representante Común puede tener información limitada a su disposición y dependerá de la información proporcionada para tales fines

El Representante Común tendrá los deberes, derechos y autoridades previstos en los artículos correspondientes de la LMV y la LGTOC, incluyendo, pero no limitado a, los incluidos en el Certificado Global y en el Acuerdo de Fideicomiso. Como parte de dichas funciones, el Representante Común deberá verificar el estatus del patrimonio en fideicomiso. Dichas actividades de verificación solo pueden realizarse con base en la información proporcionada al Representante Común para tales fines. El Fiduciario no será responsable si el Auditor Externo, el Proveedor de Precios, el Tasador Independiente, el Contador Fiduciario, los asesores legales o terceros, una vez que el Síndico les obligue a entregar al Representante Común la información solicitada, no cumplen con su obligación de proporcionar dicha información.

El Síndico puede disponer de información limitada y dependerá de la información proporcionada para tales fines

Como parte de sus funciones, el Fiduciario verificará el estado del patrimonio en fideicomiso y dichas actividades de verificación podrán realizarse con base en la información proporcionada para tales fines por el Administrador al Síndico.

El Administrador puede instruir al Fiduciario en cualquier momento para que transfiera cualquier ingreso de inversión de la Cuenta de Distribución a la Cuenta de Reciclaje para realizar ciertos pagos

De acuerdo con el Acuerdo de Fideicomiso, el Administrador puede instruir al Fiduciario en cualquier momento para transferir cualquier ingreso de inversión de la Cuenta de Distribución a la Cuenta de Reciclaje para realizar cualquiera de los siguientes pagos, según sea necesario a discreción exclusiva del Administrador: (a) pagos relacionados con Inversiones, (b) pago de Gastos Iniciales de Emisión y Gastos de Fideicomiso, (c) pagos y contribuciones relacionados con inversiones, incluyendo el financiamiento de compromisos y otras obligaciones de pago o contribución a los Fondos Blackstone conforme a los términos establecidos, (d) el pago de cualquier deuda contraída por el Fideicomiso, (e) pagos para constituir o reconstituir la Reserva de Gastos y la Reserva de Gastos del Asesor según lo establecido en el Acuerdo de Fideicomiso, y (f) cualquier otro pago que deba realizarse conforme a los términos establecidos en el Acuerdo de Fideicomiso y en el Acuerdo de Administración; siempre y cuando el Fideicomiso no pueda aplicar los fondos depositados en la Cuenta de Reciclaje para hacer nuevos compromisos con los Fondos Blackstone que no hayan sido aprobados por la Asamblea de Titulares. Los montos transferidos de la Cuenta de Distribución a la Cuenta de Reciclaje para realizar los pagos descritos aquí no serán distribuidos a los Titulares.

Ausencia de valoraciones respecto a transacciones con partes relacionadas

Al realizar inversiones, el Fideicomiso no tendrá una valoración independiente de terceros del precio o los términos de la inversión respectiva; Las inversiones realizadas por el Fideicomiso se realizarán a costo y de acuerdo con la Política de Transacciones de Partes Relacionadas, o de otro modo con la aprobación previa de la Asamblea de Titulares.

Inversionistas pasivos

Los Titulares son inversionistas pasivos y dependerán del Administrador para manejar y administrar los asuntos del Fideicomiso conforme al Acuerdo de Gestión, y la administración del Fideicomiso es responsabilidad del Administrador. Por lo tanto, la gestión, operación y políticas del Fideicomiso serán responsabilidad del Administrador. El Fideicomiso no permitirá que los Titulares se involucren activamente en el negocio y la administración del Fideicomiso (excepto en los casos previstos en el Acuerdo de Fideicomiso), que supervisarán al Administrador. Las inversiones que realizará el Fideicomiso aún no están identificadas.

Relacionado con invertir a través de Vehículos de Inversión*El Fideicomiso tendrá una participación no controladora en un Vehículo de Inversión*

No existen formas predeterminadas de acuerdos para llevar a cabo inversiones, desinversiones y coinversiones. El Fideicomiso obtendrá una participación no controladora en cada Vehículo de Inversión en el que invierta. Por lo tanto, la capacidad del Fideicomiso para tomar decisiones de inversión dentro de los órganos rectores del Vehículo de Inversión puede verse afectada. El Administrador no puede garantizar que los intereses de las contrapartes en el Vehículo de Inversión estén alineados con los del Fideicomiso o de los Titulares.

Las inversiones en los vehículos de inversión tienen liquidez limitada

Similar a las inversiones subyacentes que poseen los Vehículos de Inversión, los intereses en los Vehículos de Inversión tienen liquidez limitada.

Financiamiento limitado, aumento en el costo de financiamiento y riesgos asociados con el financiamiento

Los factores económicos que han llevado a los mercados financieros a una falta general de liquidez han reducido la disponibilidad de préstamos en el mercado, aumentando el costo de financiamiento. De acuerdo con lo anterior, la capacidad de los Vehículos de Inversión para obtener financiamiento para el desarrollo de las entidades del portafolio puede estar limitada.

Los ingresos del Fideicomiso dependen de los resultados financieros de los Vehículos de Inversión y/o de las entidades subyacentes del portafolio

Los ingresos del fideicomiso se derivan de los flujos generados por el Vehículo de Inversión correspondiente, que a su vez recibe montos de las entidades subyacentes del portafolio y su operación. El desempeño de las entidades del portafolio influye directamente en los ingresos futuros del Fideicomiso y, por lo tanto, en las Distribuciones a los Titulares. Existe el riesgo de que los resultados financieros de los Vehículos de Inversión no sean favorables y, por lo tanto, reduzcan los flujos de efectivo hacia el Fideicomiso. Esto puede afectar el patrimonio fiduciario y, por lo tanto, cualquier distribución a los titulares.

Otras deudas de los Vehículos de Inversión o de las entidades subyacentes del portafolio podrían tener prioridad sobre las deudas del Fideicomiso

Dado que el Fideicomiso depende de los flujos de efectivo generados por las entidades del portafolio, la capacidad del Fideicomiso para hacer distribuciones a los Titulares podría verse afectada por el hecho de que los Vehículos de Inversión deben pagar su deuda con prioridad respecto a las Distribuciones al Fideicomiso.

Las entidades del portafolio pueden no tener un gobierno corporativo adecuado

Los Vehículos de Inversión y las entidades subyacentes del portafolio en las que el Fideicomiso pueda invertir no necesariamente tendrán estructuras de gobierno corporativo similares a las aplicables a las empresas públicas, y sus esquemas de gobierno corporativo pueden no otorgar al Fideicomiso suficiente protección en relación con su interés como inversionista. En caso de que el Administrador no pueda negociar ni implementar suficientes protecciones, esquemas o procedimientos de gobierno corporativo que sean satisfactorios, el Fideicomiso podría tener protección corporativa limitada o nula como constituyente e inversionista en dichos Vehículos de Inversión y/o en las entidades subyacentes del portafolio.

Inversiones Obtenidas por el Holder

El Fideicomiso puede cumplir compromisos vinculantes con inversiones en México que sean obtenidas a través de los Titulares de una serie particular de Certificados. Hasta la fecha de este documento, el Fideicomiso solo ha realizado

una Inversión Proveniente del Titular. Con respecto a dicha Inversión Obtenida por Titulares, los Titulares correspondientes, en la mayor medida permitida por la ley aplicable, han liberado al Administrador, sus Afiliados y sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, socios y miembros (en cada caso, un "Indemnizado") de cualquier responsabilidad derivada de, o en relación con, dicha Inversión Proveniente del Titular y/o las transacciones o asuntos contemplados en ella. En la medida en que cualquier Indemnizado tenga deberes (incluidos deberes fiduciarios) y responsabilidades hacia el Fideicomiso o con cualquier Titular derivado de, o en relación con, dicha Inversión Fuente del Titular, dicho Indemnizado no será responsable ante el Fideicomiso ni ante ningún Titular. Además, los Titulares han acordado que el Fideicomiso, con los ingresos de la correspondiente Serie de Certificados, indemnizará y mantendrá seguros y exentos de responsabilidad a todos los Indemnizados de y contra cualquier reclamación, demanda, responsabilidad (conjunta o solidaria), costos, gastos, daños, pérdidas, procedimientos judiciales, sentencias, evaluaciones o acciones, ya sea de un caso administrativo, laboral, civil, penal, investigativo o de cualquier otra naturaleza, conocida o desconocida, determinada o por determinar, que exista, o pueda existir o que pueda ser incurrida por un Indemnizado (cada uno, una "Reclamación" y colectivamente, "Reclamaciones"), derivado de o en relación con dicha Inversión Originaria del Titular y/o las transacciones o asuntos contemplados aquí, incluyendo, sin limitación, en relación con la realización, tenencia y/o disposición de dicha Inversión Proveniente del Titular y cualquier reporte realizado por el Administrador respecto a dicha Inversión Proveniente del Titular, y reembolsará a cada Indemnizado por todas las tarifas razonables y gastos de su bolsillo (incluyendo, sin limitación, los honorarios y gastos razonables del abogado) que se incurran en la investigación, preparando, persiguiendo o defendiendo cualquier reclamación.

Relacionado con la estructura de la transacción, los Certificados y los riesgos de inversión asociados a ellas

Riesgos de inversión. No hay garantía de que los Titulares recuperen cualquiera o la totalidad de los montos invertidos, ni que reciban distribuciones conforme a los Certificados.

Invertir en los Certificados implica invertir en un valor con características diferentes a las de los valores de deuda e implica riesgos asociados con la estrategia de inversión descrita aquí. La estrategia de inversión está sujeta a ciertos riesgos que pueden afectar el retorno de inversión en los Certificados.

Además, el fideicomiso no tiene experiencia operativa y realizará inversiones, en la mayoría de los casos, a través de empresas privadas sobre las cuales hay poca o ninguna información pública, y que no están sujetas a supervisión regulatoria. Las distribuciones a los Titulares de los Certificados y sus montos están sujetas a ciertos riesgos derivados de la estructura de la transacción y las inversiones, cuyos términos son desconocidos en este momento y pueden permanecer desconocidos hasta la emisión de los Certificados. Además, cualquier distribución también puede estar sujeta a retenciones fiscales u otros pagos de impuestos, lo cual puede afectar significativamente las cantidades netas que recibirán los inversionistas. Las distribuciones también pueden verse afectadas por el pago de tarifas e indemnizaciones derivadas de las desinversiones. Antes de tomar cualquier decisión de inversión respecto a los Certificados, los inversionistas deben tomar en cuenta los riesgos descritos en este documento.

Además, los inversionistas deberán considerar antes de invertir en los Certificados que (i) el régimen fiscal relativo a las tasas de impuestos y retenciones aplicables a los ingresos por distribuciones o la compra y venta de los Certificados no ha sido verificado ni validado por la autoridad fiscal competente, (ii) en caso de que el administrador sea removido conforme a los términos del acuerdo de fideicomiso y el acuerdo de administración, aún tendrá ciertos derechos sobre las inversiones y (iii) el acuerdo fiduciario podrá asumir deuda en el futuro y respecto de lo cual los Titulares podrán ser subordinados a los acreedores del acuerdo fiduciario conforme a los términos de dicha deuda.

La valoración de los Certificados será realizada por el Proveedor de Precios

La valoración de los Certificados se llevará a cabo diariamente, o siempre que haya un cambio en la Herencia del Fideicomiso, basada en la valoración del Patrimonio Fiduciario correspondiente a dicha Serie de Certificados realizada trimestralmente por un Tasador Independiente contratado por el Fideicomisario, y deberá dar a conocer dicho precio al público en general conforme a la ley y regulaciones aplicables. Dichas valoraciones trimestrales del patrimonio

fiduciario relacionadas con dicha Serie de Certificados deberán ser preparadas por el Tasador Independiente basadas principalmente en las valoraciones de los Fondos Blackstone en los que dicha Serie ha invertido, y preparadas periódicamente por Afiliados del Administrador, cuyas muestras son revisadas por la Firma Contable Independiente como parte de su proceso de auditoría de los Fondos Blackstone; las valoraciones trimestrales de cada Fondo Blackstone serán proporcionadas por el Administrador al Tasador Independiente, quien agregará los valores proporcionados y ajustará por la conversión de divisas de Dólares a Pesos, así como las actividades a nivel de fideicomiso relacionadas con dichas Series, como Llamadas de Capital, pagos de gastos y reservas, según lo establecido en el Acuerdo de Fideicomiso, y cualquier otra información que pueda ser necesaria para realizar una valoración trimestral del patrimonio fiduciario relacionada con dicha Serie de Certificados utilizando estándares internacionalmente reconocidos. El Tasador Independiente entregará al Vendedor de Precios y a los Miembros Independientes del Comité Técnico la valoración independiente del Patrimonio en Fideicomiso correspondiente a dicha Serie de Certificados realizada por el Tasador Independiente de manera confidencial, y el Vendedor de Precios pondrá el precio de los Certificados a disposición del público en general diariamente conforme a la ley aplicable.

No hay rendimientos preestablecidos y podría no haber rendimientos bajo las Inversiones

Las inversiones del Fideicomiso pueden o no generar ingresos o rendimientos. Los rendimientos generados por inversiones serán asignados al Fideicomiso para realizar distribuciones a los Titulares, según lo considere apropiado por el Administrador. Sin embargo, es posible que, por diversas razones, incluyendo el desempeño de las inversiones subyacentes de los Vehículos de Inversión o la falta de liquidez en las inversiones, entre otras, no se generen rendimientos sobre la inversión, en cuyo caso el Fideicomiso podría no tener recursos para hacer distribuciones a los Titulares.

Pérdida de inversión

Aunque el grupo corporativo al que pertenece el Administrador tiene experiencia en la originación, estructuración, monitoreo y disposición de las inversiones que el Fideicomiso pretende realizar, no hay certeza sobre el éxito de dichas Inversiones. Existen varios factores, incluidos los contenidos en esta sección, que pueden afectar el desempeño de la inversión e incluso causar su pérdida, lo que puede afectar materialmente el patrimonio en fideicomiso y, por lo tanto, cualquier distribución a los titulares y el valor de los certificados.

Incumplimiento de los rendimientos objetivos

El Fideicomiso generalmente realizará inversiones basadas, entre otros factores, en las proyecciones del Administrador y del equipo directivo del Vehículo de Inversión sobre las tasas internas de rendimiento y múltiplos, las cuales a su vez se basarán en proyecciones de tasas de crecimiento y tasas de interés futuras de las inversiones del Fideicomiso, así como en el mercado, desarrollo, remodelación, disposición y plazos y ingresos aplicables, todo lo cual es inherentemente incierto. No hay garantía de que las tasas internas reales de retorno alcanzadas por el Fideicomiso igualen o superen los rendimientos objetivo declarados para los Titulares. Los rendimientos reales, proyectados y dirigidos presentados en el prospecto no deben considerarse como una representación o garantía de que el Fideicomiso o una inversión específica reflejará algún desempeño real o que logrará o es probable que logre algún resultado en particular, o que los posibles tenedores podrán evitar pérdidas, incluyendo pérdidas totales de su inversión.

Los Certificados solo pueden venderse a inversionistas institucionales mexicanos y a inversionistas calificados para participar en ofertas públicas restringidas, cuando sus políticas de inversión lo permitan expresamente

Debido a la naturaleza restringida de la oferta, los Certificados solo pueden venderse a inversionistas institucionales y personas calificadas autorizadas para entregar órdenes de negociación a mesas de negociación.

Los Certificados son valores creados recientemente con características complejas; por lo tanto, no es posible anticipar el comportamiento de tales instrumentos. Estos instrumentos no son adecuados para inversionistas aversos al riesgo y

están diseñados para satisfacer las necesidades de inversionistas que comprenden la estructura de los Certificados y conocen los riesgos inherentes a invertir en activos ilíquidos para los cuales no hay retorno garantizado.

La decisión de invertir en los Certificados requiere un análisis detallado de las Directrices de Inversión, la estrategia de inversión y los términos del Acuerdo de Fideicomiso, el Acuerdo de Administración y otros Documentos de Emisión, entre otras cosas.

Las fluctuaciones de la moneda y los tipos de cambio pueden afectar negativamente el valor de las inversiones y los montos de distribuciones, si las hay, que debe hacer el Fideicomiso

Las inversiones del Fideicomiso, y los ingresos recibidos por el Fideicomiso respecto a dichas inversiones, estarán denominados en Dólares. Las contribuciones y distribuciones del Fideicomiso generalmente se harán en dólares a través de Indeval; siempre que conforme al Artículo 8 de la Ley Monetaria Mexicana, las obligaciones de pago contraídas dentro o fuera de México en moneda extranjera pero pagaderas en México se cumplan en México mediante el pago del monto equivalente en Peso al tipo de cambio publicado por el Banco de México en la fecha en que se realice el pago correspondiente. Por lo tanto, los cambios en los tipos de cambio de divisas pueden afectar negativamente el valor de las inversiones y las cantidades de distribuciones, si las hay, que debe hacer el Fideicomiso. Además, el Fideicomiso incurrirá en costos para convertir los ingresos de la inversión de una moneda a otra.

Ausencia de calificación crediticia

El riesgo crediticio de la emisión no ha sido objeto de análisis y ninguna calificación ha sido emitida por una agencia calificadoras, por lo que los Certificados no son comparables con una inversión realizada en un valor de renta fija.

No hay obligación de pago bajo los Certificados

El pago de las distribuciones dependerá de los rendimientos generados por las inversiones. Dichos rendimientos dependerán de los rendimientos generados por las inversiones. Asimismo, las distribuciones dependerán de los rendimientos de los Vehículos de Inversión o activos. No hay garantía de que el Administrador pueda identificar efectivamente oportunidades de inversión, implementarlas y cerrarlas con éxito, ni que los rendimientos de Vehículos de Inversión o activos generen Distribuciones. Cualquier cantidad invertida en Vehículos de Inversión, activos o préstamos a Vehículos de Inversión puede perderse por completo. Los inversionistas potenciales deben considerar la posibilidad de que el Fideicomiso no realice distribuciones en absoluto, o que el monto de dichas distribuciones no sea comparable con otras oportunidades de inversión alternativas.

Los certificados están sujetos a Capital Calls

Solo los titulares que tengan título de Certificados en la Fecha de Registro proporcionada en cualquier Aviso de Capital Call podrán suscribir y pagar los Certificados emitidos en cada emisión adicional.

Identificar a los Tenedores que tienen derecho a recibir Distribuciones o cualquier otro pago conforme a los Certificados, y que tienen derecho a suscribir Certificados emitidos en virtud de una Llamada de Capital, puede ser difícil

Tomando en cuenta los mecanismos operativos de la BMV, cualquier persona que adquiera Certificados después de la Fecha Ex-Right especificada en la respectiva Llamada de Capital no tendrá derecho a suscribir ni pagar los Certificados emitidos en la correspondiente Emisión Adicional. Sin embargo, el Titular que transfiera Certificados después de la Fecha Ex-Derecho podrá ofrecer suscribir antes de la Fecha Límite de Suscripción, los Certificados correspondientes que se suscriban conforme a dichas Llamadas de Capital basadas en el Compromiso por Certificado y según el número de Certificados que dicho Titular tenga en dicha Fecha Ex-Derecho, incluso si en la fecha de Emisión Adicional ya no posee título de dichos Certificados.

El incumplimiento de una Llamada de Capital puede hacer que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones en la fecha en que dichas obligaciones se vuelvan exigibles y realizar inversiones

En caso de que algún Titular no cumpla con una Llamada de Capital y el patrimonio fiduciario sea insuficiente para cubrir el monto de la contribución no cumplida, el Fideicomiso puede no ser capaz de cumplir con sus obligaciones en la fecha en que dichas obligaciones se vuelvan exigibles y puede no cumplir con el plan de negocios y el calendario de inversiones establecidos aquí. Lo anterior podría exponer al Fideicomiso a sanciones materiales que podrían afectar negativa y materialmente los rendimientos de los Titulares. Estos hechos constituyen un riesgo adicional respecto a los derivados de las inversiones realizadas por el Fideicomiso descritos aquí y en el plan de negocios y el calendario de inversiones.

No hay garantía de que todos los Titulares asistan a las Llamadas de Capital y suscriban y paguen los Certificados emitidos en una Emisión Adicional. No existe ninguna obligación por parte del Administrador, el Representante Común, el Síndico o cualquiera de sus afiliados o subsidiarias de cubrir el déficit creado si un Titular no asiste a la Llamada de Capital.

El Fideicomisario puede realizar Llamadas de Capital para financiar las reservas y pagar varios gastos y tarifas

Existe la posibilidad de que el Fiduciario realice Llamadas de Capital después de que expire el Período de Inversión (excepto para financiar nuevas Inversiones), únicamente para realizar Llamadas de Capital en caso de que los Ingresos Netos de Emisión Inicial se hayan aplicado a Usos Aprobados, o en caso de que los Ingresos Netos Iniciales de Emisión no sean suficientes para los Usos Aprobados requeridos.

El Fideicomiso puede no cumplir con el Requisito de Realizar Inversiones en México

El Fideicomiso buscará, en la medida adecuada, realizar inversiones, directa o indirectamente (incluyendo a través de los Fondos Blackstone), en actividades o proyectos en México, en un monto agregado igual al monto necesario para que la inversión en el Fideicomiso por cualquier Siefore no se cuente en la bolsa de inversión de dicho Siefore mencionada en la disposición dieciséis número I párrafo (d) (*disposición décima sexta fracción I inciso d*) de los Reglamentos que Establecen *el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores*, o cualquier monto menor en la medida prevista en cualquier modificación o enmienda a dicho reglamento. La medición del cumplimiento de dichos requisitos se realizará al final del último Período de Inversión vigente. El Fideicomiso y el Administrador tienen la intención de hacer que cada Serie con inversiones subyacentes aplicables del Blackstone Fund cumpla con este requisito. Sin embargo, es posible que el Fideicomiso y el Administrador no puedan encontrar oportunidades de inversión suficientes o apropiadas para el Fideicomiso, directa o indirectamente (incluyendo a través de Blackstone Funds) en México, o que de otro modo decidan no buscar oportunidades de inversión en México, en cada caso, antes de que termine el último Período de Inversión vigente para satisfacer dicho requisito, en cuyo caso, la inversión en el Fideicomiso por cualquier Siefore se calcularía en el cuadro de inversión de dicho Siefore mencionado en la disposición dieciséis numeral I párrafo (d) (*disposición décima sexta fracción I inciso d*) de las Regulaciones que *Establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores*. Además, respecto a medir el cumplimiento de dicho requisito, el Fideicomiso y el Administrador se basan en su interpretación del auto oficial (*oficio*) número D00/400/294/2018 de fecha 1 de junio de 2018, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro "CONSAR") en el que CONSAR estableció ciertos criterios que aplicará para medir el cumplimiento de dicho requisito, en relación con los cuales el Fideicomiso medirá contra el monto total de las inversiones aplicables de los fondos Blackstone subyacentes. Sin embargo, no hay garantía de que CONSAR interprete los criterios establecidos en dicho escrito de la misma manera que el Administrador o el Fideicomiso, ni que CONSAR pueda cambiar dichos criterios en el futuro, y por lo tanto no hay garantía de que el Fideicomiso pueda cumplir con dicho requisito.

Los rendimientos para los inversionistas serán menores que los rendimientos brutos derivados de las inversiones

Los Titulares deben estar conscientes de que los rendimientos derivados de las Inversiones no corresponderán en su totalidad a los rendimientos para los Titulares. El patrimonio del fideicomiso se utilizará, entre otros fines, para el pago de gastos y el pago de otras tarifas de acuerdo con los fondos Blackstone subyacentes en los que el fideicomiso actuará como socio limitado, lo que reducirá los rendimientos para los titulares ya que las distribuciones a los titulares serán netas de dichos honorarios y gastos, así como de los impuestos pagados por los titulares, tomando en cuenta el régimen fiscal particular aplicable a los Titulares tal como se describe aquí. Los Fondos Blackstone cuentan con mecanismos mediante los cuales ciertas distribuciones de los Fondos Blackstone pueden ser retiradas y, para facilitar la financiación de tales cantidades, el Fideicomiso retendrá una parte de las distribuciones de los Fondos Blackstone con el propósito de financiar dichas cantidades retiradas. Estos montos retirados pueden mantenerse como efectivo o valores en el Fideicomiso o invertidos en Inversiones Temporales, que no se espera generen rendimientos comparables a la inversión continua en los Fondos Blackstone y resultarán en menores rendimientos del Fideicomiso en comparación con otros inversionistas en los Fondos Blackstone. Además, el Fideicomiso buscará, en la medida adecuada, invertir una parte de sus activos en México, en cuyo caso una parte o la totalidad de tales inversiones en México podrán realizarse fuera de los Fondos Blackstone, y los rendimientos de dichas inversiones en México serán menores que los rendimientos de las inversiones en los Fondos Blackstone, lo que resultará en menores rendimientos del Trust en comparación con otros inversionistas en los Fondos Blackstone. Cualquier inversión realizada por el Fideicomiso fuera de los Fondos Blackstone o a través de un Fondo Blackstone en una base no proporcional en comparación con otros Fondos Blackstone que generalmente co-invierten con dicho Fondo Blackstone, así como cualquier gasto o comisión del Fideicomiso, reducirá la cantidad de capital disponible para inversión por parte de los Fondos Blackstone en los que invierte el Fideicomiso y, por lo tanto, reducirá la participación proporcional del Fideicomiso (y por lo tanto de cada Titular) respecto al otro inversiones realizadas por los Fondos Blackstone.

Inversión en inversiones temporales

Antes de realizar las inversiones, los fondos pueden invertirse en inversiones temporales. En caso de que tales inversiones generen ganancias bajas o negativas, la capacidad del Fideicomiso para realizar las inversiones podría verse afectada negativamente.

No hay recurso: no hay obligación de hacer pagos de capital o intereses a los Titulares de los Certificados

Las distribuciones a los titulares solo se harán cuando existan montos de distribución disponibles en el patrimonio fiduciario. El Administrador, el Fideicomisario (excepto montos del patrimonio fiduciario), el Representante Común, el Analista y sus subsidiarias y Afiliados, no tienen ninguna responsabilidad de pago bajo los Certificados. En caso de que no haya fondos suficientes en el patrimonio fiduciario para realizar Distribuciones conforme a los Certificados, los Titulares no tendrán derecho a exigir el pago de tales cantidades al Administrador, al Representante Común, al Síndico, al Suscriptor o a sus subsidiarias o Afiliados. Además, en caso de incumplimiento o si el patrimonio fiduciario no tiene fondos suficientes, los titulares pueden estar obligados a recibir como Distribución cualquier activo ilíquido que forme parte del patrimonio fiduciario.

El mercado para los Certificados es limitado

Los titulares deben considerar que actualmente no existe un mercado secundario para los Certificados. No se espera que exista un mercado secundario para los Certificados y, si existe, que se desarrolle profundamente. Se ha solicitado el registro de los Certificados en la RNV y su inclusión en la BMV. A pesar de lo anterior, no se espera que surja un mercado de negociación activo ni que estos se negocien a un precio igual o superior al de la oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Titulares para vender los Certificados en un momento y precio deseados. Además, el Acuerdo de Fideicomiso contiene restricciones sustanciales de transferencia. Por lo tanto, los posibles inversionistas deberán estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados hasta la finalización de los mismos.

Dificultad para liquidar los activos del Fideicomiso

El Administrador puede llevar a cabo la desinversión del patrimonio fiduciario, total o parcialmente, en cualquier momento durante el plazo del Acuerdo de Fideicomiso; siempre que en cualquier caso, el Administrador inicie el proceso de desinversión del patrimonio fiduciario conforme al Acuerdo del Fideicomiso cuando ocurra un Evento de Disolución. No hay certeza de que en ese momento exista un mercado para la venta del patrimonio fiduciario o, si existiera tal mercado, no hay certeza sobre qué precio se obtendría por los activos del patrimonio fiduciario. Además, el Administrador no tendrá la obligación de completar una Venta de Disolución y la Distribución Final en una fecha especificada; en cambio, el Administrador tiene la discreción de determinar cómo y cuándo completar dicha liquidación. Al completar la Venta por Disolución y la Distribución Final, es posible que los ingresos de dicha venta estén por debajo del valor justo de mercado de dichos activos, en cuyo caso, cualquier distribución a los Titulares podría verse afectada negativamente o podría no haber distribuciones en absoluto. Además, al liquidarse, los acreedores del Fideicomiso recibirán los ingresos de la liquidación con prioridad respecto a los Titulares. El Fideicomiso no puede ser liquidado completamente hasta que todos los acreedores hayan sido pagados.

Distribuciones de dólares a través de Indeval

El pago de las Distribuciones hechas a los Titulares, si las hay, se hará en Dólares a través de Indeval, por lo que los Titulares que instruyan a su custodio para recibir el pago de Distribuciones en Pesos estarán sujetos al tipo de cambio asignado por su custodio, que puede no ser el más favorable. Por lo tanto, se recomienda que los titulares tengan cuentas de depósito bancario denominadas y pagaderas en dólares y pagaderas en el extranjero o cualquier otro medio suficiente para adquirir los Certificados. De igual manera, los tenedores que decidan recibir el pago de Distribuciones de Peso deben consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de hacerlo.

La asignación de los Certificados de la Serie Subsecuente será determinada por el Gerente

La asignación de los Certificados de la Serie Posterior, y según el caso, la ejecución de los derechos y obligaciones de los Titulares de los Certificados de la Serie A, Certificados de la Serie B y Certificados de la Serie C, será determinada por el Administrador a su entera discreción, pero en cualquier caso, de acuerdo con los términos establecidos en la Cláusula III-Bis del Acuerdo de Fideicomiso.

Relacionado con Blackstone y los Fondos Blackstone

El Trust depende en gran medida del desempeño de Blackstone Funds.

El Fideicomiso tiene la intención de invertir en cualquier Fondo Blackstone de acuerdo con las Directrices de Inversión y la Política de Transacciones de Partes Relacionadas establecidas en el Acuerdo del Fideicomiso y, por lo tanto, el desempeño del Fideicomiso depende en gran medida del desempeño de dichos Fondos Blackstone y sus riesgos inherentes. Antes de invertir en los Certificados, los posibles inversionistas deben analizar a fondo las características y riesgos relacionados con los Fondos Blackstone, tal como se revela aquí.

Las Directrices de Inversión establecidas en el Acuerdo de Fideicomiso se definen de manera genérica

Las Directrices de Inversión establecidas en el Acuerdo del Fideicomiso establecen las referencias genéricas que cada una de las Inversiones debe cumplir para que el Fideicomiso pueda llevarlas a cabo. Lo anterior le da al Administrador flexibilidad para determinar las inversiones que realmente posee el Fideicomiso.

Mercado altamente competitivo para oportunidades de inversión; Operadores y Otras Partes

La actividad de identificar, completar y realizar inversiones atractivas que caigan dentro del objetivo de inversión de los Fondos Blackstone es altamente competitiva, implica un alto grado de incertidumbre y estará sujeta a las condiciones del mercado. Los Fondos Blackstone en los que el Fideicomiso pueda invertir de acuerdo con las Directrices de Inversión y la Política de Transacciones de Partes Relacionadas, competirán por inversiones con otros fondos de inversión, así como con individuos, empresas, instituciones financieras, fondos soberanos y otros inversionistas. Además, en los últimos años, se han recaudado cantidades récord de capital con el propósito de invertir en activos y

negocios de infraestructura, así como en el mercado de energía y recursos naturales. En el futuro podrían formarse fondos adicionales con objetivos de inversión similares. Es posible que la competencia por oportunidades de inversión adecuadas aumente, lo que también podría requerir que los Fondos Blackstone participen en subastas con mayor frecuencia. El resultado de estas subastas no puede garantizarse, lo que podría reducir la cantidad de oportunidades de inversión disponibles para los Fondos Blackstone y afectar negativamente los términos, incluido el precio, sobre los cuales se pueden hacer inversiones. Los Fondos Blackstone tienen la intención de ser selectivos en su enfoque para dirigir inversiones, y no hay garantía de que las inversiones que cumplan con sus criterios de inversión estén disponibles o que todas las inversiones cumplan con dichos criterios. Los compradores de los Certificados no tendrán oportunidad de evaluar por sí mismos la información económica, financiera y de otro tipo relevante respecto a las inversiones que realizarán los Fondos Blackstone y, en consecuencia, dependerán del juicio y la capacidad del socio general respectivo y otros asesores de inversión para obtener transacciones e invertir y administrar el capital de los Fondos Blackstone. Además, no hay garantía de que los Blackstone Funds puedan localizar, completar y salir de inversiones que cumplan con su tasa objetivo de rendimiento o objetivos de inversión, o que se realicen sobre sus valores, o que puedan invertir completamente su capital comprometido.

Papel del personal de Blackstone y los Fondos Blackstone

El éxito de los Fondos Blackstone dependerá, en gran medida, de la habilidad, experiencia y habilidad del personal y profesionales de inversiones del socio general, asesor de inversiones y sus respectivos Afiliados para desarrollar e implementar estrategias de inversión que logren los objetivos de los Fondos Blackstone. En caso de fallecimiento, discapacidad o salida de personal clave de su socio general, asesor de inversiones o sus respectivos afiliados, el negocio y el desempeño de los Fondos Blackstone pueden verse afectados negativamente. Los intereses de estos profesionales en Blackstone y la asignación de incentivos deberían tender a desalentarlos de retirarse de participar en las actividades de inversión de los Fondos Blackstone. Sin embargo, existe una competencia cada vez mayor entre firmas de activos alternativos, instituciones financieras, firmas de capital privado, patrocinadores financieros, administradores de inversiones y otros participantes de la industria para contratar y retener profesionales calificados en inversiones, y no hay garantía de que tales profesionales sigan estando asociados con Blackstone, el socio general de los Fondos Blackstone, el asesor de inversiones de los Fondos Blackstone o sus respectivos Afiliados durante toda la vida del Blackstone Funds o que cualquier reemplazo funcionará bien.

Ciertos miembros del equipo de inversión pueden ser nuevos en la organización Blackstone, y se espera que otros profesionales de inversión se unan al equipo durante la vida de los Fondos Blackstone. El éxito de los Fondos Blackstone dependerá, total o parcialmente, de la capacidad de ciertos nuevos profesionales de inversión para integrarse con éxito en la organización Blackstone. Si bien se espera que los miembros del equipo de inversión y del comité de inversiones dediquen el tiempo de negocio necesario a las actividades de los Fondos Blackstone para llevar a cabo los asuntos y negocios de cada uno de los Fondos Blackstone de manera adecuada, los mismos miembros trabajan en otros proyectos y tienen otras responsabilidades en Blackstone y/o sus Afiliados y entidades del portafolio, y, por lo tanto, pueden surgir conflictos de interés al asignar tiempo, servicios o funciones de gestión y al asesor de inversiones, y la capacidad de los miembros del equipo de inversión para acceder a otros profesionales y recursos dentro de Blackstone en beneficio del Fondo Blackstone correspondiente, tal como se describe en este Memorándum, puede ser limitada. Dicho acceso también puede estar limitado por las políticas internas de cumplimiento de Blackstone u otras consideraciones legales o comerciales, incluyendo aquellas restricciones generalmente discutidas aquí.

Los inversionistas solo deben invertir en el Fideicomiso si son capaces de soportar una pérdida total de su inversión

La compra de una participación en cualquier Fondo Blackstone a través de una inversión en el Fideicomiso implica un alto grado de riesgo que debe considerarse antes de realizar cualquier inversión. No hay garantía de que se alcance el objetivo de inversión de cualquier Blackstone Fund (ni de que un inversionista reciba un retorno de la cantidad invertida).

Existirá la posibilidad de pérdida parcial o total de capital y los inversionistas deben estar preparados para asumir pérdidas de capital que podrían resultar de las inversiones. Un inversionista solo debe invertir en el Fideicomiso como

parte de una estrategia de inversión general, y solo si es capaz de soportar una pérdida total de su inversión. Las siguientes consideraciones deben evaluarse cuidadosamente antes de invertir en el Fideicomiso.

Sin garantía de retorno de inversión

Blackstone y sus afiliados no pueden garantizar que podrán elegir, hacer y realizar inversiones en cualquier inversión en particular. No hay garantía de que los Fondos Blackstone puedan generar rendimientos para sus socios, incluido el Fideicomiso, ni de que los rendimientos sean proporcionales a los riesgos de invertir en los tipos de inversiones, activos o empresas y transacciones descritos aquí. No hay garantía de que el Fideicomiso reciba alguna distribución de los Fondos Blackstone. Todas las inversiones implican el riesgo de pérdida de capital. Por lo tanto, una inversión en los Fondos Blackstone a través del Fideicomiso solo debe ser considerada por personas que puedan permitirse la pérdida total de su inversión. El desempeño pasado de las entidades de inversión asociadas con Blackstone y/o entidades asociadas con los profesionales de inversión de los Fondos Blackstone no indica resultados o desempeño futuros y no ofrece garantía de resultados futuros.

Rol de los Profesionales de la Inversión

El éxito de los Fondos Blackstone dependerá, en gran medida, de la habilidad, experiencia y habilidad del personal y profesionales de inversiones de Blackstone y sus Afiliados para desarrollar e implementar estrategias de inversión que logren los objetivos de los Fondos Blackstone. En caso de fallecimiento, discapacidad o salida de personal clave de Blackstone o sus afiliados, el negocio y el desempeño de los Fondos Blackstone pueden verse afectados negativamente. Los intereses de estos profesionales en Blackstone y el carried interest deberían tender a desalentarlos de retirarse de la participación en las actividades de inversión de los Fondos Blackstone. Sin embargo, existe una competencia cada vez mayor entre firmas de activos alternativos, instituciones financieras, firmas de capital privado, patrocinadores financieros, administradores de inversiones y otros participantes de la industria para contratar y retener profesionales calificados en inversiones, y no hay garantía de que tales profesionales sigan estando asociados con Blackstone o sus afiliados durante toda la vida de los Fondos Blackstone, ni que los reemplazos tengan un buen desempeño. Muchos de los profesionales senior y otros involucrados en otros fondos de inversión de Blackstone no formarán parte del equipo de Blackstone que trabaja en los Fondos Blackstone o tendrán una participación limitada con los Fondos Blackstone. Aunque se espera que los miembros del equipo de inversión dediquen el tiempo de negocio a las actividades de los Fondos Blackstone (y otros vehículos de inversión que invierten junto con ellos) según sea necesario para llevar a cabo los negocios y asuntos de los Fondos Blackstone de manera adecuada, los mismos miembros trabajan en otros proyectos y tienen otras responsabilidades en Blackstone y/o sus Afiliados y entidades del portafolio, y, por lo tanto, pueden surgir conflictos de interés al asignar tiempo, servicios o funciones de gestión, y la capacidad de los miembros del equipo de inversión para acceder a otros profesionales y recursos dentro de Blackstone en beneficio de los Fondos Blackstone puede estar limitada. Dicho acceso también puede estar limitado por las políticas internas de cumplimiento de Blackstone u otras consideraciones legales o comerciales, incluyendo aquellas restricciones generalmente discutidas aquí.

Dependencia del Socio General y del Asesor de Inversiones

El socio general correspondiente y asesor de inversiones de los Fondos Blackstone tendrá responsabilidad exclusiva sobre las actividades de los Fondos Blackstone y, salvo lo establecido aquí y en los Documentos Organizacionales que rigen los Fondos Blackstone, los inversionistas de los Fondos Blackstone, incluido el Fideicomiso, no podrán realizar inversiones ni tomar ninguna otra decisión relacionada con la administración de los Fondos Blackstone. Los inversionistas en el Fideicomiso no tienen derechos ni poderes para participar en la gestión de los Fondos Blackstone ni para tomar decisiones de inversión, y no recibirán la cantidad de información financiera de ninguna entidad del portafolio. El socio general de un Fondo Blackstone generalmente tendrá discreción exclusiva y absoluta en estructurar, negociar y comprar, financiar y eventualmente desinvertir inversiones en nombre de dicho Fondo Blackstone (sujeto a excepciones específicas). Por lo tanto, ninguna persona debe comprar una participación en el Fideicomiso a menos que esté dispuesta a confiar todos los aspectos de la administración de las inversiones del Fideicomiso en los Fondos Blackstone al socio general y asesor de inversiones correspondiente del Fondo Blackstone.

Sin historial operativo e inversiones en México

Ciertos fondos Blackstone en los que el Fideicomiso puede invertir pueden tener un historial operativo limitado. Aunque los profesionales de inversiones del socio general y asesor de inversiones de cualquier Fondo Blackstone recién formado generalmente tendrán amplia experiencia en inversiones, dicho Fondo Blackstone puede haber comenzado operaciones recientemente y, por lo tanto, tener un historial operativo limitado sobre el cual los posibles inversionistas puedan evaluar el desempeño de dicho Fondo Blackstone. No hay garantía de que dicho Fondo Blackstone pueda implementar su estrategia y enfoque de inversión o alcanzar su objetivo de inversión, ni que el Trust reciba un retorno de su capital. El desempeño pasado de fondos anteriores puede no ser indicativo del desempeño futuro de ningún fondo Blackstone recién formado. Por lo tanto, los inversionistas no deben sacar conclusiones del desempeño de los fondos anteriores ni de cualquier otra inversión de Blackstone y no deben esperar obtener rendimientos similares.

Además, los Fondos Blackstone pueden establecer que los compromisos del Fideicomiso con los Fondos Blackstone puedan asignarse para realizar inversiones en México que difieran de la estrategia principal de inversión de dichos Fondos Blackstone y/o que las inversiones en México se asignen de manera no proporcional entre los Fondos Blackstone en los que invierte el Fideicomiso y otros Fondos Blackstone que generalmente coinvierten con dichos Fondos Blackstone, de modo que la inversión en el Fideicomiso por parte de cualquier Fondo Siefore no se calcula en el cuadro de inversión de Siefores mencionado en la disposición dieciséis numeral I párrafo (d) (*disposición décima sexta fracción I inciso d*) de las Disposiciones que *establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores*). No hay garantía de que tales inversiones en México generen rendimientos para los inversionistas, ni de que el Fideicomiso reciba un retorno de su capital respecto a dichas inversiones en México.

Inversiones no especificadas

Los inversionistas del Trust deben confiar en la capacidad de Blackstone y sus afiliados para identificar, estructurar e implementar inversiones consistentes con los objetivos y políticas de inversión de cualquier Blackstone Fund recién formado. Blackstone y sus afiliados podrían no encontrar suficientes oportunidades atractivas para cumplir con los objetivos de inversión de dichos Blackstone Funds. El éxito de dicho Fondo Blackstone dependerá de la capacidad de Blackstone y sus Afiliados para identificar inversiones adecuadas, negociar y organizar el cierre de las transacciones correspondientes y organizar la disposición oportuna de las inversiones.

Riesgo de un número limitado de inversiones

Los Fondos Blackstone están sujetos a restricciones en el tamaño de las inversiones, de modo que pueden participar en un número limitado de inversiones y, como consecuencia, el rendimiento agregado de los Fondos Blackstone puede verse sustancialmente afectado negativamente por el desempeño desfavorable incluso de una sola inversión. Si ciertas inversiones tienen un desempeño desfavorable, para que los Blackstone Funds logren rendimientos por encima del promedio, una o algunas de sus inversiones deben desempeñarse muy bien. No hay garantías de que así sea. Además, los inversionistas generalmente no tienen garantía sobre el grado de diversificación de las inversiones de los Fondos Blackstone, ya sea por región geográfica o tipo de transacción. En la medida en que los Blackstone Funds concentren inversiones en un emisor particular, valor o región geográfica, sus inversiones serán más susceptibles a fluctuaciones de valor derivadas de condiciones económicas y comerciales adversas al respecto.

Fluctuaciones en el mercado financiero

Las fluctuaciones generales en los precios de mercado de valores y/o tasas de interés pueden afectar negativamente el valor de las inversiones que poseen los Fondos Blackstone. La volatilidad e inestabilidad en los mercados de valores también pueden aumentar los riesgos asociados a las inversiones de los Fondos Blackstone. La capacidad de los activos, empresas o negocios en los que los Fondos Blackstone mantienen inversiones para refinanciar valores de deuda puede depender de su capacidad para obtener financiamiento, incluyendo la venta de nuevos valores en los mercados de deuda de alto rendimiento o financiamiento bancario. Cualquier deterioro de los mercados globales de deuda, cualquier posible falla futura de ciertas empresas de servicios financieros y/o aumentos en las tasas de interés

y/o impuestos probablemente reducirá significativamente la demanda y liquidez de los inversionistas para deuda bancaria de grado de inversión, de alto rendimiento y de alto nivel, lo que a su vez probablemente llevará a algunos bancos de inversión y otros prestamistas a no estar dispuestos o significativamente menos dispuestos a financiar nuevas inversiones o a ofrecer financiamiento comprometido solo para inversiones con menos términos favorables que los que habían prevalecido en el pasado reciente. La capacidad de los Fondos Blackstone para generar rendimientos atractivos de inversión para el Fideicomiso puede verse afectada negativamente hasta el punto en que los Fondos Blackstone no puedan obtener condiciones de financiamiento favorables para sus inversiones. Cualquier turbulencia en el mercado, así como un aumento percibido en el riesgo de incumplimiento de contrapartes, puede tener un impacto negativo en la disponibilidad de crédito para las empresas en general y puede llevar a un debilitamiento general de las economías de Estados Unidos y globales. Una recesión económica de este tipo podría afectar negativamente los recursos financieros de las entidades del portafolio en las que los Fondos Blackstone han invertido y resultar en la incapacidad de dichas entidades para hacer pagos de principal e intereses a sus prestamistas cuando corresponde. En caso de tales incumplimientos, los Blackstone Funds pueden sufrir una pérdida parcial o total del capital invertido en dichas empresas, lo que podría, a su vez, afectar negativamente los rendimientos de los Blackstone Funds. Estos eventos en el mercado también pueden afectar negativamente o restringir la capacidad de los Fondos Blackstone para vender o liquidar inversiones en tiempos favorables o a precios favorables, o de otro modo tener un impacto adverso en el negocio y las operaciones de los Fondos Blackstone.

Disponibilidad de seguro para ciertas pérdidas catastróficas

Con respecto a las inversiones, Blackstone y sus Afiliados pueden buscar que la entidad o proyecto subyacente del portafolio obtenga seguro de responsabilidad civil, incendio, inundación, cobertura extendida y pérdidas de renta con límites asegurados y especificaciones de póliza que consideren habituales para inversiones similares. Sin embargo, ciertas pérdidas de naturaleza catastrófica, como guerras, desastres naturales, ataques terroristas u otros eventos similares, pueden ser no asegurables o asegurables a tasas tan altas que mantener dicha cobertura causaría un impacto adverso en las inversiones relacionadas. En general, las pérdidas relacionadas con el terrorismo se están volviendo más difíciles y costosas de asegurar. La mayoría de las aseguradoras excluyen la cobertura contra terrorismo de sus pólizas de todo riesgo. En algunos casos, las aseguradoras ofrecen cobertura significativamente limitada contra actos terroristas con primas adicionales que pueden aumentar considerablemente el costo total del seguro de daños para una entidad de portafolio. Como resultado, no todas las inversiones pueden estar aseguradas contra el terrorismo. Si ocurre una pérdida importante sin seguro, los Fondos Blackstone podrían perder tanto el capital invertido como las ganancias anticipadas de las inversiones afectadas.

Epidemias/Pandemias.

Eventos locales, regionales o globales como la guerra (por ejemplo, Rusia/Ucrania), actos de terrorismo, problemas de salud pública como pandemias o epidemias (por ejemplo, COVID-19), recesiones u otros factores y eventos macroeconómicos, políticos y globales podrían provocar una recesión o recesión económica sustancial en las economías de EE. UU. y globales, y tener un impacto significativo en los Fondos Blackstone y sus inversiones. La recuperación de tales recesiones es incierta y puede durar un periodo prolongado o resultar en una volatilidad significativa, y muchos de los riesgos discutidos aquí asociados con una inversión en los Fondos Blackstone pueden incrementarse

Riesgo de fuerza mayor

Las entidades del portafolio en las que invierten los Blackstone Funds pueden verse afectadas por eventos de fuerza mayor (es decir, eventos fuera del control de la parte que afirma que el evento ocurrió, incluyendo, sin limitación, actos de Dios, incendios, inundaciones, terremotos, brotes de enfermedades infecciosas, pandemias u otra preocupación grave de salud pública, guerra, terrorismo y huelgas laborales). Algunos eventos de fuerza mayor pueden afectar negativamente la capacidad de una parte (incluyendo una entidad del portafolio o una contraparte de los Fondos Blackstone o una entidad del portafolio) para cumplir con sus obligaciones hasta que pueda remediar el evento de fuerza mayor. Además, el costo para una entidad del portafolio o para los Blackstone Funds de reparar o reemplazar

activos dañados resultantes de tal evento de fuerza mayor podría ser considerable. Ciertos eventos de fuerza mayor (como una guerra o un brote de una enfermedad infecciosa) podrían tener un impacto negativo más amplio en la economía mundial y en la actividad empresarial internacional en general, o en cualquiera de los países donde los Fondos Blackstone puedan invertir específicamente. Además, una intervención gubernamental importante en la industria, incluyendo la nacionalización de una industria o la afirmación de control sobre una o más entidades del portafolio o sus activos, podría resultar en una pérdida para los Fondos Blackstone, incluso si su inversión en dicha entidad del portafolio es cancelada, deshecha o adquirida (lo cual podría ser sin lo que los Fondos Blackstone consideran una compensación adecuada). Por lo tanto, cualquiera de lo anterior puede afectar negativamente el desempeño de los Fondos Blackstone o sus inversiones.

Actividades terroristas

Los ataques terroristas contra Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, junto con la respuesta militar de Estados Unidos y sus aliados en Irak, Afganistán y otros lugares, y otros ataques terroristas de alcance sin precedentes, han causado inestabilidad en los mercados financieros mundiales y, en particular, han resultado en una volatilidad económica sustancial y continua así como en disturbios sociales en algunas partes del mundo. Los ataques terroristas en algunos países en años recientes han agravado esta volatilidad, y los desarrollos derivados de estos eventos u otros similares podrían causar aún más volatilidad. La amenaza continua del terrorismo y el impacto de acciones militares u otras han llevado y probablemente llevarán a una mayor volatilidad en los precios de las materias primas y podrían afectar los resultados financieros de los Fondos Blackstone.

Dependencia en la gestión de entidades de portafolio

Las operaciones diarias de cada inversión de Blackstone Fund generalmente serán responsabilidad del equipo directivo de la inversión. Aunque Blackstone y sus afiliados serán responsables de monitorear el desempeño de cada inversión y tienen la intención de invertir en empresas operadas por una buena administración, no hay garantía de que el equipo directivo existente, o cualquier sucesor, pueda operar la empresa conforme a los planes de los Fondos Blackstone. Además, las entidades del portafolio necesitan atraer, retener y desarrollar ejecutivos y miembros de sus equipos directivos. El mercado de talento ejecutivo puede ser, sin importar los niveles generales de desempleo o los avances dentro de una industria en particular, sumamente competitivo. No hay garantía de que las entidades del portafolio puedan atraer, desarrollar, integrar y retener a miembros adecuados de su equipo directivo y, como resultado, los Fondos Blackstone podrían verse afectados negativamente por ello.

Inversiones fuera de EE. UU.

Se espera que los Fondos Blackstone inviertan fuera de Estados Unidos. Inversiones en entidades fuera de EE. UU. los valores o instrumentos involucran ciertos factores que normalmente no se asocian con invertir en valores e instrumentos estadounidenses, incluyendo riesgos relacionados con: (i) asuntos de cambio de divisas, incluyendo fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar y los diversos países no estadounidenses. monedas en las que los fondos Blackstone no estadounidenses las inversiones están denominadas y los costos asociados con la conversión del principal de inversión e ingresos de una moneda a otra; (ii) exposición a fluctuaciones en las tasas de interés pagables respecto a los instrumentos en los que invierten los Fondos Blackstone; (iii) diferencias en convenciones relacionadas con documentación, acuerdo, acciones corporativas, derechos de las partes interesadas y otros asuntos; (iv) diferencias entre EE. UU. y no Estados Unidos. mercados de valores, incluyendo la posible volatilidad de precios y la relativa iliquidez de algunos mercados no estadounidenses. mercados de valores; (v) la ausencia de normas, prácticas y requisitos uniformes de contabilidad, auditoría y reporte financiero, y menos supervisión y regulación gubernamental; (vi) ciertos riesgos económicos, sociales y políticos, incluyendo posibles regulaciones de control de cambios y restricciones sobre vehículos no estadounidenses. inversión y repatriación de capital, los riesgos de inestabilidad política, económica o social, incluyendo el riesgo de incumplimientos soberanos, cambios regulatorios y la posibilidad de expropiación, impuestos confiscatorios o la imposición de retenciones u otros impuestos sobre dividendos, intereses, ganancias de capital, otros ingresos o ingresos brutos por venta o disposición; (vii) la posible imposición de un equipo no estadounidense impuestos sobre ingresos, ganancias y ventas brutas u otros ingresos

reconocidos respecto a dichos valores o instrumentos; (viii) leyes corporativas diferentes y potencialmente menos desarrolladas o bien probadas respecto a los derechos de las partes interesadas, derechos de los acreedores (incluidos los derechos de las partes garantizadas), deberes fiduciarios y la protección de los inversionistas; (ix) diferencias en el entorno legal y regulatorio o mayor cumplimiento legal y regulatorio; (x) hostilidad política hacia inversiones de inversionistas extranjeros o de capital privado y (xi) menos información pública disponible.

Además, los Fondos Blackstone pueden ser menos influyentes que otros participantes del mercado en jurisdicciones donde los Fondos Blackstone o Blackstone no tienen una presencia significativa. Los Fondos Blackstone pueden estar sujetos a riesgos adicionales, que incluyen posibles desarrollos políticos y económicos adversos, posible incautación o nacionalización de depósitos extranjeros y posible adopción de restricciones gubernamentales que puedan afectar negativamente el pago de principal e intereses a inversionistas ubicados fuera del país del emisor, ya sea por bloqueo de divisas o de otro tipo. Además, algunos de los valores pueden estar sujetos a impuestos de corretaje impuestos por los gobiernos, los cuales tienen el efecto de aumentar el costo de dicha inversión y reducir la ganancia realizada o incrementar la pérdida realizada en dichos valores al momento de la venta. Aunque Blackstone y sus afiliados pretenden, cuando se considere apropiado, administrar los Fondos Blackstone de manera que minimice la exposición a los riesgos anteriores (aunque normalmente no esperan cubrir riesgos cambiarios) y tomarán en cuenta estos factores al tomar decisiones de inversión para los Fondos Blackstone, no hay garantía de que los desarrollos adversos respecto a tales riesgos no afecten negativamente los activos de Blackstone Fondos.

Además, en mercados emergentes y en desarrollo, a menudo hay menos supervisión y regulación gubernamental de las prácticas comerciales e industriales, bolsas de valores, mercados extrabursátiles, corredores, intermediarios, contrapartes y emisores que en otros mercados más establecidos. Cualquier supervisión regulatoria que exista puede estar sujeta a manipulación o control. Algunos países de mercados emergentes y en desarrollo no cuentan con sistemas legales maduros comparables a los de los países más desarrollados. Además, el proceso de reforma legal y regulatoria puede no estar avanzando al mismo ritmo que los desarrollos del mercado, lo que podría resultar en riesgo de inversión. La legislación para salvaguardar los derechos de propiedad privada puede que aún no esté vigente en ciertas áreas, y puede existir el riesgo de conflicto entre los requisitos locales, regionales y nacionales. En ciertos casos, las leyes y regulaciones que rigen las inversiones en instrumentos financieros pueden no existir o pueden estar sujetas a apreciación o interpretación inconsistente o arbitraria. Tanto la independencia de los sistemas judiciales como su inmunidad frente a influencias económicas, políticas o nacionalistas siguen siendo en gran medida sin probar en muchos países. Los Fondos Blackstone también pueden enfrentar dificultades para buscar remedios legales o para obtener y hacer cumplir sentencias fuera de Estados Unidos. Tribunales. Debido a los riesgos y complicaciones anteriores, los costos asociados con las inversiones en valores de mercados emergentes generalmente son mayores que los de valores y otros instrumentos de emisores con sede en países desarrollados.

Además, los problemas económicos en un solo país están afectando cada vez más a otros mercados y economías. La continuación de esta tendencia podría afectar negativamente las condiciones económicas globales y los mercados mundiales y, a su vez, podría afectar negativamente el desempeño de los Fondos Blackstone.

Inversiones no controladoras; Inversiones con terceros

Los Fondos Blackstone pueden tener intereses no controladores en ciertas inversiones y, por lo tanto, pueden tener una capacidad limitada para proteger sus posiciones en dichas inversiones, aunque como condición para invertir en una inversión, Blackstone y sus Afiliados esperan que generalmente se busquen los derechos apropiados para proteger los intereses de los Fondos Blackstone. En tales casos, los Fondos Blackstone suelen depender significativamente de la administración existente, la junta directiva y otros accionistas de dichas empresas, quienes pueden no estar afiliados a los Fondos Blackstone y cuyos intereses pueden entrar en conflicto con los intereses de los Fondos Blackstone. Los Fondos Blackstone también pueden coinvertir con terceros (o administradores afiliados u otra persona) respecto a inversiones específicas o categorías de inversiones a través de sociedades, empresas conjuntas u otros arreglos similares ("Acuerdos de JV"), adquiriendo así intereses no controladores en ciertas inversiones. Dichos Acuerdos de JV pueden implicar riesgos relacionados con dicha participación de terceros, incluyendo la posibilidad de que dicho otro participante, socio tercero o co-emprendedor tenga dificultades financieras, lo que resulte en un impacto negativo en

dichos Acuerdos de JV, pueda tener intereses o metas económicas o comerciales que sean inconsistentes con los de los Fondos Blackstone, pueda estar en posición de tomar (o bloquear) acciones de manera contraria a los objetivos de inversión de los Fondos Blackstone o pueda enfrentar la mayor posibilidad de incumplimiento por la disminución de la liquidez o la insolvencia del tercero debido a una recesión económica sostenida o general. Además, los Fondos Blackstone pueden, en ciertas circunstancias, ser responsables por las acciones de sus socios terceros, co-ventureros o co-inversionistas (incluyendo Otros Fondos Blackstone). En aquellas circunstancias en las que dichos terceros involucran a un grupo de gestión, estos pueden recibir acuerdos de compensación relacionados con dichos Acuerdos de JV, incluyendo acuerdos de compensación por incentivos. Además, dichos socios terceros o co-inversionistas en Acuerdos de JV pueden ofrecer servicios (como servicios de supervisión de gestión de activos) similares y que se superponen con los servicios proporcionados por Blackstone y sus Afiliados a los Fondos Blackstone, otros Fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio, y, a pesar de lo anterior, las comisiones atribuibles a dichos servicios no compensarán las comisiones de administración que los Fondos Blackstone cobran al Fideicomiso.

Inversión en reestructuraciones

Los Fondos Blackstone pueden invertir en reestructuraciones que involucren a entidades del portafolio que están enfrentando o se espera que enfrenten dificultades financieras. Estas dificultades financieras pueden nunca superarse y pueden causar que dicha entidad del portafolio quede sujeta a procedimientos de bancarrota. Tales inversiones podrían, en ciertas circunstancias, exponer a los Fondos Blackstone a ciertos pasivos adicionales que podrían exceder el valor de la inversión original de los Fondos Blackstone en ellos. Por ejemplo, bajo ciertas circunstancias, un prestamista que ha ejercido inapropiadamente control sobre la administración y las políticas de un deudor puede ver sus reclamaciones subordinadas o rechazadas, o puede ser declarado responsable por daños sufridos por las partes como resultado de tales acciones. Además, bajo ciertas circunstancias, los pagos a los Fondos Blackstone y las distribuciones de los Fondos Blackstone al Fideicomiso pueden ser reclamados si dicha distribución o pago se determina posteriormente que fue una transmisión fraudulenta, pago preferencial o transacción similar bajo las leyes aplicables de bancarrota e insolvencia. Además, las inversiones en reestructuraciones pueden verse afectadas negativamente por estatutos locales relacionados, entre otras cosas, con transmisiones fraudulentas, preferencias anulables, responsabilidad del prestamista y el poder discrecional del tribunal de bancarrota para desautorizar, subordinar o privar de derechos particulares.

Inversiones en empresas menos establecidas

Los Fondos Blackstone pueden invertir en valores de empresas menos establecidas. Las inversiones en empresas en etapas tempranas pueden implicar riesgos mayores que los que generalmente se asocian con inversiones en empresas más establecidas. En la medida en que exista un mercado público para los valores que poseen los Fondos Blackstone, dichos valores pueden estar sujetos a movimientos de precios de mercado más abruptos y erráticos que los de empresas más grandes y establecidas. Las empresas menos establecidas tienden a tener capitalizaciones más bajas y menos recursos y, por lo tanto, a menudo son más vulnerables al fracaso financiero. Estas empresas también pueden tener historias operativas más cortas para juzgar el desempeño futuro y, en muchos casos, si operan, tendrán flujo de efectivo negativo. No hay garantía de que tales pérdidas sean compensadas por ganancias (si las hay) obtenidas en otras inversiones de los Fondos Blackstone.

Inversiones Ilíquidas y a Largo Plazo; Inversiones por Más Tiempo Que Plazo

Invertir en los Fondos Blackstone requiere un compromiso a largo plazo sin certeza de retorno. La mayoría de las inversiones de los Fondos Blackstone serán altamente ilíquidas, y no hay garantía de que los Fondos Blackstone puedan realizar esas inversiones de manera oportuna. Aunque las inversiones de los Fondos Blackstone pueden generar algunos ingresos actuales, el retorno de capital y la realización de ganancias, si las hay, de una inversión generalmente ocurrirán solo con la disposición parcial o total o refinanciamiento de dicha inversión. Aunque una inversión puede venderse en cualquier momento, generalmente no se espera que esto ocurra varios años después de que se haya realizado, y algunas inversiones pueden no ser ventajosamente dispuestas antes de la fecha en que el Fondo Blackstone aplicable será disuelto, ya sea al expirar el plazo del Fondo Blackstone o de otro modo. Es poco

probable que exista un mercado público para los valores que poseen los Blackstone Funds en el momento de su adquisición. Por lo tanto, no se puede garantizar que, si se determina que un Fondo Blackstone disponga de una inversión particular en manos de un Fondo Blackstone, pueda disponer de dicha inversión a un precio de mercado vigente, y existe el riesgo de que la disposición de dicha inversión requiera un periodo largo o resulte en distribuciones en especie a los inversionistas. Aunque Blackstone y sus Afiliados esperan que las inversiones sean desechadas antes de la disolución o sean aptas para distribución en especie al momento de la disolución, los Fondos Blackstone podrían tener que vender, distribuir o de otra manera disponer de inversiones en un momento desfavorable como resultado de la disolución. Los Fondos Blackstone generalmente no podrán vender sus inversiones a través de los mercados públicos a menos que su venta esté registrada bajo las leyes de valores aplicables, o a menos que exista una exención de dichos requisitos de registro. Además, no hay garantías de que las inversiones de los Fondos Blackstone puedan venderse de forma privada. Además, en algunos casos, los Fondos Blackstone pueden estar prohibidos por contrato, razones legales o regulatorias de vender ciertos valores durante ciertos periodos de tiempo.

Riesgos relacionados con la debida diligencia y conducta en la entidad del portafolio

Antes de realizar inversiones, Blackstone y sus afiliados normalmente realizarán la debida diligencia que consideren razonable y apropiada según los hechos y circunstancias aplicables a cada inversión. La debida diligencia puede implicar la evaluación de asuntos empresariales, financieros, fiscales, contables, ambientales, de gobernanza social y legales importantes y complejos. Al realizar la debida diligencia y hacer una evaluación respecto a una inversión, Blackstone y sus afiliados dependerán de los recursos disponibles, incluyendo la información proporcionada por el objetivo de la inversión y, en algunas circunstancias, investigaciones de terceros. La investigación de debida diligencia que Blackstone y sus Afiliados realizan respecto a cualquier oportunidad de inversión puede no revelar ni resaltar todos los hechos relevantes que puedan ser necesarios o útiles para evaluar dicha oportunidad de inversión. Además, dicha investigación no necesariamente resultará en el éxito de la inversión. La conducta que ocurre en las entidades del portafolio, incluso actividades que ocurrieron antes de la inversión de los Blackstone Funds, podría tener un impacto adverso en los Fondos Blackstone. Por ejemplo, la Comisión Europea sostuvo recientemente que ciertas entidades de fondos privados asociadas con un patrocinador financiero que eran propietarias de una entidad anterior de cartera que se encontró que participó en actividades anticompetitivas de cártel eran responsables de la conducta subyacente bajo la base de que dichos fondos habían ejercido una influencia decisiva sobre la entidad anterior del portafolio. Este precedente ilustra el riesgo de que, incluso si los fondos de capital privado solo participan en la estrategia de alto nivel y la política comercial de sus entidades en el portafolio, no los excluye de responsabilidad en el contexto de tribunales y/o reguladores agresivos.

No hay garantía de que los Fondos Blackstone puedan detectar o prevenir contables irregulares, mala conducta de empleados u otras prácticas fraudulentas durante la fase de debida diligencia o durante sus esfuerzos por monitorear la inversión de manera continua, ni que cualquier procedimiento de gestión de riesgos implementado por los Fondos Blackstone sea adecuado. En caso de fraude por parte de cualquier entidad del portafolio o cualquiera de sus afiliados, los Fondos Blackstone pueden sufrir una pérdida parcial o total del capital invertido en esa entidad del portafolio. Una preocupación adicional es la posibilidad de una representación material errónea u omisión por parte de la entidad del portafolio o del vendedor. Dicha inexactitud o incompletitud puede afectar negativamente el valor de las inversiones de los Fondos Blackstone en dicha entidad del portafolio. Los Fondos Blackstone dependerán de la exactitud y completitud de las representaciones hechas por las entidades del portafolio y/o sus antiguos dueños en el proceso de diligencia debida en la medida de lo razonable cuando realicen sus inversiones, pero no pueden garantizar tal exactitud o integridad. Bajo ciertas circunstancias, los pagos a los Fondos Blackstone pueden ser reclamados si algún pago o distribución se determina posteriormente que fue una transmisión fraudulenta o un pago preferencial.

Consultores, asesores legales, valuadores, contadores, bancos de inversión y otros terceros pueden estar involucrados en el proceso de debida diligencia y/o en la operación continua de las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone, en distintos grados dependiendo del tipo de inversión. La participación de asesores o consultores externos puede presentar varios riesgos, principalmente relacionados con la reducción del control sobre las funciones que se subcontratan. Además, si Blackstone y sus afiliados no logran contratar oportunamente a proveedores externos, su capacidad para evaluar y adquirir objetivos más complejos podría verse afectada negativamente.

Riesgos en la realización de mejoras operativas

En algunos casos, el éxito de la estrategia de inversión de los Fondos Blackstone dependerá, en parte, de la capacidad de los Fondos Blackstone para reestructurar y lograr mejoras en las operaciones de una entidad de portafolio. La actividad de identificar e implementar programas de reestructuración y mejoras operativas en las entidades del portafolio implica un alto grado de incertidumbre. No hay garantía de que los Fondos Blackstone puedan identificar e implementar con éxito dichos programas de reestructuración y mejoras.

Pasivos contingentes en la disposición de inversiones

En relación con la disposición de una inversión, los Fondos Blackstone pueden estar obligados a hacer ciertas representaciones sobre el negocio, asuntos financieros y otros aspectos (como ambiental, propiedad, impuestos, seguros y litigios) de dicha inversión típicos de las realizadas en relación con la venta de un negocio. Los Fondos Blackstone también pueden estar obligados a indemnizar a los compradores de dicha inversión en la medida en que dichas representaciones sean inexactas o respecto a ciertas posibles responsabilidades. Estos arreglos pueden resultar en la incurrencia de pasivos contingentes para los cuales Blackstone puede establecer reservas o cuentas de depósito en garantía. En ese sentido, el Fideicomiso puede estar obligado a devolver los montos distribuidos para financiar obligaciones del Fondo Blackstone, incluidas las obligaciones de indemnización, sujeto a ciertas limitaciones establecidas en los acuerdos que rigen los Fondos Blackstone. Además, bajo la Ley Uniforme Revisada de Sociedades Limitadas de Delaware, cada inversionista (incluido el Fideicomiso) que reciba una distribución en violación de dicha Ley estará, bajo ciertas circunstancias, obligado a recontribuir dicha distribución al Fondo Blackstone correspondiente.

Pólizas/Riesgos de Cobertura

Los Fondos Blackstone pueden utilizar una amplia variedad de instrumentos financieros derivados para fines de gestión de riesgos. La utilización exitosa de las transacciones de cobertura y gestión de riesgos requiere habilidades separadas de las utilizadas en la selección y monitoreo de inversiones, y tales transacciones pueden implicar riesgos de inversión mayores que los ordinarios. Además, los costos relacionados con derivados y otros acuerdos de cobertura serán asumidos por los Fondos Blackstone. No puede haber garantía de que dichos derivados y otras transacciones de cobertura sean efectivas para mitigar el riesgo en todas las condiciones del mercado o contra todo tipo de riesgo (incluyendo riesgos no identificados o no anticipados, o cuando Blackstone y sus afiliados no consideren que la probabilidad de que ocurra el riesgo sea lo suficientemente alta como para justificar el costo de participar en cobertura). lo que resultó en pérdidas para los Fondos Blackstone. Participar en operaciones de derivados y otras coberturas puede resultar en un peor desempeño general para un Fondo Blackstone que si no hubiera participado en ninguna transacción de cobertura, y Blackstone y sus Afiliados pueden no ser capaces de cubrirse eficazmente contra ciertos riesgos o anticipar con precisión ciertos riesgos que puedan afectar negativamente la cartera de inversiones del Fondo Blackstone. Además, las carteras de inversión de los Fondos Blackstone siempre estarán expuestas a ciertos riesgos que no pueden cubrirse total o efectivamente, como el riesgo crediticio relacionado tanto con valores particulares como con contrapartes, y el riesgo de divisas.

Uso de derivados y otras técnicas especializadas

Las empresas en los sectores de energía y recursos naturales a menudo participan en transacciones de derivados para protegerse de cambios en los precios de las materias primas, y los Blackstone Funds o sus entidades de portafolio pueden participar en otras transacciones de derivados o similares. Estas transacciones pueden involucrar la compra y venta de materias primas o futuros de materias primas, el uso de contratos a plazo, acuerdos de swap, opciones de venta y compra, pisos, collares, acuerdos bilaterales u otros arreglos. Estos instrumentos pueden ser difíciles de valorar, pueden ser ilíquidos y pueden estar sujetos a grandes oscilaciones en la valoración causadas por cambios en el precio de las materias primas u otros activos subyacentes. Los instrumentos derivados pueden negociarse principalmente en mercados organizados fuera de los mercados estadounidenses para dichos instrumentos, pueden ser ilíquidos, altamente volátiles y sujetos a interrupciones. Es posible que los instrumentos adecuados de cobertura no sigan estando disponibles a un costo razonable.

Las técnicas de inversión relacionadas con los instrumentos derivados son altamente especializadas y pueden considerarse especulativas. Estas técnicas a menudo involucran pronósticos y juicios complejos sobre movimientos relativos de precios y otros desarrollos económicos. El éxito o fracaso de estas técnicas de inversión puede depender de pequeños cambios en factores exógenos que no están bajo el control de las entidades del portafolio, Blackstone o los fondos Blackstone.

Riesgo de contraparte en derivados

Los Fondos Blackstone y sus entidades de portafolio estarán sujetos al riesgo crediticio respecto a las contrapartes de los contratos derivados (ya sea una corporación de compensación en el caso de instrumentos cotizados en bolsa u otro tercero en el caso de instrumentos over-the-counter) y otros instrumentos contraídos directamente por los Blackstone Funds o sus entidades de portafolio. El riesgo de contraparte es el riesgo de que la otra parte en una transacción derivada no cumpla con su obligación contractual. Los cambios en la calidad crediticia de las empresas que actúan como contrapartes de los Fondos Blackstone o de sus entidades de portafolio respecto a sus transacciones de derivados afectarán el valor de esos instrumentos. Al usar derivados que exponen a los Fondos Blackstone o sus entidades de portafolio a contrapartes, los Fondos Blackstone o sus entidades de portafolio asumen el riesgo de que sus contrapartes puedan experimentar dificultades financieras que pongan en duda su capacidad continua para cumplir con sus obligaciones. Como resultado, la concentración de dichos derivados en cualquier contraparte exponería a los Fondos Blackstone o a las entidades de su portafolio a un grado adicional de riesgo respecto a los incumplimientos de dicha contraparte.

Si una contraparte se declara en bancarota o no cumple con sus obligaciones bajo un contrato derivado debido a dificultades financieras, los Blackstone Funds o sus entidades en el portafolio pueden experimentar retrasos significativos para obtener cualquier recuperación bajo el contrato derivado en una disolución, cesión en beneficio de los acreedores, liquidación, quiebra u otro procedimiento análogo. Además, en caso de insolvencia de una contraparte en una transacción derivada, la transacción derivada normalmente se terminaría a su valor justo de mercado. Si los Fondos Blackstone o sus entidades en cartera tienen debido este valor justo de mercado en la terminación de la transacción derivada y su reclamo no está garantizado, los Fondos Blackstone o sus entidades en cartera serán tratados como acreedores generales de dicha contraparte y no tendrán ningún derecho respecto al valor subyacente. Los Blackstone Funds o sus entidades de portafolio pueden obtener solo una recuperación limitada o pueden no obtener ninguna recuperación en tales circunstancias.

Algunos, pero no todos, los derivados pueden ser compensados, en cuyo caso una contraparte central de compensación se interpone entre comprador y vendedor y garantiza efectivamente el cumplimiento de cada contrato derivado, en la medida de los recursos disponibles para tal fin. Como resultado, el riesgo de contraparte ahora se traslada del riesgo bilateral entre las partes al riesgo crediticio individual de la contraparte central de compensación. Incluso en tales casos, no hay garantía de que una cámara de compensación, o sus miembros, cumplan con las obligaciones de la cámara de compensación hacia un Fondo Blackstone o sus entidades de portafolio. Los derivados no compensados no tienen tal protección; Cada parte asume el riesgo de que su contraparte directa incumpla.

Participaciones de Empresas Públicas

El portafolio de inversiones de los Fondos Blackstone puede contener valores emitidos por empresas cotizadas. Tales inversiones pueden exponer a los Fondos Blackstone a riesgos que difieren en tipo o grado de aquellos involucrados en inversiones en empresas privadas. Estos riesgos incluyen, sin limitación, mayor volatilidad en la valoración de dichas empresas, mayores obligaciones para divulgar información sobre dichas empresas, limitaciones en la capacidad de los Blackstone Funds para disponer de dichos valores en ciertos momentos, mayor probabilidad de litigios accionistas contra los miembros del consejo de dichas empresas y mayores costos asociados con cada uno de los riesgos mencionados.

Instalaciones de Suscripción

Un Vehículo de Inversión o un Fondo Blackstone en el que el Fideicomiso invierta puede obtener una o más facilidades de crédito rotatorio (facilidades de suscripción) para permitir que dicho Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone realice inversiones o pague comisiones de administración u otros gastos y pasivos. Un Vehículo de Inversión o un Fondo Blackstone también puede avalar activos y garantizar la deuda de otros (incluyendo entidades del portafolio y entidades a través de las cuales se mantienen inversiones), lo cual puede ser conjunto, conjunto, conjunto o con garantía cruzada. Si un Vehículo de Inversión o un Fondo Blackstone obtiene una facilidad de suscripción, las necesidades de capital interino del Vehículo de Inversión o del Fondo Blackstone pueden satisfacerse mediante préstamos bajo la facilidad de suscripción, y los retiros de las contribuciones de los inversionistas, incluyendo aquellos usados para pagar intereses sobre las facilidades de suscripción, generalmente se esperaría que se "agrupen" en retiros más grandes y menos frecuentes (aunque el momento y los montos reales pueden variar). Aunque normalmente habrá limitaciones respecto a que los préstamos temporales de un Vehículo de Inversión o un Fondo Blackstone bajo una facilidad de suscripción puedan permanecer pendientes, generalmente no habrá limitación en la cantidad de garantías de tiempo de un Vehículo de Inversión o de un Fondo Blackstone que pueden permanecer pendientes, y el gasto por intereses y otros costos de cualquier préstamo y garantía serán los gastos del Vehículo de Inversión o de un Fondo Blackstone y, en consecuencia, puede disminuir los rendimientos netos de dicho Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone. A la luz de lo anterior, el administrador de dicho Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone puede tener un incentivo para financiar la adquisición de inversiones de portafolio y las necesidades continuas de capital de dicho Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone con las ganancias de préstamos bajo facilidades de suscripción u otros préstamos garantizados por dicho Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone en lugar de retirar compromisos no utilizados. Además, dicho Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone puede ceder sus derechos para solicitar capital de sus inversionistas al prestamista o prestamistas respectivos bajo el mismo. Las instrucciones de dichos prestamistas al Fiduciario para realizar Llamadas de Capital para pagar cualquier monto adeudado bajo la correspondiente facilidad de suscripción serán vinculantes e incuestionables contra el Fiduciario y el Representante Común.

Cuotas adicionales

Blackstone y algunos de sus afiliados pueden recibir ciertas comisiones de terceros relacionadas con las inversiones realizadas por Blackstone Funds y también pueden recibir comisiones por asesoría financiera u otros servicios (por ejemplo, comisiones por transacciones y monitoreo). El Fideicomiso no recibirá un beneficio de dichas comisiones (por ejemplo, en forma de compensación a las comisiones de administración) excepto lo establecido en los documentos rectores de cualquier Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone aplicable.

Relacionado con la estructura y operaciones de los Fondos Blackstone

Riesgo de valoración

Los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone en los que el Fideicomiso invierte dependerán de Blackstone y sus Afiliados para la valoración de sus activos y pasivos. Sujeto a los términos de los acuerdos que rigen dichos Vehículos de Inversión y Fondos Blackstone, Blackstone y sus Afiliados determinarán el valor justo de dichos activos en su juicio razonable basado en diversos factores y podrán basarse en modelos internos de precios y/o valores reportados a Blackstone por los patrocinadores de los fondos subyacentes en los que inviertan los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone, todo de acuerdo con las políticas y procedimientos de valuación de Blackstone. Dichas valoraciones por parte de Blackstone o de dichos patrocinadores pueden diferir de valoraciones similares realizadas por terceros independientes para tipos similares de activos. La valoración de valores ilíquidos y otros activos es inherentemente subjetiva y está sujeta a un mayor riesgo de que la información utilizada para valorar dichos activos o para crear los modelos de precios pueda ser inexacta o estar sujeta a otros errores. El valor de las inversiones que poseen los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone también puede verse afectado por cambios en las normas contables, políticas o prácticas, así como por condiciones económicas, políticas, regulatorias y de mercado generales, así como por las operaciones reales de las inversiones de portafolio que no son predecibles y pueden tener un impacto material en la confiabilidad y precisión de dichas valoraciones. Debido a una gran variedad de factores de mercado y a la naturaleza de ciertos valores y activos que deben poseer los Fondos de Vehículos de Inversión y Blackstone, no hay garantía de que el valor determinado por Blackstone (o los patrocinadores de los fondos subyacentes en los que

invierten los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone) represente el valor que realizarán los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone en la disposición final de la inversión o eso, de hecho, se realizaría con una disposición inmediata de las inversiones. La cantidad y el momento del interés acumulado recibido por el socio general afiliado a Blackstone respecto a cualquier Vehículo de Inversión o Fondo Blackstone pueden depender en parte del valor de los activos y pasivos de dichos Vehículos de Inversión y Fondos Blackstone. Si las valoraciones hechas por Blackstone (o los patrocinadores de los fondos subyacentes en los que invierten los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone) son incorrectas, la cantidad de carried interest recibida por el socio general afiliado a Blackstone o el momento en que recibió la carried interest, así como la valoración de los Certificados, también podrían ser incorrectas.

Falta de liquidez

La inversión del Fideicomiso en los Fondos Blackstone generalmente será ilíquida. Aunque el Fideicomiso pueda canjear sus inversiones en ciertos Fondos Blackstone, dicho derecho de redención puede no estar disponible durante ningún periodo de bloqueo y no hay garantía de que las solicitudes de redención se atuelvan dentro de un periodo de tiempo determinado. Blackstone y sus Afiliados tienen amplia autoridad para limitar o suspender los reembolsos y/o pago(s) de los ingresos del redeneje, total o parcialmente, por cualquier motivo y en cualquier momento respecto a cualquier inversionista de los Fondos Blackstone (incluido el Fideicomiso) en general, y para retener montos de los ingresos del redense para satisfacer o crear reservas para comisiones, gastos y pasivos de los Fondos Blackstone.

Efecto de redenciones sustanciales

Redenciones sustanciales por parte de otros inversionistas en los Fondos Blackstone podrían ser desencadenadas por varios eventos, incluyendo, sin limitación, desempeño insatisfactorio, eventos en los mercados, cambios significativos en el personal o la administración de Blackstone, la remoción o reemplazo de Blackstone como administrador de inversiones de un fondo Blackstone, cuestiones legales o regulatorias que los inversionistas perciben como relevantes para los Fondos Blackstone, Blackstone u otros eventos. Aunque Blackstone y sus Afiliados no tienen obligación de tomar acciones para satisfacer solicitudes de redención, salvo con el efectivo disponible en los Fondos Blackstone (sujetos a reservas), acciones tomadas para satisfacer solicitudes sustanciales de redención de los Fondos Blackstone (así como acciones similares tomadas simultáneamente por inversionistas de fondos paralelos relacionados o cualquier otro fondo de inversión, cuentas administradas, cuentas propietarias y otros vehículos de inversión patrocinados, administrados o asesorados por Blackstone o sus afiliados) podrían resultar en una disminución de los precios de valores y otros activos en manos de un Fondo Blackstone y en el aumento de los gastos del Fondo Blackstone (*por ejemplo*, costos de transacción y costos de terminación de acuerdos). El valor total de los Fondos Blackstone también puede disminuir porque el valor de liquidación de ciertos activos puede ser materialmente menor que su costo o valor de mercado comparado con su valor de mercado. Un Fondo Blackstone puede vender sus inversiones más líquidas, lo que puede causar un desequilibrio en la cartera que podría tener un efecto adverso material en los inversionistas restantes (incluido el Fideicomiso). Redenciones sustanciales también podrían restringir significativamente la capacidad de los Fondos Blackstone para obtener financiamiento o realizar transacciones con contrapartes de derivados necesarias para sus estrategias de inversión, lo que tendría un efecto adverso material adicional en el desempeño de los Fondos Blackstone. Si un Fondo Blackstone experimenta redenciones significativas, puede no ser capaz de cumplir sus objetivos y puede deshacerse de sus inversiones en un momento desfavorable o hacer una distribución en especie (lo que resulta en que los inversionistas (incluido el Fideicomiso) no tengan su capital invertido y/o desplegado de la manera originalmente prevista o las inversiones se vendan con pérdida). No puede haber certeza sobre la capacidad de los Fondos Blackstone para consumir inversión, reestructuración o oportunidades de salida después de redenciones sustanciales.

Retiro Obligatorio

Blackstone y sus Afiliados pueden causar la retirada total o parcial de los intereses del Fideicomiso en un Fondo Blackstone en cualquier momento, posiblemente provocando que el Fideicomiso reciba una distribución menor que su contribución de capital a dichos Fondos Blackstone.

Suficiencia de las reservas

Como es costumbre en la industria, los Fondos Blackstone pueden establecer retenciones o reservas para gastos acumulados estimados, pasivos pendientes o anticipados, inversiones, reclamaciones y contingencias relacionadas con los Fondos Blackstone. Estimar la cantidad adecuada de dichas reservas es difícil y reservas insuficientes o excesivas podrían afectar los rendimientos de inversión para el Fideicomiso. Si las reservas de un Fondo Blackstone son insuficientes, no puede retirar compromisos de capital no retirados; el Fondo Blackstone puede no aprovechar oportunidades de inversión atractivas ni proteger sus inversiones existentes de términos dilutivos u otros términos punitivos asociados con disposiciones de "pay-to-play" u similares. Además, la asignación de oportunidades de inversión entre los Fondos Blackstone y otros fondos Blackstone puede depender, en parte, de sus respectivas reservas en el momento de asignar la oportunidad, lo que podría resultar en rendimientos menores si alguna de esas reservas se determinara posteriormente como insuficiente o excesiva. Aunque las solicitudes de redención generalmente se cumplirán con el efectivo disponible en los Fondos Blackstone, cualquier cantidad reservada generalmente no se considerará efectivo disponible para el cumplimiento de las solicitudes de redención, y por lo tanto cualquier reserva puede limitar la capacidad del Fideicomiso para redimir sus intereses en los Fondos Blackstone.

Apalancamiento financiero

Se espera que las inversiones de los Fondos Blackstone incluyan entidades o proyectos del portafolio cuyas estructuras de capital puedan tener un apalancamiento financiero significativo. Estas empresas pueden estar sujetas a cláusulas financieras y operativas restrictivas, que pueden limitar la flexibilidad para responder a condiciones comerciales y económicas cambiantes. El apalancamiento puede afectar la capacidad de estas empresas para financiar sus operaciones futuras y necesidades de capital. Aunque Blackstone y sus afiliados buscarán usar el apalancamiento de una manera que consideren prudente, la estructura de capital apalancado de dichas inversiones aumentará la exposición de las entidades del portafolio a factores económicos adversos como el aumento de las tasas de interés, recesiones en la economía o deterioro en la condición de la entidad del portafolio o de su industria. Además, cualquier aumento en las tasas de interés puede incrementar significativamente el gasto por intereses de una entidad del portafolio, causando pérdidas y/o la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones de deuda. Si una entidad del portafolio no puede generar un flujo de efectivo adecuado para cumplir con las obligaciones de deuda, los Fondos Blackstone pueden sufrir una pérdida parcial o total del capital invertido en la entidad del portafolio.

Blackstone y sus afiliados también pueden obtener apalancamiento a nivel de fondos. Generalmente, los Fondos Blackstone pueden buscar contraer endeudamiento, celebrar garantías u otros acuerdos de apoyo crediticio o asumir cualquier otra obligación relacionada con las actividades de inversión de los Fondos Blackstone y fondos paralelos relacionados, incluyendo en bases conjuntas, varias, conjuntas y múltiples, o con garantía cruzada o de cualquier otro tipo para cualquier propósito adecuado, incluyendo, sin limitación, financiar cualquier actividad relacionada con inversiones de los Fondos Blackstone, cubrir cualquier comisión o gasto, hacer, mantener o disponer de inversiones, hacer distribuciones a socios, proporcionar financiamiento o refinanciamiento permanente, proporcionar garantía de efectivo para asegurar cartas de crédito pendientes o proporcionar financiamiento provisional en la medida necesaria para consumir la compra de inversiones. En relación con dichos acuerdos de apalancamiento, las distribuciones al Fideicomiso pueden subordinarse a los pagos requeridos en relación con cualquier deuda contemplada por ellos. El ejercicio por parte de los prestamistas de su derecho de retiro bajo una facilidad de crédito por suscripción reduciría la cantidad de capital disponible para los Fondos Blackstone para realizar inversiones y podría afectar negativamente la capacidad de los Fondos Blackstone para realizar inversiones o alcanzar sus objetivos de inversión. El Fideicomiso puede estar obligado a firmar un reconocimiento de inversionista en beneficio de los prestamistas bajo la facilidad de crédito por suscripción y puede ser requerido a reconocer sus obligaciones de pagar su parte de deuda hasta su compromiso de capital no utilizado. Blackstone y sus Afiliados también tendrán el derecho, a su elección, de dar garantía sobre o de otro modo empeñar cualquiera y todos los activos de los Fondos Blackstone, incluyendo inversiones, de comprometer las obligaciones de los socios (incluido el Fideicomiso) de hacer aportaciones de capital respecto a sus compromisos de capital no utilizados, el derecho a recibir aportaciones de capital y a entregar avisos de retiro, cualquier cuenta de los Fondos Blackstone en la que se puedan depositar contribuciones de capital y cualquier otro derecho, título, interese, remedio, poder y privilegio relacionado de los Fondos Blackstone respecto a los

compromisos de capital y aportaciones de capital de los socios (incluido el Fideicomiso). Si un Fondo Blackstone incumple con la deuda garantizada, el prestamista puede ejecutar la hipoteca y el Fondo Blackstone podría perder toda su inversión en el valor de dicho préstamo y/o el prestamista puede emitir un aviso de retiro con el propósito de pagar la deuda garantizada, requiriendo que el Trust y otros inversionistas financien todos sus compromisos de capital no utilizados restantes. Además, en caso de que los prestamistas exijan que los inversionistas (incluido el Fideicomiso) cuyos compromisos de capital hayan sido comprometidos para financiar su compromiso de capital paguen la deuda, el incumplimiento de ciertos de esos inversionistas podría resultar en que las obligaciones de pago de los demás inversionistas (incluido el Fideicomiso) excedan su parte proporcional de la deuda. Una facilidad de crédito a nivel del Fondo Blackstone también puede imponer restricciones en los pagos a los accionistas, incluyendo prohibiciones de pagos en caso de cualquier incumplimiento (o continuidad) bajo la facilidad de crédito. Además, dichos préstamos pueden limitar la capacidad del Fideicomiso para usar sus intereses en los Fondos Blackstone como garantía para otras deudas.

Aunque los préstamos de los Fondos Blackstone tienen el potencial de mejorar los rendimientos generales que superan el costo de los fondos de los Fondos Blackstone, disminuirán aún más los rendimientos (o aumentarán las pérdidas de capital) en la medida en que los rendimientos totales sean menores que el costo de los fondos de los Fondos Blackstone.

De vez en cuando, los Fondos Blackstone pueden firmar cartas de crédito en apoyo a una o más de sus entidades de portafolio.

Capital adicional

Ciertas entidades del portafolio de Blackstone Funds, especialmente aquellas en fase de desarrollo o "plataforma", pueden requerir financiamiento adicional para satisfacer sus requerimientos de capital de trabajo o estrategias de adquisición. La cantidad de este financiamiento adicional necesaria dependerá del vencimiento y los objetivos de la entidad del portafolio en particular. Cada ronda de financiamiento (ya sea de los Blackstone Funds u otros inversionistas) típicamente está destinada a proporcionar a la entidad del portafolio suficiente capital para alcanzar el siguiente gran hito corporativo. Si los fondos proporcionados no son suficientes, una empresa puede tener que recaudar capital adicional a un precio desfavorable para los inversionistas existentes, incluidos los Fondos Blackstone. Además, los Fondos Blackstone pueden realizar inversiones adicionales en deuda y capital o ejercer warrants, opciones o valores convertibles adquiridos en la inversión inicial en dicha empresa para preservar la propiedad proporcional de los Fondos Blackstone cuando se planee un financiamiento posterior, o para proteger la inversión de los Fondos Blackstone cuando el desempeño de dicha entidad del portafolio no cumpla con las expectativas. La disponibilidad de capital generalmente es función de las condiciones del mercado de capitales que están fuera del control de los Blackstone Funds o de cualquier entidad del portafolio. No hay garantía de que las entidades del portafolio puedan predecir con precisión los requerimientos futuros de capital necesarios para el éxito o que habrá fondos adicionales disponibles de cualquier fuente en condiciones favorables.

Financiamientos puente

De vez en cuando, los Fondos Blackstone pueden prestar a entidades del portafolio de manera no garantizada o invertir de manera provisional en entidades del portafolio anticipando una emisión futura de valores de capital o deuda a largo plazo, u otro refinanciamiento u sindicación. Estos préstamos puente suelen ser convertibles en un valor más permanente y a largo plazo; sin embargo, por razones que no siempre están bajo el control de los Fondos Blackstone, tales emisiones de valores a largo plazo u otra refinanciación u sindicación pueden no ocurrir y tales préstamos puente e inversiones provisionales pueden permanecer pendientes. En tal caso, la tasa de interés de dichos préstamos o los términos de tales inversiones intermedias pueden no reflejar adecuadamente el riesgo asociado con la posición tomada por los Fondos Blackstone.

No hay mercado para intereses en sociedades limitadas; Restricciones a las transferencias

Los intereses en los Fondos Blackstone no han sido registrados bajo la Ley de Valores de EE. UU. de 1933, enmendada periódicamente (la "Ley de 1933"), las leyes de valores de cualquier estado de EE. UU. ni las leyes de valores de cualquier otra jurisdicción, y, por lo tanto, no pueden revenderse a menos que posteriormente se registren bajo la Ley de 1933 y cualquier otra ley de valores aplicable, o existe una exención de dicho registro. No se contempla que el registro bajo la Ley de 1933 u otras leyes de valores se lleve a cabo. No existe un mercado público para los intereses y no se espera que uno se desarrolle. El Fideicomiso deberá declarar que es un inversionista calificado bajo las leyes de valores aplicables, que está adquiriendo su participación con fines de inversión y no con la intención de revender o distribuir, y que solo venderá y transferirá su participación a un inversionista calificado conforme a las leyes de valores aplicables. Sujeto a algunas excepciones limitadas, el Fideicomiso no podrá ceder, vender, intercambiar, hipotecar, empeñar u transferir ninguno de sus intereses, derechos u obligaciones respecto a su interés en sociedad limitada, excepto por aplicación de la ley, sin el consentimiento previo por escrito de Blackstone, consentimiento que no puede ser negado de manera irrazonable. Además, las transferencias a no afiliados del Fideicomiso estarán sujetas a un derecho de primera oferta por parte de ciertos otros inversionistas de Blackstone y sus Afiliados. Además, el Fideicomiso no podrá compartir información confidencial sobre los Fondos Blackstone con posibles compradores de intereses, salvo si la ley aplicable exige que sea divulgada a los Titulares, a menos que Blackstone proporcione su consentimiento previo por escrito, el cual podrá retener a su entera discreción. Excepto en circunstancias extremadamente limitadas, no se permitirán retiros voluntarios de los Fondos Blackstone. Los inversionistas en el Fideicomiso deben estar preparados para asumir los riesgos de poseer indirectamente intereses en los Fondos Blackstone por un período prolongado.

No hacer aportaciones de capital u otros pagos requeridos

Si un inversionista de un Fondo Blackstone no paga cuando se deben pagar cuotas de su compromiso de capital u otras de sus obligaciones de pago respecto a dicho Fondo Blackstone, y las contribuciones y/o pagos realizados por inversionistas no incumplidos y los préstamos del Fondo Blackstone son insuficientes para cubrir los montos incumplidos, el Fondo Blackstone podría no poder pagar sus obligaciones cuando venzan. Como resultado, los Fondos Blackstone pueden estar sujetos a penalizaciones significativas que podrían tener un efecto adverso significativo en los rendimientos del Fideicomiso (incluyendo cuando el Fondo no invierte en incumplimiento). Si un inversionista en un Fondo Blackstone (incluyendo el Fideicomiso) incumple, dicho inversionista estará sujeto a varios remedios establecidos en los Documentos Organizacionales, incluyendo, sin limitación, la exclusión de continuar invirtiendo en el Fondo Blackstone y la participación en inversiones adicionales por parte de los Fondos Blackstone, reducciones en el saldo de su cuenta de capital/participación porcentual y una venta forzosa de su participación con descuento. Un incumplimiento por parte de un inversionista también puede limitar la disponibilidad del Fondo Blackstone para contraer préstamos y aprovechar lo que de otro modo habría sido crédito disponible. Blackstone y sus afiliados pueden, sujetos a ciertas limitaciones, requerir un financiamiento adicional de aportaciones de capital de los inversionistas no incumplidos (incluyendo al Fideicomiso) para financiar el déficit causado por el/los inversionista(s) incumplidor(es). Un incumplimiento por parte de un inversionista también puede limitar la disponibilidad de los Fondos Blackstone para contraer préstamos y aprovechar lo que de otro modo habría sido crédito disponible.

Reciclaje; Reinversión

Durante ciertos periodos, un Fondo Blackstone puede tener el derecho de retirar las aportaciones de capital aplicadas a una inversión que haya sido deshacida. Por lo tanto, durante el plazo de un Fondo Blackstone, el Fideicomiso puede estar obligado a hacer aportaciones de capital que excedan su compromiso de capital, y en la medida en que dichos montos retirados o retenidos sean reinvertidos en inversiones, el Fideicomiso seguirá sujeto a riesgos de inversión y otros asociados con dichas inversiones.

Posibilidad de diferentes derechos de información

Ciertos inversionistas de los Fondos Blackstone pueden solicitar información a Blackstone o a sus Afiliados relacionada con un Fondo Blackstone y, en la medida en que dicha información esté fácilmente disponible o pueda obtenerse sin esfuerzo o gasto irrazonable, Blackstone o sus Afiliados generalmente proporcionarán a estos inversionistas la

información solicitada. Los inversionistas que soliciten y reciban dicha información, en consecuencia, poseerán información sobre los negocios y asuntos del Fondo Blackstone que generalmente no es conocida por otros inversionistas (incluido el Fideicomiso). Como resultado, ciertos inversionistas pueden ser capaces de tomar acciones basadas en dicha información que, en ausencia de dicha información, otros inversionistas no toman.

Indemnización; Ausencia de recursos

Los Fondos Blackstone estarán obligados a indemnizar a Blackstone y sus Afiliados, así como a cada uno de sus respectivos miembros, directivos, directores, empleados, accionistas, agentes, socios y ciertas otras personas que sirvan a solicitud de Blackstone en nombre de los Fondos Blackstone por responsabilidades contraídas en relación con los asuntos de los Fondos Blackstone. Tales responsabilidades pueden ser relevantes. Además, tales partes pueden tener derecho a exculpación por parte de los Fondos Blackstone. Dichos pasivos pueden ser materiales y tener un efecto adverso en los rendimientos del Fideicomiso. Por ejemplo, en su calidad de directores de entidades del portafolio, los socios, administradores u afiliados de Blackstone pueden estar sujetos a reclamaciones derivadas u otras similares presentadas por los titulares de valores de dichas empresas. La obligación de indemnización de los Fondos Blackstone sería pagadera de los activos de dicho Fondo Blackstone, incluyendo los compromisos de capital no pagados de los inversionistas (incluido el Fideicomiso). Si los activos de los Fondos Blackstone son insuficientes, los Fondos Blackstone pueden retirar las distribuciones hechas previamente al Fideicomiso. Además, el Fideicomiso puede tener un derecho de acción más limitado en ciertos casos que en ausencia de tales limitaciones. Debido a que los Fondos Blackstone pueden adelantar los costos y gastos de un indemnizado en espera del resultado del asunto particular (incluyendo la determinación de si la persona tenía derecho a la indemnización o si realizó conductas que anularon su derecho a la indemnización), puede haber periodos en los que un Fondo Blackstone adelanta gastos a una persona o entidad con la que el Fondo Blackstone no está alineado o es parte adversa en una disputa. Además, los afiliados de Blackstone, sin importar cualquier conflicto de interés real o percibido, serán beneficiarios de cualquier decisión que tomen para proporcionar indemnización (incluyendo adelanto de gastos). Esto puede ser cierto incluso respecto a la resolución de acciones donde se alega que algún indemnizado haya realizado conductas que descalifiquen a tal persona para la indemnización o exculpación, siempre y cuando Blackstone (y/o su asesoría legal) hayan determinado que dicha conducta descalificante no ocurrió. Con respecto a la indemnización y exculpa, los posibles inversionistas deben tener en cuenta que Blackstone y sus afiliados están sujetos a un estándar limitado de responsabilidad. Por ejemplo, mientras que normalmente un socio general de una sociedad limitada tendría un deber de cuidado equivalente al estándar de "negligencia", Blackstone y sus afiliados no serán responsables a menos que actúen con "negligencia grave". De manera similar, mientras que un socio general de una sociedad limitada tiene un deber general de lealtad hacia la sociedad limitada y sus socios limitados, Blackstone y sus Afiliados pueden (y se considerarán que han cumplido con todos sus deberes) tomar ciertas acciones, incluso cuando estén "interesados". El efecto de estas y otras disposiciones relacionadas en los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone es que Blackstone y sus Afiliados están sujetos a un estándar de responsabilidad inferior al que de otro modo serían exigidos bajo la ley aplicable si los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone no contuvieran estas disposiciones.

Posibles conflictos de interés

Los Titulares de Certificados que sean partes relacionadas de cualquier Vehículo de Inversión, el Administrador o el Constituyente, o que de otro modo tengan un conflicto de intereses o actúen como administradores del Fideicomiso, deberán abstenerse de participar en las discusiones y votos en aquellos asuntos respecto a los cuales dichos Titulares tengan un conflicto de interés. En la medida en que un Titular no tenga derecho a votar en una Asamblea de Titulares respecto a un asunto particular, dicho Titular deberá (i) comunicar a la Reunión de Titulares la existencia de un conflicto de intereses o las razones por las que dicho Titular debe abstenerse de votar; (ii) abstenerse de participar en la discusión de dicho asunto particular; y (iii) abandonar la reunión mientras dicho asunto particular se discute y se vota; siempre que dicho titular no sea contado para la determinación del quórum de instalación o de voto respecto a dicho asunto. Cualquier titular tendrá derecho a indicar que otro titular presente en la correspondiente Asamblea de Titulares tiene un conflicto de intereses. Si dicho otro Titular no está de acuerdo en que tiene un conflicto de intereses y se recusa, entonces los demás Titulares presentes en dicha Reunión, excepto los dos Titulares involucrados en la disputa,

determinarán, por mayoría, si dicho Titular tiene un conflicto de intereses y se recusará de deliberar y votar sobre el asunto respectivo.

Gastos de Fondos/Organización

Los Fondos Blackstone pagarán y asumirán todos los gastos relacionados con sus respectivas operaciones. El monto de estos gastos será sustancial y reducirá los rendimientos reales obtenidos por el Fideicomiso sobre sus inversiones en los Fondos Blackstone (y podría, en ciertas circunstancias, reducir la cantidad de capital disponible para ser desplegada por los Fondos Blackstone en inversiones). Los gastos del fondo incluyen elementos recurrentes y regulares, así como gastos extraordinarios para los cuales puede ser difícil presupuestar o pronosticar. Como resultado, la cantidad de gastos del fondo que finalmente se llaman o se llaman en un momento dado puede superar las expectativas. Los gastos del Fondo abarcan una amplia gama de gastos e incluyen todos los gastos de operación de un Fondo Blackstone y sus entidades relacionadas, incluyendo, por ejemplo, cualquier entidad utilizada para adquirir, mantener o disponer de una o más inversiones, o para facilitar de alguna manera las actividades de inversión del Fondo Blackstone. Los gastos del Fondo son adicionales a los gastos del Fideicomiso. Aunque los costos y gastos de formar y organizar los Fondos Blackstone generalmente se categorizan por separado, los gastos continuos de la sociedad que deben asumir los inversionistas (incluido el Fideicomiso) y no se clasifican como gastos organizacionales incluyen costos relacionados con asuntos organizacionales, como los costos y gastos de administrar las cartas paralelas celebradas con los inversionistas (incluyendo el proceso de distribución e implementación de elecciones aplicables conforme a cualquier "nación más favorecida"). cláusulas en cartas laterales). Los gastos del Fondo también pueden incluir, entre otras cosas, impuestos, costos y/o intereses relacionados con impuestos, tarifas, gastos, anticipos y/u otros pagos para y/o relacionados con asesores fiscales, contadores, administradores, agentes de pago, abogados (incluyendo costos de compensación específicamente asignados o atribuidos por Blackstone o sus Afiliados respecto a abogados internos para proporcionar asesoría legal transaccional y/o servicios a los Fondos Blackstone en asuntos relacionados con inversiones potenciales o reales). auditores, banqueros de inversión, consultores, depositarios, custodios, socios operativos, servicios de gestión de activos (incluyendo afiliados de Blackstone), asesores (incluyendo personal dedicado a Blackstone y que trabaja exclusivamente en Blackstone en un Otro Fondo Blackstone) y profesionales externos, asesores senior y otros proveedores de servicios (incluyendo, para evitar dudas, los costos y cargos asignables respecto a la provisión de servicios legales internos, servicios y profesionales fiscales, contables u otros relacionados (incluyendo comisionados y personal temporal o consultores que puedan estar contratados en arreglos a corto o largo plazo) según lo consideren apropiado por Blackstone o sus afiliados cuando dicho personal interno realice servicios que serían pagados por los Fondos Blackstone si proveedores externos ofrecieran los mismos servicios), gastos relacionados con asuntos de cumplimiento en curso y presentaciones regulatorias (incluyendo, sin limitación, los gastos relacionados con la preparación y presentación del Formulario PF y otros presentes, avisos o divulgaciones regulatorias, notificaciones o divulgaciones de Blackstone y/o sus Afiliados, así como asuntos de cumplimiento regulatorio en curso, relacionados con los Fondos Blackstone, cualquier fondo paralelo relacionado y sus actividades, incluyendo, por ejemplo, en relación con la Directiva de Gestores de Fondos de Inversión Alternativos ("AIFMD") y/o asuntos relacionados con la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas ("CFTC") y leyes similares y regulaciones en cualquier otra jurisdicción relevante y cualquier regulación relacionada, incluyendo costos y gastos de recopilación y cálculo de datos y preparación de informes regulares para presentar ante los estados miembros del Espacio Económico Europeo, y costos asociados con el pasaporte de comercialización previsto en el AIFMD), costos, gastos, cargos y/o tarifas cobrados o específicamente atribuidos o asignados por Blackstone y sus Afiliados para proporcionar servicios administrativos y/o contables relacionados con el Fondos Blackstone (incluyendo gastos generales relacionados), gastos, cargos y/o costos relacionados incurridos por los Fondos Blackstone, Blackstone o sus afiliados en relación con la provisión de servicios administrativos y/o contables a los Fondos Blackstone, así como gastos asociados con auditoría, contabilidad, datos e investigación (incluyendo equipos y servicios de noticias y cotizaciones, recolección de datos, e incluyendo costos asignados por el grupo interno de investigación de Blackstone (que generalmente son basado en el tiempo invertido), impresión interna (incluyendo una tarifa fija por servicio) y publicación (incluyendo el tiempo dedicado a realizar dichos servicios internos de impresión y publicación) y gastos relacionados con reportes (incluyendo la preparación de estados financieros, declaraciones de impuestos, K-1 y otras comunicaciones o avisos relacionados con los Fondos Blackstone) y gastos tecnológicos, cada uno incluyendo costos, gastos y cargos específicamente atribuidos o asignados por Blackstone y sus Afiliados

relacionados, impuestos, cuotas y gastos incurridos en relación con cualquier auditoría fiscal, examen, investigación, acuerdo, revisión u otro procedimiento de los Fondos Blackstone, gastos de cualquier reunión con los inversionistas o reuniones de socios sin importar si todos los inversionistas están invitados a dichas reuniones (incluyendo alojamiento razonable, comidas, viajes, entretenimiento y otros gastos similares de los inversionistas en relación con dichas reuniones), Gastos de los administradores de préstamos y otros proveedores de servicios, gastos de cualquier representante independiente de clientes y miembros y observadores de cualquier comité asesor de socios limitados (incluyendo para evitar dudas, alojamiento, comida, entretenimiento en eventos y otros gastos similares relacionados con cualquier reunión de dicho comité, y las tarifas, gastos y costos de cualquier asesor legal u otro asesor contratado por, o bajo la dirección o beneficio de dicho comité), gastos de los comités asesores externos de los Fondos Blackstone y gastos de reuniones con empleados/representantes de Blackstone y sus afiliados con uno o más inversionistas, seguro (incluyendo costos de seguro de título), gastos de indemnización (incluyendo adelanto de cualquier honorario, costo o gasto a personas con derecho a dicha indemnización), intereses y otros gastos incurridos respecto a préstamos y garantías del Blackstone Fund, gastos asociados con el desarrollo, negociación, adquisición, mantenimiento, monitoreo y disposición de inversiones, comisiones de corretaje, gastos de custodia, compensación, liquidación o cobertura, y otros costos de inversión, costos y gastos de cualquier auditoría, investigación, litigio o acuerdo que involucre a los Blackstone Funds o entidades del portafolio y el monto de cualquier sentencia, multa, remediación o acuerdo pagado en relación con esto, costos y gastos relacionados con la organización o mantenimiento de cualquier entidad utilizada para adquirir, mantener o disponer directa o indirectamente de cualquier inversión o que facilite de alguna manera las actividades de inversión de los Fondos Blackstone (incluyendo, sin limitación, gastos de viaje y relacionados relacionados con dicha entidad y el salario y beneficios de cualquier personal (incluyendo personal de Blackstone o sus Afiliados) razonablemente necesarias y/o recomendables para el mantenimiento y operación de dicha entidad), incluyendo gastos generales (incluyendo, por ejemplo, el salario y la compensación del personal de cualquier entidad formada en relación con actividades de fondos paralelos, y las reuniones de funcionarios o directores de dichas entidades) en relación con esto, y los costos asociados con el arrendamiento de espacios de oficinas (que pueden realizarse con uno o más afiliados de Blackstone como arrendadores), gastos de liquidación de los Fondos Blackstone, servicios de captación de capital y relacionados con inversionistas y otros costos similares, y en la medida en que no sean reembolsados por un tercero, todos los gastos de terceros incurridos en relación con una inversión propuesta que no se realice o una disposición propuesta que no se consume realmente (incluyendo legales, fiscales, administrativos, contables, viajes y entretenimiento, gastos de asesoría, consultoría e impresión, cargos por terminación inversa y cualquier daño liquidado, depósitos confiscados, cargos por terminación inversa o pagos similares). Los Fondos Blackstone pueden, bajo ciertas circunstancias, asumir gastos de operaciones rotas asociadas con transacciones no consumadas que excedan el monto de la participación de los Fondos Blackstone en dicha inversión si dicha inversión se hubiera consumado (por ejemplo, para cubrir la parte atribuible a cualquier coinversor que no tenga tales gastos de operaciones rotos), y en tales circunstancias la cantidad de gastos asumidos por los Fondos Blackstone (y asignados *pro rateado* a todos los inversionistas (incluido el Fideicomiso), sin tomar en cuenta ninguna excusa o exclusión aplicable de ningún inversionista), se esperaría que aumente. Cualquier inversionista que haya ejercido su derecho a excluirse de una inversión potencial (conforme a los términos de su carta paralela o de otro tipo) aún estaría obligado a asumir su parte de cualquier gasto de operación rota asociado con dicha inversión potencial en caso de que no se consume. Además, los Fondos Blackstone asumirán cualquier gasto incurrido en relación con las visitas de debida diligencia de los afiliados de Blackstone a proveedores de servicios externos (incluidos administradores de fondos) y a cualquier entidad del portafolio. Los gastos que asumirán los Afiliados de Blackstone son limitados (generalmente incluyendo artículos como renta de oficinas, mobiliario de oficina y salarios de sus empleados), y todos los demás costos y gastos en la operación de los Fondos Blackstone serán asumidos directa o indirectamente por los inversionistas (incluido el Fideicomiso). Los proveedores de servicios afiliados al Administrador pueden repasar gastos mediante reembolso de costos, sin fines de lucro o con base de punto de equilibrio, o cobran a los Fondos Blackstone y a sus entidades del portafolio por bienes y servicios a tarifas generalmente consistentes con las disponibles en el mercado para bienes y servicios similares. Los costos, gastos y cargos específicamente atribuidos o asignados por Blackstone y sus Afiliados a los Fondos de Blackstone pueden exceder lo que se pagaría a un tercero no afiliado por servicios sustancialmente similares. Gastos asociados con la investigación, negociación, estructuración, adquisición, mantenimiento, monitoreo y disposición de inversiones, incluyendo, sin limitación, cualquier gasto relacionado con la debida diligencia, costos de corretaje, custodia o cobertura y gastos de viaje y entretenimiento en relación con las actividades de inversión de los Fondos Blackstone (incluyendo boletos de primera clase y/o clase

ejecutiva (y/o charter privado, cuando corresponda), alojamiento en primera clase, el transporte terrestre, los viajes y las comidas premium (incluyendo cenas de cierre y recuerdos, autos y comidas fuera del horario laboral normal), eventos sociales y de entretenimiento con la gestión de entidades del portafolio, clientes, clientes, prestatarios, corredores y proveedores de servicios)) serán asumidos por los Fondos Blackstone (y indirectamente por los inversionistas, incluido el Fideicomiso). De vez en cuando, los Afiliados de Blackstone deberán decidir si los costos y gastos serán asumidos por los Fondos Blackstone, por un lado, o por Blackstone y sus Afiliados, por el otro, y/o si ciertos costos y gastos deben asignarse entre o entre los Fondos Blackstone, por un lado, y otros Fondos Blackstone y/o coinversionistas. Por otro lado, Blackstone y sus Afiliados tienen la intención de asignar generalmente los gastos de fondos y de fondos paralelos relacionados, así como los gastos organizacionales, de manera *proporcional* basada en compromisos de capital, capital invertido o capital disponible, según corresponda, pero en ciertas circunstancias pueden asignar dichos gastos de manera diferente si Blackstone determina de buena fe que hacerlo es más equitativo o apropiado dadas las circunstancias. Esto resultará en que los Fondos Blackstone asuman una parte de ciertos gastos de la sociedad y/o gastos organizacionales atribuibles a fondos paralelos que no están directamente conectados a un Fondo Blackstone y sus actividades. Con respecto a los gastos de operaciones rotas, los Fondos Blackstone y los vehículos de coinversión lado a lado de Blackstone (según corresponda) generalmente estarán obligados a asumir su parte proporcional de los gastos de operaciones rotas de acuerdo con la cantidad que se esperaba invertir en la operación no consumada. Blackstone emitirá tales juicios de buena fe, a pesar de su interés en el resultado, y puede hacer asignaciones correctivas si, basándose en revisiones periódicas, determina que tales correcciones son necesarias o recomendables. Blackstone puede retener proporcionalmente cualquier monto de distribución necesario para crear, a su discreción, reservas apropiadas para gastos, obligaciones y pasivos, contingentes o no, incluyendo, sin limitación, gastos de la sociedad y gastos organizacionales. Los gastos de viaje y entretenimiento relacionados con un viaje realizado por empleados de Blackstone y sus afiliados para múltiples asuntos generalmente se asignan a cada uno de estos asuntos según el tiempo dedicado a cada asunto.

Para evitar dudas, los Gastos del Fideicomiso y los Gastos Organizacionales del Fideicomiso, a menos que se asignen lo contrario a discreción exclusiva del Administrador, serán asumidos únicamente por el Fideicomiso (y indirectamente los Titulares) y no por ningún Fondo Blackstone u otros inversionistas en ellos, y no serán considerados (pero serán adicionales a) "gastos de sociedad" o "gastos organizacionales" bajo los acuerdos de gobierno (o sujetos a cualquier tope relacionado) de cualquier Fondo Blackstone.

Llamadas Capital

Se emitirán llamadas de capital de vez en cuando a discreción de Blackstone y sus afiliados, basándose en la evaluación de Blackstone sobre las necesidades y oportunidades de los Fondos Blackstone. Para satisfacer dichas llamadas de capital, el Fideicomiso realizará llamadas de capital por parte de inversionistas. Los inversionistas pueden necesitar mantener una parte sustancial de su compromiso de capital en activos que puedan convertirse fácilmente en efectivo. Además, los Blackstone Funds no estarán obligados a reclamar el 100% del compromiso de capital del Trust durante el plazo de un Blackstone Fund, lo que significa que un inversionista en el Trust puede no tener todos sus compromisos de capital reclamados. Las comisiones, costos y gastos incurridos por el Fideicomiso al cumplir una llamada de capital (ya sean comisiones bancarias, comisiones por transferencia, comisiones de cambio extranjero, impuesto al valor agregado u otro cargo aplicable) serán asumidas únicamente por el Fideicomiso y serán adicionales a las cantidades requeridas por llamadas de capital (y no formarán parte ni reducirán los compromisos de capital del Fideicomiso).

Cartas Secundarias

Blackstone y/o su afiliado, según corresponda, celebrarán cartas paralelas u otros acuerdos similares con ciertos inversionistas de los Fondos Blackstone en relación con la admisión de cada uno de esos inversionistas a los Fondos Blackstone sin la aprobación de ningún otro inversionista, lo que tendría el efecto de establecer derechos bajo o alterar o complementar los términos de los documentos rectores de un Fondo Blackstone respecto a dichos inversionistas de una manera más favorable para ellos inversionistas que aquellos aplicables al Fideicomiso. Dichos derechos o términos en cualquier carta paralela u otro acuerdo similar pueden incluir, sin limitación, (i) derechos de excusa o exclusión

aplicables a inversiones particulares (que pueden aumentar el porcentaje de interés de otros inversionistas y las obligaciones de contribución de otros inversionistas respecto a dichas inversiones), (ii) el acuerdo de Blackstone Affiliates para extender ciertos derechos de información o reportes adicionales a dicho inversionista, incluyendo, sin limitación, para acomodar circunstancias fiscales, regulatorias u otras especiales de dicho inversionista, (iii) la renuncia o modificación de ciertas obligaciones de confidencialidad y/o documentación que puedan ser solicitadas por Blackstone Affiliates en beneficio de prestamistas u otras personas que otorgan crédito o arreglan financiamiento para los Fondos Blackstone, (iv) el consentimiento de Blackstone para ciertas transferencias por parte de dicho inversionista u otros ejercicios de Blackstone de su autoridad discrecional bajo los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone en beneficio de dicho inversionista, (v) restricciones o derechos especiales de dicho inversionista respecto a las actividades de Blackstone, (vi) derechos de retiro (sujeto al consentimiento de Blackstone) debido a asuntos legales, regulatorios, fiscales, contables o de política, incluyendo asuntos relacionados con contribuciones políticas, donaciones y otras políticas similares, (vii) otros derechos o términos necesarios a la luz de características legales, regulatorias o de política pública particulares de un inversionista, (viii) arreglos económicos (incluyendo, por ejemplo, respecto a cualquier carried interest, comisiones de servicio y/o cargos de administración que se cobren a los inversionistas), (ix) asuntos relacionados con el derecho de dicho inversionista a participar en oportunidades de coinversión (incluyendo, sin limitación, asignación preferencial de la misma y los términos y condiciones relacionados con dicha participación (incluyendo cualquier interés transportado y/o comisiones de administración que se cobren al respecto)), (x) asuntos relacionados con el interés de dicho inversionista (o de sus afiliados) en proporcionar financiamiento por deuda al Blackstone Fund relevante o a sus entidades de portafolio, o (xi) obligaciones adicionales, y restricciones del Fondo Blackstone respecto a la estructuración de cualquier inversión (incluyendo en relación con vehículos de inversión alternativos). Si bien es posible que los Fondos Blackstone, junto con Blackstone mismo, se beneficien de la existencia de esos acuerdos paralelos, también es posible que dichos acuerdos permitan que estos inversionistas tomen acciones basadas en información que no están disponibles para otros inversionistas y que no cuentan con el beneficio de dichos acuerdos. Cualquier derecho o término así establecido en una carta paralela con un inversionista recorrerá únicamente respecto a dicho inversionista (pero no a ninguno de los cesionarios o cesionarios de dicho inversionista, a menos que así se especifique en dicha carta aparte) y no requerirá la aprobación de ningún otro inversionista (incluido el Fideicomiso).

Riesgos de cambio y tipo de cambio

Los activos de los Fondos Blackstone generalmente estarán denominados en dólares o en la moneda de la jurisdicción en la que se encuentran los activos. En consecuencia, el rendimiento realizado por cualquier inversión de inversionistas cuya moneda funcional no sea la moneda de la jurisdicción en la que se encuentran los activos puede verse afectado negativamente por movimientos en los tipos de cambio, costos de conversión y regulaciones de control cambiario, además del desempeño de la inversión misma. Puede haber regulaciones de divisas aplicables a inversiones en divisas extranjeras en ciertas jurisdicciones. Además, los Fondos Blackstone incurrirán en costos al convertir una moneda en otra. El valor de una inversión puede caer sustancialmente como resultado de fluctuaciones en la moneda del país en el que se realiza la inversión en comparación con el valor del dólar. Las comisiones, costos y gastos incurridos por el Fideicomiso al convertir su moneda local en dólares para cumplir con los retiros serán asumidos únicamente por el Fideicomiso y serán adicionales a los montos requeridos por dichos retiros (y no formarán parte ni reducirán sus compromisos de capital). En la medida en que Blackstone cubra los riesgos cambiarios, los Fondos Blackstone incurrirán en costos relacionados con estos acuerdos de cobertura cambiaria. No hay garantía de que los arreglos adecuados de cobertura estén disponibles de manera económicamente viable. Cada posible inversionista debe consultar con sus propios abogados y asesores sobre todos los asuntos legales, fiscales, financieros y relacionados relacionados con una inversión en los Fondos Blackstone a través del Fideicomiso.

Riesgos de custodia y bancarios

Los Fondos Blackstone mantendrán fondos con uno o más bancos u otras instituciones depositarias ("Instituciones Bancarias"), que incluyen estadounidenses y no estadounidenses. Las Instituciones Bancarias y los Fondos Blackstone entrarán en facilidades de crédito u otras relaciones financieras con Instituciones Bancarias. La dificultad, deterioro o quiebra de una o más instituciones bancarias con las que los Fondos Blackstone, sus entidades de portafolio y/o

Blackstone realizan transacciones podría inhibir la capacidad de los Fondos Blackstone o de sus entidades de portafolio para acceder a cuentas de depósito o líneas de crédito de manera total o oportuna. Además, no hay garantía de que dichas instituciones bancarias cumplan con sus obligaciones o que los Blackstone Funds o dichas entidades del portafolio puedan asegurar financiamiento o capacidades de reemplazo en términos similares o similares. En tales casos, es posible que los Blackstone Funds se vean obligados a retrasar o renunciar a inversiones o a solicitar capital cuando no sea deseable hacerlo. lo que resulta en un menor desempeño para los Fondos Blackstone. En caso de tal quiebra de una Institución Bancaria donde los Fondos Blackstone o una o más de sus entidades de portafolio posean cuentas depositarias (incluyendo cuentas usadas para depositar pagos de capital e intereses de los prestatarios en préstamos propiedad de los Fondos Blackstone), el acceso a dichas cuentas podría estar restringido y la protección FDIC generalmente no estará disponible para saldos que excedan los montos asegurados por la FDIC (y consideraciones similares podrían aplicarse a Instituciones Bancarias en otras jurisdicciones no sujetas a la protección de la FDIC). En tales casos, es posible que los Fondos Blackstone y sus entidades afectadas no recuperen tales montos excedentes y no asegurados y, en cambio, solo tengan una reclamación no garantizada contra la Institución Bancaria y participen pro rateado con otros acreedores no garantizados en el valor residual de los activos de la Institución Bancaria. La pérdida de montos mantenidos con una Institución Bancaria o la imposibilidad de acceder a esos montos por un periodo de tiempo, incluso si finalmente se recuperan, podría ser materialmente adversa para los Fondos Blackstone o sus entidades de portafolio. Uno o más inversionistas o Blackstone también podrían verse afectados de manera similar e incapaces de financiar calls de capital, retrasando o diferiendo aún más nuevas inversiones. Además, Blackstone no siempre podrá identificar todas las posibles preocupaciones de solvencia o estrés respecto a una Institución Bancaria ni transferir activos de un banco a otro de manera oportuna en caso de que una Institución Bancaria sufra estrés o quiebre.

Además, no hay garantías de que un Fondo Blackstone o sus entidades de portafolio establezcan relaciones bancarias con múltiples instituciones financieras; Blackstone no está obligada a mantener saldos de cuenta iguales o inferiores a los montos asegurados relevantes. Se espera que los Fondos Blackstone y sus entidades en el portafolio estén sujetos a obligaciones contractuales para mantener todos o parte de sus activos respectivos (incluidos los depósitos) con una institución bancaria en particular (incluyendo, sin limitación, en relación con una facilidad de crédito u otra transacción de financiamiento). Además, la regla de custodia de la Ley de Asesores generalmente prohíbe que Blackstone transfiera fondos de clientes a una cuenta de Blackstone o de sus personas relacionadas. Podrían surgir circunstancias en las que dicho banco muestre signos de dificultad o deterioro y Blackstone y las entidades del portafolio tendrían que decidir entre (1) transferir activos a otro banco en incumplimiento de dichas obligaciones contractuales o a una cuenta de Blackstone o sus personas relacionadas en posible violación de la regla de custodia de la Ley de Asesores (exponiendo así a los Fondos Blackstone o entidades del portafolio a responsabilidad por incumplimiento de contrato y/o riesgo regulatorio), por un lado, y (2) cumplir con las obligaciones contractuales y adherirse a la regla de custodia de la Ley de Asesores pero correr el riesgo de perder los activos, por otro lado. Cualquiera de las dos decisiones podría tener un efecto adverso material sobre los Blackstone Funds o las entidades del portafolio.

Consideraciones similares aplicarán respecto al Fideicomiso.

Inflación

La inflación en Estados Unidos sigue por encima de los niveles objetivo y, a pesar de los recientes recortes de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de EE. UU., las tasas de interés generalmente se mantienen altas. Otras economías desarrolladas están experimentando, o han experimentado en años recientes, tasas de inflación más altas de lo normal. Sigue siendo incierto si la inflación sustancial en Estados Unidos y otras economías desarrolladas se mantendrá durante un periodo prolongado y qué tan significativamente impactará a Estados Unidos u otras economías. La inflación y las rápidas fluctuaciones en las tasas de inflación han tenido en el pasado, y podrían tener en el futuro, efectos negativos en las economías y los mercados financieros, especialmente en los menos desarrollados (muchos de los cuales históricamente han experimentado tasas sustanciales de inflación), incluso en regiones donde invierte el Fondo Blackstone. Por ejemplo, si una entidad del portafolio no puede aumentar sus ingresos en tiempos de mayor inflación, es probable que su rentabilidad se vea afectada negativamente, incluyendo, sin limitación, como resultado del aumento de los costos operativos. Las entidades del portafolio podrían tener ingresos vinculados en cierta medida a la

inflación, incluyendo, sin limitación, por regulaciones gubernamentales y acuerdos contractuales. Sin embargo, a medida que la inflación aumenta, incluso si una entidad del portafolio genera más ingresos, normalmente también incurrirá en gastos más altos. Además, a medida que la inflación disminuye, es posible que una entidad del portafolio no pueda reducir los gastos de acuerdo con cualquier reducción resultante en los ingresos. Además, los salarios y precios de los insumos aumentan durante periodos de inflación, lo que puede afectar negativamente los rendimientos de las inversiones. En un intento por estabilizar la inflación, ciertos países han impuesto y podrían seguir imponiendo controles de salarios y precios o interviniendo de alguna manera en la economía, y ciertos bancos centrales han subido y podrían seguir subiendo las tasas de interés. Algunos países han experimentado históricamente tasas sustanciales de inflación.

Los esfuerzos gubernamentales pasados para frenar la inflación también han involucrado medidas económicas más drásticas que han tenido un efecto materialmente adverso en el nivel de actividad económica en los países donde se emplearon tales medidas, y esfuerzos gubernamentales similares podrían realizarse en el futuro para frenar la inflación y podrían tener efectos similares. No hay garantía de que la inflación no se convierta en un problema más serio en el futuro y tenga un impacto adverso material en los rendimientos de Blackstone Funds.

Cambios en la política comercial de EE. UU. y otras políticas gubernamentales

Algunos líderes políticos alrededor del mundo (incluyendo Estados Unidos y ciertos países europeos) han sido elegidos con plataformas proteccionistas, lo que alimenta dudas sobre el futuro del libre comercio global. El gobierno de Estados Unidos, en años recientes, ha cambiado su enfoque hacia la política comercial internacional, incluyendo, en algunos casos, renegociando o terminando ciertos acuerdos y tratados comerciales bilaterales o multilaterales existentes con países extranjeros, y ha hecho propuestas y tomado acciones relacionadas con ellos. Por ejemplo, el gobierno de Estados Unidos recientemente promulgó y propuso imponer nuevos aranceles significativos. Además, el presidente Trump ha ordenado a varias agencias federales evaluar más a fondo aspectos clave de la política comercial estadounidense, y ha habido discusión y comentarios continuos sobre posibles cambios significativos en las políticas, tratados y aranceles comerciales de EE. UU., y las declaraciones y acciones de la administración respecto a políticas arancelarias indican que la situación es dinámica por naturaleza y podría cambiar rápidamente con el tiempo. Los aranceles sobre bienes importados de China entraron en vigor en febrero de 2025 y los aranceles sobre bienes importados de Canadá y México entraron en vigor en marzo de 2025. Aunque la Corte Suprema emitió recientemente una decisión que invalida ciertos aranceles amplios previamente impuestos por la administración Trump bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional, aún no se sabe con certeza cuál será el impacto exacto de este desarrollo, incluyendo qué aranceles podría imponer la administración Trump en el futuro y su efecto sobre los países no estadounidenses. regímenes arancelarios. Algunos gobiernos extranjeros, incluyendo China, han instituido, en el pasado, aranceles de represalia sobre ciertos productos estadounidenses y han mostrado disposición para imponer aranceles adicionales a productos estadounidenses en el futuro. Otros países, incluido México, han impuesto o amenazado con imponer aranceles de represalia a ciertos productos estadounidenses. También podrían surgir disputas comerciales entre otros países. La interrupción del comercio global, la introducción significativa de barreras comerciales y las fricciones comerciales bilaterales, incluyendo como resultado de futuras disputas comerciales entre países, junto con cualquier recesión futura en la economía global que resulte de ello, podrían afectar negativamente el desempeño financiero de los Fondos Blackstone y sus inversiones. Estos desarrollos, o la percepción de que cualquiera de ellos podría ocurrir, pueden tener un efecto adverso material en las condiciones económicas globales y en la estabilidad de los mercados financieros globales, y pueden reducir significativamente el comercio global y, en particular, el comercio entre las naciones afectadas y Estados Unidos.

Sigue existiendo incertidumbre sobre las acciones que se tomarán bajo la administración Trump respecto a la política comercial de Estados Unidos, incluyendo con Canadá, México, Rusia, Europa y China, y aunque Blackstone y los Fondos Blackstone tienen la intención de cumplir con las leyes aplicables, los cambios rápidos en las leyes y/o la interpretación e implementación inciertas podrían afectar la capacidad de Blackstone y los Fondos Blackstone para cumplir. La nueva política comercial también podría crear una carga legal para los Blackstone Funds y sus inversiones, incluyendo el aumento de costos y la exigencia de que los Blackstone Funds salgan de ciertas inversiones. Acciones gubernamentales adicionales relacionadas con la imposición y aplicación de aranceles u otras barreras comerciales, o

cambios en acuerdos o políticas comerciales internacionales, podrían aumentar aún más los costos, disminuir márgenes, disminuir la competitividad de los productos y servicios ofrecidos por las entidades actuales y futuras del portafolio, disminuir el valor de las inversiones de los Fondos Blackstone y afectar materialmente negativamente los ingresos y la rentabilidad de las empresas cuyos negocios dependen de la importación de bienes en, y la exportación de bienes desde Estados Unidos.

Mientras que ciertos países podrían acordar acuerdos comerciales para resolver disputas con otros países, ciertas disputas comerciales podrían quedar sin resolver, y aquellas que parecen ya haberse resuelto podrían reabrirse en el futuro. Las disputas comerciales entre países y la incertidumbre asociada con ellas pueden ser una fuente continua de inestabilidad y pueden resultar potencialmente en fluctuaciones significativas de la moneda y/o tener otros efectos adversos en los mercados internacionales, acuerdos comerciales internacionales y/o otros arreglos de cooperación transfronteriza existentes (ya sean económicos, fiscales, legales, regulatorios o de otro tipo). Ciertas disputas han tenido consecuencias económicas negativas en los mercados estadounidenses, y si persisten problemas relacionados con el comercio entre EE. UU. y China, incluso como resultado de tensiones geopolíticas, y si la disputa comercial se convierte en una "guerra comercial" entre ambos países, podría haber impactos significativos adicionales en las industrias en las que participan los Fondos Blackstone y en la jurisdicción de sus inversiones, así como otros impactos adversos en sus inversiones.

La administración Trump ha implementado y señalado su intención de continuar implementando cambios significativos en el tamaño del gobierno federal y en varias otras políticas gubernamentales. La reducción continua de la fuerza laboral del gobierno federal y el cierre o desfinanciamiento de ciertas agencias gubernamentales (o oficinas de ellas), incluyendo las agencias federales encargadas de proteger a los inversionistas, junto con los cambios en la política comercial de EE. UU. discutidos anteriormente, podrían introducir inestabilidad en el mercado, reducir la confianza de los inversionistas y debilitar su protección. Por ejemplo, reducciones sustanciales en el gasto y el personal público podrían afectar negativamente a ciertas entidades del portafolio de los Fondos Blackstone que dependen o se benefician de subsidios o contratos gubernamentales, desestabilizar el mercado de contratación gubernamental de EE. UU., dificultar la capacidad de las entidades del portafolio para implementar sus planes de negocios y dificultar la capacidad de Blackstone y los Fondos Blackstone para alcanzar los rendimientos esperados. Además, los cambios señalados por la administración Trump, así como los ya implementados, en la política gubernamental respecto a impuestos, inmigración, trabajo, infraestructura, energía, educación, regulaciones empresariales (incluidas las políticas anticorrupción de EE. UU.), relaciones internacionales y desarrollo económico internacional podrían crear incertidumbre y volatilidad para los Fondos Blackstone y sus entidades en su portafolio. A la luz de estos desarrollos, no hay garantías de que las condiciones políticas y regulatorias no empeoren y/o afecten negativamente a los Fondos Blackstone, sus entidades en el portafolio o su desempeño financiero respectivo.

Dilución de cierres posteriores

Los inversionistas que son admitidos o aumentan su compromiso de capital generalmente participarán en inversiones existentes de los Fondos Blackstone, diluyendo el interés del Fideicomiso (si el Fideicomiso ya ha invertido en dicho Fondo Blackstone). Aunque dichos inversionistas contribuirán con su respectiva *parte proporcional de las contribuciones de capital realizadas previamente (más una cantidad adicional sobre ellas)*, *no hay garantía de que este pago refleje el valor justo de las inversiones existentes de los Fondos Blackstone en el momento en que dichos inversionistas adicionales suscriban intereses de los Fondos Blackstone.*

Otros riesgos

Al terminar un Fondo Blackstone, ciertas inversiones del Fondo Blackstone pueden ser distribuidas en especie si Blackstone determina que la liquidación de dicha inversión podría causar una disminución sustancial del valor de dicha inversión. La tenencia generalizada de inversiones, especialmente de valores privados ilíquidos, puede implicar una carga administrativa significativa. Además, la tenencia directa de ciertas inversiones puede someter al titular a demandas o impuestos en los estados donde se encuentren dichas inversiones. No puede haber garantía de que los inversionistas puedan disponer de cualquier valor o instrumento distribuido en especie o de que el valor justo de dichos

valores o instrumentos determinado por el Fondo Blackstone para fines de determinación de distribuciones y el cálculo del interés acumulado de Blackstone se realice finalmente. Además, si un Fondo Blackstone recibe distribuciones en especie de cualquier inversión, puede incurrir en costos y riesgos adicionales relacionados con la disposición de dichos activos.

Tecnologías de IA

Los desarrollos tecnológicos en curso en inteligencia artificial, incluyendo tecnología de aprendizaje automático e inteligencia artificial generativa como ChatGPT (colectivamente, "Tecnologías de IA"), representan riesgos para Blackstone, los Fondos Blackstone y las entidades del portafolio (incluyendo entidades del portafolio de los Fondos Blackstone y/o Otros Fondos Blackstone que se espera brinden servicios a Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y/o Blackstone). Cualquiera de estas innovaciones tecnológicas podría causar daño a Blackstone, a los Fondos Blackstone o a las entidades del portafolio, alterar significativamente los modelos de negocio, estrategias de inversión, procesos operativos, fuentes de ingresos y mercados en los que operan, y exponerlos a una mayor competencia, lo que podría afectar material y negativamente su negocio, situación financiera y operaciones, y tener un impacto adverso en los Fondos Blackstone. Los marcos legales y regulatorios dentro de los cuales operan las tecnologías de IA continúan evolucionando rápidamente, y no es posible predecir la magnitud total de los riesgos actuales o futuros relacionados con ellas. Además, no hay garantía de que los competidores no tengan más éxito que Blackstone y/o los Fondos Blackstone en el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, incluyendo servicios y plataformas basadas en tecnologías de IA, para atender las demandas de los inversionistas y/o mejorar operaciones o condiciones financieras. Si Blackstone, los Fondos Blackstone y/o sus entidades de portafolio no pueden avanzar adecuadamente en estas áreas, o lo hacen a un ritmo más lento que otros en sus industrias, Blackstone, los Fondos Blackstone y/o sus entidades de portafolio podrían estar en desventaja competitiva.

Mediante el uso de tecnologías de IA, Blackstone, los fondos Blackstone y ciertas entidades del portafolio esperan aprovechar los beneficios, conocimientos y eficiencias resultantes de la tecnología, incluyendo la redacción de código, la resúmenes de datos y el soporte para la valuación. Sin embargo, aunque Blackstone ha implementado, y las entidades del portafolio pueden implementar, ciertas políticas y procedimientos diseñados para asegurar que su uso de tecnologías de IA sea legal y apropiado, el uso de tecnologías de IA presenta una serie de riesgos que no pueden mitigarse completamente. Por ejemplo, las tecnologías de IA dependen mucho de la recopilación y análisis de grandes cantidades de datos y algoritmos complejos, pero no es posible ni práctico incorporar todos los datos relevantes en modelos que las tecnologías de IA utilizan para operar. Además, con el uso de tecnologías de IA, existe, en algunos casos, una falta de transparencia sobre cómo se convierten los insumos en salidas y ni Blackstone ni ninguna Entidad de Portafolio pueden necesariamente validar completamente este proceso y su precisión. La precisión de tales entradas y el impacto resultante en los resultados de las tecnologías de IA no siempre pueden verificarse y podrían resultar en una calidad disminuida del producto que incluye o se deriva de información inexacta o errónea. Además, un sesgo inherente no detectado y sin mitigación en la construcción de tecnologías de IA puede generar una amplia gama de riesgos, incluyendo, pero no limitado a, precisión, eficacia, riesgo regulatorio y daño reputacional. También se espera que los datos usados en tales modelos contengan cierto grado de inexactitud y error, potencialmente en grado material, y que dichos datos, así como los algoritmos en uso, puedan ser inadecuados o defectuosos, lo que probablemente degradaría la efectividad de las tecnologías de IA y podría afectar negativamente a Blackstone, los Fondos Blackstone, o entidades de portafolio e inversiones en la medida en que dependen del producto de trabajo de dichas tecnologías de IA. Al mismo tiempo, en la medida en que Blackstone utilice tecnologías de IA, cualquier interrupción del acceso o uso de tecnologías de IA podría obstaculizar la capacidad de Blackstone, los fondos Blackstone y las entidades del portafolio para generar información y análisis que puedan ser beneficiosos para ellos, su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones. Las tecnologías de IA probablemente también serán competitivas con ciertas actividades empresariales o aumentarán la obsolescencia de ciertos productos o servicios de ciertas organizaciones (incluyendo otras tecnologías de IA), especialmente a medida que mejoren las tecnologías de IA. Esto también podría tener un impacto negativo en las entidades del portafolio, Blackstone y los fondos Blackstone.

Las tecnologías de IA también pueden ser mal utilizadas o apropiadas indebidamente por terceros y/o empleados de Blackstone o entidades del portafolio. Por ejemplo, existe el riesgo de que un usuario ingrese información confidencial, incluyendo información material no pública o información personal, en aplicaciones de tecnologías de IA, lo que resulte en que dicha información se convierta en parte de un conjunto de datos accesible por otras aplicaciones y usuarios de tecnologías de IA de terceros, incluyendo competidores de Blackstone, los fondos Blackstone y sus entidades de portafolio. Además, Blackstone, los Fondos Blackstone y las entidades del portafolio no necesariamente estarán en posición de controlar la manera en que se desarrollan o mantienen las tecnologías de IA de terceros, ni la manera en que terceros usan tecnologías de IA para prestar servicios, incluso cuando hayan buscado protecciones contractuales. El uso de tecnologías de IA, incluyendo la posible divulgación inadvertida de información confidencial o personal de Blackstone, Blackstone Fund o entidades del portafolio, también podría llevar a investigaciones legales y regulatorias y acciones de aplicación. Además, el uso de tecnologías de IA podría resultar en reclamaciones por parte de terceros por infracción, apropiación indebida u otras violaciones de propiedad intelectual, incluyendo basadas en el uso de grandes conjuntos de datos para entrenar tecnologías de IA, o el uso de resultados generados por tecnologías de IA, cualquiera de las cuales podría contener o ser sustancialmente similar a material de terceros protegido por derechos de propiedad intelectual, incluyendo patentes, derechos de autor o marcas registradas. De manera relacionada, Blackstone, los Fondos Blackstone y las entidades del portafolio podrían estar expuestos a riesgos en la medida en que proveedores de servicios externos o cualquier contraparte utilicen tecnologías de IA en sus actividades empresariales.

Blackstone espera participar en la recopilación de datos y/o el desarrollo de tecnologías de IA propietarias para Blackstone, Blackstone Funds, otros fondos Blackstone y/o sus entidades de portafolio en el curso ordinario, incluyendo, sin limitaciones, como parte de los servicios operativos proporcionados a los Blackstone Funds y entidades del portafolio o sus afiliados. Con este fin, y sujeto a cualquier requisito legal, se espera que los Fondos Blackstone paguen y asuman ciertos gastos y tarifas asociados con el desarrollo y mantenimiento de dicha tecnología, incluyendo los costos de cualquier proveedor de servicios profesionales, suscripciones y software y hardware relacionados, infraestructura y alojamiento de servidores, gastos internos de Blackstone, tarifas, cargos y/o costos relacionados incurridos, cobrados o específicamente atribuidos o asignados (según metodologías determinadas por Blackstone) a los Fondos Blackstone, Blackstone o sus afiliados en relación con dichas tecnologías de IA, y ninguna de las comisiones, costos o gastos descritos anteriormente reducirá o compensará las comisiones de administración pagables a Blackstone.

Existe el riesgo de que, en relación con el uso y desarrollo de tecnologías de IA, Blackstone, los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio puedan estar sujetos a escrutinio regulatorio, investigaciones o procedimientos legales, incluyendo aquellos relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas y el uso y el intercambio de datos e información sensibles a nivel competitivo. Estas acciones regulatorias pueden resultar, entre otras cosas, en restricciones comerciales (incluyendo el uso futuro de ciertas tecnologías de IA y para ciertos propósitos específicos), aumento de los costos de cumplimiento, daño reputacional y otros efectos adversos en el valor y desempeño de las entidades del portafolio. Las regulaciones relacionadas con tecnologías de IA también podrían imponer ciertas obligaciones a las organizaciones, y los costos de monitorear y responder a dichas regulaciones, así como las consecuencias del incumplimiento, podrían tener un efecto adverso en Blackstone, los Fondos Blackstone y las entidades del portafolio. Los reguladores están aumentando el escrutinio y considerando, y en algunos casos promulgando, la regulación del uso de tecnologías de IA, incluyendo el uso de "big data", la diligencia de conjuntos de datos y la supervisión de los proveedores de datos. El uso de tecnologías de IA por parte de Blackstone y otros puede requerir el cumplimiento de marcos legales y regulatorios que no están completamente desarrollados o probados, y Blackstone, los fondos Blackstone y las entidades del portafolio pueden enfrentar litigios y acciones regulatorias relacionadas con su uso de tecnologías de IA. Por ejemplo, la UE ha introducido la Ley de IA de la UE. La Ley de IA de la UE entró en vigor el 1 de agosto de 2024 y sus requisitos entraron en vigor de manera escalonada, a partir del 2 de febrero de 2025. La Ley de IA de la UE impone requisitos materiales tanto a los proveedores como a los implementadores de tecnologías de IA, y la infracción puede ser sancionada con sanciones de hasta el 7% de la facturación mundial anual o 35 millones de euros (lo que sea mayor) por las infracciones más graves. Paralelamente, la UE ha introducido revisiones a la Directiva de Responsabilidad por Productos de la UE, que entró en vigor el 9 de diciembre de 2024, y tiene la intención de facilitar reclamaciones por daños presentados por usuarios de tecnologías de IA de la UE. Prepararse y cumplir con la Ley de IA de la UE y otras regulaciones relacionadas con tecnologías de IA

podría implicar costos de cumplimiento de materiales y/o afectar negativamente las operaciones o resultados de Blackstone y de las entidades del portafolio, y tener un impacto adverso en los Fondos Blackstone.

Las tecnologías de IA y sus aplicaciones actuales y potenciales futuras, incluyendo en los sectores de inversión privada y financiero, así como en los marcos legales y regulatorios dentro de los cuales operan, continúan evolucionando rápidamente, y no es posible predecir la magnitud total de los riesgos actuales o futuros relacionados con ellas.

El uso de redes sociales, foros de mensajes, canales de internet y otras plataformas se ha vuelto común en Estados Unidos y a nivel global. Como resultado, las personas ahora tienen la capacidad de difundir información o desinformación de manera rápida y amplia sin verificación independiente o autorizada. Cualquier información o desinformación sobre Blackstone, los Fondos Blackstone o una o más entidades del portafolio podría tener efectos adversos sobre el Fondo Blackstone y/o sus entidades del portafolio.

Riesgos Operativos; Brechas de ciberseguridad

Los riesgos de ciberseguridad y protección de datos podrían resultar en la pérdida de datos, interrupciones en el negocio de Blackstone y daño a su reputación, además de someter a Blackstone a acciones regulatorias, aumento de costos y pérdidas financieras, cada uno de los cuales podría tener un efecto adverso material en el negocio y los resultados de operaciones de Blackstone. Las operaciones de Blackstone dependen en gran medida de sus plataformas tecnológicas, y Blackstone depende en gran medida de sus sistemas analíticos, financieros, contables, de comunicaciones y otros sistemas de procesamiento de datos. Los sistemas de Blackstone enfrentan amenazas y ataques cibernéticos continuos, que podrían resultar en la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de dichos sistemas y de los datos que poseen. Los ataques a los sistemas de Blackstone podrían involucrar, y en algunos casos han involucrado en el pasado, intentos destinados a obtener acceso no autorizado a la información propietaria de Blackstone, los Fondos Blackstone y sus inversionistas subyacentes, destruir datos o desactivar, degradar o sabotear los sistemas de Blackstone, o desviar o robar fondos, incluyendo la introducción de virus informáticos, intentos de "phishing" y otras formas de ingeniería social. Los ataques a los sistemas de Blackstone también podrían involucrar ransomware u otras formas de extorsión cibernética. Los ciberataques y otras amenazas a la seguridad de los datos podrían originarse en una amplia variedad de fuentes externas, incluyendo ciberdelincuentes, hackers de estados, hacktivistas y otras partes externas. Los ciberataques y otras amenazas de seguridad también pueden originarse en actos maliciosos o accidentales de personas internas, como empleados, consultores, contratistas independientes u otros proveedores de servicios. Los ciberataques también podrían emplearse contra diversos grupos de interés de Blackstone u otros terceros, incluso haciéndose pasar por Blackstone o sus empleados, lo que podría causar impactos similares en la seguridad de los interesados de Blackstone y otros terceros, y afectar material y negativamente a Blackstone, los Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone.

Ha habido un aumento en la frecuencia y sofisticación de las amenazas cibernéticas y de seguridad de datos que enfrenta Blackstone, con ataques que van desde los comunes en empresas en general hasta aquellos más avanzados y persistentes. Además, el riesgo derivado de amenazas cibernéticas y de seguridad de datos se agrava con el avance de la inteligencia artificial, que terceros maliciosos están utilizando para crear nuevos tipos de ataques, más sofisticados y persistentes. Los perpetradores de ciberataques podrían atacar a Blackstone porque, como una firma alternativa de gestión de activos, Blackstone posee una cantidad significativa de información confidencial y sensible sobre los Fondos Blackstone, así como sus respectivas entidades de portafolio, inversiones potenciales e inversionistas. Como resultado, Blackstone podría enfrentar un mayor riesgo de una brecha o interrupción de seguridad respecto a esta información. No hay garantía de que las medidas que Blackstone tome para asegurar la integridad de sus sistemas proporcionen protección adecuada, especialmente porque las técnicas de ciberataque están en constante evolución y es posible que los ciberataques persistan sin ser detectados durante períodos prolongados y/o no se mitiguen a tiempo para prevenir o minimizar el impacto de un ataque a Blackstone, los Fondos Blackstone, y sus respectivas entidades del portafolio, inversiones potenciales o inversionistas. Si los sistemas de Blackstone o los de proveedores de servicios externos se ven comprometidos ya sea por actividad maliciosa o por transmisión inadvertida u otra pérdida de datos, no operan correctamente o quedan deshabilitados, o Blackstone no proporciona las notificaciones regulatorias u otras adecuadas de manera oportuna, Blackstone podría sufrir pérdidas financieras,

aumento de costos, una interrupción de los negocios de Blackstone, responsabilidad ante las contrapartes de Blackstone, el Fideicomiso, los Fondos Blackstone y sus respectivos inversionistas, intervención regulatoria o daño reputacional. Los costos relacionados con amenazas o interrupciones de seguridad cibernética u de otros datos pueden no estar completamente asegurados o indemnizados por otros medios.

Además, Blackstone también podría sufrir pérdidas relacionadas con actualizaciones o la falta de actualización oportuna de las plataformas tecnológicas de terceros en las que depende. Blackstone depende de proveedores de servicios externos para ciertos aspectos de su negocio, incluyendo la administración de ciertos fondos Blackstone, así como para ciertas plataformas tecnológicas, incluyendo servicios basados en la nube. Estos proveedores de servicios externos también podrían enfrentar amenazas y compromisos continuos de ciberseguridad en sus sistemas y, como resultado, individuos no autorizados podrían obtener, y en algunos casos anteriores han obtenido, acceso a ciertos datos confidenciales a través de proveedores de servicios externos.

La ciberseguridad y la protección de datos se han convertido en prioridades máximas para los reguladores en todo el mundo, y las leyes y regulaciones de privacidad, protección de datos y ciberseguridad que se desarrollan y cambian rápidamente podrían aumentar aún más los costos de cumplimiento y exponer a Blackstone, los Fondos Blackstone y/o sus entidades de portafolio a riesgos de aplicación y daños reputacionales. Muchas jurisdicciones en las que operan Blackstone y las entidades del portafolio tienen leyes y regulaciones relacionadas con la privacidad, la protección de datos y la ciberseguridad, incluyendo, por ejemplo, el GDPR en la Unión Europea, la Ley de Protección de Datos del Reino Unido y la CPRA. Por ejemplo, la regla final del Departamento de Justicia de EE. UU. sobre la Prevención del Acceso a Datos Personales Sensibles Masivos de Estados Unidos y a Datos Relacionados con el Gobierno de Estados Unidos por Países de Interés entró en vigor en abril de 2025. Esta regla prohíbe o restringe a personas estadounidenses dirigir o participar conscientemente en clases definidas de transacciones que permitan a personas en países de interés o a aquellas consideradas "personas cubiertas" acceder a categorías enumeradas de datos sensibles, específicamente datos personales sensibles masivos de EE. UU. y datos relacionados con el gobierno de EE. UU. Algunas jurisdicciones también han promulgado o propuesto leyes que exigen a las empresas notificar a individuos y agencias gubernamentales sobre violaciones de seguridad de datos que involucren ciertos tipos de datos personales.

Las brechas en la seguridad de Blackstone o en la seguridad de proveedores de servicios terceros, ya sea de naturaleza maliciosa o mediante transmisión inadvertida u otra pérdida de datos, podrían poner en peligro la información confidencial, propietaria y otra información de Blackstone, sus empleados, los Fondos Blackstone, las entidades del portafolio o sus respectivos inversionistas (incluidos los del Fideicomiso) o de las contrapartes, procesada y almacenada, y transmitida a través de, los sistemas y redes informáticas de Blackstone, o los proveedores de servicios externos de Blackstone, los Fondos Blackstone o entidades del portafolio. Las brechas también podrían causar interrupciones o fallas en los negocios y operaciones de Blackstone, sus empleados, los Fondos Blackstone, las entidades del portafolio, sus respectivos inversionistas (incluidos los Fideicomisos) o contrapartes o terceros. Por lo tanto, cualquier incumplimiento de este tipo podría resultar en pérdidas financieras significativas, aumento de costos, responsabilidad hacia los Fondos Blackstone, los inversionistas y otras contrapartes, intervención regulatoria y daños reputacionales. Además, si Blackstone no cumple con las leyes y regulaciones pertinentes o no proporciona las notificaciones regulatorias u otras adecuadas de incumplimiento en un asunto oportuno, esto podría resultar en investigaciones regulatorias y sanciones, lo que podría llevar a publicidad negativa y daño reputacional, y podría hacer que los fondos Blackstone, los inversionistas y clientes pierdan la confianza en la efectividad de las medidas de seguridad de Blackstone y de Blackstone en general.

Las entidades del portafolio de los Blackstone Funds también dependen de sistemas de procesamiento de datos y del procesamiento, almacenamiento y transmisión seguros de información, incluyendo información de pagos y de salud, que en algunos casos es proporcionada por terceros. Una interrupción o compromiso de estos sistemas podría tener un efecto adverso material en el valor de estos negocios. Ciertos fondos Blackstone podrían invertir en activos estratégicos con un perfil nacional o regional, o en infraestructura, cuya naturaleza podría exponerlos a un mayor riesgo de ser objeto de un ataque terrorista o una brecha de seguridad que otros activos o negocios. Un evento así podría tener

consecuencias adversas materiales sobre la inversión de Blackstone o activos del mismo tipo, o podría requerir que las entidades del portafolio aumenten las medidas preventivas de seguridad o amplíen la cobertura de seguros.

Finalmente, las plataformas tecnológicas, datos y propiedad intelectual de las entidades del portafolio de los Blackstone Funds también están sujetos a un mayor riesgo de robo o compromiso en la medida en que Blackstone o las entidades del portafolio de Blackstone participen en operaciones fuera de Estados Unidos, en particular en aquellas jurisdicciones que no tienen niveles comparables de protección de información y activos propietarios como la propiedad intelectual, marcas registradas, secretos comerciales, conocimientos y información y registros de clientes. Además, Blackstone y las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone podrían estar obligadas a comprometer protecciones o renunciar a derechos sobre tecnología, datos y propiedad intelectual para operar o acceder a mercados en una jurisdicción extranjera. Cualquier compromiso directo o indirecto de estos activos podría tener un impacto adverso material en Blackstone y en las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone.

Estos ciberataques y otras violaciones de seguridad de dicha red y sistemas pueden afectar negativamente el negocio del Fiduciario o del Fideicomiso, respectivamente.

Las leyes y regulaciones globales de seguridad y privacidad de datos que se desarrollan rápidamente y cambian podrían aumentar los costos de cumplimiento y exponer a Blackstone a riesgos de cumplimiento y daños reputacionales.

Blackstone, los Fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio están sujetos a diversos riesgos y costos asociados con la recopilación, almacenamiento, transmisión y otro procesamiento de información personal identificable y otra información sensible o confidencial. Estos datos son muy variados y se relacionan con los inversionistas, empleados, contratistas y otras contrapartes y terceros de Blackstone.

Las obligaciones de seguridad de datos y cumplimiento de privacidad de Blackstone imponen costos significativos de cumplimiento para Blackstone, los cuales podrían aumentar significativamente a medida que las leyes y regulaciones evolucionen a nivel global. Las obligaciones de cumplimiento de Blackstone incluyen aquellas relacionadas con las leyes y regulaciones de EE. UU., incluyendo, sin limitación, la Ley Gramm-Leach-Bliley y las regulaciones aplicables a la misma (incluyendo el Reglamento S-P), así como regulaciones estatales como la CPRA, que proporciona protecciones mejoradas al consumidor para residentes de California, un derecho privado de acción por violaciones de datos y multas y daños legales por violaciones u otras violaciones de la CCPA. así como un requisito de ciberseguridad "razonable". A nivel federal de EE. UU., la SEC adoptó cambios al Reglamento S-P, que entraron en vigor el 3 de diciembre de 2025. Las enmiendas al Reglamento S-P requieren que los asesores de inversión registrados ante la SEC, corredores de bolsa y compañías de inversión adopten un programa de respuesta a incidentes que regule su respuesta ante cualquier acceso no autorizado a la información de los clientes, y que debe incluir ciertos procedimientos de notificación de infracciones respecto a las personas afectadas. Las enmiendas imponen requisitos de supervisión de proveedores y requisitos y fechas límite de notificación que son operativamente desafiantes, lo que probablemente lleva a un aumento en los costos de cumplimiento asociados, algunos o todos los cuales podrían asignarse a los Fondos Blackstone.

Las obligaciones de cumplimiento de Blackstone también incluyen aquellas relacionadas con leyes extranjeras de recolección de datos y privacidad, así como la gestión de riesgos en tecnología de la información y comunicación, incluyendo, por ejemplo, el GDPR, la Ley de Protección de Datos del Reino Unido y DORA, así como leyes en muchas otras jurisdicciones a nivel mundial, incluyendo Suiza, Japón, Hong Kong, Singapur, India, China, Australia, Canadá y Brasil. Las leyes globales en esta área están aumentando rápidamente en la escala y profundidad de sus requisitos, y también suelen ser de naturaleza extraterritorial. Además, una amplia gama de reguladores y actores privados están buscando hacer cumplir estas leyes a través de regiones y fronteras. Además, Blackstone frecuentemente tiene requisitos de cumplimiento de privacidad debido a las obligaciones contractuales de Blackstone con contrapartes. Estas obligaciones legales, regulatorias y contractuales aumentan las obligaciones de Blackstone de protección de datos y privacidad en el curso ordinario de la conducción de negocios de Blackstone en Estados Unidos e internacionalmente.

Cualquier incapacidad, o incapacidad percibida, por parte de Blackstone, los Fondos Blackstone, las entidades del portafolio o sus respectivos proveedores de servicios para abordar adecuadamente preocupaciones de protección de datos o privacidad, o cumplir con las leyes, regulaciones, políticas, estándares y directrices de la industria aplicables, obligaciones contractuales u otras obligaciones legales, incluso si no tienen fundamento, podría resultar en una responsabilidad legal, regulatoria y de terceros significativa, además de un aumento en los costos, la interrupción de Blackstone's, las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone o los negocios y operaciones de sus respectivos proveedores de servicios, y una pérdida de confianza de los clientes (incluidos los inversionistas) y otros daños reputacionales. Además, cualquier incapacidad o incapacidad percibida de las entidades del portafolio o proveedores de servicios, incluso si no tiene fundamento, podría resultar en un daño reputacional para Blackstone.

Muchos reguladores han indicado la intención de tomar acciones de cumplimiento más agresivas respecto a asuntos de privacidad de datos, y los litigios privados derivados de estos asuntos están aumentando, lo que resulta en sentencias y acuerdos cada vez más grandes. Por ejemplo, las prioridades declaradas para el examen 2026 de la División de Exámenes de la SEC incluyen un enfoque en las políticas, procedimientos y prácticas de los asesores de inversiones relacionados con la prevención de interrupciones en servicios críticos para la misión y la protección de los registros y activos de información de los inversionistas. Además, a medida que se implementan nuevas leyes y regulaciones relacionadas con la protección de datos y la privacidad, el tiempo y los recursos necesarios para que Blackstone, Blackstone Funds y sus respectivas entidades de portafolio cumplan con dichas leyes y regulaciones continúan aumentando y convirtiéndose en un flujo de trabajo importante para el cumplimiento.

Innovaciones tecnológicas

Las tendencias actuales en el mercado en general han sido hacia romper un enfoque tradicional hacia una industria con innovación tecnológica, y varias empresas jóvenes han tenido éxito donde esta tendencia hacia la disrupción en los mercados y las prácticas de mercado ha sido fundamental para su éxito. En este periodo de rápida innovación tecnológica y comercial, pueden crearse nuevos negocios y enfoques que compitan con los Fondos Blackstone y/o sus inversiones o alteren las prácticas de mercado dentro de las cuales la estrategia de los Fondos Blackstone ha sido diseñada para operar y depender para obtener el retorno de inversión. Cualquiera de estos nuevos enfoques podría dañar las inversiones de un Fondo Blackstone, interrumpir significativamente el mercado en el que opera y someterlo a una mayor competencia, lo que podría afectar material y negativamente su negocio, su situación financiera y los resultados de sus inversiones.

Posible exclusión

Blackstone y sus Afiliados pueden determinar que es apropiado excluir inicialmente a uno o más inversionistas de un Fondo Blackstone (incluido el Fideicomiso) de una inversión particular (o categoría de inversiones) debido a preocupaciones fiscales particulares relacionadas con ella o por otras razones regulatorias o legales. Sujeto al objetivo de maximizar los rendimientos generales para los inversionistas, Blackstone y sus Afiliados generalmente buscarán mitigar las circunstancias que dan lugar a dicha exclusión. En ese sentido, si Blackstone y sus Afiliados determinan posteriormente que ya no es necesario que el Fideicomiso sea excluido de dicha inversión (incluyendo, porque la situación fiscal, regulatoria o legal ha cambiado o ya no está vigente), Blackstone puede exigir o permitir que el Fideicomiso participe en la inversión, incluso mediante la participación en un vehículo de inversión alternativo y/o la adquisición de una parte de la inversión de Blackstone o un afiliado del mismo (sujeto a ciertas limitaciones). Sin embargo, Blackstone o cualquiera de sus Afiliados no tendrían derecho ni estarían obligados a vender una parte de la inversión al Fondo Blackstone, y los Fondos Blackstone no tendrían derecho ni estarían obligados a adquirir una parte de la inversión. Cualquier compra posterior de una inversión a Blackstone o a una afiliada de ella sería al valor de mercado justo de la inversión en el momento de la compra posterior. Por lo tanto, el Fideicomiso, si inicialmente está excluido de la inversión, puede participar en la inversión en diferentes términos (y puede no obtener el beneficio de ningún ingreso de la inversión antes de su participación).

Consentimiento Negativo

Los términos de los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone generalmente establecen que, en el caso de (x) cualquier consentimiento (incluyendo, sin limitación, respecto a cualquier enmienda propuesta a los Documentos Organizacionales) solicitado por Blackstone o sus Afiliados o (y) cualquier "cesión" anticipada (en el sentido de la Sección 202(a)(1) de la Ley de Asesores de Inversiones de 1940, según lo modificado) del interés en sociedad general o contrato de asesoría de los Fondos Blackstone, entonces, como alternativa a obtener la aprobación del comité asesor de socios limitados aplicable para dicha cesión en nombre del Fondo Blackstone, Blackstone o sus Afiliados pueden buscar obtener la aprobación de los inversionistas mediante un derecho de "consentimiento negativo". En la medida en que Blackstone busque obtener la aprobación de los inversionistas mediante cualquier "consentimiento negativo", la falta de respuesta de un inversionista (incluido el Fideicomiso) a una notificación solicitando consentimiento para una enmienda a los Documentos Organizacionales del Fondo Blackstone o cualquier otra acción del acto o cosa para la cual se solicita el consentimiento (y cualquier aviso de seguimiento requerido) se considerará consentimiento de dicho inversionista respecto a esto. Como resultado, la falta de respuesta de un inversionista (incluido el Fideicomiso) se contará como consentimiento afirmativo por parte de dicho inversionista, a pesar de que dicho inversionista podría haber deseado no votar a favor de dicha enmienda u otra acción del acto o cosa para la que se solicita el consentimiento si hubiera presentado una respuesta oportuna respecto a dicha notificación.

Voto de Socio General

Los términos de los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone generalmente establecen que el socio general del Fondo Blackstone debe controlar el Fondo Blackstone, incluyendo la realización, administración y disposición de sus inversiones. En la medida en que un asunto esté sujeto a votación de los Fondos Blackstone, el socio general generalmente votará en nombre de los Fondos Blackstone, excepto en asuntos relacionados con la resolución de un posible conflicto de interés.

Relaciones significativas

Las relaciones más significativas en el fideicomiso son las que se mantienen con los Titulares de los Certificados, el Fiduciario, el Representante Común, el Administrador, la BMV, la CNBV y cualquier autoridad competente, el Auditor, el Valuador Independiente, los Proveedores de Precios y el Contador del Fideicomiso.

Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

A continuación, se presenta un resumen de los activos netos del Fideicomiso al 30 de junio de 2026:

Fideicomiso Irrevocable No. 188032

(Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria)

Estados de resultados integrales

Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(En dólares americanos)

	Notas	1 de abril al 30 de junio 2026	1 de enero al 30 de junio 2026	1 de abril al 30 de junio 2025	1 de enero al 30 de junio 2025
Ingresos:					
Ganancia (pérdida) no realizadas en inversiones	6	\$ (13,646,600)	\$ 1,569,945	\$ 7,013,357	\$ 4,268,351
Dividendos e ingresos por intereses		81,047	674,464	411,223	627,895
Ganancias realizadas en inversiones		<u>20,048,393</u>	<u>39,587,417</u>	<u>614,661</u>	<u>2,654,913</u>
		6,482,840	41,831,826	8,039,241	7,551,159
Egresos:					
Gastos de administración	9	231,007	457,993	258,390	509,842
Gastos por retenciones de impuestos en el extranjero		<u>1,235,414</u>	<u>3,218,014</u>	<u>(262,098)</u>	<u>1,304,291</u>
		1,466,421	3,676,007	(3,708)	1,814,133
Resultado integral de financiamiento:					
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta		32	(865)	1,613	995
Comisiones bancarias		<u>-</u>	<u>(694)</u>	<u>(1,385)</u>	<u>(2,427)</u>
		<u>32</u>	<u>(1,559)</u>	<u>228</u>	<u>(1,432)</u>
					\$
Aumento en activos netos atribuibles a los fideicomisarios		<u>\$ 5,016,451</u>	<u>\$ 38,154,260</u>	<u>\$ 8,043,177</u>	<u>5,735,594</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Desembolsos realizados de las Cuentas del Fideicomiso para dar cumplimiento a las inversiones en los fondos de Blackstone de acuerdo con el siguiente detalle:

(USD)				
Fondo	Fecha de desembolso	Serie A	Serie B	Serie C
		BXMXPI18D	BXMXPI18-2D	BXMXPI18-3D
BEP	21/04/2026	95,599.64	199,723.03	40,972.47

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

En términos generales, las inversiones realizadas por el Fideicomiso se basarán, entre otros factores, en las tasas internas de retorno y los múltiplos proyectados por el Administrador, que, a su vez, se basarán en las proyecciones

presentadas en el presente o en cualquier otro documento de la transacción. No se puede garantizar que la tasa interna de retorno real alcanzada por las Inversiones del Fideicomiso sea igual o superior a dichos retornos estimados

Estructura de la operación [bloque de texto]

Estructura del Fideicomiso

El propósito del Fideicomiso es la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión a través de una oferta pública restringida en México y que busca ofrecer a los inversionistas con capital a largo plazo la posibilidad de realizar inversiones como un socio limitado (*limited partner*), directa o indirectamente a través de Vehículos de Inversión, en uno o más Fondos Blackstone. Nuestro objetivo es poner la plataforma líder en inversiones alternativas a nivel global de Blackstone a disposición de inversionistas institucionales y otros inversionistas en México.

El Fideicomiso es administrado externamente por BX Mexico Advisors, S.A. de C.V., una entidad afiliada a Blackstone, con domicilio en México.

Blackstone es un administrador global líder de activos alternativos, con activos totales bajo gestión de US\$1.4 billones al 30 de junio de 2026. Como administrador de fondos públicos, Blackstone busca obtener resultados sobresalientes para inversionistas y clientes mediante el despliegue de capital e ideas para ayudar a las sociedades a tener éxito y crecer los negocios.

Los negocios de gestión de activos alternativos de Blackstone incluyen vehículos de inversión centrados en capital privado, energía, infraestructura, bienes inmuebles, soluciones de fondos de cobertura, crédito sin grado de inversión, fondo de fondos de capital privado secundario y estrategias de clases de múltiples activos. Blackstone también proporciona servicios de mercados de capital. Blackstone cotiza en la Bolsa de Nueva York con la clave de pizarra "BX". El equipo directivo de Blackstone incluye a Stephen Schwarzman, su cofundador, Director General (CEO) y Presidente del Consejo; y Jonathan Gray, Presidente y Director de Operaciones.

Todos los negocios de Blackstone utilizan un enfoque orientado a las soluciones para impulsar un mejor rendimiento. Blackstone tiene la creencia que sus negocios capaces de manejar alta demanda y diversificados, junto con su largo historial de rendimiento de inversión, enfoque de inversión comprobado y sólidas relaciones con los clientes, lo posicionan para continuar funcionando de manera positiva en una variedad de condiciones de mercado, expandir sus activos bajo gestión y agregar negocios complementarios.

El objetivo de inversión del Fideicomiso es proporcionar a los inversionistas con capital a largo plazo la posibilidad de realizar inversiones como un socio limitado (*limited partner*), directa o indirectamente a través de Vehículos de Inversión, en uno o más Fondos Blackstone. Los retornos y el desempeño de dichos Fondos Blackstone variarán dependiendo del fondo en el que invierta el Fideicomiso. El desempeño real de las Inversiones del Fideicomiso podrá diferir de la proyección del Administrador. No puede haber garantía alguna de que la TIR real alcanzada por los Fondos Blackstone en los que invertirá el Fideicomiso igualará o superará los retornos específicos objetivo de sus inversionistas (incluyendo al Fideicomiso); por lo tanto, no puede haber certeza en que los retornos reales alcanzados por el Fideicomiso igualarán o excederán los retornos específicos objetivo. Los retornos objetivo son meramente metas y no deberán interpretarse como una garantía de los resultados que el Fideicomiso puede lograr.

En caso de que el Fideicomiso directamente celebre contratos de co-inversión con otros inversionistas para invertir junto con el Fideicomiso, dichos contratos de co-inversión deberán establecer que el Fideicomiso tendrá las mismas

facultades económicas y de voto que otros inversionistas en situaciones similares que inviertan en los mismos montos, tiempos, términos y condiciones que el Fideicomiso.

Periodos de Inversión

Cada Serie de Certificados tendrá un Periodo de Inversión igual a los últimos periodos de inversión de los Fondos Blackstone subyacentes en los cuales el Fideicomiso invierta con el producto de la colocación de dicha Serie de Certificados. Durante dicho Periodo de Inversión, el Administrador podrá realizar Llamados de Capital de dicha Serie de Certificados para cumplir con los compromisos del Fideicomiso con los respectivos Fondos Blackstone, incluyendo, entre otros, para financiar nuevas inversiones y pagar comisiones y gastos; en el entendido que, después de la terminación del Periodo de Inversión, el Administrador podrá continuar realizando Llamados de Capital de dicha Serie de Certificados para satisfacer los compromisos del Fideicomiso y otras obligaciones de pago bajo los respectivos Fondos Blackstone.

El Periodo de Inversión para cada Serie de Certificados podrá ser extendido por el Administrador a su discreción razonable por un periodo adicional de 1 año con previa notificación por escrito al Fiduciario y al Representante Común, y dicho Periodo de Inversión podrá ser extendido por el Administrador por más periodos adicionales con la aprobación previa de la Asamblea Especial de Tenedores de dicha Serie de Certificados.

En cada caso, el monto a invertir y el ritmo al que se invertirá dependerán del tipo de operación, las condiciones del mercado y otras circunstancias preexistentes en el momento de la inversión, todo lo cual será evaluado por el Administrador. No hay garantía de que se invertirán los montos totales o los fondos asignados a las Inversiones. La fecha en que se realizarán las inversiones dependerá de varios factores, entre ellos: (i) las condiciones del mercado, incluyendo los niveles de oferta y demanda, la competencia y el precio, (ii) la disponibilidad de financiamiento, (iii) las consideraciones económicas, financieras y sociales, así como otras medidas que puedan afectar a las Inversiones, y (iv) otros factores que el Administrador pueda tomar en cuenta al evaluar una posible inversión.

El periodo estimado durante el cual se espera que el Fideicomiso realice inversiones en los Fondos Blackstone dependerá de la disponibilidad de oportunidades de inversión que cumplan con los Lineamientos de Inversión y la Política de Operaciones con Personas Relacionadas establecidas en el Contrato de Fideicomiso. El periodo estimado durante el cual el Fideicomiso venderá las inversiones realizadas dependerá de los términos del Fondo Blackstone subyacente, las políticas de desinversión y las oportunidades disponibles en el mercado.

Compromiso de Blackstone

Blackstone, directamente o a través de sus Afiliadas, está comprometido a invertir en los Fondos Blackstone en los que invierta el Fideicomiso (ya sea a través de aportaciones o aportaciones atribuidas) e incluyendo cualesquier compromisos en otros Fondos Blackstone o Vehículos de Inversión que inviertan conjuntamente con dicho Fondo Blackstone, las cantidades dispuestas en los documentos del Fondo Blackstone correspondiente y en los términos dispuestos en los mismos (el "Compromiso Blackstone"); en el entendido, que el Fideicomiso buscará que dicho Compromiso Blackstone sea una cantidad al menos igual al 2% de las cantidades invertidas por el Fideicomiso en dicho Fondo Blackstone, o cualquier otra cantidad menor que corresponda al compromiso del Administrador del Fideicomiso de conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro y las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefors en esta fecha, o cualquier otra cantidad menor de conformidad con cualquier modificación a dichas regulaciones. En caso de que el Fideicomiso directamente celebre contratos de co-inversión con otros inversionistas para invertir junto con el Fideicomiso, dichos contratos de co-inversión deberán establecer que el Fideicomiso tendrá las mismas facultades económicas y de voto que otros inversionistas en situaciones similares que inviertan en los mismos montos, tiempos, términos y condiciones que el Fideicomiso. Para efectos de claridad y no obstante lo anterior, Blackstone y sus Afiliadas no tendrán obligación de comprometerse a invertir en Inversiones en México.

En caso que el Administrador sea removido de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, la obligación de cumplir con el Compromiso Blackstone en los términos descritos en el presente terminará automáticamente.

Series Subsecuentes de certificados

El Fiduciario podrá realizar Emisiones de Series de Certificados que sean subsecuentes a los Certificados de Series Iniciales de conformidad con los Artículos 62, 63, 64, 68 y demás artículos aplicables de la LMV, el Artículo 7, fracción IX de la Circular Única y de conformidad con los términos y condiciones del Acta de Emisión, del Contrato de Fideicomiso y de cada Título de conformidad con las instrucciones previas del Administrador; en el entendido que, en ningún caso, el monto total agregado de todas las Emisiones de todas las Series de Certificados (incluyendo cualquier Compromiso Restante de los Tenedores), consideradas en conjunto, podrán exceder el Monto Máximo de la Emisión; y en el entendido, además, que dichas Emisiones deberán ser fondeadas en Dólares.

Contratos de la Operación

1. El Fideicomiso

Con fecha 5 de diciembre de 2018, BX Mexico Advisors, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador; el Fiduciario, en dicho carácter; y el Representante Común, en dicho carácter, celebraron el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 188032 (antes CIB/3046), que emitió certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión sujetos al mecanismo de Llamadas de Capital. Los detalles de los montos emitidos se describen en la sección de “Desempeño de los valores” del presente reporte. Los recursos que resulten de la(s) emisiones de certificados serán utilizados por el Fideicomiso para realizar inversiones en los Fondos Blackstone de conformidad con los Lineamientos de Inversión y los Documentos de la Emisión y otros Usos Autorizados.

Gobierno Corporativo del Fideicomiso

El Fideicomiso se rige por la Asamblea General de Tenedores la cual representa a los Tenedores de los Certificados de todas las Series y por un Comité Técnico. Los Tenedores de Certificados de cada una de las Series pueden reunirse en Asambleas Especiales de Tenedores de dichas Series de Certificados; en el entendido que, los Tenedores de Certificados de dichas Serie únicamente pueden celebrar Asambleas Especiales para discutir asuntos relacionados con dicha Serie de Certificados según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, por lo tanto, dichas Asambleas Especiales no estarán relacionadas con otras Series de Certificados o relacionadas con Inversiones realizadas por el Fideicomiso con los ingresos derivados de Emisiones de Certificados de otras Series. Dichos órganos corporativos están sujetos a las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y los Reglamentos de la CNBV.

Adicionalmente, el Fideicomiso establece mecanismos para proteger los intereses de los Tenedores. Dichos mecanismos incluyen la participación de los Tenedores en dicha Asamblea General de Tenedores y el derecho de los Tenedores a designar a miembros del Comité Técnico. Asimismo, de conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso establece ciertos derechos de minoría en favor de los Tenedores.

2. El Contrato de Administración

Con fecha 5 de diciembre de 2018, el Administrador y el Fiduciario, con el reconocimiento del Representante Común, celebraron un Contrato de Administración, en el cual el Fiduciario nombró al Administrador, y el Administrador aceptó el nombramiento hecho por el Fiduciario, para llevar a cabo y cumplir con todas las obligaciones a cargo del Administrador establecidas en el Contrato de Fideicomiso.

3. Convenio de Cesión

El Administrador cedió la administración del Fideicomiso bajo su supervisión a una entidad con domicilio en México, Operadora PLC, S.C., quien no está afiliada al Administrador.

4. Celebración de ciertos convenios de suscripción.

El Fideicomiso acordó llevar a cabo ciertos compromisos de capital con ciertos Fondos Blackstone por hasta USD\$445 millones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso. Dichos compromisos de capital serán financiados por el Fideicomiso con los recursos provenientes de la Emisión Inicial de los Certificados Serie A, Serie B y Serie C y, según sea el caso, con los recursos provenientes de las Llamadas de Capital de cada una de dichas Series de Certificados.

5. La ejecución de ciertos acuerdos de suscripción relacionados con Inversiones de Titular.

El 13 de junio de 2023, la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Certificados Serie A aprobó mediante Resoluciones Unánimes (como se define dicho término a continuación), entre otras, que el Fideicomiso llevó a cabo la Inversión de Walton Holder Sourced (como se define dicho término a continuación). El Fideicomiso acordó realizar ciertos compromisos de capital a favor de F-3 Master Trust VII F/5110 por hasta USD\$8.400.000, en cumplimiento del Contrato de Fideicomiso. Dicho compromiso de capital será financiado por el Fideicomiso con el producto que resulte de la Emisión Inicial de Certificados Serie A, y cuando corresponda, con el producto que resulte de los Requerimientos de Capital de dicha Serie de Certificados.

Asambleas de Tenedores

Los intereses de los Tenedores están representados en la Asamblea General de Tenedores. Cada Asamblea General de Tenedores representa al conjunto de todos los Tenedores de todas las Series de Certificados (en el entendido que los Tenedores de todas las Series con derecho a votar en dicha Asamblea General de Tenedores se deben llamar bajo la misma convocatoria) y, en todo lo que no contravenga lo previsto en la Sección 4.1 del Contrato de Fideicomiso y/o el Título correspondiente, se regirá por las disposiciones contenidas en la LMV y en el Artículo 7, sección IX de la Circular Única, en lo no previsto, por los Artículos 218, 219, 220, 221, 223 y demás artículos correlativos de la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores de todas las Series de Certificados, aún respecto de los ausentes y disidentes. A menos que se indique lo contrario en el Contrato de Fideicomiso, las referencias a los Certificados en la Sección 4.1 del Contrato de Fideicomiso, se refiere a los Certificados de todas las Series.

Sesiones del Comité Técnico

El Comité Técnico podrá estar integrado por hasta 21 miembros, de los cuales al menos la mayoría deberán ser Miembros Independientes.

Distribuciones

Las Distribuciones y pagos hechos en términos de los Certificados, deberán hacerse exclusivamente con bienes del Patrimonio del Fideicomiso. El Patrimonio del Fideicomiso igualmente deberá estar disponible para realizar pagos de cualesquier otro honorario, comisión, gasto, obligación o indemnización del Fiduciario, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

Procedimientos Judiciales, Administrativos y de Arbitraje

De tiempo en tiempo, es posible que nos encontremos involucrados en diversas reclamaciones y acciones legales en el curso ordinario de los negocios. Al 30 de junio de 2026, hasta donde tenemos conocimiento, no hay procedimientos judiciales, administrativos, de arbitraje o procedimientos que puedan ser ejecutados por una Autoridad Gubernamental, materiales, pendientes, en cada caso, en contra del Fideicomitente o del Fiduciario.

A esta fecha, el Fideicomitente no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y no se ha declarado, planea declararse o ha sido declarada en concurso mercantil.

Derechos de los Tenedores

Cada Certificado otorga derechos corporativos y económicos a su Tenedor. Cada Tenedor de Certificados tiene derecho a recibir Distribuciones derivadas de las Inversiones realizadas por el Fiduciario, sujeto a los términos del Contrato de Fideicomiso. Cada Tenedor de Certificados tiene derecho a asistir y votar en la Asamblea General de Tenedores y en la Asamblea Especial de Tenedores correspondiente a su Serie de Certificados. Asimismo, los Tenedores que, en lo individual o en su conjunto tengan (a) el 25% o más de los Certificados que se encuentren en circulación, tienen derecho a: (i) solicitar al Representante Común que convoque a una Asamblea General de Tenedores, especificando los puntos del orden del día a tratar en dicha Asamblea General de Tenedores; (ii) solicitar al Representante Común aplase la Asamblea General de Tenedores por una sola vez, por un período de 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, cuando los Tenedores no se consideren suficientemente informados sobre un asunto del cual se requiera la votación en una Asamblea General de Tenedores; y (iii) designar o revocar el nombramiento de un miembro del Comité Técnico y su respectivo suplente o suplentes, según corresponda, a discreción de los Tenedores que conjunta o individualmente tengan 25% o más del número total de Certificados en circulación; (iv) iniciar acciones de responsabilidad en contra del Administrador por el incumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, y (v) oponerse judicialmente a las resoluciones adoptadas por una Asamblea de General Tenedores; y (b) celebrar convenios de voto en relación con su derecho a votar en una Asamblea General de Tenedores. Los Tenedores de Certificados de Series Iniciales tendrán derecho a adquirir Certificados de las Series Subsecuentes en la fecha de Emisión Inicial correspondiente, en proporción a su participación respectiva de Certificados de Series Iniciales (vis-a-vis del total de los Certificados de Series Iniciales en circulación) en la Fecha Límite de Suscripción de Serie Subsecuente correspondiente; en el entendido, que dichos Tenedores de Certificados de Series Iniciales podrán adquirir Certificados adicionales de las Series Subsecuente correspondiente de conformidad con el proceso de asignación establecido en el numeral (iii) de la Sección 3.1-Bis del Contrato de Fideicomiso.

Durante el periodo reportado, no ha habido cambios en los derechos de los Tenedores.

Desempeño de los Valores

El 11 de diciembre de 2018, el Fideicomiso 188032 (antes CIB/3046) emitió certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, los cuales se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores bajo las siguientes claves: (i) Certificados de la Serie A: "BXMXPI 18D"; (ii) Certificados de la Serie B: "BXMXPI 18-2D"; y (iii) Certificados de la Serie C: "BXMXPI 18-3D", y sujetos al mecanismo de la llamada de capital.

El 8 de abril de 2020, el Fiduciario llevó a cabo la primera llamada de capital de la Serie B **BXMXPI 18-2D**. Como resultado de la llamada de capital, el Fiduciario emitió 87,996 Certificados Adicionales Serie B con un monto de la Primera Emisión Adicional Serie B de USD \$8,799,600.00

El 19 de marzo de 2021, el fiduciario llevó a cabo una llamada de capital para la Serie A, Serie B y Serie C. Como resultado de dicha llamada de capital, se emitieron los siguientes certificados:

	Series A	Series B	Series C
Número de llamada de capital	1	2	1
Fecha de liquidación	Marzo 19, 2021	Marzo 19, 2021	Marzo 19, 2021
Certificados emitidos	139,997	169,998	79,997
	13,999,700.0	16,999,800.0	7,999,700.0
Monto emitido (USD)	0	0	0

El 19 de agosto de 2021, el fiduciario llevó a cabo una llamada de capital para la Serie A, Serie B y Serie C. Como resultado de dicha llamada de capital, se emitieron los siguientes certificados:

Series A	Series B	Series C
----------	----------	----------

Número de llamada de capital	2	3	2
Fecha de liquidación	Agosto 19, 2021	Agosto 19, 2021	Agosto 19, 2021
Certificados emitidos	227,495	254,997	119,997
	22,749,500.0	25,499,700.0	
Monto emitido (USD)	0	0	11,999,700.00

El 25 de julio de 2022, el fiduciario llevó a cabo una llamada de capital para la Serie A, Serie B y Serie C. Como resultado de dicha llamada de capital, se emitieron los siguientes certificados:

	Series A	Series B	Series C
Número de llamada de capital	2	3	2
Fecha de liquidación	Julio 25, 2022	Julio 25, 2022	Julio 25, 2022
Certificados emitidos	189,996	99,997	88,996
	18,999,600.0		
Monto emitido (USD)	0	9,999,700.00	8,899,600.00

El 19 de junio de 2023, el fiduciario llevó a cabo una llamada de capital para la Serie A y Serie C. Como resultado de dicha llamada de capital, se emitieron los siguientes certificados:

	Series A	Series C
Número de llamada de capital	4	4
Fecha de liquidación	June 19, 2023	June 19, 2023
Certificados emitidos	211,997	58,996
Monto emitido (USD)	21,199,700.00	5,899,600.00

El siguiente es un resumen de las principales características de los Certificados hasta el 30 de junio de 2026:

Serie	Clave de Pizarra	Concepto	Monto de la Emisión (USD)	Fecha de Liquidación	Número de Certificados de la Emisión	Monto total emitido(USD)	Total de Certificados emitidos (USD)
Series A	BXMXPI 18-D	Emisión Inicial	35,000,000.00	11/12/2018	350,000	35,000,000.00	350,000
		Primera llamada de capital	13,999,700.00	19/03/2021	139,997	48,999,700.00	489,997
		Segunda llamada de capital	22,749,500.00	19/08/2021	227,495	71,749,200.00	717,492
		Tercera llamada de capital	18,999,600.00	25/07/2022	189,996	90,748,800.00	907,488
		Cuarta llamada de capital	21,199,700.00	19/06/2023	211,997	111,948,500	1,119,485
		Quinta llamada de capital	2,629,400.00	30/05/2024	26,294	114,577,900.00	1,145,779
Series B	BXMXPI 18-2D	Emisión Inicial	34,000,000.00	11/12/2018	340,000	34,000,000.00	340,000
		Primera llamada de capital	8,799,600.00	04/08/2020	87,996	42,799,600.00	427,996
		Segunda llamada de capital	16,999,800.00	19/03/2021	169,998	59,799,400.00	597,994
		Tercera llamada de capital	25,499,700.00	19/08/2021	254,997	85,229,100.00	852,991
		Cuarta llamada de capital	9,999,700.00	25/07/2022	99,997	95,298,800.00	952,988
Series C	BXMXPI 18-3D	Emisión Inicial	20,000,000.00	11/12/2018	200,000	20,000,000.00	200,000
		Primera llamada de capital	7,999,700.00	19/03/2021	79,997	27,999,700.00	279,997
		Segunda llamada de capital	11,999,700.00	19/08/2021	119,997	39,999,400.00	399,994
		Tercera llamada de capital	8,899,600.00	25/07/2022	88,996	48,899,000.00	488,990
		Cuarta llamada de capital	5,899,600.00	19/06/2023	58,996	54,798,600	547,986
		Quinta llamada de capital	1,129,500.00	30/05/2024	11,295	55,928,100.00	559,281

Para más información sobre la valuación actual de los Certificados, favor de referirse a la sección de Valuación del presente reporte.

Patrimonio del Fideicomiso [bloque de texto]

Patrimonio del Fideicomiso

El patrimonio del Fideicomiso se conforma o conformará, según sea el caso, de los siguientes activos (conjuntamente, el “Patrimonio del Fideicomiso”): (a) la Aportación Inicial; (b) el Monto de la Emisión Inicial para cada Serie de Certificados, cualesquiera cantidades que resulten de las Emisiones Adicionales de cada Serie de Certificados (derivado de las Llamadas de Capital), y todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso; (c) los derechos fideicomisarios, acciones, partes sociales o cualquier otra participación en el capital de Vehículos de Inversión que adquiera o constituya el Fiduciario para realizar Inversiones conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, así como los frutos y rendimientos derivados de los mismos; (d) todos y cada uno de los derechos de crédito derivados de, o relacionados con, cualquier crédito o financiamiento otorgado por el Fiduciario, incluyendo cualesquiera derechos de crédito derivados de préstamos otorgados por el Fiduciario en favor de cualquier Vehículo de Inversión conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, así como todos y cada uno de los documentos de crédito derivados de, o relacionados con, dichos derechos de crédito (incluyendo, sin limitación, cualesquier pagarés e instrumentos de garantía relacionados con los mismos); (e) cualesquiera fondos y demás activos, bienes o derechos que reciba el Fiduciario como consecuencia de las Inversiones, o derivado de una Desinversión de las mismas; (f) las Inversiones Temporales, y cualquier cantidad que derive de las mismas; (g) los Compromisos Restantes de los Tenedores; (h) en su caso, los contratos de cobertura celebrados por el Fiduciario de conformidad con la Sección 12.2 del Contrato de Fideicomiso; (i) todos y cada uno de los demás activos y derechos cedidos al, y/o adquiridos por el Fiduciario, para los Fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en el Contrato de Fideicomiso; y (j) todas y cualesquiera cantidades en efectivo y todos los accesorios, frutos, productos y/o rendimientos derivados de o relacionados con los bienes descritos en los incisos anteriores, incluyendo los derechos derivados de o relacionados con la inversión u operación del Fideicomiso incluyendo, sin limitación, el cobro de multas y penalidades por incumplimiento de contratos y otros derechos similares.

Fideicomiso Irrevocable No. 188032

(Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria)

Estados de situación financiera

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(En dólares americanos)

	Notas	2026	2025
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 26,406,749	\$ 25,351,954
Inversiones a valor razonable		361,225,416	371,570,803
Otros activos	6	<u>47,636,428</u>	=
Total del activo		<u>\$ 435,268,593</u>	<u>\$ 396,922,757</u>

Pasivos

Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	\$	1,669,260	\$	1,447,311
Cuentas por pagar y gastos acumulados			<u>1,035,107</u>		<u>1,065,480</u>
Total del pasivo		\$	<u>2,704,367</u>	\$	<u>2,512,791</u>
Activos netos atribuibles a los Fideicomisarios	8	\$	<u>432,564,226</u>	\$	<u>394,409,966</u>

Fideicomiso Irrevocable No. 188032
(Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria)

Estados de cambios en los activos atribuibles al fideicomiso

Por los periodos que terminaron al 30 de junio 2026 y al 31 diciembre de 2025
(En dólares americanos)

Activos netos atribuibles a los fideicomisarios al 31 de diciembre de 2024	\$	412,672,73
	3	
Reembolso de capital	(15,244,799)	
Disminución en activos netos atribuibles a los fideicomisarios	(3,017,968)	
Activos netos atribuibles a los fideicomisarios al 31 de diciembre de 2025	394,409,966	
Aumento en activos netos atribuibles a los fideicomisarios	<u>38,154,260</u>	
Activos netos atribuibles a los fideicomisarios al 30 de junio de 2026	\$	<u>432,564,22</u>
	<u>6</u>	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Cumplimiento al plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones [bloque de texto]

Plan de inversión

El Fideicomiso invirtió los recursos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie B en los Fondos Blackstone que se describen a continuación, de conformidad con los siguientes Lineamientos de Inversión de la Serie B:

(1) Tipo de Inversiones. El Fideicomiso generalmente realizará inversiones, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone.

(2) Inversiones en México. El Fideicomiso procurará, en la medida en que resulte apropiado, realizar inversiones, directa o indirectamente (incluyendo a través de Fondos Blackstone), en actividades o proyectos ubicados en México, por un monto agregado igual al monto necesario para que la inversión en el Fideicomiso realizada por cualquier Siefore no sea computada dentro del cajón de inversión de dicha Siefore referido en la disposición décima sexta, fracción I, inciso d), de las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores vigentes a la fecha del Fideicomiso, o por cualquier monto menor que se contemple en modificaciones o reformas a dicha regulación. La medición del cumplimiento de este requisito se llevará a cabo al final del último Periodo de Inversión que se encuentre vigente. Adicionalmente, los compromisos del Fideicomiso con Fondos Blackstone podrán asignarse para realizar inversiones en México que difieran de la estrategia de inversión de dichos Fondos Blackstone y/o las inversiones en México podrán asignarse de manera no proporcional entre los Fondos Blackstone en los que invierta el Fideicomiso y otros Fondos Blackstone que generalmente coinviertan con dichos Fondos Blackstone, con el fin de cumplir con el requisito descrito en el presente.

(3) Transacciones con Partes Relacionadas. Todas las Inversiones con partes relacionadas del Administrador o que de cualquier otra forma impliquen un Conflicto de Interés del Administrador realizadas por el Fideicomiso deberán cumplir con la Política de Transacciones con Partes Relacionadas de los Certificados Serie B.

(4) Lineamientos de Inversión. Cualquier Inversión que no cumpla con los Lineamientos de Inversión de la Serie B deberá ser aprobada por la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B. Cualquier modificación a los Lineamientos de Inversión de la Serie B deberá ser aprobada por la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B.

(5) Características de los Fondos. El Fideicomiso podrá invertir los recursos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie B, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone en la medida en que dichos Fondos Blackstone se apeguen sustancialmente a los siguientes términos, o a aquellos similares o análogos que sean presentados por el Administrador a la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B; en el entendido de que cualquier variación a los términos descritos en el presente que resulte más favorable para los inversionistas de un Fondo Blackstone se considerará incorporada al presente:

Blackstone Private Equity Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Capital Privado, principalmente inversiones de capital o relacionadas con capital, negociadas de forma privada, en relación con la adquisición de participaciones de control o con orientación de control en compañías.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Capital Privado y sus fondos paralelos relacionados, típicamente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán desembolsados por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Fondo Blackstone correspondiente), pagar comisiones y gastos, así como reembolsar

financiamientos, cumplir garantías u otras obligaciones del Programa de Capital Privado. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa de Capital Privado.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (carried interest), normalmente por un monto equivalente al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y costos, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de “catch-up” de 80%-20% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en cualquier momento en una sola inversión, sujeto a ciertas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Capital Privado contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del fondo del Programa de Capital Privado, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Blackstone Private Equity Energy Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Energía de Capital Privado, principalmente inversiones negociadas de forma privada que involucren la adquisición de participaciones principalmente de control o con orientación de control en el sector de energía y recursos naturales en sentido amplio, incluyendo aquellas compañías y proyectos dentro de los siguientes sectores objetivo: (i) exploración y producción de petróleo y gas, (ii) transporte y almacenamiento intermedio (*midstream*), (iii) servicios y equipos energéticos, (iv) refinación y comercialización de petróleo, (v) generación de energía, (vi) metales, (vii) minerales y minería y (viii) otros sectores y servicios dentro del sector de energía y recursos naturales (por ejemplo, madera, agua, etc.).

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Energía de Capital Privado y sus fondos paralelos relacionados, normalmente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán desembolsados por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Fondo Blackstone correspondiente), pagar comisiones y gastos, y reembolsar financiamientos o cumplir garantías u otras obligaciones del Programa de Energía de Capital Privado.

Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa de Energía de Capital Privado.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Fideicomiso.

Blackstone Real Estate Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa Inmobiliario, principalmente inversiones inmobiliarias y relacionadas con bienes raíces de carácter “oportunistas”. El Programa Inmobiliario podrá enfocarse principalmente en inversiones a nivel global o en una o más regiones geográficas.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa Inmobiliario y sus fondos paralelos relacionados, normalmente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán desembolsados por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el fondo del Programa Inmobiliario correspondiente), pagar comisiones y gastos, y reembolsar financiamientos o cumplir garantías u otras obligaciones del Programa Inmobiliario. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa Inmobiliario.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa Inmobiliario.

Vigencia: Generalmente, hasta 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Fondo Blackstone.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y costos, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de “catch-up” de 80%-20% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa Inmobiliario.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en cualquier momento en una sola inversión, sujeto a ciertas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un Fondo Blackstone contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del Fondo Blackstone, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Fondo Blackstone

Blackstone Secondaries Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Secundarios, inversiones en vehículos de inversión de capital privado mediante adquisiciones en el mercado secundario, buscando una apreciación significativa del capital principalmente a través de la compra de participaciones secundarias en vehículos maduros de adquisiciones apalancadas de alta calidad, provenientes de inversionistas que buscan liquidez antes de la terminación de dichos vehículos. Asimismo, podrán considerarse estrategias de financiamiento mezzanine, capital de riesgo (*venture capital*), valores en dificultades financieras (*distressed securities*), fondos de fondos y otras estrategias. Adicionalmente, podrán considerarse otras inversiones en bienes raíces, infraestructura u otros vehículos enfocados en sectores específicos.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Secundarios y sus fondos paralelos relacionados, normalmente entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán desembolsados por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional con base generalmente en los compromisos de capital para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Programa de Secundarios correspondiente), pagar comisiones y gastos, así como reembolsar financiamientos o satisfacer garantías u otras obligaciones del Programa de Secundarios.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital utilizadas para gastos de la sociedad, gastos de organización y comisiones de administración, o devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada, podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 12.5% o al 15% de las utilidades acumuladas (dependiendo del tamaño de los compromisos de capital del inversionista), sujeto a la devolución de todas las aportaciones, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de *catch-up* de 87.5%/12.5% o 85%/15% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 0.85% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Secundarios contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del Programa de Secundarios, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Los Fondos Blackstone generalmente son estructurados por Blackstone a su entera discreción tomando en consideración, entre otros aspectos, el asesoramiento de asesores legales y/o fiscales de reconocido prestigio respecto de las implicaciones fiscales en las jurisdicciones aplicables, considerando la preferencia de los Tenedores de no estar obligados a presentar directamente declaraciones de impuesto sobre la renta ni a quedar sujetos directamente a obligaciones de pago de impuesto sobre la renta en jurisdicciones en las que dichos Tenedores no sean residentes fiscales, únicamente como resultado de una inversión en el CERPI. Las consideraciones fiscales de cada Fondo Blackstone se revelan en el memorándum de oferta o documento de comercialización similar correspondiente a cada Fondo Blackstone específico.

Además de lo anterior, el Fideicomiso también podrá invertir en otros Fondos Blackstone con una estructura sustancialmente similar a la descrita anteriormente, pero con distintas comisiones, términos, liquidez, compromiso del socio general (*GP commitment*), periodos de inversión, duración, condiciones y estrategia.

Las políticas de inversión y los límites de concentración se establecen en los documentos constitutivos de cada Fondo Blackstone contemplado como una posible oportunidad de inversión para el Fideicomiso.

(6) Política de Asignación. El Administrador podrá invertir los recursos netos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie A, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión de la Serie A, sin requerir el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores ni de la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie A, siempre que se cumpla con la siguiente política de asignación:

- **29.42%** del Monto Máximo de la Serie A en Fondos de Capital Privado Blackstone.
- **29.42%** del Monto Máximo de la Serie A en Fondos de Secundarios Blackstone.
- **19.61%** del Monto Máximo de la Serie A en Fondos Inmobiliarios Blackstone.
- **19.61%** del Monto Máximo de la Serie A en Fondos de Energía Blackstone

Series B Investment Guidelines

El Fideicomiso invirtió los recursos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie B en los Fondos Blackstone que se describen a continuación, de conformidad con los siguientes Lineamientos de Inversión de la Serie B:

(1) Tipo de Inversiones. El Fideicomiso generalmente realizará inversiones, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone.

(2) Inversiones en México. El Fideicomiso procurará, en la medida en que resulte apropiado, realizar inversiones, directa o indirectamente (incluyendo a través de Fondos Blackstone), en actividades o proyectos ubicados en México, por un monto agregado igual al monto necesario para que la inversión en el Fideicomiso realizada por cualquier Siefore no sea computada dentro del cajón de inversión de dicha Siefore referido en la disposición décima sexta, fracción I, inciso d), de las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores vigentes a la fecha del Fideicomiso, o por cualquier monto menor que se contemple en modificaciones o reformas a dicha regulación. La medición del cumplimiento de este requisito se llevará a cabo al final del último Periodo de Inversión que se encuentre vigente. Adicionalmente, los compromisos del Fideicomiso con Fondos Blackstone podrán asignarse para realizar inversiones en México que difieran de la estrategia de inversión de dichos Fondos Blackstone y/o las inversiones en México podrán asignarse de manera no proporcional entre los Fondos Blackstone en los que invierta el Fideicomiso y otros Fondos Blackstone que generalmente coinviertan con dichos Fondos Blackstone, con el fin de cumplir con el requisito descrito en el presente.

(3) Transacciones con Partes Relacionadas. Todas las Inversiones con partes relacionadas del Administrador o que de cualquier otra forma impliquen un Conflicto de Interés del Administrador realizadas por el Fideicomiso deberán cumplir con la Política de Transacciones con Partes Relacionadas de los Certificados Serie B.

(4) Lineamientos de Inversión. Cualquier Inversión que no cumpla con los Lineamientos de Inversión de la Serie B deberá ser aprobada por la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B. Cualquier modificación a los Lineamientos de Inversión de la Serie B deberá ser aprobada por la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B.

(5) Características de los Fondos. El Fideicomiso podrá invertir los recursos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie B, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone en la medida en que dichos Fondos Blackstone se apeguen sustancialmente a los siguientes términos, o a aquellos similares o análogos que sean presentados por el Administrador a la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B; en el entendido de que cualquier variación a los términos descritos en el presente que resulte más favorable para los inversionistas de un Fondo Blackstone se considerará incorporada al presente:

Blackstone Private Equity Energy Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Energía de Capital Privado, principalmente inversiones negociadas de forma privada que involucren la adquisición de participaciones predominantemente de control o con orientación de control en el sector de energía y recursos naturales en un sentido amplio, incluyendo aquellas compañías y proyectos dentro de los siguientes sectores objetivo: (i) exploración y producción de petróleo y gas, (ii) transporte y almacenamiento intermedio (*midstream*), (iii) servicios y equipos energéticos, (iv) refinación y comercialización de petróleo, (v) generación de energía eléctrica, (vi) metales, (vii) minerales y minería y (viii) otros sectores y servicios dentro del sector de energía y recursos naturales (por ejemplo, madera, agua, etc.).

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Energía de Capital Privado y sus fondos paralelos relacionados, normalmente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán dispuestos por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional y con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Fondo Blackstone correspondiente), pagar comisiones y gastos, y reembolsar financiamientos o cumplir garantías u otras obligaciones del Programa de Energía de Capital Privado. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa de Energía de Capital Privado.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y los

costos, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de *catch-up* de 80%/20% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en cualquier momento en una sola inversión, sujeto a ciertas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Energía de Capital Privado contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del fondo del Programa de Energía de Capital Privado, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Blackstone Real Estate Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa Inmobiliario, principalmente inversiones inmobiliarias e inversiones relacionadas con bienes raíces de carácter “oportunistas”. El Programa Inmobiliario podrá enfocarse principalmente en inversiones a nivel global o en una o más regiones geográficas.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa Inmobiliario y sus fondos paralelos relacionados, típicamente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Disposiciones de Capital (Drawdowns): Los compromisos de capital serán requeridos por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario y de manera proporcional, generalmente con base en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital), para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos a cargo del fondo del Programa Inmobiliario correspondiente), pagar comisiones y gastos, así como amortizar financiamientos o cumplir garantías u otras obligaciones del Programa Inmobiliario. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones por servicios (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización, normalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa Inmobiliario.

Derecho de Requerir Capital Nuevamente; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital provenientes de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada pueden ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Normalmente de 4 a 6 años a partir de la fecha de entrada en vigor, sujeto a prórroga de conformidad con los documentos rectores del Programa Inmobiliario.

Plazo: Normalmente hasta de 10 a 12 años a partir de la fecha de entrada en vigor, sujeto a prórroga de conformidad con los documentos rectores del Programa Inmobiliario.

Interés Preferente (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de *carried interest*, normalmente equivalentes al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y los costos, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de ajuste (*catch-up*) de 80/20 entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital de cada inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos rectores del Programa Inmobiliario.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en una sola inversión en cualquier momento, sujeto a determinadas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá instruir a un fondo del Programa Inmobiliario para que obtenga financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito permitido del Programa Inmobiliario, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos rectores del Programa Inmobiliario

Blackstone Secondaries Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Secundarios, inversiones en vehículos de inversión de capital privado mediante adquisiciones en el mercado secundario, buscando una apreciación significativa del capital principalmente a través de la compra de participaciones secundarias en vehículos maduros de adquisiciones apalancadas de alta calidad, provenientes de inversionistas que buscan liquidez antes de la terminación de dichos vehículos. Asimismo, podrán considerarse estrategias de financiamiento mezzanine, capital de riesgo (*venture capital*), valores en dificultades financieras (*distressed securities*), fondos de fondos y otras estrategias. Adicionalmente, podrán considerarse otras inversiones en bienes raíces, infraestructura u otros vehículos enfocados en sectores específicos.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Secundarios y sus fondos paralelos relacionados, normalmente entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán dispuestos por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional y con base generalmente en los compromisos de capital para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Programa de Secundarios correspondiente), pagar comisiones y gastos, así como reembolsar financiamientos o satisfacer garantías u otras obligaciones del Programa de Secundarios.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital utilizadas para gastos de la sociedad, gastos de organización y comisiones de administración, o devueltas de inversiones antes de una fecha determinada, podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 12.5% o al 15% de las utilidades acumuladas (dependiendo del tamaño de los compromisos de capital del inversionista), sujeto a la devolución de todas las aportaciones, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de *catch-up* de 87.5%/12.5% o 85%/15% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 0.85% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Secundarios contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del Programa de Secundarios, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Los Fondos Blackstone generalmente son estructurados por Blackstone a su entera discreción tomando en consideración, entre otros aspectos, el asesoramiento de asesores legales y/o fiscales de reconocido prestigio respecto de las implicaciones fiscales en las jurisdicciones aplicables, considerando la preferencia de los Tenedores de no estar obligados a presentar directamente declaraciones de impuesto sobre la renta ni a quedar sujetos directamente a obligaciones de pago de impuesto sobre la renta en jurisdicciones en las que dichos Tenedores no sean residentes fiscales, únicamente como resultado de una inversión en el CERP. Las consideraciones fiscales de cada Fondo Blackstone se revelan en el memorándum de oferta o documento de comercialización similar correspondiente a cada Fondo Blackstone específico.

Además de lo anterior, el Fideicomiso también podrá invertir en otros Fondos Blackstone con una estructura sustancialmente similar a la descrita anteriormente, pero con distintas comisiones, términos, liquidez, compromiso del socio general (*GP commitment*), periodos de inversión, duración, condiciones y estrategia.

Las políticas de inversión y los límites de concentración se establecen en los documentos constitutivos de cada Fondo Blackstone contemplado como una posible oportunidad de inversión para el Fideicomiso.

(6) Política de Asignación. El Administrador podrá invertir los recursos netos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie B, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión de la Serie B, sin requerir el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores ni de la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie B, siempre que se cumpla con la siguiente política de asignación:

- **42.18%** del Monto Máximo de la Serie B en Fondos Inmobiliarios Blackstone.
- **44.12%** del Monto Máximo de la Serie B en Fondos de Secundarios Blackstone.
- **11.76%** del Monto Máximo de la Serie B en Fondos de Energía Blackstone

Series C Investment Guidelines

El Fideicomiso invirtió los recursos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie C en los Fondos Blackstone que se describen a continuación, de conformidad con los siguientes Lineamientos de Inversión de la Serie C:

(1) Tipo de Inversiones. El Fideicomiso generalmente realizará inversiones, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone.

(2) Inversiones en México. El Fideicomiso procurará, en la medida en que resulte apropiado, realizar inversiones, directa o indirectamente (incluyendo a través de Fondos Blackstone), en actividades o proyectos ubicados en México, por un monto agregado igual al monto necesario para que la inversión en el Fideicomiso realizada por cualquier Siefore no sea computada dentro del cajón de inversión de dicha Siefore referido en la disposición décima sexta, fracción I, inciso d), de las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores vigentes a la fecha del Fideicomiso, o por cualquier monto menor que se contemple en modificaciones o reformas a dicha regulación. La medición del cumplimiento de este requisito se llevará a cabo al final del último Periodo de Inversión que se encuentre vigente. Adicionalmente, los compromisos del Fideicomiso con Fondos Blackstone podrán asignarse para realizar inversiones en México que difieran de la estrategia de inversión de dichos Fondos Blackstone y/o las inversiones en México podrán asignarse de manera no proporcional entre los Fondos Blackstone en los que invierta el Fideicomiso y otros Fondos Blackstone que generalmente coinviertan con dichos Fondos Blackstone, con el fin de cumplir con el requisito descrito en el presente.

(3) Transacciones con Partes Relacionadas. Todas las Inversiones con partes relacionadas del Administrador o que de cualquier otra forma impliquen un Conflicto de Interés del Administrador realizadas por el Fideicomiso deberán cumplir con la Política de Transacciones con Partes Relacionadas de los Certificados Serie C.

(4) Lineamientos de Inversión. Cualquier Inversión que no cumpla con los Lineamientos de Inversión de la Serie C deberá ser aprobada por la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie C. Cualquier modificación a los Lineamientos de Inversión de la Serie C deberá ser aprobada por la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie C.

(5) Características de los Fondos. El Fideicomiso podrá invertir los recursos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie C, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone en la medida en que dichos Fondos Blackstone se apeguen sustancialmente a los siguientes términos, o a aquellos similares o análogos que sean presentados por el Administrador a la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie C; en el entendido de que cualquier variación a los términos descritos en el presente que resulte más favorable para los inversionistas de un Fondo Blackstone se considerará incorporada al presente:

Blackstone Private Equity Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Capital Privado, principalmente inversiones de capital o relacionadas con capital, negociadas de forma privada, en relación con la adquisición de participaciones de control o con orientación de control en compañías.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Capital Privado y sus fondos paralelos relacionados, típicamente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán desembolsados por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Fondo Blackstone correspondiente), pagar comisiones y gastos, así como reembolsar financiamientos, cumplir garantías u otras obligaciones del Programa de Capital Privado. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa de Capital Privado.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (carried interest), normalmente por un monto equivalente al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y costos, un "rendimiento preferente" del 8% y un mecanismo de "catch-up" de 80%-20% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en cualquier momento en una sola inversión, sujeto a ciertas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Capital Privado contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del fondo del Programa de Capital Privado, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Capital Privado.

Blackstone Private Equity Energy Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Energía de Capital Privado, principalmente inversiones negociadas de forma privada que involucren la adquisición de participaciones predominantemente de control o con orientación de control en el sector de energía y recursos naturales en un sentido amplio, incluyendo aquellas compañías y proyectos dentro de los siguientes sectores objetivo: (i) exploración y producción de petróleo y gas, (ii) transporte y almacenamiento intermedio (*midstream*), (iii) servicios y equipos energéticos, (iv) refinación y comercialización de petróleo, (v) generación de energía eléctrica, (vi) metales, (vii) minerales y minería y (viii) otros sectores y servicios dentro del sector de energía y recursos naturales (por ejemplo, madera, agua, etc.).

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Energía de Capital Privado y sus fondos paralelos relacionados, normalmente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán dispuestos por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional y con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Fondo Blackstone correspondiente), pagar comisiones y gastos, y reembolsar financiamientos o cumplir garantías u otras obligaciones del Programa de Energía de Capital Privado. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa de Energía de Capital Privado.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y los costos, un "rendimiento preferente" del 8% y un mecanismo de *catch-up* de 80%/20% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en cualquier momento en una sola inversión, sujeto a ciertas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Energía de Capital Privado contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del fondo del Programa de

Energía de Capital Privado, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Energía de Capital Privado.

Blackstone Real Estate Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa Inmobiliario, principalmente inversiones inmobiliarias y relacionadas con bienes raíces de carácter “oportunistas”. El Programa Inmobiliario podrá enfocarse principalmente en inversiones a nivel global o en una o más regiones geográficas.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa Inmobiliario y sus fondos paralelos relacionados, normalmente al menos entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán desembolsados por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional con base generalmente en los compromisos de capital no utilizados (o compromisos de capital) para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el fondo del Programa Inmobiliario correspondiente), pagar comisiones y gastos, y reembolsar financiamientos o cumplir garantías u otras obligaciones del Programa Inmobiliario. Las aportaciones de capital realizadas por un inversionista para cubrir comisiones de administración, comisiones de servicio (cuando resulten aplicables), comisiones de colocación y gastos de organización generalmente son adicionales a su compromiso de capital con el Programa Inmobiliario.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital devueltas de inversiones desinvertidas en o antes de una fecha determinada podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa Inmobiliario.

Vigencia: Generalmente, hasta 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Fondo Blackstone.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, al momento de la desinversión de una inversión, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 20% de las utilidades acumuladas, sujeto a la devolución del capital y costos, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de “catch-up” de 80%-20% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 1.00% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa Inmobiliario.

Límite de Diversificación: Generalmente, no más del 15% al 25% de los compromisos de capital agregados podrán invertirse en cualquier momento en una sola inversión, sujeto a ciertas excepciones.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un Fondo Blackstone contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del Fondo Blackstone, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Fondo Blackstone.

Blackstone Secondaries Program:

Objetivo de Inversión: Para el Programa de Secundarios, inversiones en vehículos de inversión de capital privado mediante adquisiciones en el mercado secundario, buscando una apreciación significativa del capital principalmente a través de la compra de participaciones secundarias en vehículos maduros de adquisiciones apalancadas de alta calidad, provenientes de inversionistas que buscan liquidez antes de la terminación de dichos vehículos. Asimismo, podrán considerarse estrategias de financiamiento mezzanine, capital de riesgo (*venture capital*), valores en dificultades financieras (*distressed securities*), fondos de fondos y otras estrategias. Adicionalmente, podrán considerarse otras inversiones en bienes raíces, infraestructura u otros vehículos enfocados en sectores específicos.

Compromiso de Blackstone: El socio general o sus Afiliadas se comprometerán a invertir al menos un monto mínimo acordado en el fondo correspondiente del Programa de Secundarios y sus fondos paralelos relacionados, normalmente entre el 1% y el 2% de los compromisos, sujeto a un límite máximo.

Desembolsos: Los compromisos de capital serán dispuestos por el socio general a su entera discreción, normalmente conforme sea necesario, de manera proporcional y con base generalmente en los compromisos de capital para realizar inversiones (incluyendo el pago de comisiones y gastos pagaderos por el Programa de Secundarios correspondiente), pagar comisiones y gastos, así como reembolsar financiamientos o satisfacer garantías u otras obligaciones del Programa de Secundarios.

Derecho de Requerir Nuevamente Capital; Reciclaje: Generalmente, las aportaciones de capital utilizadas para gastos de la sociedad, gastos de organización y comisiones de administración, o devueltas de inversiones antes de una fecha determinada, podrán ser requeridas nuevamente, sujetas a ciertas limitaciones.

Periodo de Inversión: Generalmente, de 4 a 6 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Vigencia: Generalmente, de 10 a 12 años contados a partir de la fecha efectiva, sujeto a prórrogas de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Participación en Utilidades (Carried Interest): Generalmente, el socio general tendrá derecho a recibir distribuciones por concepto de participación en utilidades (*carried interest*), normalmente por un monto equivalente al 12.5% o al 15% de las utilidades acumuladas (dependiendo del tamaño de los compromisos de capital del inversionista), sujeto a la devolución de todas las aportaciones, un “rendimiento preferente” del 8% y un mecanismo de *catch-up* de 87.5%/12.5% o 85%/15% entre el socio general y los socios limitados.

Comisiones de Administración: Generalmente, entre 0.85% y 1.50% anual, dependiendo del monto de los compromisos de capital del inversionista, sujeto a reducciones escalonadas, disminuciones, variaciones en los términos y compensaciones previstas en los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Contratación de Endeudamiento: El socio general podrá hacer que un fondo del Programa de Secundarios contrate financiamiento y/o otorgue garantías para cualquier propósito apropiado del Programa de Secundarios, incluyendo el financiamiento de inversiones y la cobertura de comisiones y gastos, de conformidad con los documentos constitutivos del Programa de Secundarios.

Los Fondos Blackstone generalmente son estructurados por Blackstone a su entera discreción tomando en consideración, entre otros aspectos, el asesoramiento de asesores legales y/o fiscales de reconocido prestigio respecto de las implicaciones fiscales en las jurisdicciones aplicables, considerando la preferencia de los Tenedores de no estar obligados a presentar directamente declaraciones de impuesto sobre la renta ni a quedar sujetos directamente a obligaciones de pago de impuesto sobre la renta en jurisdicciones en las que dichos Tenedores no sean residentes fiscales, únicamente como resultado de una inversión en el CERP. Las consideraciones fiscales de cada Fondo Blackstone se revelan en el memorándum de oferta o documento de comercialización similar correspondiente a cada Fondo Blackstone específico.

Además de lo anterior, el Fideicomiso también podrá invertir en otros Fondos Blackstone con una estructura sustancialmente similar a la descrita anteriormente, pero con distintas comisiones, términos, liquidez, compromiso del socio general (*GP commitment*), periodos de inversión, duración, condiciones y estrategia.

Las políticas de inversión y los límites de concentración se establecen en los documentos constitutivos de cada Fondo Blackstone contemplado como una posible oportunidad de inversión para el Fideicomiso.

(6) Política de Asignación. El Administrador podrá invertir los recursos netos obtenidos de la emisión de los Certificados Serie C, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión de la Serie C, sin requerir el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores ni de la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie C, siempre que se cumpla con la siguiente política de asignación:

- **39.22%** del Monto Máximo de la Serie C en Fondos de Capital Privado Blackstone.
- **29.42%** del Monto Máximo de la Serie C en Fondos de Secundarios Blackstone.
- **14.61%** del Monto Máximo de la Serie C en Fondos Inmobiliarios Blackstone.
- **14.61%** del Monto Máximo de la Serie C en Fondos de Energía Blackstone

Inversiones Originadas por los Tenedores

El Fideicomiso puede llevar a cabo compromisos vinculantes con inversiones en México que se obtengan a través de los Tenedores de una Serie particular de Certificados. A la fecha del presente, el Fideicomiso solo ha realizado una Inversión Originada por el Tenedor.

Inversión Originada por el Tenedor en Walton

El 13 de junio de 2023, la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Certificados Serie A aprobó mediante acuerdos unánimes adoptados en lugar de una Asamblea Extraordinaria de Tenedores (las “Resoluciones Unánimes”), entre otros: (i) que el Fideicomiso llevó a cabo un compromiso vinculante con un inversión en México que se obtuvo a través de los Tenedores de los Certificados Serie A por hasta un monto de USD\$8,400,000.00 (la “Inversión proveniente del Tenedor Walton”); (ii) que la Inversión obtenida por Walton se derivó de una oportunidad que se presentó a través de los Tenedores de los Certificados Serie A y no a través del Administrador o cualquiera de sus Afiliados, y ninguno de Blackstone o cualquiera de sus Afiliados actuará como administrador de la fideicomiso en el cual se invertirán los recursos de la Inversión Producida por el Titular, y que dicho fideicomiso será administrado por Walton Street Mexico Managers III, S. de R.L. de C.V.; (iii) como consecuencia de lo anterior, los Tenedores de los Certificados Serie A identificados con clave de pizarra “BXMXPI 18D”, en la medida permitida por la legislación aplicable, mediante Resoluciones Unánimes, liberaron a la Administradora, a sus Afiliadas y a sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, socios y miembros de cualquier responsabilidad derivada de, o en conexión con, la Inversión de Walton y/o las transacciones o asuntos contemplados en las Resoluciones Unánimes; y (iv) que con respecto a Walton, cualquier obligación del Administrador de cumplir con sus informes u otras obligaciones bajo el Acuerdo de Fideicomiso y el Acuerdo de Administración estará sujeta a que el Administrador haya recibido toda la información necesaria relacionada con dicha Walton del administrador de la Inversión Originada por el Tenedor (es decir, Walton Street Mexico Managers III, S. de R.L. de C.V.); siempre que el Administrador no tenga obligación de verificar la exactitud o integridad de dicha información de Walton Holder Sourced Investment; y disponiéndose, además, que los Tenedores de los Certificados Serie A, en la máxima medida permitida por la ley aplicable, liberaron a cada respectivo indemnizado de toda responsabilidad derivada de dicha información o del retraso o falla en la entrega de dicha información. Los Tenedores de los Certificados Serie A acordaron que el Fideicomiso, con el producto de los Certificados Serie A, indemnizará y eximirá de responsabilidad, en la máxima medida permitida por la ley, a todos los indemnizados aplicables de y contra todas y cada una de las reclamaciones, demandas, responsabilidades (conjuntas o solidarias),

costas, gastos, daños, pérdidas, procedimientos judiciales, sentencias, valoraciones o acciones, ya sean de carácter administrativo, laboral, civil, penal, investigativo o de cualquier otra naturaleza, conocidos o desconocidos, determinados o por determinar, que existen, pueden existir o en los que puede incurrir un Indemnizado derivado de o en conexión con dicha información relacionada con la Inversión de Walton, y reembolsará a cada indemnizado aplicable todos los honorarios y gastos de bolsillo razonables (incluidos, sin limitación, los honorarios y gastos razonables de los abogados) en los que se incurra al investigar, preparar, presentar o defender dicho reclamo.

El 21 de junio de 2023, el Fideicomiso, mediante contrato de suscripción, celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/5110 denominado “F-3 Master Trust VII F/5110” (el “F-3 Master Trust VII F/5110”), como coinversionista utilizando exclusivamente los recursos derivados de la emisión de los Certificados Serie A. En virtud de este acuerdo de suscripción, el Fideicomiso se convirtió en fideicomitente adicional y beneficiario adicional del F-3 Master Trust VII F/5110; donde Walton Street México Managers III, S. de R.L. de C.V. actúa como administrador y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actúa como Fiduciario. A la fecha, el Fideicomiso se ha comprometido a invertir USD\$8.400.000 en el F-3 Master Trust VII F/5110, exclusivamente con los recursos provenientes de la emisión de los Certificados Serie A.

Política de Operaciones con Personas Relacionadas

El Fideicomiso invertirá los recursos de los Certificados Serie A, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación de la Asamblea General de Tenedores o de la Asamblea Especial de Tenedores de Certificados Serie A, en la medida en que dichos Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión Serie A. De igual manera, el Fideicomiso invertirá los recursos de los Certificados Serie B, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación de la Asamblea General de Tenedores o de la Asamblea Especial de Tenedores de Certificados Serie B, en la medida en que dichos Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión Serie B. También, el Fideicomiso invertirá los recursos de los Certificados Serie C, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación de la Asamblea General de Tenedores o de la Asamblea Especial de Tenedores de Certificados Serie C, en la medida en que dichos Fondos Blackstone que cumplan con los Lineamientos de Inversión Serie C.

El Administrador o sus Afiliados podrán prestar servicios de asesoramiento financiero al Fideicomiso, incluida la prestación de servicios de asesoría en fusiones, adquisiciones, adquisiciones complementarias, financiamientos, refinanciamientos, financiamientos públicos, ofertas públicas, ventas y transacciones similares relacionadas con cualquier Inversión del Fideicomiso, para lo cual el Administrador o sus Afiliadas, podrán cobrar comisiones por la prestación de dichos servicios. Adicionalmente, el Administrador o sus Afiliadas podrán prestar servicios administrativos a las entidades de inversión asociadas con una Inversión, tales como servicios administrativos corporativos, de contabilidad, de domiciliación, de dirección administrativa y servicios de representación y como agente de pago, para lo cual el Administrador o sus Afiliadas podrán cobrar comisiones por la prestación de dichos servicios. En cualquier caso, la prestación de los servicios descritos anteriormente no requerirá la previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores o cualquier Asamblea Especial de Tenedores, en la medida en que los mismos hayan sido prestados en condiciones de mercado.

Sujeto a los demás términos y disposiciones del Contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso y sus Inversiones podrán celebrar contratos y operaciones con el Administrador o sus Afiliadas, siempre que los términos de dicho contrato u operación sean justos y razonables para el Fideicomiso o cualquier Inversión en condiciones de mercado. Particularmente, el Fideicomiso podrá pedir prestados fondos al Administrador o cualquiera de sus Afiliadas, en términos y condiciones de mercado, siempre y cuando dichos términos y condiciones sean totalmente revelados en la próxima Asamblea General de Tenedores, y sujeto a las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

Inversión y Periodos de Inversión

Cada Serie de Certificados emitidos por el Fideicomiso tendrá un Periodo de Inversión equivalente a los periodos de inversión acumulados de los Fondos Blackstone subyacentes en los cuales el Fideicomiso invierta con los recursos de obtenidos de la colocación de dichas Series de Certificados. Durante dicho Periodo de Inversión, el Administrador podrá solicitar Llamadas de Capital bajo dichas Series de Certificados para cumplir con los compromisos del Fideicomiso bajo los Fondos Blackstone y para pagar comisiones y gastos; en el entendido que, una vez finalizado el Periodo de Inversión, el Administrador podrá continuar haciendo Llamadas de Capital bajo dichas Series de Certificados para satisfacer los compromisos del Fideicomiso y otras obligaciones de pago bajo los Fondos Blackstone respectivos.

El periodo estimado durante el cual se espera que el Fideicomiso realice inversiones en Fondos Blackstone dependerá de la disponibilidad de oportunidades de inversión que cumplan con los Lineamientos de Inversión y la Política de Operaciones con Personas Relacionadas de la Serie de Certificados correspondiente establecidos en el Contrato de Fideicomiso. El periodo estimado durante el cual el Fideicomiso desinvertirá las inversiones realizadas dependerá de los términos de los Fondos Blackstone subyacentes, las políticas de desinversión y las oportunidades disponibles en el mercado. Por lo tanto, es posible que el Fideicomiso no cumpla con el plan de negocios establecido en este documento, lo que podría afectar adversa y materialmente los retornos de los Tenedores.

Valuación [bloque de texto]

Presentamos aquí un extracto del "Reporte público y resumido de valuación trimestral - 2T 2026".

	Conclusión de valor - 2T 2026 (expresado en USD)	
	Valor justo por certificado Enfoque de valuador independiente (Notas 2,4)	Valor justo por certificado Enfoque de amortización de gastos (Notas 3,4)
Series A - BXMXPI 18D	170.975931	170.975931
Series B - BXMXPI 18 2-D	145.260760	145.260760
Series C – BXMXPI 18 3-D	175.639498	175.639498

Notas

1 Favor de referirse a las secciones posteriores para mayor detalle

2 Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

3 Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios

Nota: Esta valuación fue realizada con información a la fecha efectiva indicada en la página 2 del reporte, y no incluye eventos corporativos posteriores a dicha fecha. La conclusión de valor es expresada en la moneda que corresponde a la contabilidad del Fideicomiso y la posterior conversión a una moneda distinta para cualquier fin no es parte del alcance de este documento

En la sección "Requerimiento de Divulgación CUE 2021" del "Reporte público y resumido de valuación trimestral - 2T 2026" 414 Capital informa lo siguiente:

- a) La denominación social de la firma responsable de la valuación independiente es 414 Capital Inc. (la "Firma")
- b) La Firma cuenta con experiencia en valuación independiente de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo superior a diez años.

- c) 414 Capital ha prestado sus servicios de manera ininterrumpida al Fideicomiso CIB 3046 desde el año 2018.
- d) 414 Capital forma parte de un selecto grupo de miembros corporativos del Consejo de Estándares Internacionales de Valuación ("IVSC")
- e) Todos los miembros del equipo de valuación de 414 Capital cuentan con la certificación Financial Modeling & Valuation Analyst ("FMVA") otorgada por el Corporate Finance Institute ("CFI"). Algunos de los miembros cuentan con certificaciones adicionales, además de participar en el programa de capacitación continua de la Firma.
- f) 414 Capital cuenta con una política de rotación para el líder de valuación de cada uno de los instrumentos que valúa, que combina criterios de plazo y escenarios de apelaciones por parte del Administrador.
- g) Las metodologías utilizadas por 414 Capital se apegan a los lineamientos y estándares de mayor prestigio internacional tales como la Norma Internacional de Información Financiera 13 – Medición del Valor Razonable, los Estándares Internacionales de Valuación ("IVS"), y los International Private Equity and Venture Capital ("IPEV") Valuation Guidelines. Todos los reportes de la Firma pasan por un proceso riguroso de revisión interna, con el fin de cumplir con estándares internos de calidad y el apego constante a las mejores prácticas de la industria y a los lineamientos antes mencionados.

Por último, confirmamos que a la fecha del presente reporte el Comité Técnico del fideicomiso no ha definido una política de rotación en la contratación de los servicios de valuación.

Se adjunta un resumen de los reportes emitidos por 414 Capital Inc. por cada una de las series:



Reporte público y resumido de valuación trimestral – 2T 2026

Octubre 2026

Referencia: Valuación Independiente de la Serie A del Fideicomiso 188032 (Clave de plaza BXXMPI 18D)**BX Mexico Advisors, S.A. de C.V.**

Conforme a los documentos de colocación y de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles, en que se designó a 414 Capital Inc. como valuador independiente de los activos en los que invierte el Fideicomiso, hacemos de su conocimiento lo siguiente. Este reporte está sujeto a los términos y condiciones pactados en el contrato de prestación de servicios (el "Contrato de Prestación de Servicios"). La opinión de valor que aquí se presenta está sujeta al Aviso de Limitación de Responsabilidad incluido al final del documento.

Antecedentes de la valuación

- El 11 de diciembre de 2018, BX Mexico Advisors, S.A. de C.V. (el "Administrador") colocó a través de la BMV certificados bursátiles fiduciarios para el Fideicomiso 188032 por un monto máximo de USD 1,445 mm. El Fideicomiso comprende tres series: Serie A – BXXMPI 18D, Serie B – BXXMPI 18 2-D, Serie C – BXXMPI 18 3-D, más series adicionales por un monto de USD 1,000 mm. A continuación, se presenta la valuación por certificado de la siguiente serie:

— **Serie A – BXXMPI 18D: por un monto máximo de USD 175 mm**

- El objetivo del CERPI es invertir en vehículos administrados por Blackstone y sus afiliadas

Conclusión de valor¹

Valor Justo por certificado – Enfoque de valuador Independiente²	USD 170.975931
Valor Justo por certificado – Enfoque de amortización de gastos³	USD 170.975931

De tener cualquier pregunta al respecto de la valuación o su alcance, por favor no duden en contactarnos directamente.

414 Capital

¹ Favor de referirse a las secciones posteriores para mayor detalle

² Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

³ Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios
Nota: Esta valuación fue realizada con información a la fecha efectiva indicada en la página 2 del reporte, y no incluye eventos corporativos posteriores a dicha fecha. La conclusión de valor es expresada en la moneda que corresponde a la contabilidad del Fideicomiso y la posterior conversión a una moneda distinta para cualquier fin no es parte del alcance de este documento

Resumen de Valuación

Cifras en USD

Conclusión

- Al 30 de junio de 2026, consideramos que el valor justo, no mercadeable de los certificados es de USD 170.98 (ciento setenta 98/100 USD)

Resumen de valuación

Inversión en activos financieros			Total
Valor en libros			159,566,056.98
Valor ajustado			159,566,056.98
Activos atribuibles a los tenedores ¹			Total
Por certificado			# certificados
Valor en libros			1,145,779
Valor ajustado			1,145,779
Valor justo por certificado – Enfoque de valuador independiente ²			USD 170.975931
Valor justo por certificado – Enfoque de amortización de gastos ³			USD 170.975931

Balance Pro-forma ajustado⁴

Activo		Pasivo	
F Efectivo y equivalentes	12,679,979.71	F Cuentas por pagar	539,720.06
A Inversión en activos financieros	159,566,056.98	F Gastos devengados	438,068.04
F Cuentas por cobrar	24,618,940.08		
F Prepagos	13,442.33		

		Activos atribuibles a los tenedores	195,900,631.00
Total activos	196,878,419.10	Total pasivo y patrimonio	196,878,419.10

Sensibilización de valuación⁵

Inversión en activos financieros	Valor activo	Valor certificado	Var.
Valor base	159,566,056.98	170.975931	0.00%
Inversión en activos financieros (valuación al alza escenario 1)	167,544,359.83	177.939143	+4.07%
Inversión en activos financieros (valuación a la baja escenario 1)	151,587,754.13	164.012718	-4.07%
Inversión en activos financieros (valuación al alza escenario 2)	183,500,965.53	191.865569	+12.22%
Inversión en activos financieros (valuación a la baja escenario 2)	135,631,148.43	150.086293	-12.22%

Valuaciones históricas

	Periodo	Número de certificados	Valor certificado ²	Activos atribuibles a los tenedores
Trimestre actual	2026.Q2	1,145,779	170.975931	195,900,631.00
Trimestre Previo 1	2026.Q1	1,145,779	168.022640	192,516,812.00
Trimestre Previo 2	2025.Q4	1,145,779	152.146881	174,326,701.00
Trimestre Previo 3	2025.Q3	1,145,779	154.296374	176,789,545.00

¹ El patrimonio del fideicomiso se ajusta conforme a la valuación justa de las inversiones

² Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

³ Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios

⁴ El balance pro-forma ajustado no es un estado contable, sino una herramienta de estimación para el valor del patrimonio conforme a los cambios en la valuación justa de las inversiones. Las cuentas marcadas "F" (fijo) se mantienen a costo, mientras que las cuentas marcadas "A" (actualizado) se ajustan, y por ende no coinciden con el dato reportado en contabilidad

⁵ Para los activos valuados por la metodología de mercado se modeló una variación de + / - 5% y 15% al múltiplo, ya sea de ventas, EBITDA o utilidad neta, o al cap rate, según aplique. Para los activos valuados por la metodología de DCF se modeló una variación de + / - 5% y 15% a la tasa de descuento. Para los activos valuados a costo, se modeló una variación de + / - 5% y 15% directamente al valor del activo



Reporte público y resumido de valuación trimestral – 2T 2026

Octubre 2026

Referencia: Valuación Independiente de la Serie B del Fideicomiso 188032 (Clave de pizarra BXMXPI 18 2-D)

BX Mexico Advisors, S.A. de C.V.

Conforme a los documentos de colocación y de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles, en que se designó a 414 Capital Inc. como valuador independiente de los activos en los que invierte el Fideicomiso, hacemos de su conocimiento lo siguiente. Este reporte está sujeto a los términos y condiciones pactados en el contrato de prestación de servicios (el "Contrato de Prestación de Servicios"). La opinión de valor que aquí se presenta está sujeta al Aviso de Limitación de Responsabilidad incluido al final del documento.

Antecedentes de la valuación

- El 11 de diciembre de 2018, BX Mexico Advisors, S.A. de C.V. (el "Administrador") colocó a través de la BMV certificados bursátiles fiduciarios para el Fideicomiso 188032 por un monto máximo de USD 1,445 mm. El Fideicomiso comprende tres series: Serie A – BXMXPI 18D, Serie B – BXMXPI 18 2-D, Serie C – BXMXPI 18 3-D, más series adicionales por un monto de USD 1,000 mm. A continuación, se presenta la valuación por certificado de la siguiente serie:

— **Serie B – BXMXPI 18 2-D: por un monto máximo de USD 170 mm**

- El objetivo del CERPI es invertir en vehículos administrados por Blackstone y sus afiliadas

Conclusión de valor¹

Valor justo por certificado – Enfoque de valuador Independiente²	USD 145.260760
Valor justo por certificado – Enfoque de amortización de gastos³	USD 145.260760

De tener cualquier pregunta al respecto de la valuación o su alcance, por favor no duden en contactarnos directamente.

414 Capital

¹ Favor de referirse a las secciones posteriores para mayor detalle

² Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

³ Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios

Nota: Esta valuación fue realizada con información a la fecha efectiva indicada en la página 2 del reporte, y no incluye eventos corporativos posteriores a dicha fecha. La conclusión de valor es expresada en la moneda que corresponde a la contabilidad del Fideicomiso y la posterior conversión a una moneda distinta para cualquier fin no es parte del alcance de este documento

Resumen de Valuación

Cifras en USD

Conclusión

■ Al 30 de junio de 2026, consideramos que el valor justo, no mercadeable de los certificados es de USD 145.26 (ciento cuarenta y cinco 26/100 USD)

Resumen de valuación			
Inversión en activos financieros			Total
Valor en libros			121,677,337.99
Valor ajustado			121,677,337.99
Activos atribuibles a los tenedores ¹	Por certificado	# certificados	Total
Valor en libros	145.260760	952,988	138,431,761.00
Valor ajustado	145.260760	952,988	138,431,761.00
Valor justo por certificado – Enfoque de valuator independiente ²			USD 145.260760
Valor justo por certificado – Enfoque de amortización de gastos ³			USD 145.260760

Balance Pro-forma ajustado ⁴			
Activo		Pasivo	
F Efectivo y equivalentes	7,022,397.71	F Cuentas por pagar	750,066.50
A Inversión en activos financieros	121,677,337.99	F Gastos devengados	397,917.02
F Cuentas por cobrar	10,866,950.66		
F Prepagos	13,058.16		

		Activos atribuibles a los tenedores	138,431,761.00
Total activos	139,579,744.52	Total pasivo y patrimonio	139,579,744.52

Sensibilización de valuación ⁵			
Inversión en activos financieros	Valor activo	Valor certificado	Var.
Valor base	121,677,337.99	145.260760	0.00%
Inversión en activos financieros (valuación al alza escenario 1)	127,761,204.89	151.644751	+4.39%
Inversión en activos financieros (valuación a la baja escenario 1)	115,593,471.09	138.876769	-4.39%
Inversión en activos financieros (valuación al alza escenario 2)	139,928,938.69	164.412733	+13.18%
Inversión en activos financieros (valuación a la baja escenario 2)	103,425,737.29	126.108787	-13.18%

Valuaciones históricas				
	Periodo	Número de certificados	Valor certificado ²	Activos atribuibles a los tenedores
Trimestre actual	2026.Q2	952,988	145.260760	138,431,761.00
Trimestre Previo 1	2026.Q1	952,988	145.362887	138,529,087.00
Trimestre Previo 2	2025.Q4	952,988	138.427550	131,919,794.00
Trimestre Previo 3	2025.Q3	952,988	159.696701	152,189,040.00

¹ El patrimonio del fideicomiso se ajusta conforme a la valuación justa de las inversiones

² Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

³ Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios

⁴ El balance pro-forma ajustado no es un estado contable, sino una herramienta de estimación para el valor del patrimonio conforme a los cambios en la valuación justa de las inversiones. Las cuentas marcadas "F" (fijo) se mantienen a costo, mientras que las cuentas marcadas "A" (actualizado) se ajustan, y por ende no coinciden con el dato reportado en contabilidad

⁵ Para los activos valuados por la metodología de mercado se modeló una variación de + / - 5% y 15% al múltiplo, ya sea de ventas, EBITDA o utilidad neta, o al cap rate, según aplique. Para los activos valuados por la metodología de DCF se modeló una variación de + / - 5% y 15% a la tasa de descuento. Para los activos valuados a costo, se modeló una variación de + / - 5% y 15% directamente al valor del activo



Reporte público y resumido de valuación trimestral – 2T 2026

Octubre 2026

Referencia: Valuación Independiente de la Serie C del Fideicomiso 188032 (Clave de pizarra BXMXPI 18 3-D)

BX Mexico Advisors, S.A. de C.V.

Conforme a los documentos de colocación y de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles, en que se designó a 414 Capital Inc. como valuador independiente de los activos en los que invierte el Fideicomiso, hacemos de su conocimiento lo siguiente. Este reporte está sujeto a los términos y condiciones pactados en el contrato de prestación de servicios (el "Contrato de Prestación de Servicios"). La opinión de valor que aquí se presenta está sujeta al Aviso de Limitación de Responsabilidad incluido al final del documento.

Antecedentes de la valuación

- El 11 de diciembre de 2018, BX Mexico Advisors, S.A. de C.V. (el "Administrador") colocó a través de la BMV certificados bursátiles fiduciarios para el Fideicomiso 188032 por un monto máximo de USD 1,445 mm. El Fideicomiso comprende tres series: Serie A – BXMXPI 18D, Serie B – BXMXPI 18 2-D, Serie C – BXMXPI 18 3-D, más series adicionales por un monto de USD 1,000 mm. A continuación, se presenta la valuación por certificado de la siguiente serie:

— **Serie C – BXMXPI 18 3-D: por un monto máximo de USD 100 mm**

- El objetivo del CERPI es invertir en vehículos administrados por Blackstone y sus afiliadas

Conclusión de valor¹

Valor justo por certificado – Enfoque de valuador Independiente²	USD 175.639498
Valor justo por certificado – Enfoque de amortización de gastos³	USD 175.639498

De tener cualquier pregunta al respecto de la valuación o su alcance, por favor no duden en contactarnos directamente.

414 Capital

¹ Favor de referirse a las secciones posteriores para mayor detalle

² Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

³ Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios

Nota: Esta valuación fue realizada con información a la fecha efectiva indicada en la página 2 del reporte, y no incluye eventos corporativos posteriores a dicha fecha. La conclusión de valor es expresada en la moneda que corresponde a la contabilidad del Fideicomiso y la posterior conversión a una moneda distinta para cualquier fin no es parte del alcance de este documento

Resumen de Valuación

Cifras en USD

Conclusión

- Al 30 de junio de 2026, consideramos que el valor justo, no mercadeable de los certificados es de USD 175.64 (ciento setenta y cinco 64/100 USD)

Resumen de valuación

Inversión en activos financieros			Total
Valor en libros			79,982,020.97
Valor ajustado			79,982,020.97
Activos atribuibles a los tenedores ¹		Por certificado	# certificados
Valor en libros		175.639498	559,281
Valor ajustado		175.639498	559,281
Valor justo por certificado – Enfoque de valuador independiente ²			USD 175.639498
Valor justo por certificado – Enfoque de amortización de gastos ³			USD 175.639498

Balance Pro-forma ajustado⁴

Activo		Pasivo	
F Efectivo y equivalentes	6,704,372.03	F Cuentas por pagar	379,473.38
A Inversión en activos financieros	79,982,020.97	F Gastos devengados	199,122.11
F Cuentas por cobrar	12,116,355.26		
F Prepagos	7,681.23		
Total activos		Activos atribuibles a los tenedores	98,231,834.00
98,810,429.49		Total pasivo y patrimonio	98,810,429.49

Sensibilización de valuación⁵

Inversión en activos financieros	Valor activo	Valor certificado	Var.
Valor base	79,982,020.97	175.639498	0.00%
Inversión en activos financieros (valuación al alza escenario 1)	83,981,122.02	182.789930	+4.07%
Inversión en activos financieros (valuación a la baja escenario 1)	75,982,919.92	168.489065	-4.07%
Inversión en activos financieros (valuación al alza escenario 2)	91,979,324.12	197.090795	+12.21%
Inversión en activos financieros (valuación a la baja escenario 2)	67,984,717.82	154.188200	-12.21%

Valuaciones históricas

	Periodo	Número de certificados	Valor certificado ²	Activos atribuibles a los tenedores
Trimestre actual	2026.Q2	559,281	175.639498	98,231,834.00
Trimestre Previo 1	2026.Q1	559,281	172.546319	96,501,878.00
Trimestre Previo 2	2025.Q4	559,281	157.637165	88,163,471.00
Trimestre Previo 3	2025.Q3	559,281	160.227095	89,611,970.00

¹ El patrimonio del fideicomiso se ajusta conforme a la valuación justa de las inversiones

² Obedece al criterio de IFRS de tratamiento de gastos de colocación

³ Se adhiere a prácticas de la industria de amortización de gastos de colocación. Este precio se deberá incorporar al vector de precios

⁴ El balance pro-forma ajustado no es un estado contable, sino una herramienta de estimación para el valor del patrimonio conforme a los cambios en la valuación justa de las inversiones. Las cuentas marcadas "F" (fijo) se mantienen a costo, mientras que las cuentas marcadas "A" (actualizado) se ajustan, y por ende no coinciden con el dato reportado en contabilidad

⁵ Para los activos valuados por la metodología de mercado se modeló una variación de + / - 5% y 15% al múltiplo, ya sea de ventas, EBITDA o utilidad neta, o al cap rate, según aplique. Para los activos valuados por la metodología de DCF se modeló una variación de + / - 5% y 15% a la tasa de descuento. Para los activos valuados a costo, se modeló una variación de + / - 5% y 15% directamente al valor del activo

Inversiones Realizadas por el Fideicomiso

■ A la fecha del presente reporte la Serie C del Fideicomiso 188032 cuenta con las siguientes inversiones:

Inversión ¹	Descripción	Monto ²	Metodología de valuación ³
2T 2019			
Inversión 1	Inversión en activos financieros	N.A.	NAV reportado por Administrador
3T 2019			
Inversión 2	Inversión en activos financieros	N.A.	NAV reportado por Administrador
1T 2020			
Inversión 3	Inversión en activos financieros	N.A.	NAV reportado por Administrador
1T 2021			
Inversión 4	Inversión en activos financieros	N.A.	NAV reportado por Administrador

¹ La inversión es reconocida en el primer trimestre en el que fue reflejada en estados financieros del fideicomiso, independientemente de la fecha de inicio del proyecto o la creación del vehículo

² Considera el monto invertido en los últimos estados financieros publicados a la fecha de valuación. Es particularmente relevante en los casos en los que la inversión se incrementa o decrementa a lo largo del tiempo

³ Se refiere a las metodologías listadas en la sección "Metodologías de Valuación Aplicables", o a una combinación de las mismas, en su caso

Metodologías de Valuación Aplicables

- 414 Capital aplica metodologías de valuación basadas en estándares internacionales¹ reconocidos por organizaciones del sector de asesoría y valuación financiera. 414 Capital mantiene membresía en algunas de las mismas²

Metodologías de valuación bajo IFRS 13 ³	
Enfoque de mercado	■ Este enfoque utiliza precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucren activos, pasivos o grupos de activos y pasivos idénticos o comparables ■ La valuación se basa en precios de mercado observables ■ El Consejo Internacional de Normas de Valuación considera la valuación a mercado como el enfoque más comúnmente aplicado a pesar de que los intereses en los proyectos pueden no ser homogéneos
Enfoque de Ingresos	■ El enfoque de ingresos convierte flujos de efectivo futuros y proyectados en un único valor presente descontado. El método más común en este enfoque es la valuación por flujos de efectivo descontados ("DCF", por sus siglas en inglés) ■ Factores de riesgo asociados al activo se integran a la tasa de descuento permitiendo así captar el riesgo del negocio
Enfoque de costos	■ Para los activos en etapa de desarrollo o de reciente adquisición, el enfoque de costos refleja el importe que se requeriría en el momento actual para reemplazar la capacidad de servicio de un activo ■ El enfoque de costos proporciona un valor inicial de los activos y se calcula como la suma de todos los costos directos e indirectos, así como el costo adicional al que se haya incurrido a través del periodo de desarrollo del proyecto o la reciente adquisición de un activo

- De manera general, las valuaciones de activos ilíquidos realizadas corresponden a alguna de las metodologías anteriormente mencionadas, y en algunas ocasiones se utiliza una combinación de varias como refuerzo y validación
- Cabe mencionar que las metodologías son adaptadas según la industria en cuestión del activo subyacente. Las principales categorías en las que los activos son clasificados son: capital privado, bienes raíces, infraestructura, energía, crédito privado y otros
 - A su vez, dentro de cada categoría pueden existir subcategorías (por ejemplo: bienes raíces industriales, comerciales, de oficinas, residenciales, de hospitalidad, etc.)
 - Para el caso de inversiones en fondos subyacentes, el valor razonable se estima con base en la parte alícuota del último valor del activo neto ("NAV" por sus siglas en inglés) reportado por el Administrador del fondo subyacente cuando este sea representativo del valor razonable, en línea con los lineamientos de valuación IPEV¹. La técnica de NAV reportado por el administrador corresponde al enfoque de costos

¹ Las valuaciones contenidas en este documento han sido elaboradas siguiendo las metodologías con base en estándares internacionales y apegándose a los criterios incluidos en los International Valuation Standards, los International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines, siempre y cuando estos no se contrapongan con los criterios establecidos bajo IFRS. En caso de que el Valuador Independiente o el Administrador decidan no apegarse a dichos criterios, ya sea porque los mismos se contraponen con los criterios establecidos bajo IFRS o porque fueron actualizados o modificados, se incluirá una nota descriptiva sobre dicha valuación

² 414 Capital es miembro del International Valuation Standards Council

³ International Financial Reporting Standards

Metodologías de Valuación Aplicables (Cont.)

- 414 Capital aplica la definición de valor razonable del IFRS 13 – Medición del Valor Razonable, la cual establece el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición
 - La definición de valor razonable del IFRS 13 es de manera general consistente con la definición de valor razonable de U.S. G.A.A.P. determinada en el *Accounting Standards Codification* ("ASC") Topic 820 publicada por el *Financial Accounting Standards Board* ("FASB")
- Bajo el lineamiento de IFRS 13, las variables de entrada para determinar el valor razonable se categorizan en tres niveles:
 - Las variables de Nivel 1 son precios cotizados dentro de un mercado activo, para activos idénticos al que está siendo valuado
 - Las variables de Nivel 2 son aquellas distintas a los precios cotizados en el Nivel 1 mencionados anteriormente, observables directa e indirectamente en el mercado
 - Las variables de Nivel 3 son aquellas no observables en el mercado, que generalmente son determinadas con base en supuestos administrativos
- IFRS 13 menciona que una entidad puede utilizar una o más de estas técnicas de manera consistente y evaluará los resultados para seleccionar la que mejor represente el valor razonable bajo las circunstancias. Si bien, IFRS no sugiere priorizar alguna técnica de valuación sobre otra, sí sugiere maximizar el uso de variables de entrada observables y minimizar las no observables
- La información se ha obtenido de fuentes que se consideran fidedignas, sin embargo 414 Capital no ha realizado verificación independiente respecto de, y no realiza ninguna declaración, ni otorga garantía alguna, expresa o implícita, con relación a la veracidad o exactitud de dicha información. Toda la información contenida en este reporte, incluyendo proyecciones respecto del rendimiento del mercado financiero, se encuentran basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valuación, las cuales fluctuarán por eventos políticos, económicos, financieros, sociales o de otra naturaleza
- Los miembros del equipo de 414 Capital están capacitados y, en los casos aplicables, acreditados en la aplicación de las metodologías mencionadas, y la Firma se adhiere a sus respectivos principios según proceda. La aplicabilidad de las metodologías puede variar en función de las circunstancias específicas de cada caso. Los entregables finales especificarán explícitamente qué metodologías se utilizaron en la preparación de un reporte determinado
- El presente documento es un resumen de un reporte confidencial detallado que, en caso de aplicar, ha sido distribuido a los órganos de gobierno correspondientes del Fideicomiso

Lineamiento de Reporteo y Cumplimiento IVS

- De acuerdo con el lineamiento IVS 106 de los Estándares Internacionales de Valuación ("IVS") un reporte está en cumplimiento con dichos estándares cuando se proporciona a los usuarios de dicho reporte un entendimiento claro de la valuación
 - Los reportes de valuación deben proporcionar una descripción clara y precisa del alcance del ejercicio realizado, así como el propósito de la valuación, el uso intencionado y los supuestos utilizados para el ejercicio, ya sea de manera explícita dentro del reporte o de manera implícita a través de referencia a otros documentos (reportes complementarios, mandatos, políticas internas, propuesta de alcance del servicio, etc.)
- El lineamiento IVS 106 define los puntos como mínimo a ser incluidos en los reportes. Para facilidad del usuario, 414 Capital presenta las siguientes referencias donde se pueden consultar los puntos requeridos:

Alcance del ejercicio	
Cliente:	Fideicomiso al que se hace referencia en la portada
Usuarios previstos del reporte:	Administrador, Fiduciario, y/o Comité Técnico del Fideicomiso
Uso previsto del reporte:	Reporteo financiero exclusivamente
Identidad del valuator:	414 Capital
Fecha de reporte:	Favor de referirse a la página 1 del presente reporte
Fecha de valuación:	
Conclusión de valor:	Favor de referirse a la página 2 del presente reporte
Moneda de valuación:	
Activos valuados:	Favor de referirse a la página 3 del presente reporte
Enfoque(s) y/o metodología(s) aplicada(s):	
Base de valor adoptada:	Favor de referirse a la página 5 del presente reporte
Información y supuestos utilizados:	
Supuestos significativos o especiales y/o condiciones limitantes:	Detalle disponible en el reporte confidencial proporcionado al Administrador y al Comité Técnico, en caso de aplicar
Factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) utilizados:	
Hallazgos de especialistas y/o organizaciones de servicio:	
Declaración de cumplimiento con estándares IVS:	414 Capital confirma que el presente ejercicio de valuación fue elaborado en apego a los IVS emitidos por el Consejo de las Normas Internacionales de Valuación ("IVSC")

Requerimiento de Divulgación de la CUE 2021

■ Se hace referencia a la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la Circular Única de Emisoras, "CUE"), publicada el 16 de febrero de 2021. En el numeral romano II, Información requerida en el reporte anual, inciso C) Información que deberán contener los capítulos del reporte anual, numeral 2) Estructura de la operación, sub-inciso c) Valuación, los Anexos N Bis 2¹ y N Bis 5² se menciona lo siguiente:

— "Se deberá presentar la información relativa a las valuaciones que se hayan efectuado al título fiduciario durante el periodo que se reporta. Adicionalmente, se deberá indicar la denominación social de la persona moral contratada para efectuar las valuaciones, los años de experiencia valuando certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo o instrumentos de inversión semejantes, el número de años que ha prestado sus servicios a la emisora de manera ininterrumpida, las certificaciones que acrediten la capacidad técnica para valorar este tipo de instrumentos con las que cuente la persona moral contratada para efectuar las valuaciones, así como las personas físicas responsables de realizar las valuaciones; si la persona moral contratada para efectuar las valuaciones mantiene una política de rotación de las personas físicas responsables de la valuación, si la propia emisora mantiene una política de rotación en la contratación de los servicios de valuación, así como el apego del proceso de valuación a los estándares de reconocido prestigio internacional que resulten aplicables."

■ Al respecto, 414 Capital informa lo siguiente:

- La denominación social de la Firma responsable de la valuación independiente es 414 Capital Inc.
- La Firma cuenta con experiencia en valuación independiente de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo superior a diez años. 414 Capital ha prestado sus servicios de manera ininterrumpida al Fideicomiso 188032 desde el año 2018
- 414 Capital forma parte de un selecto grupo de miembros corporativos del Consejo de Estándares Internacionales de Valuación ("IVSC")
- Todos los miembros del equipo de valuación de 414 Capital cuentan con la certificación *Financial Modeling & Valuation Analyst* ("FMVA") otorgada por el *Corporate Finance Institute* ("CFI"). Algunos de los miembros cuentan con certificaciones adicionales, además de participar en el programa de capacitación continua de la Firma
- 414 Capital cuenta con una política de rotación para el líder de valuación de cada uno de los instrumentos que valúa, que combina criterios de plazo y escenarios de apelaciones por parte del Administrador
- Las metodologías utilizadas por 414 Capital se apegan a los lineamientos y estándares de mayor prestigio internacional tales como la Norma Internacional de Información Financiera 13 – Medición del Valor Razonable, los Estándares Internacionales de Valuación ("IVS"), y los *International Private Equity and Venture Capital* ("IPEV") *Valuation Guidelines*. Todos los reportes de la Firma pasan por un proceso riguroso de revisión interna con el fin de cumplir con estándares internos de calidad y el apego constante a las mejores prácticas de la industria y a los lineamientos antes mencionados

¹ Instructivo para la elaboración del reporte anual aplicable a certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo ("CKDs")

² Instructivo para la elaboración del reporte anual aplicable a certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión ("CERPIs")

Perfil de la Firma

Divulgaciones sobre experiencia e independencia de la Firma

- Se hace referencia a la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicada el 16 de febrero de 2024. En el artículo 30, numeral romano VIII, respecto de ciertas obligaciones de los Comités de Inversión, se menciona lo siguiente:

— "Respecto de los Instrumentos Estructurados y FIBRAS, el Comité de Inversión deberá manifestar expresamente su opinión sobre los criterios de valuación de los activos subyacentes. Asimismo, una vez que el Instrumento Estructurado cuente con un valuador independiente o cuando éste sea sustituido por otro, el Comité de Inversión deberá manifestar una segunda opinión y dar seguimiento respecto de los referidos criterios, así como sobre la experiencia e independencia de dicho valuador. Esta opinión deberá emitirse a los tres meses después de contar con el valuador independiente. Las referidas opiniones deberán quedar asentadas en el Acta Pormenorizada de la sesión que corresponda"

- Al respecto, 414 Capital informa lo siguiente:

Confirmación de Experiencia

- 414 Capital fue fundada en 2009 y desde entonces se ha posicionado como un proveedor integral de servicios de valuación y asesoría financiera corporativa. La Firma ofrece servicios de Valuación de Portafolios para 150 fondos con activos en doce países. A través de las diferentes entidades del grupo, 414 Capital tiene más de 45 profesionales financieros en su equipo que están ubicados en Estados Unidos, España, México y Colombia
- En su práctica de Valuación de Portafolios, la Firma valúa más de 850 activos de manera recurrente (semestral, trimestral y mensual), abarcando una amplia gama de sectores incluyendo: capital privado, capital de riesgo, infraestructura, energía, bienes raíces y deuda, entre otros
- Todas las políticas y metodologías de valuación se presentan ante un Comité de Valuación interno, integrado por tres de los miembros más experimentados del equipo de valuación y que son miembros del American Society of Appraisers. Todas las valuaciones son autorizadas por un responsable global de la práctica, quien cuenta con las designaciones Accredited Senior Appraiser ("ASA") y Chartered Member Royal Institution of Chartered Surveyors ("MRICS")
- Adicional a la certificación FMVA otorgada por el CFI, algunos miembros del equipo también tienen la designación ASA del American Society of Appraisers, la acreditación MRICS del Royal Institution of Chartered Surveyors ("RICS"), y la certificación Chartered Alternative Investment Analyst ("CAIA")
- Al ser miembro corporativo del IVSC, 414 Capital subraya su compromiso para avanzar en la estandarización y las mejores prácticas dentro de la industria de valuación
- Los ejercicios de valuación en cuestión son revisados por terceros como parte de un sistema de auditorías y contrapesos del sistema. Dichos terceros suelen incluir al administrador, a miembros del comité técnico, y al auditor contable independiente

Confirmación de Independencia

- El personal de 414 Capital responsable de la realización, revisión, autorización y publicación del presente reporte confirman tener y mantener plena y total independencia con relación a los activos sujetos a la valuación, así como con respecto a las siguientes entidades del vehículo sujeto del presente reporte de valuación: i) el administrador, ii) el fideicomiso, iii) el fideicomitente, iv) el fiduciario, v) el comité técnico, y vi) el representante común
- Ningún miembro o representante de 414 Capital participa en la gestión; o es miembro del consejo, directivo o funcionario, de las entidades previamente mencionadas
- La independencia y la ausencia de conflictos de intereses se controlan a través de un conjunto de protocolos y prácticas de transparencia que son monitoreados mediante herramientas tecnológicas y sujetos al escrutinio de un oficial de cumplimiento externo
- La Firma cuenta con manuales, políticas y protocolos sobre: i) Cumplimiento: ética y conducta, confidencialidad y propiedad material, seguridad de la información, manejo de conflictos de interés, medios y eventos, trading restringido, regalos e invitaciones, anti-corrupción, auditorías de control interno, prevención de lavado de dinero, integración de criterios ESG; y ii) Tecnología: seguridad de información, continuidad de negocios, respuesta a incidentes y recuperación de desastres

Aviso de Limitación de Responsabilidad

- El hecho de que 414 Capital Inc. ("414 Capital") haya puesto este documento (el "Reporte") o cualquier otro material, a su disposición, no constituye una recomendación de tomar o mantener una posición, ni una representación de que cualquier transacción es adecuada o apropiada para el lector. Toda transacción implica riesgo considerable, y el lector no debe participar en ninguna transacción a menos que entienda completamente dicho riesgo y haya determinado, de manera independiente, que la misma es apropiada para su perfil y régimen de inversión. 414 Capital no provee asesoría contable, legal o fiscal; estos temas deben ser discutidos con asesores independientes. En ningún caso serán 414 Capital, sus partes relacionadas o empleados responsables frente al lector o cualquier tercero por cualquier decisión o acción tomada con base en la información de este documento o por daños, aun cuando exista aviso sobre la posibilidad de dichos daños. Asimismo, 414 Capital no asume responsabilidad alguna más allá de las establecidas en los términos y condiciones establecidos en su contrato de prestación de servicios.
- Este Reporte es el resumen de uno con mayor detalle que contiene información privada y privilegiada, y no captura ni sustituye el nivel de detalle encontrado en él.
- Los analistas responsables de la producción de este Reporte certifican que las posturas expresadas aquí reflejan exclusivamente sus visiones y opiniones personales sobre cualquiera de los emisores o instrumentos discutidos, y que fueron preparadas de manera independiente y autónoma, incluyendo de 414 Capital y otras empresas asociadas. Los analistas responsables de la producción de este Reporte no están registrados y/o calificados por NYSE o FINRA, y no están asociados con ninguna casa de bolsa en los Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción, por lo que no están sujetos a las restricciones de comunicación con las compañías cubiertas o presentaciones en público de acuerdo a las reglas 2711 de NASD y 472 de NYSE. Cada analista también certifica que ningún componente de su compensación estuvo, está o estará, directa o indirectamente, vinculado con las recomendaciones específicas o visiones expresadas por ellos en este Reporte.
- Para elaborar el presente Reporte, 414 Capital consideró y se basó, sin verificación independiente, en la información entregada por el Administrador y en información pública disponible en el mercado (conjuntamente, la "Información"). 414 Capital asumió la veracidad de la declaración del Administrador respecto de que (i) toda la Información era verdadera, completa y fidedigna a la fecha de su entrega, (ii) toda la Información entregada por el Administrador a 414 Capital no omite hechos o información que ocasione que la Información sea falsa, incorrecta o, en su caso, pudiera afectar el proceso de valuación o las conclusiones establecidas en el presente Reporte, (iii) toda la Información incluyendo, sin limitar, las proyecciones financieras, estimaciones, asunciones, inversiones de capital y tasas de retorno que fueron entregadas a 414 Capital han sido preparadas de buena fe sobre bases y estimaciones razonables, y (iv) todos los contratos y convenios referidos en, o entregados con, la Información son válidos, exigibles y serán cumplidos en sus términos. 414 Capital no tiene acceso a comunicaciones entre el Administrador y el Fiduciario y/o el Comité Técnico, por lo que cualquier información que pueda ser proporcionada a éstos y que sea distinta a la recibida para el ejercicio de valuación no puede ser considerada como parte del mismo.
- 414 Capital no realiza ninguna declaración, ni otorga garantía alguna, expresa o implícita, con relación a la Información, incluyendo, sin limitar, respecto de la viabilidad de alcanzar las proyecciones, estimaciones o asunciones financieras ahí reflejadas. Consecuentemente, 414 Capital no es, ni será, responsable por la veracidad de la Información subyacente del presente Reporte, ni ha asumido obligación alguna para solicitar Información adicional o para conducir un proceso de auditoría independiente con relación a la Información o las Inversiones (ya sea desde una perspectiva fiscal, financiera, comercial, legal, económica o ambiental, entre otras). Nada de lo previsto en el Reporte deberá de considerarse o interpretarse como una declaración de 414 Capital respecto del desempeño financiero pasado, presente o futuro de los activos objeto del presente Reporte. La conclusión de este análisis depende de las garantías del Administrador en cuanto a que dicha información es correcta y verdadera. 414 Capital ha asumido que las proyecciones financieras del activo han sido preparadas de manera razonable sobre un fundamento que refleja los mejores estimados y valoraciones disponibles actuales del Administrador. Todos los ejercicios contenidos en este Reporte dependen, entre otras variables, fuertemente de las proyecciones que han sido generadas por el Administrador. Las conclusiones recaen en la consecución de los resultados y posición financiera reflejados en estas proyecciones. En caso de que éstas no se materializasen, los resultados de las valuaciones podrían diferir de manera importante. Es responsabilidad del lector familiarizarse con estos supuestos y determinar de manera independiente su razonabilidad.
- El presente material no pretende ser, ni debe de interpretarse como, una proyección o predicción de eventos y/o rendimientos futuros. Cualesquier retornos son inherentemente inciertos al estar sujetos a riesgos de negocios, industrias, mercados, regulatorios y financieros fuera del control de 414 Capital. Cualesquier retornos proyectados en el presente Reporte se basan exclusivamente en el juicio de los autores y la Información proveída por el Administrador, con base en los riesgos asociados a ciertas estrategias de inversión, el retorno esperado con relación a dichos riesgos hipotéticos con valuaciones a precios de mercado y en el actual ambiente de inversión.
- Algunos elementos de estos materiales, incluyendo la recopilación de datos, el análisis o la redacción, pueden haber sido elaborados con la asistencia de herramientas de inteligencia artificial. 414 Capital podrá elegir proporcionar información adicional a solicitud del lector.
- 414 Capital, u otras entidades de control común, pueden haber tenido una relación de negocio con el Administrador y/o Fiduciario en el pasado, incluyendo, pero no limitado a consultoría, asesoría, y/o servicios de valuación independiente (del Fideicomiso en cuestión u otros), y dicha relación de negocio puede continuar en el futuro. Al mejor conocimiento de 414 Capital, no hay una relación de negocio futura que dependa de la conclusión de este ejercicio.

Aviso de Limitación de Responsabilidad (Cont.)

- Ciertas suposiciones subyacentes al presente Reporte fueron realizadas exclusivamente para efectos de modelación financiera, siendo improbable que se actualicen. No se realiza ninguna declaración, ni se da garantía alguna respecto de la razonabilidad de las suposiciones realizadas o con respecto a que todas las suposiciones adecuadas o necesarias han sido consideradas en el presente Reporte. Los resultados operativos, el valor de activos, las operaciones anunciadas y cualesquier otros elementos considerados en el presente Reporte pueden variar materialmente de las suposiciones subyacentes del presente Reporte. Cualesquier variaciones en las suposiciones de los autores podrán afectar materialmente la información prevista en el presente Reporte. Los resultados de inversión de los lectores del presente Reporte podrán variar significativamente de resultados pasados o cualesquiera de las proyecciones hipotéticas previstas en el presente Reporte.
- A menos que se indique lo contrario en la sección de Valuación, el presente Reporte no considera algún Supuesto Especial, interpretado de la norma IVS 102 como condiciones o hechos hipotéticos que difieren de los existentes en el momento de la valuación. Estos supuestos se utilizan para demostrar cómo los cambios potenciales podrían afectar al valor de un activo y/o pasivo. Se etiquetan como "especiales" para recalcar al usuario de la valuación que la conclusión de valor derivada depende de un cambio en las circunstancias existentes o representa una perspectiva no comúnmente mantenida por participantes de mercado al momento de la valuación.
- La información que se presenta en este Reporte contiene proyecciones y estimaciones respecto de eventos, metas o resultados estimados a la fecha del presente Reporte, incluyendo, pero no limitados a: precios actuales, valuación de activos subyacentes, liquidez de mercado, modelos propietarios y supuestos (sujetos a cambio sin notificación) e información públicamente disponible que se considera confiable, pero no ha sido verificada de manera independiente. Todos los supuestos, opiniones y estimaciones constituyen el juicio del analista a la fecha y están sujetos a cambio sin notificación. Es imposible garantizar que dichos eventos, metas o resultados se materialicen en el futuro y podrán variar significativamente de lo aquí establecido. Toda la información contenida en este Reporte, incluyendo proyecciones respecto del rendimiento del mercado financiero, se encuentran basadas en las condiciones actuales del mercado, las cuales pueden fluctuar por eventos políticos, económicos, financieros, sociales o de otra naturaleza.
- En el ejercicio valuación, los activos en cuestión se valúan con la inclusión de factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) cuando es aplicable. El informe evalúa las consideraciones ESG para reflejar con precisión su impacto actual en el valor de los activos, reconociendo que estos factores pueden influir significativamente en el rendimiento financiero y la eficiencia operativa de la entidad ya sea en partidas como ingresos, costos, valor terminal, etc. Según sea el caso, se reconoce que el impacto de los factores ESG en el valor del activo es dinámico y puede cambiar con el tiempo.
- Adicionalmente al Fideicomiso identificado como el "Cliente", este Reporte ha sido elaborado exclusivamente para uso de el Administrador y/o el Fiduciario y/o el Comité Técnico o los "Usuarios Previstos" identificados en las comunicaciones entre 414 Capital y el Fideicomiso.
- Todo análisis financiero, tal como el establecido en el Reporte, involucra diversas determinaciones respecto de los métodos cuantitativos y cualitativos más apropiados para determinadas circunstancias particulares. Al elaborar el presente Reporte, 414 Capital utilizó diversas herramientas y metodologías de análisis financiero. 414 Capital considera que el análisis debe leerse de manera conjunta y que tomar de manera aislada algún componente o elemento del mismo – sin considerar todos los componentes o el análisis en su conjunto – puede propiciar un entendimiento sesgado o incompleto del proceso de valuación subyacente al presente Reporte.
- Esta y otras valuaciones de compañías, negocios o inversiones que 414 Capital ha realizado, o que realice en el futuro, pueden reflejar el uso de metodologías distintas a las utilizadas en el presente Reporte o, en su caso, en cualesquier otros Reportes preparados por los distintos equipos que son miembros de 414 Capital.
- Cualquier cambio o evento que ocurra con posterioridad a la fecha del presente Reporte podrá afectar las conclusiones establecidas en el presente Reporte. A pesar de que eventos futuros pueden afectar las conclusiones establecidas en el presente Reporte, 414 Capital no asume obligación alguna para actualizar, revisar o modificar el contenido del Reporte.
- El presente Reporte no constituye una oferta para comprar o vender valores y no deberá de interpretarse como tal. Cualesquier valuaciones son indicativas (no realizables) y estas valuaciones pueden diferir sustancialmente de un valor realizable, particularmente en condiciones de mercado ilíquidas y/o volátiles. Las inversiones a la que se refiere esta publicación pueden no ser adecuadas para todos los receptores. Es responsabilidad de los receptores tomar decisiones de inversión con base en sus propias investigaciones. Cualquier pérdida o consecuencia que surja del uso del material contenido en esta publicación será única y exclusivamente responsabilidad del inversionista, y 414 Capital no tendrá responsabilidad por dicha consecuencia. En caso de existir una duda sobre cualquier inversión, los receptores deben contactar a sus propios asesores de inversión, legales y/o fiscales para obtener asesoría sobre la oportunidad de la inversión. Al grado permitido por la ley, ninguna responsabilidad es aceptada por cualquier pérdida, daños o costos de cualquier tipo que surjan del uso de esta publicación o sus contenidos.
- Estos materiales fueron preparados exclusivamente para uso en el territorio mexicano. Este Reporte y su contenido no pueden ser reproducidos, distribuidos a un tercero o publicados sin el consentimiento de 414 Capital. Las leyes y los reglamentos de otros países pueden restringir la distribución de este Reporte. Las personas en posesión de este documento deben informarse sobre las posibles restricciones legales y cumplirlas de manera acorde.

Comisiones, costos y gastos del administrador u operador [bloque de texto]

Durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso, y salvo que el Administrador sea removido, el Administrador tendrá derecho a instruir por escrito al Fiduciario para que pague cualesquier gastos en los que incurra el Administrador en relación con la administración del Fideicomiso o el desempeño de sus funciones bajo el Contrato de Administración y el Contrato de Fideicomiso (los “Gastos de Administración”), incluyendo sin limitación, los costos, honorarios y gastos relacionados con (i) espacio y materiales de trabajo, (ii) terceros proveedores de servicios, incluyendo contadores, consultores, asesores, bancos de inversión, intermediarios colocadores, o cualquier asesor financiero o legal (ya sea proporcionada por un tercero o a costo, gasto, cargo o cuota cobrada o específicamente atendida o asignada por el Administrador o sus Afiliadas para prestar servicios al Fideicomiso), (iii) la preparación de reportes, incluyendo los reportes trimestrales de desempeño del Administrador, y (iv) cualesquier trámites realizados ante cualquier Autoridad Gubernamental, incluyendo el Servicio de Administración Tributaria.

El Administrador podrá instruir por escrito al Fiduciario que le transfiera anticipadamente los recursos que sean necesarios para llevar a cabo el pago de cualesquier Gastos de Administración, o bien instruir por escrito al Fiduciario que pague dichos gastos en cualquier fecha posterior, en caso de que el Gasto de Administración hubiere sido pagado directamente por el Administrador.

Cualesquier Gastos de Administración pagados al Administrador por el Fiduciario, deberán ser adicionados con (i) un margen a valor de mercado, bajo principio de plena competencia (*arms’ length*) respecto de dichos Gastos de Administración, de conformidad con la ley aplicable (en su caso); y (ii) el IVA, o cualquier otro gasto o carga que pudiere surgir en relación con dichos gastos, y deberá ser pagado en Pesos a la cuenta que el Administrador haya designado en la propia instrucción por escrito, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a dicha instrucción.

Las partes del Contrato de Administración acordaron que el pago de los Gastos de Administración en términos del mismo y de cualesquier otros Gastos del Fideicomiso de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, constituirán los únicos montos pagaderos que el Fideicomiso estará obligado a pagar al Administrador (excepto por cualquier otra disposición establecida en el Contrato de Administración y en el Contrato de Fideicomiso), sin que el Administrador tenga derecho a recibir el pago de honorarios, distribuciones por desempeño (*carried interest*) u otras contraprestaciones con motivo o en relación con los servicios que preste al Fideicomiso; en el entendido, sin embargo, que los Vehículos de Inversión y los Fondos Blackstone en los que el Fideicomiso invierta (o sus compañías de portafolio subyacentes), pagarán las compensaciones y otros honorarios y gastos a Afiliadas del Administrador, incluyendo, sin limitación, comisiones de administración, compensaciones por incentivos, distribuciones por desempeño y otros honorarios y gastos de acuerdo con los términos de los documentos rectores de los Fondos Blackstone.

Gastos de administración, mantenimiento, emisión e inversión, se integran como se muestra a continuación:

Tipo de gasto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Gastos de administración		
Servicios profesionales	\$ 201,469	\$ 286,594
Honorarios Fiduciarios	114,527	97,094
Otros impuestos y cuotas	<u>141,997</u>	<u>126,154</u>
	<u>\$ 457,993</u>	<u>\$ 509,842</u>

Información relevante del periodo [bloque de texto]

Durante el periodo reportado no ocurrieron eventos relevantes. Sin embargo, con posterioridad al cierre del periodo reportado y hasta la fecha de presentación del presente reporte, se publicaron los siguientes eventos relevantes:

- 27 de julio de 2026: El Fiduciario informa por este medio al público inversionista, a solicitud de BX Mexico Advisors, S.A. de C.V., en su carácter de administrador del Fideicomiso, que el Fideicomiso no estará en posibilidad de: (i) publicar el reporte trimestral correspondiente al primer trimestre de 2026 dentro del plazo que vence el 28 de julio de 2026; y (ii) presentar los estados financieros correspondientes al período fiscal terminado el 31 de marzo de 2026 dentro del plazo que vence el 28 de julio de 2026. Esta situación se debe a que el proceso de registro contable ha tomado más tiempo de lo originalmente previsto, lo que ha retrasado la preparación y presentación de la información financiera. En consecuencia, se solicita a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. que otorgue una prórroga para la presentación de dicha información, por un período que no exceda el período de gracia para presentaciones extemporáneas establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- 28 de septiembre de 2026: Por medio de la presente hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 188032 (antes CIB/3046), conforme a la Cláusula 3.2Bis, "Derechos de Suscripción para la Emisión de Series de Certificados" del Contrato de Fideicomiso. El Fiduciario llevó a cabo una emisión de Certificados Serie D, conforme a la cual se emitieron 6,000,000 (seis millones) de Certificados Serie D por un monto de hasta US\$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100) (la "Emisión"), y se colocaron 100 (cien) Certificados Serie D por un monto de US\$10,000.00 (diez mil Dólares 00/100) (la "Colocación Inicial").

Información adicional

El Convenio de Sustitución Fiduciaria ha sido concluido y formalizado, haciendo efectiva la sustitución del fiduciario anterior por Banco Citi México. Asimismo, el Primer Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Fideicomiso 188032 fue celebrado el 31 de julio de 2026, reflejando las modificaciones aplicables al Contrato de Fideicomiso. A la fecha de preparación del presente reporte, el único asunto pendiente que ya se está llevando a cabo, es la actualización correspondiente ante el SAT.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de valores, en su caso [bloque de texto]

No hay otros terceros responsables ante al Fideicomiso o los Tenedores, tales como avales, garantes o contrapartes de cobertura

Asambleas generales de tenedores [bloque de texto]

Durante el periodo de referencia, no se celebraron Asambleas de tenedores

Audidores externos y valuador independiente [bloque de texto]

El Fideicomiso contrató a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), como Auditor Externo del fideicomiso para la auditoría del ejercicio fiscal 2025. El Auditor Externo es contratado por el Fiduciario conforme a las instrucciones del Administrador, con el consentimiento previo del Comité Técnico otorgado en una sesión en la que los miembros que no sean Miembros Independientes no tendrán derecho de voto respecto de dicho asunto.; en el entendido, que, para dichos efectos, el Comité Técnico podrá tomar en cuenta las propuestas que presente el Administrador más no estará obligado a actuar conforme a dichas propuestas.

El Fideicomiso contrató a 414 Capital Inc. como Valuador Independiente. 414 Capital Inc. utiliza metodologías de valuación basadas en estándares internacionales de la industria reconocidos por organizaciones de asesoramiento y valuación.

Metodologías de Valuación bajo la NIIF1.

Valuación de Mercado	Análisis de operaciones comparables en las que se obtienen múltiplos de la industria para valorar los activos. La información de activos transaccionales sirve para proporcionar una estimación razonable basada en la etapa de desarrollo o madurez en que se encuentran dichos activos. El Consejo Internacional de Normas de Valuación (IVSC por sus siglas en inglés) considera que la valuación de mercado es el enfoque más comúnmente aplicado, aunque los intereses en los proyectos puedan no ser homogéneos.
Flujo de Fondos Descontados (DCF por sus siglas en inglés)	Dado el supuesto de que es posible realizar estimaciones razonables del flujo de efectivo generado por los activos en cuestión, a lo largo del tiempo es racional realizar una valoración por flujo de fondos descontados (DCF). Los factores de riesgo asociados con el activo se integran en la tasa de descuento que captura el riesgo comercial.
Costos o Valor en Libros	Para activos en desarrollo o recientemente adquiridos, la valuación de costos es un análisis de los costos evitados, o los costos incurridos hasta la fecha relacionados con los activos. La valuación de costos proporciona un valor inicial de los activos y se calcula como la suma de todos los costos directos e indirectos, así como el costo adicional en el

que se incurre a lo largo del periodo de desarrollo del proyecto y la reciente adquisición de un activo.

- En general, las valuaciones de los activos no líquidos pueden corresponder a cualquiera de los métodos anteriores y, en algunas ocasiones, se utiliza una combinación de los mismos como refuerzo y validación.
- Vale la pena señalar que las metodologías se adaptan de conformidad con las características de la inversión subyacente (por ejemplo, industria, escenario, estructura, etc.).
- Algunos ejemplos son las Guías de Valoración para el Capital Privado y Capital de Riesgo (*International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines*), entre otras.
- Conforme al método NIIF, el valor razonable de cualquier activo se calcula en función de la información que se puede clasificar en tres niveles (variables)
 - Las variables de primer nivel son los precios de mercado de activos similares.
 - Las variables de segundo nivel son aquellas distintas de los precios de los activos mencionados anteriormente que son directa o indirectamente observables.
 - Las variables de tercer nivel son aquellas que generalmente no son observables y se determinan en función de los casos de administración.

Es importante tener en cuenta que los informes de 414 Capital se basan únicamente en información pública (a excepción de datos de valuación confidenciales).

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés [bloque de texto]

Transacciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés

De acuerdo con los términos del Acuerdo de Fideicomiso, el Fiduciario está autorizado y puede llevar a cabo cada una de las actividades descritas en la Política de Transacciones de Partes Relacionadas, sin requerir aprobación previa de la Asamblea de Titulares y/o del Comité Técnico.

Hasta la fecha, no tenemos conocimiento de ningún conflicto de interés entre el Gerente y los posibles titulares, y no existen relaciones comerciales, acuerdos o arreglos relevantes entre dichas personas.

Valoraciones independientes. No se realizará ningún análisis ni valoración por parte de un tercero independiente en nombre de los Titulares respecto al precio o a los términos de ninguna de las transacciones de partes relacionadas descritas en la Política de Transacciones de Partes Relacionadas.

Información disponible para los titulares. De manera confidencial, la información y documentos relacionados con la aprobación de cualquier compromiso vinculante con un Fondo Blackstone que será realizado por el Fideicomiso estarán disponibles de manera gratuita en las oficinas del Fideicomisario y/o del Representante Común para que los Titulares puedan revisar al menos 10 días calendario antes de la fecha correspondiente de la Reunión de Titulares. Dicha información puede incluir, entre otras cosas, la circular de oferta o un documento de divulgación similar relacionado con dicho Fondo Blackstone, la sociedad o acuerdo similar relacionado, ejemplos numéricos de pago de comisiones y distribuciones, y otros documentos relevantes de la transacción.

Los Titulares pueden solicitar al Administrador, al Fiduciario o al Representante Común que tengan acceso, sin costo, a información confidencial del Fideicomiso relacionada con las Inversiones que realizará el Fideicomiso y que el Administrador no está obligado a divulgar al público de acuerdo con los Documentos de Emisión y la ley aplicable, incluyendo, sin limitación, respecto a los Titulares de cada Serie de Certificados, información sobre el resultado de las decisiones tomadas por los inversionistas de un Fondo Blackstone en cualquier asunto en el que el Fideicomiso haya invertido con los ingresos de dichas Series de Certificados ejercido su derecho a voto, según corresponda; siempre que, a pesar de lo anterior, en caso de que dichas decisiones constituyan un evento relevante para el Fideicomiso que deba ser divulgado conforme al Título Cinco de las Regulaciones, el Fideicomiso divulgará dicho evento relevante conforme al párrafo (b) de la Sección 5.1 del Acuerdo de Fideicomiso; y estableció, para evitar dudas, que el Administrador entregará a los Titulares de la respectiva Serie de Certificados información respecto a cualquier Fondo Blackstone en el que el Fideicomiso haya invertido conforme a los términos del respectivo Fondo Blackstone según lo dispuesto en la Sección 2.5(d) del Acuerdo de Administración. El Titular que solicite la información mencionada en este párrafo deberá demostrar su capacidad como Titular presentando el certificado (*constancia*) emitido por Indeval para tal propósito y la confirmación de propiedad emitida por su correspondiente intermediario financiero. No obstante lo dispuesto en este párrafo, el Titular que reciba información confidencial deberá mantener dicha información confidencial y estará sujeto a las obligaciones previstas en el párrafo (a) de la Sección 18.4 del Acuerdo de Fideicomiso.

Inversión en fondos Blackstone. El Fideicomiso puede invertir los ingresos de los Certificados de la Serie A, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación previa de la Asamblea General de Titulares o de la Junta Especial de Titulares de los Certificados de la Serie A, en la medida en que dichos Fondos Blackstone cumplan con las Directrices de Inversión de la Serie A. De manera similar, el Fideicomiso puede invertir los ingresos de los Certificados de la Serie B, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación previa de la Asamblea General de Titulares o de la Junta Especial de Titulares de los Certificados de la Serie B, en la medida en que dichos Fondos Blackstone cumplan con las Directrices de Inversión de la Serie B. Además, el Fideicomiso puede invertir los ingresos de los Certificados de la Serie C, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación previa de la Asamblea General de Titulares o de la Junta Especial de Titulares de los Certificados de la Serie C, siempre que dichos Fondos Blackstone cumplan con las Directrices de Inversión de la Serie C. Además, el Fideicomiso puede invertir los ingresos de cualquier Certificado de Serie Subsecuente, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone sin requerir la aprobación previa de la Asamblea General de Titulares o de la Junta Especial de Titulares de dicha Serie Subsecuente, siempre que dichos Fondos Blackstone cumplan con las Directrices de Inversión para dichas Series Subsecuentes aprobadas por la Asamblea Especial de Titulares de dicha Serie Subsecuente.

Otras transacciones con afiliados. El Administrador o sus Afiliados también pueden proporcionar al Fideicomiso servicios de asesoría financiera, incluyendo asesoría sobre fusiones, adquisiciones, adquisiciones adicionales, financiamientos, refinanciamientos, ofertas públicas, ventas y transacciones similares relacionadas con cualquier Inversión del Fideicomiso, por los cuales servicios el Administrador o sus Afiliados pueden cobrar honorarios. Además, el Administrador o sus Afiliados pueden proporcionar servicios administrativos a las entidades de inversión asociadas con una inversión, tales como servicios administrativos corporativos, servicios contables, servicios de domiciliación, servicios administrativos de dirección y servicios de representantes y agentes de pago, por los cuales el Administrador o sus Afiliados pueden cobrar honorarios. En cualquiera de los casos, la prestación de dichos servicios no requerirá la aprobación previa de la Asamblea General de Titulares ni de ninguna Reunión Especial de Titulares en la medida en que dichos servicios se hayan prestado en términos independientes.

Otras transacciones. Sujeto a los otros términos y disposiciones del Acuerdo de Fideicomiso, el Fideicomiso y sus Inversiones pueden celebrar contratos y transacciones con el Administrador o sus Afiliados, siempre que los términos de dicho contrato o transacción sean justos y razonables para el Fideicomiso o cualquier Inversión y se cobren a precio de costo o de mercado. En particular, el Fideicomiso puede solicitar préstamos del Administrador o de cualquiera de sus Afiliados bajo términos y condiciones de mercado, siempre que dichos términos se revelen completamente en la próxima Asamblea General de Titulares y estén sujetos a las disposiciones del Acuerdo de Fideicomiso. Además, cualquier transacción revelada en esta Sección "III. Estructura de transacciones - 12. Las Transacciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés" del prospecto utilizado para la oferta pública restringida de los Certificados no estarán sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Titulares ni de ninguna Asamblea Especial de Titulares.

Otros asuntos. Para los fines de esta Sección, la definición del término "Afiliado" deberá, cuando se use en referencia al Administrador de sus Afiliados, incluir a cualquier funcionario, director, gerente o empleado del Administrador o de dichos Afiliados en la medida en que dichas personas sean consideradas "Afiliados" bajo los documentos rectores del Fondo Blackstone subyacente y deberá excluir, para evitar dudas, cualquier entidad de portafolio de Blackstone Funds. No habrá análisis ni valoración por parte de un tercero independiente respecto al precio o los términos de ninguna de las transacciones relacionadas anteriores. En caso de que algún asesor de inversiones requiera alguna autorización, permiso u otra autorización gubernamental para prestar servicios de asesoría de inversión, el Administrador deberá verificar que dichos permisos o autorizaciones hayan sido obtenidos.

Conflictos de interés

De vez en cuando, surgen diversos conflictos de interés potenciales y reales a raíz de las actividades generales de inversión de Blackstone y sus afiliados. Lo siguiente resume brevemente algunos de estos conflictos, pero no pretende ser una lista exclusiva de todos ellos. Cualquier referencia a Blackstone y a cualquier socio general o asesor de inversiones del Fondo Blackstone en esta sección se considerará que incluye a sus respectivos Afiliados, socios, miembros, accionistas, directivos, directores y empleados.

Si surge algún asunto que Blackstone determine, en su juicio de buena fe, constituye un conflicto de interés real, Blackstone tomará las acciones que determine de buena fe que sean necesarias o apropiadas para mitigar el conflicto (y al tomar tales acciones, Blackstone será eximida de cualquier responsabilidad por dicho conflicto en la mayor medida permitida por la ley y se considerará que ha cumplido plenamente con los deberes fiduciarios aplicables relacionados con este asunto al máximo extensión permitida por la ley). Estas acciones incluyen, a título de ejemplo y sin limitación, (i) presentar un conflicto de interés al respectivo comité asesor de socios limitados según lo dispuesto expresamente en el acuerdo de sociedad limitada aplicable del Fondo Blackstone y/o en otros documentos organizativos y/o de gobierno (colectivamente, según se enmienda o reformule de vez en cuando, los "Documentos Organizacionales"), (ii) disponer de la inversión o valor que da lugar al conflicto de interés, (iii) nombrar a un fiduciario independiente para actuar o dar consentimiento respecto al asunto que da lugar al conflicto de interés, (iv) en relación con un asunto que genere conflicto de intereses respecto a una inversión, consultar con el respectivo comité asesor de socios limitados sobre el conflicto de interés y obtener una renuncia o consentimiento del respectivo comité asesor de socios limitados sobre el conflicto de interés o actuar en una manera, o conforme a estándares o procedimientos, aprobados por el respectivo comité asesor de socios limitados respecto a dicho conflicto de intereses, (v) divulgar el conflicto a los inversionistas de dicho Fondo Blackstone (incluyendo, sin limitación, en avisos de retiro, cartas trimestrales u otras comunicaciones), o (vi) implementar ciertas políticas y procedimientos diseñados para mitigar dicho conflicto de interés, o (vii) de otra manera tomar las acciones que Blackstone considere necesarias para mitigar ese conflicto de intereses. No hay garantía de que Blackstone identifique o resuelva todos los conflictos de interés de manera favorable para los Fondos Blackstone o el Fideicomiso. Al adquirir un interés en el Fideicomiso, se considerará que cada posible inversionista ha reconocido y consentido la existencia o resolución de cualquier conflicto de interés real, aparente o potencial, y que ha renunciado a cualquier reclamo respecto a cualquier responsabilidad derivada de la existencia de dicho conflicto de interés.

Políticas y procedimientos de Blackstone. Las políticas y procedimientos especificados implementados por Blackstone para mitigar posibles conflictos de interés y atender ciertos requisitos regulatorios y restricciones contractuales reducirán de vez en cuando las sinergias entre los diversos negocios de Blackstone que los Fondos Blackstone esperan aprovechar para buscar oportunidades de inversión atractivas. Debido a que Blackstone cuenta con muchos negocios diferentes, incluyendo el grupo de mercados de capitales Blackstone, al que los equipos de inversión y las entidades del portafolio pueden contratar para asesorar y ejecutar financiamientos de deuda y capital, está sujeto a varios conflictos de interés reales y potenciales, mayor supervisión regulatoria y a más restricciones legales y contractuales que las que estaría sujeto si tuviera solo una línea de negocio. Al abordar estos conflictos y requisitos regulatorios, legales y contractuales en sus diversos negocios, Blackstone ha implementado ciertas políticas y procedimientos (por ejemplo, muros de información) que reducen las sinergias positivas a nivel de empresa que los Fondos Blackstone podrían esperar utilizar para identificar y gestionar inversiones atractivas. Por ejemplo, Blackstone de vez en cuando llegará a poseer información material no pública respecto a empresas en las que los Fondos

Blackstone puedan estar considerando invertir o empresas que son clientes de Blackstone. Como consecuencia, esa información, que podría beneficiar a los Fondos Blackstone, podría restringirse a esos otros negocios respectivos y, de otro modo, quedar inaccesible para los Fondos Blackstone. Además, los términos de confidencialidad u otros acuerdos con o relacionados con empresas en las que cualquier fondo Blackstone haya o haya considerado realizar una inversión o que sea cliente de Blackstone, restringirán o limitarán, de vez en cuando, la capacidad de los Fondos Blackstone y/o sus entidades del portafolio y sus Afiliados para realizar inversiones o participar en negocios o actividades que compitan con dichas empresas. Blackstone puede establecer una o más relaciones estratégicas en ciertas regiones o respecto a ciertos tipos de inversiones que, aunque están destinadas a brindar mayores oportunidades a los Fondos Blackstone, pueden requerir que los Fondos Blackstone compartan dichas oportunidades o limitar la cantidad de una oportunidad que los Fondos Blackstone pueden aprovechar. Los miembros del equipo de inversión o del comité de inversión de un Blackstone Fund también pueden ser excluidos de participar en ciertas decisiones de inversión o ser reemplazados debido a posibles conflictos con otros negocios en Blackstone u otras razones, en cuyo caso los Blackstone Funds no se beneficiarán de su experiencia y asesoría.

Compensación basada en desempeño; Cuota de administración. La existencia del interés transportado, la asignación de incentivos y/u otra compensación basada en el desempeño que Blackstone y/o sus Afiliados tienen derecho a recibir bajo los Documentos Organizacionales de un Fondo Blackstone puede crear un incentivo para que Blackstone realice más inversiones especulativas en nombre de los Fondos Blackstone aplicables que de lo que haría de otro modo en ausencia de dicha compensación basada en el desempeño, o resultar en un conflicto entre sus intereses y los intereses de los inversionistas respecto a la secuencia y el momento de la compra y/o venta de inversiones de manera motivada por los intereses personales del personal de Blackstone. Bajo los términos de ciertos Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone, Blackstone y/o su afiliada tienen derecho a elegir recibir su compensación basada en desempeño respecto a una inversión que de otro modo se esté vendiendo en forma de una distribución en especie de valores de la entidad relacionada del portafolio, incluyendo si el propósito es permitir que uno o más miembros del personal de Blackstone donen dichos valores a la caridad (lo que puede incluir fundaciones privadas, fondos u otras organizaciones benéficas asociadas con cualquiera de estos personales). Las eficiencias fiscales para este personal de Blackstone asociado con esta forma de donación caritativa pueden tener el efecto de reforzar y/o mejorar los incentivos de Blackstone que de otro modo resultarían de la existencia de su compensación basada en el desempeño y, por lo tanto, pueden surgir conflictos de interés al tomar decisiones en nombre de los Fondos Blackstone (incluyendo el momento de la disposición de las inversiones). Sin embargo, el compromiso de Blackstone de invertir en las inversiones de los Fondos Blackstone (compromiso que, para evitar dudas, puede no asignarse *proporcionalmente* entre los Fondos Blackstone), las disposiciones de recuperación en los Documentos Organizacionales, y el hecho de que la tasa preferida de rendimiento o de obstáculo que los inversionistas de un Fondo Blackstone tienen derecho a recibir bajo los Documentos Organizacionales del Fondo Blackstone antes de que Blackstone y/o sus afiliados reciban la compensación basada en desempeño bajo esta (según corresponda, el "Hurdle") se calcula de manera agregada; en cada caso, cuando aplica, debe tender a reducir el incentivo para hacer más inversiones especulativas o, de otro modo, programar la venta de inversiones de manera motivada por los intereses personales del personal de Blackstone. En relación con esto, las obligaciones de recuperación del socio general de un Fondo Blackstone pueden crear un incentivo para que dicho socio general difiera la disposición de una o más inversiones si dicha disposición resultara en una pérdida realizada, un retorno de inversión menor que el Obstáculo y/o la finalización de la disolución y liquidación de un Fondo Blackstone donde se deba una obligación de recuperación y/o buscar desplegar el capital comprometidos en inversiones a un ritmo acelerado. Además, con respecto a los Fondos en los que la comisión de administración se calcula con base en capital invertido en lugar de compromisos de capital, puede haber un incentivo para que el socio general de un Fondo Blackstone (i) posponga la realización de inversiones, (ii) haga más inversiones especulativas de las que habría hecho si las comisiones de administración se basaran en compromisos de capital si la realización de una inversión diferente resultara en una pérdida realizada y/o la finalización de la disolución y liquidación de los Fondos Blackstone de otro modo resultarían en una obligación de recuperación pendiente, (iii) buscar desplegar los compromisos de capital en inversiones a un ritmo acelerado, y/o (iv) mantener inversiones más tiempo del que lo habría hecho si las comisiones de administración se basaran en compromisos de capital. Debido a que los propietarios beneficiarios finales de los socios generales de los Fondos Blackstone generalmente están sujetos al impuesto federal y local sobre la renta de EE. UU. (a diferencia de ciertos inversionistas, como el Fideicomiso), Blackstone puede estar incentivado a operar los Fondos Blackstone, incluyendo mantener y/o

vender inversiones, de manera que tome en cuenta el tratamiento fiscal de su compensación basada en el desempeño. Aunque Blackstone generalmente busca maximizar los rendimientos antes de impuestos para cada Fondo Blackstone en su conjunto, Blackstone puede estar incentivado, por ejemplo, a mantener inversiones por más tiempo para asegurar un tratamiento de ganancias de capital a largo plazo y/o realizar inversiones antes de cualquier cambio en la ley que resulte en una tasa efectiva de impuesto sobre la renta más alta sobre su compensación basada en desempeño. Además, tras un retiro de un inversionista de los Fondos Blackstone (en circunstancias limitadas) y tras la liquidación de los Fondos Blackstone, los socios generales de los Fondos Blackstone pueden recibir una compensación basada en el desempeño respecto a una distribución en forma de valores no comercializables. La valoración de dichos valores para tales fines será determinada por Blackstone y/o su afiliada según lo establecido en los Documentos Organizacionales de cada Fondo Blackstone.

Asignación de personal. Blackstone y sus Afiliados dedicarán el tiempo necesario para llevar a cabo los asuntos comerciales de los Fondos Blackstone relevantes de manera apropiada. Sin embargo, el personal de Blackstone, incluidos ciertos miembros de los comités de inversión de Blackstone, trabajará en otros proyectos y/o en otros fondos de Blackstone, servirá en otros comités y tendrá otras responsabilidades en todo Blackstone y/o sus entidades de portafolio, por lo que se espera que surjan conflictos en la asignación de personal y tiempo de personal. En este sentido, sin embargo, un grupo central de profesionales de capital privado de Blackstone dedicará una parte significativa de su tiempo de negocio al negocio relacionado con los Fondos Blackstone, fondos sucesores a los mismos (y sus respectivas inversiones), el negocio de capital privado de Blackstone y entidades relacionadas (como se describe más detalladamente en los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone).

Otras tarifas recibidas por Blackstone y sus afiliados. Con respecto a cualquier fondo del Programa de Energía de Capital Privado, debe notarse que Blackstone y sus Afiliados pueden recibir comisiones relacionadas con las inversiones de los Fondos Blackstone o por transacciones no consumadas (por ejemplo, comisiones de directores, de desmembramiento, compromiso, financiamiento y otros cargos similares). En la medida en que Blackstone cobre comisiones de transacción y/o monitoreo, las comisiones de monitoreo pueden pagarse como montos fijos en dólares o pueden calcularse como un porcentaje del EBITDA (u otra métrica similar) y las comisiones de transacción a menudo se calculan como un porcentaje de la valoración total de la empresa de la transacción, que generalmente es la cantidad agregada de fondos recaudados (incluyendo capital invertido, transferido capital y deuda asumidos o financiados por el Fondo Blackstone y/o la entidad del portafolio y sus subsidiarias y afiliadas). Además, Blackstone y sus Afiliados pueden recibir comisiones de o respecto a entidades del portafolio y/o otras personas (incluyendo co-inversionistas y partes en empresas conjuntas) como parte de las actividades de inversión de los Fondos Blackstone, incluyendo comisiones relacionadas con la compensación por transacciones y asesoría en mercados de capitales, asesoría inmobiliaria, servicios operativos y otros. Con respecto a las comisiones recibidas por Blackstone relacionadas con las inversiones de los Fondos Blackstone o por transacciones no consumadas, los inversionistas del Fondo Blackstone no recibirán el beneficio de ninguna comisión relacionada con las inversiones de los Fondos Blackstone o pagadas por entidades del portafolio excepto lo establecido en los documentos de oferta de un Fondo Blackstone. Por ejemplo, banca de inversión, mercados de capitales, sindicación de deuda, servicio hipotecario y/o asesoría inmobiliaria, cuando corresponda, las comisiones pagadas a Blackstone por las entidades del portafolio no resultarán en ninguna compensación a la comisión de administración pagadera por los inversionistas del Blackstone Fund. Blackstone y sus Afiliados también pueden tener derecho a ser reembolsados por ciertos gastos asociados con el grupo de operaciones del portafolio de Blackstone respecto a ciertos de los Fondos Blackstone y la provisión de servicios financieros, contables y similares por parte del personal comisionado respecto a ciertas entidades del portafolio, y, salvo circunstancias limitadas, dichos montos no reducirán la comisión de administración pagadera por los inversionistas del Fondo Blackstone. En la medida en que la recepción por parte de Blackstone de cualquiera de dichas comisiones resulte en una compensación de la comisión de administración pagadera por los inversionistas de un Fondo Blackstone, según lo dispuesto en los Documentos Organizacionales aplicables de dicho Fondo Blackstone, dichas comisiones se asignarán primero entre dicho Fondo Blackstone, cualquier otro fondo de inversión y vehículos de inversión colectiva, vehículos de capital permanente, y/o cuentas (incluyendo Fidelity and Guaranty Life Insurance Company) administradas por Afiliados de Blackstone y entidades relacionadas (incluyendo vehículos existentes a la fecha de este documento y aquellos que puedan formarse en el futuro, colectivamente, "Otros Fondos Blackstone") y/o cuentas que participen (o tengan la intención de participar) en dicha inversión, cualquier vehículo de coinversión

(incluyendo cualquier vehículo establecido en relación con los derechos de coinversión lado a lado de Blackstone según lo establecido en el los Documentos Organizacionales aplicables del Fondo Blackstone) participando (o con la intención de participar) en dicha inversión (incluyendo cualquier vehículo establecido para facilitar la inversión por los Inversionistas Blackstone). El monto de tales comisiones asignables a dichos Otros Fondos Blackstone y/o cuentas y vehículos de coinversión generalmente no resultará en una compensación de la comisión de administración pagadera por los inversionistas del Blackstone Fund, incluso si dichos Otros Fondos Blackstone y/o cuentas y vehículos de coinversión preveen comisiones de administración menores o nulas para los inversionistas o participantes en ellos (como los vehículos establecidos en relación con los derechos de coinversión lado a lado de Blackstone, que generalmente no prevén una comisión de administración ni una compensación basada en el desempeño pagada por los participantes), sujeta a ciertas limitaciones. Cualquier comisión que resulte en una compensación de la comisión de administración solo aplica en la medida en que se realice como parte de la inversión de un Blackstone Fund en dicha empresa. Como resultado, en el caso de los honorarios de los directores, la comisión de administración no se reducirá ni compensará en la medida en que algún empleado o profesional de Blackstone reciba honorarios de los directores relacionados con el servicio continuo de los directores después de que un Fondo Blackstone haya salido (o esté en proceso de salir) de la entidad del portafolio y/o tras la terminación de dicho empleado en Blackstone.

Con respecto al Programa de Infraestructura, debe notarse que Blackstone y sus afiliados pueden recibir comisiones relacionadas con las inversiones de los Fondos Blackstone o por transacciones no consumadas, por ejemplo, sin limitación, comisiones de asesoría financiera, comisiones de transacciones, comisiones de monitoreo, comisiones de directores, comisiones de banca de inversión, comisiones de administración de propiedades/activos, comisiones de servicio hipotecario, comisiones de consultoría (incluyendo consultoría de gestión), Comisiones de sindicación, tarifas de sindicación y asesoría en mercados de capitales (incluyendo comisiones de suscripción), comisiones de originación, comisiones de servicio, comisiones de consultoría/corretaje en salud, comisiones de compra grupal, tarifas de seguro (incluyendo seguro de título), comisiones de servicio de préstamos, comisiones de ruptura, comisiones de desintegración, comisiones de compromiso, comisiones de desinversión, comisiones organizacionales, comisiones de financiamiento y otras tarifas similares para arreglar adquisiciones y otras comisiones y retenedores anuales (ya sea en efectivo o en especie) desde o con respecto a entidades del portafolio, co-inversionistas y/o socios de empresas conjuntas. Los inversionistas del Blackstone Fund generalmente no recibirán el beneficio de tales comisiones. Además, aunque Blackstone actualmente no tiene la intención de cobrar generalmente comisiones de transacción y/o monitoreo a las entidades del portafolio, dichas comisiones, en la medida en que se cobren a las entidades del portafolio, no compensarían la comisión de administración pagada por los inversionistas del Blackstone Fund. En la medida en que Blackstone cobre comisiones por transacción y/o monitoreo, en el caso de comisiones de monitoreo, estas pueden pagarse como montos fijos o calcularse como un porcentaje del EBITDA (u otra métrica similar). Además, Blackstone y sus Afiliados pueden recibir honorarios, incluyendo compensación basada en desempeño, de o con respecto a entidades del portafolio y/o otras personas (incluidos co-inversionistas y partes en empresas conjuntas) como parte de las actividades de inversión de los Fondos Blackstone, incluyendo comisiones relacionadas con la compensación por transacciones y asesoría en mercados de capital, asesoría inmobiliaria, servicios operativos y otros.

Además, Blackstone, sus afiliados y su personal y partes relacionadas recibirán beneficios, descuentos y ventajas intangibles y de otro tipo, que surjan o resulten de sus actividades en nombre de los Fondos Blackstone, cuyo valor no compensará ni reducirá las comisiones de administración ni será compartido con los Fondos Blackstone, sus entidades del portafolio ni los inversionistas. Ejemplos incluyen viajes en aerolíneas o estancias en hoteles que resultan en "millas" o "puntos" o crédito en programas de lealtad o estatus, y ciertas compras hechas con tarjeta de crédito que resultan en "puntos de tarjeta de crédito", "reembolso en efectivo" o reembolsos además de dichas millas o puntos de programas de lealtad o estatus; y, en relación con cualquier inversión del Fondo Blackstone en activos relacionados con entretenimiento o deportes, recibir boletos para eventos, asientos premium, mercancía con descuento y/o beneficios similares. Dichos beneficios, sean de minimis o difíciles de valorar, beneficiarán exclusivamente a Blackstone, sus afiliados o su personal o partes relacionadas que los reciben, aunque el costo del servicio subyacente sea asumido por un Fondo Blackstone como gastos de la sociedad y/o por las entidades del portafolio. De manera similar, Blackstone, sus afiliados y su personal y partes relacionadas, así como terceros designados por lo anterior, también reciben descuentos en productos y servicios proporcionados por entidades del portafolio y clientes o proveedores de dichas entidades del portafolio.

Ciertos fondos Blackstone asumirán el costo de administración del fondo y otros servicios relacionados proporcionados por empleados y/o afiliados de Blackstone (incluyendo la asignación de su compensación que de otro modo pagará Blackstone), y dichos montos no compensarán la comisión de administración. Cualquier gasto, cargo o costo relacionado generalmente no será mayor que las tarifas de mercado que se pagarían a un tercero no afiliado por servicios sustancialmente similares. Estas asignaciones requieren juicios sobre la metodología que Blackstone hará de buena fe. Estas metodologías pueden incluir, pero no se limitan a (i) requerir que el personal registre o asigne periódicamente su tiempo histórico respecto a los Fondos Blackstone, (ii) que Blackstone aproxime la proporción del tiempo de cierto personal dedicado a fondos particulares, (iii) la evaluación de una cantidad total en dólares (basada en una tarifa fija o porcentaje de activos bajo administración) que Blackstone considere representa una recuperación justa de gastos y una tarifa de mercado para dichos servicios o (iv) cualquier otra metodología similar determinada por Blackstone como apropiada bajo las circunstancias (es decir, tasas que se encuentren dentro de un rango que Blackstone y/o sus Afiliados hayan determinado que refleja las tarifas en el mercado aplicable y ciertos mercados similares, aunque no necesariamente iguales o menores que la tasa mediana de empresas comparables). Aunque Blackstone generalmente tiene la intención de obtener datos comparativos sobre las tarifas cobradas o cotizadas por terceros para servicios similares, las comparaciones relevantes pueden no estar disponibles por varias razones, incluyendo, sin limitación, por la falta de un mercado sustancial de proveedores o usuarios de dichos servicios o la naturaleza confidencial y/o personalizada de dichos servicios. Por lo tanto, tales comparaciones de mercado pueden no resultar en términos precisos de mercado para servicios comparables (por ejemplo, diferentes activos pueden recibir distintos servicios). Además, los datos de comparación se basan en panoramas generales del mercado y de la industria, en lugar de determinarse activo por activo. Como resultado, los datos de benchmarking no toman en cuenta características específicas de los activos individuales que entonces poseen o que deben ser adquiridos por un Fondo Blackstone (como la ubicación o el tamaño). Por estas razones, cualquier metodología de este tipo (incluida su elección) implica conflictos inherentes y puede no resultar en una atribución y asignación perfecta de gastos. Estos gastos serán asumidos por los Fondos Blackstone como gastos de la sociedad y no resultarán en ninguna compensación en la comisión de administración.

Los Fondos Blackstone asumirán los costos y gastos relacionados con la organización o mantenimiento de cualquier entidad utilizada para adquirir, mantener o disponer directa o indirectamente de cualquier inversión o facilitar de alguna manera las actividades de inversión de los Fondos Blackstone (incluyendo, sin limitación, gastos de viaje y relacionados relacionados con dicha entidad y el salario y beneficios de cualquier personal (incluyendo personal de Blackstone o sus afiliados) razonablemente necesario y/o recomendable para el mantenimiento y operación de dicha entidad), incluyendo gastos generales relacionados con esto, gastos de liquidación de los Fondos Blackstone, servicios de captación de capital y relacionados con inversionistas y otros costos similares, gastos de administración de cartas paralelas celebradas con inversionistas (incluyendo gastos legales y otros en relación con el proceso de distribución e implementación de elecciones aplicables conforme a cualquier cláusula de "naciones más favorecidas" en cartas paralelas) y en la medida en que no sea reembolsada por un tercero, todos los gastos de terceros incurridos en relación con una inversión propuesta que no se realiza finalmente o una disposición propuesta que no se consuma realmente, (incluyendo gastos legales, fiscales, administrativos, contables, de viajes y entretenimiento, asesoría y, consultoría e impresión, cargos por terminación inversa y cualquier daño liquidado, depósitos confiscados, cargos por terminación inversa o pagos similares).

Blackstone (o sus entidades de portafolio) puede, de vez en cuando, ofrecer servicios de administración de activos y/o propiedades por una comisión (incluyendo posibles comisiones de incentivo) respecto a activos vendidos por un Fondo Blackstone a un comprador externo, incluso después de la disposición de dichas inversiones. La participación de Blackstone como proveedor de servicios de gestión de activos respecto a dichos activos dará lugar a posibles o reales conflictos de interés. Aunque generalmente no se espera que Blackstone tenga un interés económico en dichos activos después de la disposición, es posible que un comprador requiera a Blackstone, como proveedor de dichos servicios, retener o adquirir una participación en el activo como parte de la relación de servicio general que lo conlleva.

Los Fondos Blackstone pueden estar obligados a hacer compromisos de financiamiento contingentes o garantías a sus entidades del portafolio u otros vehículos o entidades en o junto con los cuales los Fondos Blackstone invierten, y que proporcionen otros acuerdos de apoyo crediticio en relación con esto. Dicho apoyo crediticio puede tomar la forma de

una garantía, una carta de crédito u otras formas de promesa para proporcionar financiamiento. Dicho apoyo crediticio puede resultar en comisiones, gastos e intereses para los Fondos Blackstone, lo que podría afectar negativamente los resultados de los Fondos Blackstone, sujeto a ciertas limitaciones establecidas en los Documentos Organizacionales.

De vez en cuando, cierto personal de Blackstone (incluyendo comisionados y personal temporal o consultores que puedan estar contratados en arreglos a corto o largo plazo) puede ser comisionado a una o más entidades de portafolio de los Blackstone Funds y/u otros Blackstone Funds para proporcionar servicios financieros, contables y otros similares respecto a dichas entidades del portafolio. La compensación (incluyendo salarios, beneficios, gastos generales y otros gastos similares) para dicho personal durante la comisión será asumida (total o parcialmente) por dichas entidades del portafolio. En la medida en que Blackstone reciba comisiones o reembolsos de gastos de dichas entidades del portafolio respecto a dicho personal y comisionados, estos serán asumidos indirectamente por los inversionistas del Fondo Blackstone y no resultarán en ninguna compensación a la comisión de administración pagadera por los Fondos Blackstone correspondientes, y los inversionistas del Fondo Blackstone no podrán recibir el beneficio de dichas comisiones o compensación.

Además, las entidades de portafolio de los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone son o serán contrapartes o participantes en acuerdos, transacciones u otros acuerdos con los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y entidades de portafolio de los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone que, aunque Blackstone determina que son consistentes con los requisitos de los acuerdos de gobierno de dichos fondos, no se habría celebrado de otra manera de no ser por la afiliación con Blackstone. Además de una promoción de gestión y/o comisiones de incentivo respecto a ciertas inversiones (según lo determine Blackstone y/o sus Afiliados), generalmente se espera que dichos proveedores de servicios afiliados reciban tarifas por dichos servicios a tarifas competitivas de mercado, según lo determinado por Blackstone y/o sus Afiliados, que serán asumidas por los Fondos Blackstone y no resultarán en ninguna compensación en la comisión de administración. Blackstone y/o sus afiliados harán determinaciones de tarifas de mercado basándose en la consideración de varios factores, que generalmente se espera que incluyan su experiencia con proveedores de servicios no afiliados, así como datos de benchmarking y otras metodologías que ellos determinen apropiadas bajo las circunstancias.

Asesores, consultores y socios. Blackstone, sus afiliados y sus respectivos empleados y partes relacionadas involucran y retienen asesores estratégicos, asesores senior, expertos de la industria, asesores ejecutivos, consultores y/o otros profesionales que no son empleados o afiliados de Blackstone (que pueden incluir ex empleados de Blackstone, así como directivos ejecutivos actuales y anteriores de las entidades del portafolio Blackstone) así como otros profesionales similares que no son empleados ni afiliados de Blackstone (colectivamente, "Consultores"), para brindar una variedad de servicios. De manera similar, Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y sus entidades de portafolio retienen y pagan compensación a consultores para brindar servicios o para emprender una estrategia de desarrollo para originar, adquirir y desarrollar activos y negocios en un sector particular o que involucre una estrategia particular, incluyendo como inversión en una "empresa plataforma". Cualquier monto pagado por un Fondo Blackstone o una entidad de portafolio a Consultores en relación con los servicios mencionados, incluyendo compensación basada en desempeño (*por ejemplo*, promoción), retenedores, comisiones en efectivo, utilidades, participaciones accionariales en una entidad del portafolio, premios discrecionales de bonos y reembolsos de gastos, será tratado como gastos de la sociedad o gastos de la entidad del portafolio, según sea el caso, y no serán, incluso si tienen el efecto de reducir cualquier anticipo o cantidad mínima que Blackstone pague de otro modo, ni se considerarán pagados o recibidos por Blackstone, ni compensarán o reducirán ninguna comisión de administración a Blackstone, ni serán subordinados al retorno del capital del Inversionista. Las cantidades cobradas por los consultores no necesariamente serán confirmadas como comparables a las tarifas de mercado para dichos servicios. En ciertos casos, los Consultores recibirán beneficios intangibles y de otro tipo derivados de sus actividades en nombre de Blackstone Funds, incluyendo, potencialmente, acceso a información privilegiada sobre las entidades del portafolio de Blackstone Funds y posible futura originación de acuerdos en la medida aplicable con Blackstone Funds u otros Blackstone Funds. Por ejemplo, de la misma manera que ejecutivos de entidades de portafolio de otros Blackstone Funds podrían proporcionar información y/o originación de operaciones en beneficio de Blackstone Funds, el trabajo realizado por ejecutivos de las entidades del portafolio de Blackstone Fund podría beneficiar a consultores y/u otros Blackstone Funds. Se espera que los consultores asistan a eventos y/o reuniones patrocinados por entidades del portafolio de un Fondo Blackstone y/o

Otros Fondos Blackstone u otros miembros de la red Blackstone, y de manera similar, los miembros de la red Blackstone podrían asistir a las reuniones anuales de los Fondos Blackstone y participar en actividades de recaudación de fondos en nombre de Blackstone. Además, los consultores a menudo co-invierten junto con un Fondo Blackstone en entidades e inversiones del portafolio, participan en planes de incentivos a largo plazo de una entidad del portafolio e invierten directamente en un Fondo Blackstone o en vehículos controlados por un Fondo Blackstone, con comisiones de administración reducidas o exentas y compensación basada en desempeño, incluso después de la terminación de su compromiso u otra relación con Blackstone, y dicha coinversión o participación (que generalmente resultará en que al Fondo Blackstone se le asigne una porción menor de una inversión y haya menos oportunidades de coinversión disponibles para los inversionistas) puede o no considerarse parte de los derechos de coinversión lado a lado de Blackstone, si aplica, según lo determine Blackstone a su entera discreción. Los beneficios de consultores descritos en este párrafo continuarán, en ciertas circunstancias, después de terminar su estatus como Consultor.

El tiempo, la dedicación, la naturaleza de la relación y el alcance del trabajo de un consultor varían considerablemente. En algunos casos, un consultor asesora a Blackstone en transacciones, proporciona a Blackstone información y retroalimentación específica de la industria sobre temas de inversión, ayuda en la debida diligencia de las transacciones y hace presentaciones y verifica referencias en los equipos directivos. En otros casos, los consultores asumen roles más extensos, incluyendo desempeñarse como ejecutivos o directores en los consejos de administración de entidades de portafolio y contribuir a la identificación y origen de nuevas oportunidades de inversión. Un Fondo Blackstone puede confiar en estos Consultores para recomendar Blackstone y el Fondo Blackstone como socios de inversión preferentes y llevar a cabo su programa de inversión, pero no hay garantía de que algún Consultor continúe involucrado con un Fondo Blackstone por un tiempo prolongado. Blackstone y un Fondo Blackstone, en ciertas circunstancias, pueden esperar que tengan acuerdos formales o informales con los consultores que pueden o no tener opciones de terminación e incluir compensación, no compensación o compensación diferida hasta que ocurra un evento futuro, como el inicio de un compromiso formal. Además, al negociar y estructurar transacciones o acuerdos con Consultores, Blackstone generalmente no buscará maximizar los términos como si dicha transacción se realizara de forma aislada; será libre de considerar consideraciones de relación, reputación y mercado, que en algunas circunstancias pueden resultar en un costo para un Fondo Blackstone o hacer que los términos de la transacción o arreglo sean menos favorables para el Fondo Blackstone de lo que podrían negociarse si esas consideraciones no se tomaron en cuenta. En ciertos casos, los consultores tienen ciertos atributos de los "empleados" de Blackstone (*por ejemplo*, se espera que utilicen oficinas (y, potencialmente, tengan espacio de oficina dedicado) en Blackstone, reciban apoyo administrativo del personal de Blackstone, participen en reuniones generales y eventos para el personal de Blackstone o trabajen en asuntos de Blackstone como su actividad principal o única de negocios, tengan direcciones de correo electrónico o tarjetas de presentación relacionadas con Blackstone y participen en ciertas actividades los arreglos de beneficios (*por ejemplo*, el programa de inversión lado a lado) típicamente reservados para empleados de Blackstone), aunque no sean empleados, afiliados o personal de Blackstone para los propósitos de los Documentos Organizacionales y el Acuerdo de Asesoría, según corresponda, y su salario y gastos relacionados son pagados por un Fondo Blackstone como gastos de sociedad o por entidades del portafolio sin ninguna reducción ni compensación en las comisiones de administración. Algunos consultores trabajan únicamente para un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio, mientras que otros consultores pueden tener otros clientes, incluyendo otros fondos Blackstone como se describe a continuación. En particular, en algunos casos, los Consultores, incluyendo aquellos con los títulos de "Asesor Senior", "Asesor Operativo" o "Asesor Ejecutivo", han estado y estarán comprometidos con la responsabilidad de buscar, revisar y recomendar transacciones a Blackstone potencialmente de tiempo completo y/o exclusivamente y, a pesar de cualquier superposición con las responsabilidades de Blackstone bajo los Documentos Organizacionales, la compensación a dichos consultores podría ser asumida completamente por el Fondo Blackstone y/o entidades del portafolio (sin reducción ni compensación en comisiones de administración) y no por Blackstone. Los consultores podrían tener conflictos de interés entre su trabajo para un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio, por un lado, y ellos mismos u otros clientes, por otro lado, y Blackstone tiene una capacidad limitada para monitorear y mitigar estos conflictos. Además, los Consultores podrían prestar servicios en nombre tanto del Fondo Blackstone como de otros Fondos Blackstone, y cualquier trabajo realizado por Consultores contratados en nombre del Fondo Blackstone podría beneficiar a dichos Otros Fondos Blackstone (y, alternativamente, el trabajo realizado por Consultores en nombre de Otros Fondos Blackstone podría beneficiar al Fondo Blackstone), y Blackstone no tendrá obligación de asignar ninguna

parte de los costos que sea asumido por el Fondo Blackstone respecto a el trabajo de dichos consultores en nombre del Fondo Blackstone para otros Fondos Blackstone.

Un Fondo Blackstone, en ciertas circunstancias, entrará en un acuerdo, de vez en cuando, con una o más personas (que pueden ser ex personal de Blackstone o personal actual o antiguo de entidades del portafolio del Fondo Blackstone u otros fondos Blackstone, pueden tener experiencia o capacidad en la búsqueda o gestión de inversiones, y pueden formar un equipo directivo) para emprender una nueva línea de negocio o una estrategia de desarrollo para adquirir y desarrollar activos y negocios en un sector particular o que involucren una estrategia particular, incluyendo como una inversión en una "empresa plataforma". Los servicios proporcionados por dichas personas o entidades relevantes del portafolio, según sea el caso, pueden incluir: originación o abastecimiento, debida diligencia, evaluación, negociación, servicio, desarrollo, gestión (incluyendo la rotación) y disposición. Las personas o entidades relevantes del portafolio podrían ser compensadas con un plan de incentivos salariales y de acciones, incluyendo una parte de las ganancias derivadas del Fondo Blackstone o de una entidad o activo del portafolio del Fondo Blackstone (que puede tomar la forma de una comisión de administración y/o asignación de utilidades (ya sea pagada directamente a dichas personas o a una entidad afiliada controlada por dichas personas)), U otros planes de incentivos a largo plazo. La compensación también podría basarse en activos bajo administración, o en un mecanismo económico similar a una cascada para compensación basada en desempeño y/o otras métricas similares, que no estarán sujetas a compensación por comisiones de administración. Se espera que los profesionales de dicha empresa plataforma, que en ciertas circunstancias incluyan ex empleados o asesores o consultores senior actuales o anteriores de Blackstone, sus afiliados y/o entidades de portafolio de otros fondos Blackstone, realicen análisis y evaluación de posibles oportunidades de inversión y adquisición para dicha empresa plataforma. Aunque Blackstone generalmente es responsable bajo los Documentos Organizacionales de ciertos gastos generales y análisis de inversiones asociados con la obtención y gestión de inversiones, así como de los costos de compensación de los profesionales de inversiones de Blackstone, los Fondos Blackstone, en tales circunstancias, invertirían capital para financiar parte o la totalidad de los costos de dichas empresas plataforma, incluyendo costos relacionados con gastos generales (incluyendo renta, servicios, beneficios, salarios o anticipos para los individuos y/o sus entidades afiliadas) y la obtención, diligencia y análisis de inversiones, así como la compensación para los individuos y entidades que emprenden la estrategia de construcción. Las actividades realizadas por los profesionales de inversiones en las empresas plataforma serán, en ciertos casos, similares a las actividades de gestión de inversiones realizadas por los profesionales de inversión de Blackstone respecto a los Fondos Blackstone. En tales casos, un Fondo Blackstone cubrirá indirectamente los gastos de compensación para los profesionales de inversión de las compañías plataforma y asumirá directamente las comisiones de administración respecto al capital invertido por el Fondo Blackstone en dichas empresas plataforma. Blackstone podría tener un incentivo para que un Fondo Blackstone invierta en empresas de plataformas en circunstancias donde tales inversiones tengan el efecto de reducir (o evitar la necesidad de aumentar) el número de profesionales de inversión que Blackstone necesita emplear respecto a los Fondos Blackstone. Dichos gastos podrían ser asumidos directamente por un Fondo Blackstone como gastos de la sociedad (o gastos de operaciones rotas, si aplica) o indirectamente a través de gastos de una entidad de portafolio. Ninguna de estas entidades del portafolio o consultores será tratada como Afiliada de Blackstone para efectos de los Documentos Organizacionales y ninguna de las tarifas, costos o gastos descritos anteriormente reducirá o compensará la comisión de administración.

Además, Blackstone, en ciertas circunstancias, contratará a terceros como consultores (u otra capacidad similar) para asesorarla respecto a inversiones existentes, oportunidades específicas de inversión y tendencias económicas e industriales. Dichos consultores, de vez en cuando, pueden recibir el reembolso de gastos razonables relacionados por parte de entidades del portafolio o del Fondo Blackstone y, en ciertas circunstancias, tienen la oportunidad de invertir en una parte de los activos disponibles para el Fondo Blackstone para inversión que de otro modo podrían ser asignados por Blackstone y sus afiliados al Fondo Blackstone. Si dichos consultores generan oportunidades de inversión en nombre del Fondo Blackstone, de vez en cuando se les permite recibir tarifas o asignaciones adicionales especiales comparables a las recibidas por un tercero en una transacción independiente, y dichas comisiones o asignaciones adicionales serían asumidas completamente por el Fondo Blackstone y/o entidades del portafolio (sin reducción ni compensación en las comisiones de administración) y no por Blackstone.

Blackstone ha desarrollado una sólida red de relaciones con propietarios de inversiones, instituciones financieras líderes, altos ejecutivos empresariales y funcionarios gubernamentales. Estas relaciones proporcionan conocimiento del mercado y forman la columna vertebral de su red de búsqueda de inversiones. Blackstone tiene, y espera seguir teniendo, un volumen significativo de flujo de operaciones. Las principales fuentes de transacciones de Blackstone incluyen, sin limitación: relaciones entre Directores Generales Senior y profesionales individuales de Blackstone; grandes corporaciones, propietarios de inversiones y operadores con los que Blackstone ha trabajado en el pasado y que desean desinvertir activos o asociarse con Blackstone; bancos de inversión/comerciales; corredores/distribuidores; y prestatarios.

Comisión y pasantías. Cierta personal de Blackstone y sus afiliados, así como los Consultores, serán, en ciertas circunstancias, asignados, realizarán pasantías, recibirán capacitaciones o de otro modo brindarán servicios de consultoría a una o más entidades del portafolio, proveedores y proveedores de servicios o inversionistas en los Fondos Blackstone y/o otros fondos Blackstone para proporcionar apoyo financiero, contable y operativo, servicios legales, tecnológicos, de gestión de datos (incluyendo inteligencia artificial) y otros similares, incluyendo la obtención de inversiones para los Fondos Blackstone u otras partes. Se espera que los salarios, beneficios, gastos generales y otros gastos de dicho personal o relacionados con dichos arreglos sean asumidos por Blackstone y sus afiliados o entidades del portafolio, proveedores y proveedores de servicios o inversionistas en los Fondos Blackstone y otros fondos Blackstone, o en ciertas circunstancias, ambos (en cada caso, dependiendo de los hechos y circunstancias asociados con dichos arreglos). Además, el personal de entidades del portafolio, proveedores, proveedores de servicios (incluyendo despachos de abogados y firmas contables) e inversionistas y otros fondos Blackstone, en ciertas circunstancias, serán destacados a, realizarán pasantías, recibirán capacitaciones o brindarán servicios de consultoría a Blackstone, los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone o sus respectivas entidades del portafolio. Aunque a menudo los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio son beneficiarios de este tipo de arreglos, Blackstone y sus afiliados también son beneficiarios ocasionalmente de estos arreglos, incluso en circunstancias donde el vendedor, entidad del portafolio o proveedor de servicios también presta servicios a los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone, Blackstone, sus respectivas entidades de portafolio, o Blackstone en el curso ordinario.

Se espera que los conocimientos y habilidades adquiridos por el personal durante los arreglos de comisión y pasantías, incluyendo cuando los costos de dichos acuerdos son asumidos por Blackstone Funds y/o sus entidades de portafolio, se espera que beneficien a otros Blackstone Funds, sus entidades de portafolio, Blackstone y/o Blackstone (además de Blackstone Funds y/o sus entidades de portafolio) al regresar el comisionado o pasante a su empleador. Se espera que los Blackstone Funds o sus entidades en el portafolio paguen compensación o cubran tarifas o gastos asociados con estos destinados y pasantes. Si Blackstone paga una compensación o cubre gastos asociados con estos destinados y pasantes, en ciertas circunstancias se puede esperar que busquen el reembolso de los Fondos Blackstone o de sus entidades del portafolio por dichas cantidades. Si una entidad de portafolio de un Fondo Blackstone paga compensación o cubre tarifas o gastos asociados con dichos destinados o pasantes (incluyendo mediante el reembolso de dichas tarifas o gastos), dicha compensación, honorarios y/o gastos serán asumidos indirectamente por el Fondo Blackstone. Además, Blackstone, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio podrían recibir beneficios de arreglos, incluyendo acuerdos a costo nulo o reducido, que tengan con comisionados o pasantes empleados por proveedores de servicios o proveedores (o afiliados a los mismos) que prestan servicios a, o cuyos empleados sirven como comisionados o pasantes para, un Fondo Blackstone (o sus entidades del portafolio) que reciba la compensación, Honorarios o gastos asociados con dichos servicios, ya sean comisionados o pasantes. Además, dichos arreglos, incluyendo aquellos a costo gratuito o reducido, podrían incluir a personas comisionadas o pasantes que presten servicios en beneficio de Blackstone, otros Fondos Blackstone u Otros Fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio que no beneficien a dicho Fondo Blackstone ni a sus entidades de portafolio. Tales arreglos podrían darle a Blackstone un incentivo para favorecer a la empresa que emplea a los destacados o pasantes, incluyendo en relación con la determinación de si un Fondo Blackstone debe contratar o continuar contratando a dicha empresa para servicios). En la medida en que dichas compensaciones, honorarios u otros gastos de los comisionados o pasantes sean asumidos por un Fondo Blackstone, incluyendo indirectamente a través de las entidades de su portafolio o el reembolso a Blackstone por dichos costos, la comisión de administración no será compensada ni reducida como resultado de estos arreglos ni de ninguna tarifa, reembolso de gastos u otros

costos relacionados. Se espera que el personal descrito anteriormente preste servicios en múltiples asuntos, incluyendo asuntos relacionados con Blackstone, los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone, entidades del portafolio, cada una de sus respectivas filiales y partes relacionadas, y cualquier costo de dicho personal se puede asignar en consecuencia. Blackstone y Blackstone se esforzarán de buena fe por asignar los costos de estos arreglos, si los hay, a Blackstone, los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone, entidades del portafolio y otras partes con base en el tiempo invertido por el personal u otra metodología que Blackstone considere apropiada en una circunstancia particular.

Además, puede haber casos en los que empleados actuales y anteriores de las entidades del portafolio de Otros Fondos Blackstone sean asignados o contratados temporalmente por las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone o, en ocasiones, directamente por las inversiones de los Fondos Blackstone. Dichas comisiones o contrataciones temporales de empleados actuales y anteriores de las entidades del portafolio de otros Blackstone Funds, por parte de las entidades del portafolio de los Blackstone Funds (o sus inversiones), resultarán en un posible conflicto de intereses entre las entidades del portafolio de los Blackstone Funds y las de dichos otros fondos Blackstone. Se espera que los costos de dichos empleados sean asumidos por los Fondos Blackstone o sus entidades correspondientes del portafolio, según corresponda, y las comisiones pagadas por los Fondos Blackstone o dichas entidades del portafolio a otros proveedores de servicios o proveedores de la entidad del portafolio no compensan ni reducen la comisión de administración.

Múltiples líneas de negocio Blackstone. Blackstone tiene múltiples líneas de negocio, incluyendo BXXM, a las que Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone, entidades de portafolio de Blackstone Funds y Otros Fondos Blackstone y terceros, en ciertas circunstancias, contratarán para financiamiento de deuda y capital y para ofrecer otros servicios de banca de inversión, corretaje, asesoría de inversiones u otros servicios. Como resultado de estas actividades, Blackstone está sujeta a una serie de conflictos de interés reales y potenciales, mayor supervisión regulatoria y más restricciones legales y contractuales que si tuviera una sola línea de negocio. Por ejemplo, de vez en cuando, Blackstone podría obtener información que limite la capacidad del Fondo Blackstone para realizar transacciones potenciales. De manera similar, otros negocios de Blackstone y su personal podrían estar prohibidos por ley o contrato de compartir información con Blackstone que sea relevante para monitorear las inversiones y otras actividades del Fondo Blackstone. Además, se espera que Blackstone u otros Fondos Blackstone firmen convenios que restrinjan, condicionen o limiten de alguna manera la capacidad de un Fondo Blackstone o de sus entidades del portafolio y sus afiliados para realizar inversiones o participar de alguna otra manera en ciertos negocios o actividades. Por ejemplo, Otros Fondos Blackstone podrían haber otorgado exclusividad a un socio de empresa conjunta que limite que un Fondo Blackstone y Otros Fondos Blackstone posean activos dentro de cierta distancia de cualquiera de los activos de la empresa conjunta y/o tal condición de exclusividad puede requerir que un fondo sucesor de un Fondo Blackstone participe junto con un Fondo Blackstone y/o un Fondo Otro Blackstone si existe exclusividad con dicho socio de la empresa conjunta. Blackstone u otro Fondo Blackstone podrían haber celebrado un acuerdo de no competencia en relación con una venta u otra transacción, o haber aceptado otras restricciones que podrían afectar la capacidad del Fondo Blackstone para consumir inversiones. Este tipo de restricciones pueden afectar negativamente la capacidad de Blackstone Funds para implementar su programa de inversión. Finalmente, el personal de Blackstone que es miembro del equipo o comité de inversión puede ser excluido de participar en ciertas decisiones de inversión debido a conflictos que involucren otros negocios Blackstone o por otras razones, incluyendo otras actividades personales o comerciales, en cuyo caso un Fondo Blackstone no se beneficiará de su experiencia. Los inversionistas no recibirán ningún beneficio de las comisiones que Blackstone o su personal perciban de estos otros negocios.

Blackstone no tiene ninguna obligación de rechazar ningún compromiso o inversión para que una oportunidad de inversión esté disponible para un Fondo Blackstone. Blackstone y sus empleados tienen relaciones a largo plazo con un número significativo de corporaciones y su alta dirección. Al determinar si invertir en una transacción particular en nombre de un Fondo Blackstone, Blackstone considerará tales relaciones (incluyendo cualquier incentivo o desincentivo como parte de dichas relaciones) al evaluar una oportunidad de inversión, y se espera que tales relaciones influyan en la decisión de Blackstone de hacer o no realizar inversiones específicas en nombre de un Fondo Blackstone (*por ejemplo*, inversiones en un competidor de un cliente u otra persona con la que Blackstone tiene una relación). Un Fondo Blackstone podría estar obligado a vender o mantener inversiones existentes como resultado de

relaciones de banca de inversión u otras relaciones que Blackstone pueda tener, o transacciones o inversiones que Blackstone pueda realizar o haber realizado. Por lo tanto, no hay garantía de que todas las oportunidades de inversión potencialmente adecuadas que lleguen a la atención de Blackstone estén disponibles para un Fondo Blackstone. Un Fondo Blackstone también puede coinvertir con otros Fondos Blackstone u otras personas con las que Blackstone tenga relación en oportunidades de inversión particulares, y otros aspectos de estas relaciones con Blackstone podrían influir en las decisiones tomadas por Blackstone respecto a las inversiones del Fondo Blackstone y, de otro modo, resultar en un conflicto.

Además, Blackstone o sus afiliados representarán a acreedores o deudores en procedimientos bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras de EE. UU. o antes de dichos procedimientos y servirán como asesores de los comités de acreedores y de capital. Esta participación, por la cual Blackstone será compensada de vez en cuando, podría limitar o impedir la flexibilidad que un Fondo Blackstone tendría para comprar o vender ciertos activos relacionados con bienes raíces, y puede requerir que un Fondo Blackstone disponga de una inversión en un momento inoportuno.

Finalmente, Blackstone y otros fondos Blackstone podrían adquirir intereses de inversionistas en un fondo Blackstone en el mercado secundario. Blackstone y otros fondos Blackstone generalmente tendrían más información que las contrapartes en tales transacciones, y la existencia de tales negocios podría generar conflictos, incluso en la valoración de las inversiones de un Fondo Blackstone.

Inversiones minoritarias en firmas de administración de activos. Blackstone y otros fondos Blackstone, incluyendo Blackstone Strategic Capital Holdings y sus vehículos/entidades relacionados y fondos sucesores ("BSCH"), realizan regularmente inversiones minoritarias en firmas de gestión de activos alternativos que no están afiliadas con Blackstone, los fondos Blackstone, otros fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio, y que pueden, de vez en cuando, realizar transacciones de inversión similares. incluyendo en relación con la compra y venta de inversiones, con estas firmas de gestión de activos y sus fondos patrocinados y entidades de portafolio. Típicamente, la parte relacionada con Blackstone con interés en la firma administradora de activos tendría derecho a recibir una parte de la compensación basada en el desempeño y de los ingresos netos o participación de ingresos generados por los diversos productos, vehículos, fondos y cuentas administrados por esa firma de gestión de activos de terceros que estén incluidos en la transacción o actividades de dicha firma de gestión de activos de terceros, o un subconjunto de tales actividades, como transacciones con una parte relacionada con Blackstone. Además, aunque estas inversiones minoritarias generalmente están estructuradas de modo que Blackstone no "controle" a estas firmas de administración de activos de terceros, Blackstone puede tener ciertos derechos de gobernanza en relación con dichas inversiones (típicamente en la naturaleza de derechos "protectores", derechos de control negativo o acuerdos anti-dilución, así como ciertos derechos de reporte y consulta) que otorgan a Blackstone la capacidad de influir en la firma. Aunque Blackstone y otros fondos Blackstone, incluyendo BSCH, no tienen la intención de controlar dichas firmas de administración de activos de terceros, no hay garantía de que todos los terceros concluyan de manera similar que tales inversiones son inversiones no controladas o que, debido a las disposiciones de los documentos que rigen dichas firmas de gestión de activos de terceros o a la interpretación de la ley o regulaciones aplicables, las inversiones de Blackstone y otros fondos Blackstone, incluyendo BSCH, no se considerarán que tienen elementos de control para ciertos fines contractuales, regulatorios u otros. Aunque dichos administradores de activos externos no serán considerados "Afiliados" de Blackstone bajo los Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone o del Fideicomiso ni para ningún otro propósito, Blackstone puede, bajo ciertas circunstancias, estar en posición de influir en la gestión y operaciones de dichos administradores de activos y la existencia de su interés económico/de reparto de ingresos en ellos será. En ciertas circunstancias, dan lugar a conflictos de interés. Los derechos de participación en una firma de administración de activos de terceros (u otro negocio similar), acuerdos de gobernanza negociados y/o la interpretación de la ley o regulaciones aplicables podrían exponer las inversiones de un Fondo Blackstone a reclamaciones de terceros en relación con dichas inversiones (como propietarios indirectos de dichas firmas de gestión de activos o negocios similares) que puedan tener un impacto financiero o reputacional adverso en el desempeño de un Fondo Blackstone. Los Fondos Blackstone, sus afiliados y sus respectivas entidades de portafolio pueden, de vez en cuando, realizar transacciones y comprar y vender inversiones con cualquiera de estos administradores de activos terceros y sus fondos patrocinados, así como transacciones y otros acuerdos comerciales entre dichos administradores de activos terceros y un Fondo Blackstone; y sus entidades del portafolio no están sujetas a la aprobación del comité

asesor de inversionistas o socios limitados, según corresponda. No puede haber garantía de que los términos de estas transacciones entre partes relacionadas con Blackstone, por un lado, y un Fondo Blackstone y sus entidades de cartera, por otro lado, estén a distancia o que Blackstone no obtenga un beneficio de dichas transacciones, lo que se puede esperar que incentive a Blackstone a causar que estas transacciones ocurran. Conflictos relacionados con inversiones y acuerdos con otras firmas de administración de activos no necesariamente se resolverán a favor del Trust o de cualquier Fondo Blackstone. Los inversionistas no tendrán derecho a recibir notificación ni divulgación de los términos o ocurrencia de las inversiones en empresas de gestión de activos alternativos ni de transacciones relacionadas con ellas, y no recibirán ningún beneficio de dichas transacciones.

Relaciones entre entidades de portafolio en general. Blackstone, las entidades de portafolio de Blackstone Funds y Otros Blackstone Funds son y serán contrapartes o participantes en acuerdos, transacciones y otros acuerdos con Blackstone Funds, Otros Blackstone Funds y/o entidades de portafolio de Blackstone Funds y Otros Blackstone Funds u otros afiliados de Blackstone y/o cualquier entidad de portafolio de los anteriores para la provisión de bienes y servicios, compra y venta de activos y otros asuntos (incluyendo intercambio de información, consultoría y relaciones laborales). Las comisiones, compensaciones, otros montos y/o otros beneficios que Blackstone, las filiales y/o entidades del portafolio recibirán bajo estos acuerdos, transacciones y/o arreglos no compensarán la comisión de administración pagadera por los inversionistas de Blackstone Funds ni serán compartidos con los inversionistas de Blackstone Funds, a menos que se requiera lo contrario bajo los documentos organizacionales de Blackstone Funds. Además, ciertas entidades del portafolio serán, en ciertos casos, contrapartes o participantes en acuerdos, transacciones y otros acuerdos con otros Fondos Blackstone y/o entidades del portafolio o entidades del portafolio de otros Fondos Blackstone para la provisión de bienes y servicios, compra y venta de activos y otros asuntos. Por ejemplo, de vez en cuando, ciertas entidades de portafolio de Blackstone Funds u otros Blackstone Funds proporcionarán o recomendarán bienes y servicios a Blackstone, Blackstone Funds, Other Blackstone Funds, o entidades de portafolio de Blackstone Funds y Other Blackstone Funds u otros afiliados Blackstone (o *viceversa*). Como otro ejemplo, también se puede esperar que el Fondo Blackstone o la administración de una o más entidades del portafolio consulten entre sí (o con una o más entidades del portafolio de otro Fondo Blackstone) respecto a la búsqueda de su experiencia en la industria, visión del mercado u otro tema en particular, incluyendo pero no limitándose a activos y/o la compra y/o venta de los mismos (y *viceversa*). Además, un Fondo Blackstone y/o un Otro Fondo Blackstone podría consultar con una entidad de portafolio o una entidad de portafolio de un Otro Fondo Blackstone como parte de la diligencia de inversión para una posible inversión de dicho Fondo Blackstone o Otro Fondo Blackstone (y *viceversa*).

Como resultado o como parte de tales interacciones o de otra manera, el personal (incluyendo uno o más miembros del equipo directivo) en una entidad de portafolio de un Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone en ciertos casos se transferirá o será empleado por otra entidad de portafolio de un Fondo Blackstone u Otro Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone, Blackstone o sus respectivas filiales. Además, el personal de Blackstone, Blackstone o sus respectivas filiales en ciertos casos será transferido o empleado por una entidad de portafolio de un Fondo Blackstone (junto con el personal que deja una entidad de portafolio para trabajar en Blackstone, sus afiliados u otra entidad de portafolio, "Personal Transferido"). La compensación obtenida y pagada posteriormente a dicho personal puede incluir arreglos diseñados para compensar a la persona el capital no adquirido o el interés acumulado atribuible a la entidad de origen de dicho personal que fue confiscada en relación con su salida. Los acuerdos, transacciones y otros acuerdos de personal de transferencia presentan un conflicto de intereses, ya que implicarán el pago de honorarios y otras cantidades, parte de las cuales puede pagarse compensación en relación con acciones no consolidadas en Blackstone, un Otro Fondo Blackstone o una entidad de portafolio (que puede ser en forma de acciones públicas, participaciones en sociedades limitadas u otros). ninguno de los cuales resultará en compensación de las comisiones de administración, a pesar de que algunos de los servicios proporcionados por una entidad del portafolio son similares en naturaleza a los servicios que ofrece Blackstone y sus Afiliados, o que el papel del Personal Transferido en la entidad de la que se va dicho personal (incluyendo a Blackstone y sus Afiliados) podría ser sustancialmente similar al de la entidad a la que se dirige dicho personal (incluyendo Blackstone y sus Afiliados). Dichos acuerdos, transacciones y otros acuerdos generalmente se celebran sin el consentimiento del comité asesor de socios limitados y de los inversionistas (incluyendo, sin limitación, en el caso de inversiones minoritarias de un Fondo Blackstone en dichas entidades del portafolio o la venta de activos de una entidad del portafolio a otra). Aunque las entidades del portafolio

no se consideran afiliadas de Blackstone, el Fondo Blackstone o Blackstone bajo los Documentos Organizacionales, se espera que en muchos casos las entidades del portafolio estén controladas por el Fondo Blackstone, Otros Fondos Blackstone o sus respectivos Afiliados, y que un tercero independiente no esté disponible para aprobar o desaprobado ninguno de los acuerdos, transacciones y otros arreglos (incluyendo compensación) descritos aquí. No hay garantía de que los términos de cualquier acuerdo, transacción u otro arreglo sean tan favorables para una entidad de cartera o Fondo Blackstone como lo serían si la contraparte de la transferencia no estuviera relacionada con Blackstone. Como se espera que el Personal Transferido esté compuesto por personas que actualmente son compensadas por Blackstone y cuyos costos asociados (por ejemplo, gastos generales) no son asumidos directa o indirectamente por los Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone, Blackstone tiene un conflicto de interés al decidir organizar una transferencia o arreglo de empleo para dicho Personal Transferido, de modo que su compensación y costos asociados sean asumidos por entidades del portafolio de los Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone en lugar de por Blackstone, Blackstone o sus respectivas filiales, y para facilitar la transferencia de dicho Personal Transferido en lugar de involucrarse en la retención o contratación a tiempo completo de candidatos externos para tales roles en entidades de portafolio, Blackstone, Blackstone o sus afiliadas. Estos conflictos de interés no necesariamente se resolverán a favor de ningún Fondo Blackstone en particular y los inversionistas de dichos Fondos Blackstone no recibirán en todas las circunstancias notificación o divulgación de la ocurrencia de dichas transferencias y sus conflictos asociados.

Además, cualquier transferencia o cambio de empleo por parte de Personal Transferido involucrará empleados con diferentes niveles de experiencia, experiencia funcional y antigüedad (incluyendo, para evitar dudas, directores generales senior en Blackstone y miembros del equipo directivo de la entidad del portafolio), y en ciertos casos se espera que se realice de manera programática involucrando un número designado de Personal Transferido en uno o varios rangos de portafolios identificados entidades y/o Blackstone, Blackstone o sus respectivos Afiliados. Cuando el Personal Transferido sale de una entidad de portafolio, Blackstone, Blackstone o sus respectivos Afiliados, no se espera en todos los casos que dicha entidad contrate nuevo personal, o transfiera personal existente, para cubrir el rol previo de dicho Personal Transferente, y en ciertos casos los roles que se pretende que ocupen el Personal Transferido serán roles recién creados para dicho Personal Transferido. Además, los roles respectivos del Personal Transferido en las entidades involucradas en dicha transferencia podrían ser sustancialmente similares e involucrar responsabilidades y actividades funcionales (incluyendo entre Blackstone, Blackstone o sus Afiliados por un lado, y entidades del portafolio de un Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone por el otro) que no difieren sustancialmente. Aunque en ciertos casos Blackstone o una entidad de portafolio podría realizar una búsqueda dedicada para el puesto de empleo que ocupará el Personal Transferido, en la mayoría de los casos no se requiere ni se espera que se realice una búsqueda.

Cualquier transferencia de este tipo resultará en que los costos se transfieran de la entidad donde se originó dicho Personal Transferido a la entidad a la que se dirige dicho Personal Transferido. La compensación ganada y pagada posteriormente a dicho Personal Transferido incluirá en ciertos casos arreglos diseñados para abordar los intereses preexistentes de compensación del Personal Transferente, incluyendo el capital no adquirido o el interés portado atribuible a la entidad de origen de dicho Personal Transferido (incluyendo, pero no limitado a Blackstone, Blackstone o sus respectivas afiliadas) que fue confiscada en relación con su salida, lo cual se espera que para cierto personal transferido sea relevante. Por ejemplo, si un empleado de Blackstone transfiere o es empleado por una entidad del portafolio, dicha entidad del portafolio podría proporcionar el capital de personal transferente de la entidad del portafolio u otro incentivo similar o compensación en efectivo al personal transferido para compensarlo por el capital no adquirido o el interés acumulado que están perdiendo como resultado de la transferencia. Esto resultará en costos adicionales para la entidad del portafolio que de otro modo habrían sido asumidos por Blackstone. Además, en otros casos, se espera que el Personal Transferido conserve la compensación obtenida antes de la salida del Personal Transferido, incluyendo compensación diferida o basada en desempeño, como, por ejemplo, promoción, bonos o pagos a plazos, que se pagan después de la transferencia cuando el Personal Transferido es empleado por el nuevo empleador. Por ejemplo, si un empleado de la entidad del portafolio se transfiere o es empleado por Blackstone, la entidad correspondiente podría continuar pagando la compensación de Personal Transferente ganada antes de la salida del Personal Transferido de la entidad del portafolio, incluyendo, sin limitación, respecto a promoción, bonos y pagos a plazos, aunque el Personal Transferido esté empleado por el nuevo empleador al momento del pago. Aunque en algunos casos se puede realizar comparación, verificación u otro análisis respecto al paquete de compensación que se

ofrece al personal transferido (incluyendo cualquier compensación no adquirida en acciones o por intereses portados), no existe el requisito de que se realicen benchmarking, verificación u otro análisis, y en algunos casos el paquete de compensación podría estar por encima de la tasa de mercado y/o no verificarse. Dichas transferencias pueden generar beneficios para Blackstone y/o Blackstone (incluyendo ahorros de costos) que no se comparten con los Fondos Blackstone ni con los inversionistas de los Fondos Blackstone y no resultan en ninguna compensación a las comisiones de administración pagables por los inversionistas de los Fondos Blackstone.

Además, es posible que ciertas entidades de portafolio de un Blackstone Fund, Blackstone u otros Blackstone Funds compitan con el Blackstone Fund o con una de sus entidades de cartera por una o más oportunidades de inversión. También es posible que un Fondo Blackstone, Blackstone, Otros Fondos Blackstone o entidades de portafolio de cualquiera de los anteriores adquieran entidades de portafolio que hayan participado o se espere que participen en actividades que sean competidores directos de las entidades del portafolio del Fondo Blackstone, o que de otro modo tengan consecuencias adversas para el Fondo Blackstone o sus entidades de portafolio (incluyendo, solo a título de ejemplo, como resultado de que dichas entidades del portafolio proporcionen los mismos o similares productos o servicios, o compitan por clientes, clientes, inquilinos, empleados, recursos, adquisiciones, desarrollos o disposiciones). Cuando las entidades del portafolio competidoras están controladas directa o indirectamente por Blackstone, pueden surgir conflictos de interés cuando Blackstone toma decisiones en nombre de ambas entidades del portafolio (como, solo como ejemplo, decidir qué entidad del portafolio debe perseguir una adquisición o desarrollo).

Además, Blackstone o las entidades de portafolio de un Blackstone Fund, Blackstone u otros Blackstone Funds podrían establecer otros productos de inversión, vehículos y plataformas enfocados en clases de activos o sectores industriales específicos que formen parte de las estrategias de inversión del Blackstone Fund o de ciertas entidades de su portafolio (como centros de datos), los cuales pueden competir con el Blackstone Fund o con ciertas de sus entidades de portafolio por oportunidades de inversión.

Otras actividades empresariales de Blackstone. Blackstone, Blackstone Funds, otros Blackstone Funds, sus entidades del portafolio, y el personal y partes relacionadas con los anteriores recibirán comisiones y compensaciones, incluyendo comisiones basadas en desempeño y otros incentivos, que pueden ser sustanciales, por productos y servicios proporcionados a un Blackstone Fund y sus entidades del portafolio, como comisiones por gestión de activos (incluyendo, sin limitación, comisiones de administración y compensación basada en desempeño). desarrollo y administración de propiedades; apoyo a operaciones de portafolio (como los proporcionados por el Grupo de Operaciones de Portafolio de Blackstone); la organización, suscripción (incluyendo, sin limitaciones, la evaluación de oportunidades de creación de valor y mitigación de riesgos de sostenibilidad); sindicación o refinanciamiento de un préstamo o inversión (u otras comisiones adicionales, incluyendo comisiones de adquisición, tarifas de modificación o reestructuración de préstamos); mantenimiento; servicio de préstamos; servicio especial; servicios administrativos; servicios de asesoría en la compra o venta de un activo o empresa; servicios de asesoría; banca de inversión y servicios de mercados de capitales; servicios de tesorería y valuación, agentes de colocación; administración de fondos; servicios internos de planificación legal y fiscal; productos y servicios de tecnología de la información (incluyendo el desarrollo y mantenimiento de tecnologías de IA); servicios de adquisición de seguros, corretaje, soluciones y gestión de riesgos, productos y servicios de extracción y gestión de datos; BX Servicios de Energía; tarifas por el monitoreo y supervisión de préstamos, propiedades, títulos y/u otros tipos de seguros proporcionados a entidades del portafolio y/o terceros; y otros productos y servicios (incluyendo, pero no limitado a, reestructuración, consultoría, monitoreo, compromiso, sindicación, originación, organización y financiamiento, y servicios de desinversión). Por ejemplo, Blackstone u otro Fondo Blackstone puede, directa o indirectamente a través de una entidad de portafolio, de vez en cuando, adquirir ciertos activos, préstamos u otros intereses con el propósito de syndicar algunos o todos esos activos, préstamos u otros intereses a un Fondo Blackstone y/o a otros Fondos Blackstone, y puede recibir comisiones de sindicación u otras comisiones relacionadas con esto. Excepto lo expresamente establecido en los Documentos Organizacionales, dichas tarifas y compensaciones no se aplicarán para compensar comisiones de administración y los inversionistas del Blackstone Fund no compartirán en ellos. Además, aunque las tarifas y compensaciones por ciertos servicios prestados por Blackstone están sujetas a compensación de tarifas de administración conforme a los Documentos Organizacionales, las tarifas y compensaciones por otros servicios prestados por Blackstone no están sujetas a dicha compensación. Como resultado, Blackstone tiene un

incentivo económico para clasificar los servicios que brinda a una entidad del Fondo o portafolio Blackstone, o estructurar transacciones que involucren a un Fondo o entidad de portafolio Blackstone, de manera que respalde la determinación de que las comisiones o compensaciones asociadas no están sujetas a compensación de comisiones de administración. Dichas partes también proporcionarán productos y servicios a cambio de comisiones a Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como a su personal y partes relacionadas, así como terceros, según corresponda, incluyendo en circunstancias donde proveedores de servicios externos estén prestando servicios similares simultáneamente a un Fondo Blackstone, otros Fondos Blackstone y sus entidades de portafolio. Como resultado, se espera que la cantidad de gastos asumidos por un Fondo Blackstone aumente en proporción al costo adicional derivado de contar con múltiples proveedores de servicios externos que ofrecen servicios similares al Fondo Blackstone y/o sus entidades de portafolio, en comparación con si hubiera un solo proveedor de servicios contratado para dichos servicios. A través de su grupo de Innovaciones, Blackstone incubó (o invierte de alguna manera en) negocios que se espera sean presentados, y por lo tanto frecuentemente proporciona bienes y servicios a Blackstone Funds y otros Blackstone Funds y sus entidades de portafolio, así como a otras partes relacionadas con Blackstone y terceros. Al contratar un producto o servicio de una empresa relacionada con Blackstone, un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio proporcionarían no solo ingresos actuales al negocio y a sus partes interesadas, sino que también podrían crear un valor empresarial significativo en ellos, que no se compartiría con un Fondo Blackstone ni con inversionistas y podría beneficiar a Blackstone directa e indirectamente. Además, Blackstone, los Fondos Blackstone, otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como su personal y partes relacionadas, recibirán, en ciertas circunstancias, compensación u otros beneficios, como a través de intereses adicionales de propiedad o de otro modo, directamente relacionados con el consumo de productos y servicios por parte de un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio. Un Fondo Blackstone y las entidades de su portafolio incurrirán en gastos al negociar cualquier tarifa y servicio, los cuales serán tratados como gastos de sociedad. Además, se espera que Blackstone reciba comisiones asociadas con el capital invertido por coinversores en relación con inversiones en las que participa un Fondo Blackstone o de otro tipo, en relación con una empresa conjunta en la que participa un Fondo Blackstone o de otra manera respecto a activos u otros intereses retenidos por un vendedor u otra contraparte comercial respecto a la cual Blackstone presta servicios. Finalmente, Blackstone y su personal y partes relacionadas también recibirán, en ciertas circunstancias, compensación por los gastos de originación y con respecto a transacciones no consumadas.

Un Fondo Blackstone, en ciertas circunstancias, contratará a un administrador externo para proporcionar ciertos servicios administrativos a dicho Fondo Blackstone. Un Fondo Blackstone, según lo determine Blackstone y lo permitan los Documentos Organizacionales, asumirá los costos de administración del fondo, legales y contabilidad internos (incluyendo, sin limitación, el mantenimiento de los libros y registros del Fondo Blackstone, la preparación de los servicios de apoyo a la valoración y otros servicios de valoración, según corresponda (*por ejemplo*, revisión del modelo de valoración y la metodología, revisión de las conclusiones de debida diligencia de terceros y pruebas de muestra); preparación periódica de inversionistas reportes y cálculo de métricas de desempeño; administración central y supervisión depositaria (*por ejemplo*, diligencia debida periódica y continua y coordinación de conciliación de inversiones y verificación de activos); apoyo en auditoría (*por ejemplo*, planificación y revisión de estados financieros anuales); servicios de apoyo a la gestión de riesgos (*por ejemplo*, cálculo y revisión de la exposición a inversiones y apalancamiento); servicios de apoyo a la sostenibilidad; reportes regulatorios de riesgos, recolección y modelado de datos y gestión de riesgos; y servicios de apoyo fiscal (*por ejemplo*, declaraciones anuales de impuestos e IVA y cumplimiento de FATCA y CRS)), abogados internos para brindar asesoría legal y fiscal transaccional, planificación fiscal y otros servicios relacionados (incluyendo, sin limitación, organización de entidades, estructuración, debida diligencia, redacción y negociación de documentos, preparación de cierres, actividades posteriores al cierre (como el cumplimiento de términos contractuales y la asesoría para asuntos a nivel de inversión respecto a obligaciones fiduciarias y otras obligaciones y asuntos), litigios o asuntos regulatorios, revisión y estructuración de oportunidades de salida) proporcionadas por el personal de Blackstone y partes relacionadas (incluyendo, sin limitación, Blackstone Europe Fund Management S.à r.l., incluyendo todos los servicios que ofrece a un vehículo paralelo de un Fondo Blackstone que se considerarían costos de administración del fondo si Blackstone lo proporcionara a un Fondo Blackstone (sin importar el alcance habitual de dichos servicios por proveedores de servicios de terceros)) a un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio, incluyendo la asignación de su compensación (incluyendo, sin limitación, salario, bonos y beneficios) y los gastos generales relacionados que de otro modo pagaría Blackstone, o pagar por sus

servicios a tarifas de mercado. Ciertos fondos Blackstone han contratado a un administrador externo y, en tales circunstancias, puede haber cierta superposición en los servicios prestados por el administrador externo y el personal de Blackstone, y un Fondo Blackstone y sus vehículos paralelos asumirán todos esos costos. Los servicios de abogados internos, que pueden ser proporcionados por un administrador externo, generalmente incluyen, sin limitación, servicios relacionados con fusiones y adquisiciones, compra y venta de activos, mercados de capitales o transacciones de financiamiento, estructuración fiscal o regulatoria, supervisión de abogados externos y proveedores de servicios, asistencia a reuniones internas y externas (incluyendo reuniones de comités de inversión) y comunicación con partes internas y externas relevantes. Cualquier determinación sobre si las tarifas y costos atribuibles al personal de Blackstone y partes relacionadas reflejan tarifas de mercado o términos de alcance no tomará en cuenta ninguna tarifa o costo adicional asumido por un Fondo Blackstone respecto a terceros que presten servicios similares (*por ejemplo*, un administrador externo). Dichas asignaciones o cargos pueden basarse en cualquiera de las siguientes metodologías: (i) requerir que el personal registre periódicamente o asigne su tiempo histórico dedicado respecto a un Fondo Blackstone o Blackstone aproximando la proporción del tiempo que cierto personal dedica respecto a un Fondo Blackstone, y en cada caso asignar su compensación (incluyendo, sin limitación, salario, bono y beneficios), y gastos generales asignables basados en el tiempo invertido, o cobrando su tiempo invertido a tarifas de mercado, (ii) la evaluación de un monto total en dólares (basado en una tarifa fija o porcentaje de activos bajo administración) que Blackstone considera que representa una recuperación justa de gastos y una tarifa de mercado para dichos servicios o (iii) cualquier otra metodología similar que Blackstone determine como apropiada bajo las circunstancias. Cierta personal de Blackstone prestará servicios a pocos, o solo a uno, de los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone, en cuyo caso Blackstone podría confiar en aproximaciones aproximadas del tiempo que emplea el empleado para asignar el salario y los gastos generales de la Persona si la tarifa de mercado por servicios es claramente superior al salario y gastos generales asignables. Sin embargo, la provisión de dichos servicios por parte del personal de Blackstone y partes relacionadas y cualquier metodología de este tipo (incluyendo su elección y cualquier benchmarking, verificación u otro análisis relacionado) implica conflictos inherentes. El Socio General puede utilizar una metodología diferente en el futuro, incluyendo una de las otras metodologías descritas aquí, u otra metodología, que podría resultar en que un Fondo Blackstone tenga montos mayores o menores de lo que normalmente sería el caso.

Cualquier monto pagado a Blackstone y/o sus afiliados por dichos servicios, así como los gastos, cargos y costos de cualquier comparación, verificación u otro análisis relacionado, serán asumidos por un Fondo Blackstone como gastos de sociedad, no resultarán en ninguna compensación en la comisión de administración y, en ciertas circunstancias, resultarán en gastos mayores por parte de un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio que si tales los servicios eran proporcionados por terceros. De vez en cuando, Blackstone puede decidir no asignar un gasto a un Fondo Blackstone aunque ese gasto sea un gasto permitido conforme a los Documentos Organizacionales, decisión que, para evitar dudas, no impedirá que un gasto similar se asigne al Fondo Blackstone en el futuro.

Blackstone, Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y sus entidades de portafolio, así como sus afiliados, personal y partes relacionadas, podrían seguir recibiendo comisiones, incluyendo comisiones basadas en desempeño o de incentivos, por los servicios descritos en los párrafos anteriores respecto a inversiones vendidas por un Blackstone Fund o su entidad de portafolio a un comprador tercero después de que la venta haya sido consumada. Esta participación posterior a la disposición generará posibles o reales conflictos de interés, especialmente en el proceso de venta. Además, Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como sus afiliados, personal y partes relacionadas pueden adquirir una participación en el activo relevante como parte de la relación general de servicio, en el momento de la venta o después.

Salvo que se disponga lo contrario aquí, Blackstone no tiene ninguna obligación de asegurar que las comisiones por productos y servicios contratados por un Fondo Blackstone y/o proporcionados por sus entidades del portafolio estén a precios de mercado, y dada la amplitud de las inversiones y actividades de Blackstone, Blackstone puede no estar al tanto de todos los arreglos comerciales entre un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio, por un lado, y Blackstone, otros fondos Blackstone y sus entidades de portafolio, y personal y partes relacionadas con lo anterior, por otro lado.

Los fondos e inversionistas de Blackstone no recibirán el beneficio (*por ejemplo*, mediante una compensación en la comisión de administración o de otro tipo) de ninguna comisión u otra compensación o beneficio recibido por Blackstone, sus afiliados o su personal y partes relacionadas. Blackstone y sus afiliados y su personal y partes relacionadas recibirán honorarios atribuibles a los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone (incluyendo vehículos de coinversión, vehículos de capital suplementario, cuentas y/o terceros) y terceros y, sin limitar la generalidad de lo anterior, la cantidad de dichas comisiones asignables a los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone (incluyendo vehículos de coinversión, vehículos de capital suplementarios, cuentas y/o terceros) no resultarán en una compensación de las comisiones de administración pagables por los inversionistas en un Fondo Blackstone ni serán compartidas con un Fondo Blackstone, sus entidades del portafolio o los inversionistas, incluso si (i) dichos otros Fondos Blackstone u Otros Fondos Blackstone (incluyendo vehículos de coinversión, vehículos de capital suplementario, cuentas y/o terceros) proporcionan menores o ninguna comisión de administración para los inversionistas o participantes (como los vehículos establecidos en relación con los derechos de coinversión lado a lado de Blackstone, que generalmente no pagan una comisión de administración ni compensación basada en el desempeño) o (ii) dichas comisiones resultan en una compensación a las comisiones de administración o compensación basada en el desempeño que paguen cualquier otro Fondo Blackstone u Otros Fondos Blackstone (incluyendo vehículos de coinversión, vehículos de capital permanentes/suplementarios, cuentas y/o terceros). Esto crea un incentivo para que Blackstone ofrezca oportunidades de coinversión y se puede esperar que se reciban otras comisiones con mayor frecuencia (o exclusivamente) con inversiones que involucran coinversión.

Además, en la medida en que Blackstone reciba alguna de las comisiones descritas anteriormente en especie, en lugar de en efectivo, total o parcialmente, Blackstone, en ciertas circunstancias, elegiría convertirse en co-inversionista (o tener un interés) en dichas inversiones junto con un Fondo Blackstone y/o Otros Fondos Blackstone, que se espera que generen conflictos de interés potenciales o reales, incluyendo respecto al momento y la forma de venta por parte de Blackstone, por un lado, y otros vehículos de inversión participantes, incluyendo los Fondos Blackstone, por otro. La recepción de tales comisiones en especie por parte de Blackstone generalmente no sería al mismo tiempo ni bajo los mismos términos, precios y condiciones sustancialmente iguales que los intereses de un Fondo Blackstone y/o de los Otros Fondos Blackstone, según corresponda. Con respecto a cualquier disposición de valores o inversiones que Blackstone posea como resultado de recibir dichas comisiones en especie, dado que un Fondo Blackstone y/o Otros Fondos Blackstone, según corresponda, no necesariamente están en una situación similar y pueden tener términos diferentes que afecten el momento de sus respectivas disposiciones, puede haber ciertas situaciones en las que Blackstone no disponga de sus valores o intereses al mismo tiempo y/o bajo términos sustancialmente iguales, precios y condiciones como tales otros fondos, que serían evaluados por Blackstone caso por caso tomando en cuenta las circunstancias en el momento relevante. No hay garantía de que cualquier conflicto real o percibido se resuelva a favor de un Fondo Blackstone o de los inversionistas.

Blackstone y sus empleados tienen relaciones a largo plazo con un número significativo de corporaciones y su alta dirección. Al determinar si invertir en una transacción particular en nombre de un Fondo Blackstone, Blackstone considerará esas relaciones (incluyendo cualquier incentivo o desincentivo como parte de dicha relación) al evaluar una oportunidad de inversión, y se espera que dicha relación influya en la decisión de Blackstone de hacer o no realizar una inversión particular en nombre del Fondo Blackstone. Los Fondos Blackstone también pueden coinvertir con clientes de Blackstone en inversiones específicas, y la relación con dichas partes podría influir en las decisiones que Blackstone toma respecto a dichas inversiones. Blackstone no está obligada a rechazar ningún compromiso o inversión para poner a disposición de Blackstone Funds una oportunidad de inversión (*por ejemplo*, inversiones en un competidor de un cliente u otra persona con la que Blackstone tenga relación). Los Fondos Blackstone pueden estar obligados a vender o mantener inversiones existentes como resultado de relaciones de banca de inversión u otras relaciones que Blackstone pueda tener o desarrollar, o transacciones o inversiones que Blackstone pueda hacer o haber realizado.

Subcontratación. Se espera que Blackstone subcontrate a terceros varios de los servicios realizados para los Fondos Blackstone y/o sus entidades de portafolio, incluyendo servicios (como administrativo, legal, contable, fiscal, diligencia de inversiones (incluyendo la obtención), modelado y monitoreo continuo, preparación de plantillas internas, memorandos y materiales similares en relación con el análisis de oportunidades de inversión de Blackstone, u otros servicios relacionados) que pueden ser y/o históricamente han sido interpretado internamente por Blackstone y su

personal. Las tarifas, costos y gastos de dichos proveedores de servicios externos, cuando sean consistentes con los Documentos Organizacionales, serán asumidos por los Fondos Blackstone como gastos del fondo, incluso si Blackstone habría soportado tales cantidades si dichos servicios se hubieran realizado internamente (lo cual, para evitar dudas, sería adicional a cualquier tarifa asumida por los Fondos Blackstone como gastos del fondo por servicios similares realizados internamente por Blackstone en lugar o junto a (y/ o para complementar o monitorear) dichos terceros, sujetos a los términos de los Documentos Organizacionales). Los servicios subcontratados incluyen ciertos servicios (como administración de fondos, asesoría legal transaccional, asesoría fiscal, planificación fiscal y otros servicios relacionados) que, en el caso de algunos servicios, o podrían, en el caso de otros, sujetos a los términos de los Documentos Organizacionales, también ser proporcionados internamente por Blackstone a expensas de los Fondos Blackstone. Blackstone se reserva el derecho de, y proporcionará, de vez en cuando, dichos servicios junto con (y/o complementar o monitorear) a un proveedor de servicios externo en el mismo asunto o compromiso y, en tales casos, en la medida en que los servicios de Blackstone sean reembolsables bajo los Documentos Organizacionales, el monto total de gastos del fondo asumidos directa o indirectamente por los inversionistas será mayor que si solo Blackstone o dicho tercero proporcionara dichos servicios.

La decisión de contratar a un proveedor de servicios externo, incluyendo el momento de dicho compromiso, que, para evitar dudas, podría ser en cualquier momento, y los términos (incluidos los términos económicos) de dicho compromiso, serán tomados por Blackstone a su discreción, tomando en cuenta los factores que considere relevantes bajo las circunstancias. En ciertos casos, la subcontratación (incluyendo en lo que respecta a la obtención de inversiones) puede permitir que el Fondo Blackstone persiga transacciones y actividades que de otro modo no serían factibles (porque, por ejemplo, dichas transacciones son demasiado pequeñas en tamaño). Ciertos proveedores de servicios externos y/o sus empleados (y/o sus equipos) dedicarán prácticamente todo su tiempo de negocio a uno o más Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y/o sus respectivas entidades de portafolio, mientras que otros tendrán otros clientes. En ciertos casos, proveedores de servicios externos y/o sus empleados (incluyendo personas de medio o tiempo completo en Blackstone) pasarán parte o todo su tiempo en las oficinas de Blackstone, tendrán espacio de oficina dedicado en Blackstone, tendrán direcciones de correo electrónico relacionadas con Blackstone, recibirán apoyo administrativo del personal de Blackstone o participarán en reuniones y eventos para el personal de Blackstone, aunque no sean empleados o afiliados de Blackstone. Blackstone también podría arrendar, subarrendar o compartir sus instalaciones con proveedores de servicios externos y recibir gastos generales, renta u otros cargos, costos y gastos a cambio. Cualquiera de estos acuerdos genera conflictos de interés, ya que Blackstone tendrá incentivos para involucrar, o causar o alentar a los Fondos Blackstone y/o entidades del portafolio a involucrarse, proveedores de servicios externos debido a varios factores, incluyendo la expectativa de que las comisiones, costos y gastos de dichos proveedores de servicios serán asumidos por los Fondos Blackstone como gastos del fondo (sin reducción ni compensación en las comisiones de administración). el hecho de que retener a ciertos terceros reducirá los gastos internos de Blackstone, compensación, beneficios y costos para empleados que de otro modo prestarían dichos servicios internamente, y, cuando aplica, la posibilidad de que Blackstone reciba compensación adicional o recuperación de costos mediante arrendamiento o subarrendamiento de espacios de oficinas o acuerdos similares con estos proveedores de servicios. Tales incentivos probablemente existan incluso con respecto a servicios donde los gastos internos, la compensación y los beneficios están cargados a los Fondos Blackstone.

En general, la participación de proveedores de servicios externos presenta varios riesgos debido, entre otros factores, al menor control de Blackstone sobre las funciones que se subcontratan. En algunos casos, y sujeto a la ley aplicable y restricciones contractuales, los proveedores de servicios externos pueden delegar total o parcialmente sus responsabilidades relacionadas con los Fondos Blackstone y/o sus entidades del portafolio a otros terceros (incluyendo a sus afiliados). Cualquier delegación de este tipo podría reducir aún más el control de Blackstone sobre las funciones subcontratadas, y Blackstone carecería de supervisión directa sobre la parte a la que se delegan las responsabilidades.

Un proveedor de servicios externo podría enfrentar conflictos de interés en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con Blackstone, los Fondos Blackstone y/o sus entidades de portafolio, incluyendo (sin limitación) en relación con la delegación de dichas responsabilidades a otras partes y la asignación de tiempo, atención y recursos a Blackstone, los Fondos Blackstone y/o sus entidades en el portafolio, en comparación con otros clientes del proveedor de servicios. Los proveedores de servicios externos podrían tener incentivos para cumplir con sus responsabilidades de

manera que no avance los intereses de los Fondos Blackstone y/o de sus entidades en el portafolio, y a menudo no tienen obligación fiduciaria de actuar en el mejor interés de Blackstone, los Fondos Blackstone y/o sus entidades del portafolio. Blackstone tiene una visibilidad limitada sobre los conflictos de interés que podría enfrentar un proveedor de servicios externo y hasta qué punto dichos conflictos afectan la toma de decisiones del proveedor de servicios.

No hay garantías de que Blackstone pueda identificar, prevenir o mitigar los riesgos de involucrar a proveedores de servicios externos (incluyendo el riesgo de que dicho proveedor o sus delegados no realicen la función subcontratada con el mismo grado de habilidad, competencia y eficiencia que Blackstone haría en ausencia de un acuerdo de subcontratación). Los Fondos Blackstone podrían sufrir consecuencias adversas por acciones, errores o inacciones de dichos terceros o sus delegados, y tendrán obligaciones, incluidas obligaciones de indemnización, hacia dichos terceros o sus delegados y recursos limitados en su contra.

La subcontratación y el uso de proveedores de servicios internos no ocurrirán de manera uniforme para todos los vehículos y cuentas gestionados por Blackstone, y los gastos que asumen dichos vehículos y cuentas variarán. En consecuencia, ciertos costos podrían ser incurridos (o asignados a) un Fondo Blackstone mediante el uso de proveedores de servicios externos (o internos) que no son incurridos (ni asignados a) ciertos otros Fondos Blackstone u Otros Fondos Blackstone para servicios similares.

Blackstone podría determinar de manera similar, sujeto a la ley aplicable, subcontratar ciertos servicios a otros Fondos Blackstone, Blackstone, entidades del portafolio de los Fondos Blackstone y/o Otros Fondos Blackstone, inversionistas y/o Otros Fondos Blackstone y afiliados de Blackstone, o a cualquiera de sus respectivas partes relacionadas. Los riesgos y conflictos descritos anteriormente aplicarían de manera similar en tales circunstancias, y tales circunstancias generarían conflictos adicionales.

Actividades de Valores y Préstamos. Blackstone, sus afiliados y sus partes y personal relacionados participan en la suscripción y los sindicatos de préstamos y actúan como organizadores de financiamiento, incluyendo en lo relativo a la oferta pública y colocación privada de valores de deuda o capital emitidos por, y los ingresos de préstamos prestados por, un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio o asesorar sobre dichas transacciones (incluyendo, para evitar dudas, de vez en cuando como prestamista principal (*por ejemplo*, como prestamista responsable de más del 50% de cualquier financiamiento de deuda aplicable)). Las suscripciones y financiamientos pueden ser bajo un compromiso firme o en un esquema no comprometido, o de "mejores esfuerzos", y las partes de suscripción o financiamiento no están obligadas a cumplir ningún compromiso a menos que se establezca específicamente en el contrato correspondiente. También se espera que Blackstone ofrezca, ya sea por sí sola o junto con terceros que realicen servicios similares, colocación, asesoría financiera u otros servicios similares a compradores o vendedores de valores (incluyendo en relación con ofertas primarias, transacciones secundarias y/o transacciones que involucran compañías de adquisición de propósito especial), incluyendo préstamos o instrumentos emitidos por entidades de portafolio de Blackstone Funds y otros Blackstone Funds. Se espera que la compensación de Blackstone por dichos servicios sea pagada por el vendedor aplicable (incluyendo Blackstone Funds (por ejemplo, en el caso de ventas secundarias de Blackstone Funds) y entidades del portafolio), uno o más suscriptores o partes financieras (incluyendo montos pagados por un emisor y reembolsados por uno o más underwriters) y/o otras partes de la transacción. Un corredor Blackstone, de vez en cuando, actuará como suscriptor gerente, miembro del sindicato de suscripción o corredor de un Fondo Blackstone o de sus entidades de portafolio, o como intermediario, corredor o asesor de una contraparte de un Fondo Blackstone o de una entidad de portafolio, y comprará valores o venderá valores a un Fondo Blackstone, Otros Fondos Blackstone o entidades de portafolio de un Fondo Blackstone u otros Fondos Blackstone, o asesoran sobre dichas transacciones. Blackstone también, de vez en cuando, en nombre de un Fondo Blackstone o sus entidades del portafolio, u otras partes en una transacción que involucre a un Fondo Blackstone o sus entidades del portafolio, efectuará transacciones, incluidas las transacciones en mercados secundarios, que resulten en comisiones u otra compensación pagadas a Blackstone por un Fondo Blackstone, sus entidades del portafolio o la contraparte de la transacción, creando así un posible conflicto de intereses. Esto podría incluir, por ejemplo, tarifas y/o comisiones por sindicaciones de acciones a vehículos de coinversión. Sujeto a la ley aplicable, Blackstone, de vez en cuando, recibirá comisiones de suscripción, descuentos, comisiones de colocación, tarifas de modificación o reestructuración de préstamos, comisiones de servicio, comisiones de mercados de capitales, comisiones de asesoría, comisiones de

arreglos de préstamo, comisiones de administración de activos/propiedades, tarifas de seguro (incluyendo tarifas de seguro de título), comisiones de incentivo, comisiones de consultoría, tarifas de monitoreo, comisiones de compromiso, tarifas de sindicación, comisiones de originación, tarifas organizacionales, tarifas operativas, Comisiones de servicio de préstamos, y comisiones de financiamiento y desinversión (o, en cada caso, reembolsos en lugar de tales comisiones, ya sea en forma de descuentos en el precio de compra o de otro tipo, incluso en casos donde Blackstone, Blackstone Funds, otros Blackstone Funds o sus entidades de portafolio estén comprando deuda) u otra compensación respecto a las actividades anteriores, que no están obligadas a compartirse con un Blackstone Fund o sus inversionistas, y la Comisión de Administración respecto a un inversionista generalmente no se reducirá en tales cantidades. Blackstone tiene la discreción exclusiva de aprobar los acuerdos anteriores si Blackstone considera de buena fe que tales transacciones son apropiadas para un Fondo Blackstone.

Las ventas de valores para la cuenta de un Fondo Blackstone y sus entidades de cartera, de vez en cuando, se agruparán o agregarán órdenes para otras cuentas de Blackstone, incluyendo Otros Fondos Blackstone. Podría ser imposible, según lo determinado por Blackstone a su entera discreción, recibir el mismo precio o ejecución sobre todo el volumen de valores vendidos, y los distintos precios, en ciertas circunstancias, serán promediados, lo que puede ser desventajoso para un Fondo Blackstone.

Cuando Blackstone actúa como suscriptor respecto a valores de un Fondo Blackstone o de sus entidades del portafolio, el Fondo Blackstone y las entidades del portafolio podrían estar sujetos a un periodo de "bloqueo" tras la oferta bajo las regulaciones aplicables, durante el cual un Fondo Blackstone o una entidad del portafolio no podría vender ningún valor sujeto al "bloqueo". Esto puede perjudicar la capacidad de un Fondo Blackstone y sus entidades de cartera para disponer de dichos valores en el momento oportuno.

Generalmente, a los empleados de Blackstone se les permite invertir en fondos de inversión alternativos, capital de riesgo, fondos inmobiliarios, fondos de cobertura u otros vehículos de inversión, incluyendo posibles competidores de los fondos Blackstone. Los inversionistas no recibirán ningún beneficio de tales inversiones.

PJT. El 1 de octubre de 2015, Blackstone escindió sus servicios de asesoría financiera y estratégica, servicios de asesoría en reestructuración y reorganización, así como sus negocios de colocación de fondos en Park Hill Group, y combinó estos negocios con PJT, una firma independiente de asesoría financiera. Aunque PJT opera de manera independiente de Blackstone y no es afiliada a la misma, sigue existiendo una propiedad superpuesta entre Blackstone y PJT. Por lo tanto, se puede esperar que surjan conflictos de interés en relación con transacciones entre o que involucren a un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio, por un lado, y PJT, por el otro. La relación preexistente entre Blackstone y su antiguo personal en PJT, la propiedad y coinversión superpuestas y otros acuerdos continuos entre PJT y Blackstone pueden influir en que Blackstone seleccione o recomiende a PJT para prestar servicios a un Fondo Blackstone o a sus entidades de portafolio, cuyo costo generalmente será asumido directa o indirectamente por dicho Fondo Blackstone y sus inversionistas. Además, se han establecido ciertos vehículos de inversión controlados por Blackstone para facilitar la participación de empleados y/o socios de PJT en el programa de inversión lado a lado de Blackstone.

Data. Blackstone recibe, genera y/o obtiene diversos tipos de datos e información de los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone, sus respectivas entidades de portafolio y, sujeto al aviso de privacidad y la ley aplicable de Blackstone, inversionistas en los Fondos Blackstone e inversionistas en Otros Fondos Blackstone, así como de partes relacionadas, proveedores de servicios y otras fuentes relacionadas con las actividades de los Fondos Blackstone o de cualquier otro Fondo Blackstone, incluyendo, pero no limitado a, datos e información relacionados con o creados en relación con la debida diligencia de inversión, operaciones empresariales, resultados financieros, tendencias, presupuestos, planes, proveedores, clientes, empleados, contratistas, sostenibilidad, uso de energía, emisiones de carbono y métricas relacionadas, información financiera, información comercial y transaccional, datos de clientes y usuarios, datos de empleados y contratistas, datos de proveedores y costos, y otros datos e información relacionada (que podrían incluir, para evitar dudas, cualquier dato o información relacionada con o creada en relación con inversiones prospectivas del Blackstone Fund que no haya sido finalmente consumada), algunas de las cuales a veces se denominan datos alternativos o "big data".

Sujeto a los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables, se espera que Blackstone sea mejor capaz de anticipar tendencias macroeconómicas y otras, y de otro modo desarrollar temas de inversión o identificar oportunidades específicas de inversión, trading, negocio o salida, como resultado de su acceso a (y derechos relativos, incluyendo uso, pero no limitado a, uso de, propiedad de, la monetización del desarrollo de software o código, distribución y derechos de obras derivadas sobre) estos datos e información de los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone, sus entidades del portafolio y ciertos inversionistas en los Fondos Blackstone e inversionistas en otros fondos Blackstone, así como partes relacionadas, proveedores de servicios y otras fuentes relacionadas con las actividades de los Fondos Blackstone o de cualquier otro fondo Blackstone. Blackstone ha participado y seguirá participando en acuerdos de intercambio y uso, medición y otros acuerdos con los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone, sus entidades del portafolio, y ciertos inversionistas en los Fondos Blackstone e inversionistas en otros fondos Blackstone, así como con partes relacionadas, proveedores de servicios y otras fuentes en relación con las actividades de los Fondos Blackstone o de cualquier otro Fondo Blackstone, que le dará a Blackstone acceso (y derechos relativos, incluyendo, pero no limitado a, uso, propiedad, monetización, desarrollo de software o código, distribución y derechos de obras derivadas sobre) datos que de otro modo no obtendría en el curso ordinario. Además, se espera que estos datos alternativos se agrupen entre los Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y sus respectivas entidades de portafolio. El intercambio o uso de estos datos e información por parte de Blackstone, incluyendo los acuerdos descritos anteriormente, podría esperarse que implique conflictos de interés entre dos Fondos Blackstone diferentes y/o entre uno o más Fondos Blackstone y Blackstone o uno o más Otros Fondos Blackstone. Aunque Blackstone considera que estas actividades mejoran la gestión de inversiones y otras actividades comerciales en nombre de los Blackstone Funds y otros Blackstone Funds, la información obtenida de un Blackstone Fund, sus entidades del portafolio e inversionistas en los Blackstone Funds y en otros Blackstone Funds, así como de partes relacionadas, proveedores de servicios y otras fuentes relacionadas con las actividades del Blackstone Fund y sus entidades del portafolio, también proporciona beneficios materiales a Blackstone, su personal o afiliados, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio, así como a partes relacionadas, proveedores de servicios y otras partes en relación con las actividades de Blackstone, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio. Por ejemplo, se espera que la información obtenida de una entidad de portafolio propiedad de un Fondo Blackstone permita a Blackstone tomar decisiones de adquisición y disposición de inversiones más informadas (tanto en su propio nombre como en nombre de los Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone), tomar otras decisiones comerciales (incluyendo aquellas no directamente relacionadas con actividades del Fondo Blackstone) de manera más informada, avanzar aún más sus sistemas y capacidades de inteligencia artificial, comprender mejor una industria en particular, mejorar la capacidad de Blackstone para brindar asesoría o dirección sobre estrategia u operaciones, o informar decisiones empresariales tomadas por el equipo directivo de una o más entidades de portafolio propiedad de Blackstone Funds u otros Blackstone Funds y ejecutar estrategias de trading e inversión confiando en ese mejor entendimiento de una industria o de sistemas y capacidades avanzadas de IA, para Blackstone, otros fondos Blackstone y otros fondos Blackstone que no poseen participación en dicha entidad del portafolio. Además, se espera que Blackstone ingrese datos y otra información, incluyendo datos e información relacionada y desarrollada por entidades del portafolio, en sistemas o plataformas de datos mantenidos o utilizados por Blackstone, y puede usar y analizar dichos datos e información, incluyendo a través de aplicaciones, plataformas o sistemas en los que dichos datos se incorporen y el desarrollo, y, en ciertas circunstancias, la monetización de software y código derivados de dichas aplicaciones, plataformas o sistemas. Se espera que Blackstone sirva como repositorio para los datos e información descritos en este párrafo, incluyendo los derechos de propiedad, uso, monetización, desarrollo y distribución en los mismos.

Los beneficios que Blackstone, cualquiera de su personal o afiliados, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio (o cualquier parte relacionada o proveedor de servicios de los anteriores) reciben de dicho intercambio o uso de datos o información de un Fondo Blackstone o de su entidad o inversionista del portafolio, o de partes relacionadas, proveedores de servicios u otras fuentes en relación con las actividades del Fondo Blackstone y de sus entidades de portafolio (incluyendo, para evitar dudas, cualquiera de los beneficios específicos discutidos anteriormente) no estará sujeto a compensación de comisiones de administración ni compartida con dicho Fondo Blackstone o entidad del portafolio o con los inversionistas, y normalmente no se proporcionará compensación a dichas partes a cambio de dichos beneficios. Además, las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone podrían incurrir en gastos adicionales en la recopilación y organización de datos e información

solicitados o que se requieran a Blackstone y en relación con los acuerdos mencionados anteriormente (por ejemplo, gastos legales asociados con la negociación de dichos arreglos), gastos que son asumidos indirectamente por los Fondos Blackstone, sin que ninguna parte de dichos gastos sea asumida por otros Fondos Blackstone que se benefician de dichos datos e información.

Además, salvo por obligaciones contractuales hacia terceros de mantener la confidencialidad de cierta información o limitar el alcance y propósito de su uso o distribución, y las limitaciones regulatorias sobre el uso de información material no pública, Blackstone generalmente es libre de usar e imprimir datos e información de las actividades de un Fondo Blackstone y de sus entidades del portafolio para ayudar en la realización de diversas otras actividades de Blackstone, incluyendo, pero no limitado a, actividades comerciales u otros usos en beneficio de Blackstone, otro Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone. Cualquier obligación de confidencialidad en los Documentos Organizativos no limita la capacidad de Blackstone para hacerlo. Por ejemplo, se espera que la capacidad de Blackstone para negociar valores de un emisor relacionado con una industria específica se vea, sujeta a la ley aplicable, mejorada por la información de una entidad de portafolio en la misma industria o en sectores relacionados. Se espera que dichas actividades comerciales u otras proporcionen un beneficio material a Blackstone sin compensación ni otro beneficio para los Fondos Blackstone ni sus inversionistas.

Surgirán circunstancias en las que Blackstone determine si debe o no hacer que un Fondo Blackstone persiga una inversión en una entidad del portafolio, o retener o posponer la realización de una inversión en una entidad del portafolio, o dirigir o fomentar que una Entidad del Fondo Blackstone se fusione con, realice una adquisición estratégica de, o entrar en otro tipo de acuerdo comercial con otra empresa, y cuando se espera que dicha entidad del portafolio u otra empresa (según corresponda) genere o proporcione datos e información que puedan usarse o compartirse de manera que beneficie a Blackstone, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y/o sus respectivas entidades de portafolio (además del Fondo Blackstone). Blackstone enfrenta un conflicto de intereses al tomar tales decisiones.

Además, no puede haber garantía de que el grado en que un Fondo Blackstone particular se beneficie de un acuerdo de intercambio de información sea proporcional al valor o importancia de los datos e información recibidos o generados por las entidades del portafolio de dichos Fondos Blackstone, ni a la parte relativa de los gastos asociados con dicho arreglo que el Fondo Blackstone asume (ya sea directa o indirectamente a través de sus entidades del portafolio).

Servicios de Datos. Blackstone o un afiliado de Blackstone formado en el futuro proporcionará servicios de datos a entidades del portafolio, Blackstone Funds, otros Blackstone Funds e inversionistas en Blackstone Funds y otros Blackstone Funds y entidades asociadas (incluyendo fondos en los que Blackstone, Blackstone Funds y/u otros Blackstone Funds realicen inversiones, así como entidades de portafolio de los mismos) a quienes Blackstone o un Afiliado de ellos proporcionen servicios de gestión de datos ("Datos Titulares") en relación con datos y otra información que poseen, poseen, adquieren, generan, distribuyen o venden. Se espera que dichos servicios incluyan asistencia para obtener, generar, analizar, curar, procesar, empaquetar, distribuir, organizar, mapear, mantener, transformar, mejorar, comercializar y vender dichos datos y otra información (entre otras relacionadas con la gestión y consultoría de datos, incluyendo inteligencia artificial, servicios) y/o el desarrollo de software o código a partir de los mismos, para su monetización mediante acuerdos de licencia o venta con terceros y, sujeto a las limitaciones en los Documentos Organizativos y cualquier otra restricción o limitación contractual, legal o regulatoria aplicable, con los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone, entidades del portafolio, inversionistas en los Fondos Blackstone y en Otros Fondos Blackstone, y otras afiliadas y entidades asociadas de Blackstone (incluyendo fondos en los que los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone invierten, y entidades de portafolio de las mismas). Cuando Blackstone considere apropiado, los datos y otra información de un titular de datos serán agregados o agrupados con datos y otra información de otros titulares de datos. Cualquier ingreso derivado de dichos conjuntos de datos agregados o agrupados sería asignado entre los titulares de datos aplicables de manera justa y razonable, según lo determine Blackstone a su exclusiva discreción, con Blackstone pudiendo hacer asignaciones correctivas si posteriormente determina que tales correcciones eran necesarias o recomendables. Si Blackstone en el futuro establece acuerdos de servicios de datos con las entidades del portafolio y recibe compensación de dichas entidades por dichos servicios de datos, los Fondos Blackstone asumirán indirectamente su parte de dicha compensación basada en su propiedad de dichas entidades del portafolio, lo cual sería adicional a cualquier cuota anual fija pagada como parte de los gastos de

la sociedad por servicios relacionados con ciencia de datos. En la medida en que Blackstone reciba compensación por dicha gestión y consultoría de datos, incluyendo inteligencia artificial, servicios o como resultado del desarrollo de software o código, se puede esperar que dicha compensación incluya un porcentaje de los ingresos generados a través de cualquier acuerdo de licencia o venta respecto a los datos relevantes, así como tarifas, regalías y reembolso de costos y gastos (incluyendo costos iniciales y gastos generales asignables asociados con el personal que trabaja en asuntos relevantes (incluyendo salarios, beneficios y otros gastos similares)). Dicha compensación no compensará ni reducirá las comisiones de administración ni ninguna otra comisión o gasto asumido por los Fondos Blackstone, y no será compartida de otro modo con los Fondos Blackstone ni con los inversionistas. Además, se espera que Blackstone comparta y distribuya los productos de dichos servicios de datos dentro de Blackstone o sus afiliados (incluyendo Otros Fondos Blackstone o sus entidades de portafolio) sin costo alguno y, en tales casos, los Titulares de Datos no recibirán ningún beneficio financiero o de otro tipo por haber proporcionado dichos datos a Blackstone. La posible recepción de dicha compensación por parte de Blackstone crea incentivos para que Blackstone haga que los Fondos Blackstone inviertan en entidades del portafolio con una cantidad significativa de datos en los que de otro modo no habría invertido o en términos menos favorables de los que habría buscado obtener en nombre de dichos Fondos Blackstone.

Otros Fondos Blackstone; Asignación de oportunidades de inversión. A través de otros fondos Blackstone y sus afiliados, Blackstone actualmente invierte y planea seguir invirtiendo capital de terceros en una amplia variedad de oportunidades de inversión a nivel global. En ciertas circunstancias, no todas las oportunidades adecuadas para los Fondos Blackstone serán presentadas a los Fondos Blackstone. Los Documentos Organizacionales de cada Fondo Blackstone establecen ciertas excepciones que permiten que tipos específicos de oportunidades de inversión que de otro modo podrían estar dentro de los objetivos o estrategia de inversión de un Fondo Blackstone se asignen a Otros Fondos Blackstone (total o parcialmente). Algunas de estas excepciones están sujetas a interpretación razonable y requieren que Blackstone ejerza su juicio de buena fe para determinar si una oportunidad de inversión debe asignarse a uno de los Fondos Blackstone u a otro Fondo Blackstone. En particular, las oportunidades de inversión respecto a las cuales Blackstone determina de buena fe que dicha oportunidad no se espera que genere rendimientos de inversión dentro del rango de rendimientos esperados por las inversiones en las que los Fondos Blackstone se organizaron para invertir, basándose en sus términos y la información disponible relacionada con dicha oportunidad al momento de su evaluación por Blackstone, pueden no ser asignadas a los Fondos Blackstone. Actualmente, Blackstone administra y continuará administrando, patrocinando y cerrando una variedad de Otros Fondos Blackstone que tienen objetivos de inversión y/o directrices que se superponen, total o parcialmente, con los de los Fondos Blackstone.

Con respecto a cualquier otro Fondo Blackstone que tenga objetivos o lineamientos de inversión que se superpongan con cualquiera de los Fondos Blackstone, total o parcialmente, o cualquier objetivo o guía de inversión superpuesto entre los Fondos Blackstone, las oportunidades de inversión que entren dentro de dichos objetivos o directrices comunes generalmente se asignarán entre los Fondos Blackstone y dichos Otros Fondos Blackstone en función de que Blackstone y/o su afiliado consideren justo y razonable de buena fe (lo que puede resultar en que los Fondos Blackstone no participen y/o no participen en la misma medida en dicha oportunidad de inversión), sujeto a (i) cualquier parámetro de inversión aplicable, limitaciones u otras disposiciones contractuales de los Fondos Blackstone y otros fondos Blackstone, (ii) que los Fondos Blackstone y dichos Otros Fondos Blackstone tengan capital disponible respecto a cada inversión y (iii) legal, consideraciones fiscales, regulatorias, contables y otras consideradas relevantes por Blackstone y/o sus Afiliados (incluyendo, sin limitación, la naturaleza específica de la inversión, tamaño y tipo de inversión, estrategias de inversión relativas y mandatos primarios de inversión de cada Fondo Blackstone, preocupaciones sobre la diversificación del portafolio de cada Fondo Blackstone, obligaciones contractuales, limitaciones o lineamientos de inversión aplicables, montos relativos de capital disponible para invertir en cada uno Fondo Blackstone, fuente de la oportunidad de inversión, la duración del periodo de inversión de cada fondo, el tratamiento fiscal anticipado de la inversión, el enfoque de inversión de cada fondo, el enfoque geográfico de cada fondo, el perfil riesgo/rendimiento del fondo y las oportunidades de inversión, el periodo anticipado de tenencia y los periodos restantes de inversión, acuerdos de coinversión, el grado de participación de los respectivos equipos de profesionales de inversión dedicados a cada Fondo Blackstone y a los Otros Fondos Blackstone, así como las preferencias de los inversionistas y otras consideraciones consideradas relevantes de buena fe). Como resultado de lo anterior, los Fondos Blackstone pueden no participar (y/o no participar en la misma medida) en ciertas oportunidades de inversión en las que de otro modo habrían participado si las asignaciones relacionadas se hubieran determinado sin

considerar dicha metodología y/o basándose únicamente en las circunstancias de esas inversiones particulares. Además, la asignación de tales oportunidades por parte de Blackstone requiere que Blackstone haga juicios subjetivos respecto a la aplicación de las directrices anteriores. Cualquier juicio y aplicación de este tipo implica conflictos y riesgos inherentes que las suposiciones sobre oportunidades de inversión no resultarán finalmente correctas. Por ejemplo, las oportunidades de inversión que se determinaron apropiadas para fondos de capital privado oportunistas pueden finalmente producir rendimientos más consistentes con los objetivos de un fondo de capital privado central (y viceversa). Por lo tanto, no hay garantía de que los juicios subjetivos hechos por Blackstone y/o sus afiliados resulten correctos en retrospectiva. Con respecto a la capacidad de Blackstone y sus Afiliados para asignar oportunidades de inversión, incluyendo cuando dichas oportunidades están dentro de los objetivos comunes y lineamientos de los Fondos Blackstone y otro fondo Blackstone (cuyas asignaciones deben hacerse sobre la base en que Blackstone y/o sus Afiliados crean de buena fe que son justas y razonables), Blackstone ha establecido lineamientos generales para determinar cómo se realizarán dichas asignaciones, que, entre otras cosas, establecen prioridades y presunciones sobre lo que constituye inversiones de "deuda", rangos de tasas de rendimiento para definir inversiones "núcleo" o "núcleo+" y "inversiones en infraestructura", presunciones sobre la asignación para ciertos tipos de inversiones (por ejemplo, inversiones en dificultades) y otros asuntos. La aplicación de esas directrices puede resultar en que un Fondo Blackstone no participe (y/o no participe en la misma medida) en ciertas oportunidades de inversión en las que de otro modo habría participado si las asignaciones relacionadas se hubieran determinado sin considerar dichas directrices y/o basándose únicamente en las circunstancias de esas inversiones particulares. Con respecto a las inversiones relacionadas con energía y recursos naturales orientadas al control, que son el enfoque del Programa de Energía de Capital Privado, dichas inversiones normalmente se asignarán entre las inversiones del Programa de Energía de Capital Privado y el BCP VII de manera predeterminada: 60% al Programa de Energía de Capital Privado y 40% al BCP VII, sujeto a las limitaciones de inversión aplicables, el capital disponible de los fondos, así como consideraciones legales, fiscales, regulatorias, contables y otras consideraciones similares. Con respecto a las inversiones de capital privado orientadas al control enfocadas en Asia, que son el enfoque de BCP Asia, dichas inversiones normalmente se asignarán entre BCP Asia y BCP VII de manera predeterminada de la siguiente manera: 60% BCP Asia y 40% BCP VII, sujeto a los términos de los Documentos Organizacionales aplicables del Fondo, incluyendo limitaciones de inversión aplicables y el capital disponible de los fondos, y consideraciones legales, fiscales, regulatorias, contables y otras similares. Además, ciertos de estos Otros Fondos Blackstone y/o ciertos fondos patrocinados por Pátria también pueden recibir prioridad respecto a la asignación de ciertos tipos de inversiones que estén dentro de su estrategia principal y que de otro modo podrían ser apropiadas para los Fondos Blackstone, en cada caso, en la medida requerida por los Documentos Organizacionales aplicables de dichos otros fondos y sujeto a ciertas excepciones. En la medida en que cualquier Otro Fondo Blackstone tenga objetivos o directrices de inversión que coincidan con los de los Fondos Blackstone, dichos Otros Fondos Blackstone pueden recibir (o estar obligados a recibir) asignaciones de oportunidades de inversión que de otro modo serían apropiadas para los Fondos Blackstone. Como resultado, los Fondos Blackstone no necesariamente recibirán una asignación de cada oportunidad de inversión dentro de su mandato, lo que podría afectar la capacidad de los Fondos Blackstone para consumir oportunidades de inversión atractivas y alcanzar sus objetivos de inversión.

Un Fondo Blackstone puede prestar una cantidad a Blackstone y sus Afiliados respecto a su participación proporcional de dichas inversiones en las circunstancias en que dicho Fondo Blackstone esté prestando respecto a ellas a corto plazo; siempre y cuando cualquier cantidad prestada sea (x) a corto plazo (basada en la creencia razonable de Blackstone y/o sus Afiliados al momento de la inversión); y (y) en términos no más favorables que las aplicables al préstamo de dichos Blackstone Fund de los ingresos relacionados. Ciertos Documentos Organizacionales de los Fondos Blackstone especifican que Blackstone (que incluye la participación de profesionales y empleados de Blackstone y otros Fondos o entidades Blackstone y otros asesores/relaciones clave de Blackstone y fondos de dotación, programas benéficos y/o otras entidades similares o relacionadas asociadas con Blackstone o sus Afiliados) podrá realizar inversiones junto con dichos Fondos Blackstone, incluyendo como parte de su participación en el programa de coinversión lado a lado de Blackstone, hasta un porcentaje máximo especificado del monto total de la inversión. Además, sujeto a los términos de los Documentos Organizacionales, Blackstone y/o sus Afiliados pueden permitir que cierto personal de Blackstone y otros profesionales responsables de las operaciones de portafolio y otras iniciativas operativas similares respecto a una o más entidades de portafolio de dichos Fondos Blackstone participen en estos derechos lado a lado en base inversión por inversión. Blackstone y/o sus Afiliados tienen la intención de limitar la

participación de cualquiera de estos profesionales a inversiones que involucren entidades del portafolio de dichos Fondos Blackstone, respecto a las cuales Blackstone y/o sus Afiliados esperen, de buena fe, que dichos profesionales se involucren materialmente tras la realización de dicha inversión. Estas inversiones lado a lado no tienen comisiones y generalmente resultan en que a estos Fondos Blackstone se les asigne una parte menor de una inversión que la que sería el caso en ausencia de tales derechos de inversión lado a lado, aunque Blackstone puede recibir ingresos adicionales en comisiones y compensación por desempeño de otros fondos Blackstone en relación con dichas inversiones. Además, otros Fondos Blackstone podrán participar (o tendrán el derecho preferido) de participar en los derechos de coinversión lado a lado de Blackstone. En particular, la BMAA asesora a fondos de inversión que participan en inversiones respecto a múltiples fondos Blackstone y se espera que dichos fondos participen en inversiones junto con algunos de los Fondos Blackstone conforme a los derechos de inversión lado a lado u otros acuerdos de coinversión de Blackstone. En tales casos, la BMAA sería elegible para recibir honorarios e intereses acumulados sobre su parte de cualquier inversión.

La cantidad de interés acumulado y/o comisiones de administración pagadas por un Fondo Blackstone puede ser menor o superior a la cantidad de interés acumulado y/o comisiones de administración pagadas por otros Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone, incluidos fondos de inversión asesorados por la BMAA. Dicha variación puede crear un incentivo para que Blackstone asigne un mayor porcentaje de una oportunidad de inversión a un Fondo Blackstone en particular o a otros Fondos Blackstone, según el caso.

En relación con los Fondos Blackstone, ciertos fondos pueden, de vez en cuando, participar en inversiones en o relacionadas con entidades de portafolio de otros fondos. Cualquier fondo sucesor de los Fondos Blackstone también puede participar en inversiones relacionadas con entidades del portafolio en las que los Fondos Blackstone tengan una inversión (o viceversa), incluyendo, por ejemplo, inversiones en o relacionadas con entidades del portafolio que representan inversiones "plataforma" donde se ofrecen oportunidades adicionales de inversión a los Fondos Blackstone, cuando Blackstone y/o sus Afiliados determinen que hacerlo es apropiado bajo el circunstancias. Además, dichas entidades relacionadas del portafolio pueden ser gestionadas en conjunto (incluyendo, por ejemplo, el uso del mismo administrador o proveedor de servicios terceros) o operadas de alguna manera como parte de la misma "plataforma", combinadas y/o vendidas juntas como parte de una sola transacción o serie de transacciones relacionadas. Tales arreglos pueden dar lugar a conflictos de interés adicionales en relación con los Fondos Blackstone, y su participación en cualquiera de dichas inversiones puede generar conflictos de interés materiales con, entre o entre los Fondos Blackstone y otros fondos y vehículos. No hay garantía de que tales conflictos de interés se resuelvan a favor de los Fondos Blackstone.

Habrán circunstancias en las que una cantidad que de otro modo habría sido invertida por un Fondo Blackstone se asigne a coinversionistas (quienes pueden o no ser inversionistas del Fondo Blackstone, incluyendo, para mayor certeza, inversionistas de otros Fondos Blackstone), y no hay garantía para el Fideicomiso ni para ningún otro inversionista del Fondo Blackstone de que se le ofrecerán oportunidades de coinversión. En términos generales, la asignación de oportunidades de coinversión es totalmente discrecional por parte de Blackstone, y se espera que muchos inversionistas del Fondo Blackstone que hayan mostrado interés en oportunidades de coinversión no reciban ninguna oportunidad de coinversión o que reciban una cantidad menor de oportunidades de coinversión que la solicitada. Blackstone tomará en cuenta diversos hechos y circunstancias consideradas relevantes por Blackstone al asignar oportunidades de coinversión, incluyendo, entre otros, si un posible coinversor ha expresado interés en evaluar oportunidades de coinversión, la evaluación de Blackstone sobre la capacidad de un posible coinversor para invertir una cantidad de capital que se ajuste a las necesidades de la inversión (tomando en cuenta la cantidad de capital necesaria así como el número de inversionistas que pueden participar de manera realista en la transacción) y la evaluación de Blackstone sobre la capacidad de un posible coinversor para comprometerse con una oportunidad de coinversión dentro del plazo requerido de la transacción en particular. Consideraciones adicionales también pueden incluir, entre otras y sin limitación, el tamaño de los compromisos de los inversionistas con los Blackstone Funds y otros Blackstone Funds y con inversionistas estratégicos de terceros, si un posible coinversor tiene antecedentes de participación en oportunidades de coinversión con Blackstone, el tamaño del interés del posible coinversor que se mantendrá en la entidad subyacente del portafolio como resultado de la inversión del Blackstone Fund (que probablemente se basará en el tamaño de el compromiso de capital y/o inversión del posible coinversor en el Fondo

Blackstone), ya sea que el posible coinversionista haya demostrado un compromiso a largo plazo y/o continuo con el éxito potencial de Blackstone y/o sus fondos (incluyendo si un posible coinversor ayudará a establecer, reconocer, fortalecer y/o cultivar relaciones que puedan proporcionar beneficios indirectos a largo plazo para los Fondos Blackstone u otros fondos Blackstone y sus respectivos fondos subyacentes entidades del portafolio), ya sea que el coinversionista sea considerado "estratégico" para la inversión porque puede ofrecer al Fondo Blackstone ciertos beneficios, incluyendo pero no limitado a, la capacidad de ayudar a consumir la inversión, la capacidad de ayudar en la operación o monitoreo de la entidad del portafolio o la posesión de cierta experiencia, la transparencia, rapidez y previsibilidad del proceso de inversión del posible coinversionista, ya sea que Blackstone haya expresado previamente una intención general de buscar ofrecer oportunidades de coinversión a ese posible coinversor, la familiaridad que Blackstone tiene con el personal y los profesionales del inversionista para trabajar juntos en contextos de inversión (lo que puede incluir el historial de inversión de tales posibles coinversores en los Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone y/o otras oportunidades de coinversión Blackstone), en la medida en que un posible coinversionista ha recibido una mayor cantidad de oportunidades de coinversión en comparación con otros, la capacidad de un posible coinversionista para invertir en posibles adquisiciones adicionales para la entidad del portafolio o participar en inversiones defensivas, la probabilidad de que el posible coinversionista requiera derechos de gobernanza que compliquen o pongan en riesgo la transacción (o, alternativamente, si el inversionista estaría dispuesto a deferir a Blackstone y asumir un papel más pasivo en la gobernanza de la entidad del portafolio), cualquier interés que un posible coinversor pueda tener en cualquier competidor de la entidad subyacente del portafolio, el perfil fiscal del posible coinversor y las características fiscales de la inversión (incluyendo si el posible coinversor requeriría una implementación estructurada particular o convenios que de otro modo no serían requeridos sino para su participación o si la participación de dicho coinversor es beneficiosa para la estructura general de la inversión), si la participación de un posible coinversionista en la transacción sometería al Blackstone Fund y/o a la entidad del portafolio a requisitos regulatorios adicionales, revisión y/o escrutinio, incluyendo cualquier aprobación gubernamental necesaria para consumir la inversión, la química del posible coinversionista con el posible equipo directivo de la entidad del portafolio, ya sea que el coinversor potencial tenga alguna posición existente en la entidad del portafolio (ya sea en el mismo valor en el que invierte el Fondo Blackstone o no), si hay evidencia que sugiera que existe un riesgo elevado respecto a que el coinversor potencial mantenga la confidencialidad, si el coinversor potencial ha demostrado un compromiso a largo plazo y/o continuo con el éxito potencial del Fondo Blackstone, Otros fondos afiliados y/o otras coinversiones, incluyendo el tamaño de dicho compromiso, si el posible coinversor tiene políticas y restricciones de inversión conocidas, limitaciones de directrices u objetivos de inversión relevantes para la transacción, incluyendo la necesidad de distribuciones, si el periodo esperado de tenencia y el perfil de riesgo-rendimiento de la inversión son consistentes con los objetivos declarados del inversionista, y otros factores que Blackstone pueda considerar de buena fe relevantes y considerar apropiados dadas las circunstancias. Además, Blackstone ha entrado, y se puede esperar que Blackstone en el futuro entre, en relaciones estratégicas ("Relaciones Estratégicas") con inversionistas que incorporen una o más estrategias de inversión además de la de cualquier Fondo Blackstone en particular. Una Relación Estratégica a menudo implica que un inversionista acepte hacer un compromiso de capital con múltiples fondos Blackstone. Ni el Fideicomiso ni ningún Titular recibirán una copia de ningún acuerdo que conmemore un programa de Relaciones Estratégicas (aunque sea en forma de una carta aparte) ni podrán elegir tales derechos o beneficios otorgados a través de una Relación Estratégica. Los ejemplos específicos de estos derechos y beneficios adicionales incluyen, entre otros, reportes especializados, descuentos y/o reembolso de honorarios de administración o carried interest, comisión de personal del inversionista a Blackstone (o viceversa), montos específicos para coinversiones junto con fondos Blackstone (incluyendo, sin limitación, asignación preferencial de coinversión, y términos y condiciones preferenciales relacionados con coinversión u otra participación en vehículos Blackstone (incluyendo cualquier interés transportado y/o cargos de administración que se cobren en relación con esto)). La coinversión que forma parte de una Relación Estratégica puede incluir coinversión en inversiones realizadas por un Fondo Blackstone. Además, en relación con cualquier coinversión de terceros coinversionistas, Blackstone puede establecer uno o más vehículos de inversión gestionados o asesorados por Blackstone para facilitar la inversión de dichos coinversionistas junto con los Fondos Blackstone. Por lo tanto, las Relaciones Estratégicas y otros arreglos de coinversión pueden resultar en menos oportunidades de coinversión (o en asignaciones reducidas) disponibles para otros inversionistas en los Fondos Blackstone, incluyendo al Fideicomiso (y por lo tanto, a los Titulares).

Además, Blackstone y/o sus afiliados pueden estar incentivados a ofrecer a ciertos coinversionistas potenciales (incluyendo, por ejemplo, como parte de una Relación Estratégica) oportunidades para coinvertir en prioridad y/o en términos más favorables en comparación con otros coinversores, ya que la medida en que tal coinversionista participe (o se le ofrezcan) oportunidades de coinversión puede impactar la cantidad de compensación basada en desempeño y/o comisiones de administración (así como cualquier descuento o reembolsos que pueden resultar si no se alcanzan ciertas asignaciones objetivo de coinversiones u otras condiciones bajo dichos arreglos) a los que Blackstone y/o sus Afiliados tienen derecho bajo los acuerdos con dichos coinversores, incluyendo respecto a la participación de dicho coinversor en uno o más Fondos (y/o cualquier otro Fondo Blackstone), inversiones y/o de otra manera en relación con la relación de dicho co-inversionista con Blackstone. El monto de intereses acumulados o gastos cobrados y/o comisiones de administración u otras tarifas pagadas (o compensadas) por los Fondos Blackstone pueden ser menores o superiores a dichas cantidades cobradas o pagadas por vehículos de coinversión conforme a los términos de los Documentos Organizacionales y/o otros acuerdos con coinversionistas de dichos vehículos, y dicha variación en la cantidad de comisiones y gastos puede crear un incentivo económico para que Blackstone asigne un porcentaje mayor o menor de una oportunidad de inversión para los Fondos Blackstone o tales vehículos de coinversión o coinversionistas, según el caso. Además, otros términos de los vehículos de coinversión existentes y futuros pueden diferir sustancialmente, y en algunos casos pueden ser más favorables para Blackstone que los términos de los Fondos Blackstone, y tales términos diferentes pueden crear un incentivo para que Blackstone asigne un porcentaje mayor o menor de una oportunidad de inversión a los Fondos Blackstone o a dichos vehículos de coinversión, según sea el caso. Tales incentivos, de vez en cuando, generarán conflictos de interés, y no hay garantía de que tales conflictos se resuelvan a favor de los Fondos Blackstone. Por lo tanto, cualquier oportunidad de inversión que de otro modo se hubiera ofrecido o asignado, total o parcialmente, a los Fondos Blackstone puede reducirse y ponerse a disposición de vehículos de coinversión. Ciertos vehículos de coinversión generalmente no soportarán gastos por operaciones rotas a menos que Blackstone y/o sus Afiliados decidan lo contrario a su discreción o según lo establecido en los acuerdos operativos correspondientes. Dichas determinaciones serán tomadas caso por caso por Blackstone y/o sus Afiliados y pueden resultar en un trato diferente de los vehículos de coinversión bajo ciertas circunstancias. Lo anterior, bajo ciertas circunstancias, resultará en que los Fondos Blackstone asuman más de su parte proporcional de dichos gastos.

Además, se puede esperar que Blackstone, de vez en cuando, establezca acuerdos o relaciones estratégicas con terceros, incluyendo otros administradores de activos, firmas financieras u otros negocios o compañías, lo que, entre otras cosas, proporciona referencias, búsqueda o intercambio de oportunidades de inversión. Blackstone puede pagar comisiones de administración y intereses acumulados en relación con dichos arreglos. Blackstone también puede prever el reembolso de ciertos gastos incurridos por dichos terceros en relación con estos acuerdos, incluyendo gastos de diligencia y gastos generales generales, administrativos, de adquisición de operaciones y gastos corporativos relacionados. Si bien es posible que los Fondos Blackstone, junto con Blackstone mismo, se beneficien de la existencia de esos arreglos y/o relaciones, también es posible que las oportunidades de inversión que de otro modo serían presentadas o realizadas por los Fondos Blackstone se refiran (total o parcialmente) a dicho tercero o, Como se indicó arriba, a otros terceros. También es posible que uno o más afiliados de Blackstone (por ejemplo, Blackstone Innovations) participen en ciertas oportunidades de inversión obtenidas por dichos terceros. Por ejemplo, una empresa con la que Blackstone ha establecido una relación estratégica puede recibir derechos de "primera llamada" sobre una categoría particular de oportunidades de inversión o coinversión. Esto significa que las oportunidades de coinversión provenientes de los Fondos Blackstone se asignarán a inversionistas que no son inversionistas de los Fondos Blackstone.

Ciertos Fondos Blackstone pueden adquirir inicialmente la totalidad o una parte de una inversión destinada a ser coinversión como se describe aquí y syndicar dicha coinversión a ciertas personas (de acuerdo con los Documentos Organizacionales dentro de un plazo designado establecido en los Documentos Organizacionales para consumir dicha coinversión a un precio igual a la suma de (i) el costo de adquisición del Fondo correspondiente para la parte transferida de dicha coinversión, incluyendo cualquier gasto alocable relacionado (basado en el monto sindicado respecto al monto retenido por el Fondo correspondiente) y (ii) intereses sobre dicho monto desde la fecha de cierre de dicha coinversión por parte del Fondo correspondiente hasta la fecha de transferencia a ciertas personas participantes a una tasa al menos igual al costo de fondos del Fondo correspondiente, durante el periodo durante el cual dicha parte transferida fue financiada mediante préstamos del Fondo correspondiente). Al firmar un acuerdo de suscripción para

intereses en un Fondo relevante, un inversionista consiente todas dichas transacciones en la mayor medida permitida por la ley.

Relaciones Estratégicas y Acuerdos Multi-Fondo con Blackstone. Blackstone ha entrado, y se puede esperar que Blackstone en el futuro lo haga, en Relaciones Estratégicas. Una Relación Estratégica a menudo implica que un inversionista acepte hacer un compromiso de capital o extender un compromiso o periodo de bloqueo, según corresponda, a dos o más fondos Blackstone, incluyendo pero no limitándose a, un Fondo Blackstone. En la medida en que la ley lo permita, los inversionistas no recibirán una copia de ningún acuerdo que conmemore un programa de Relaciones Estratégicas (aunque sea en forma de una carta paralela y aunque el acuerdo prevea derechos y beneficios típicamente otorgados en una carta paralela) ni recibirán ninguna otra divulgación o reporte sobre los términos o existencia de cualquier Relación Estratégica y no podrán elegir en el proceso electoral de "naciones más favorecidas" cualquier derecho o beneficio otorgado a través de una Relación Estratégica (y para evitar dudas, no se espera que los términos, existencia u otra información sobre cualquier Relación Estratégica se compartan con los inversionistas). Ejemplos específicos de estos derechos y beneficios adicionales han incluido y se puede esperar que incluyan, pero no se limitan a, reportes especializados, arreglos de comisión de servicios, descuentos o reducciones y/o reembolsos o reembolsos de honorarios de administración o compensaciones basadas en desempeño más allá de las disponibles para los inversionistas, pagos de contribuciones de Blackstone para apoyar umbrales mínimos de desempeño, comisión de personal del inversionista a Blackstone (o *viceversa*), montos específicos para coinversiones junto con otros fondos Blackstone (incluyendo, sin limitación, asignación preferencial o favorable de oportunidades de coinversión, y términos y condiciones preferenciales relacionados con coinversión u otra participación en otros fondos Blackstone (incluyendo cualquier compensación basada en desempeño y/o comisiones de administración que se cobren al respecto, así como cualquier descuento, reducción, reembolso o reembolso adicional, u otras penalizaciones que resultarían si no se logran ciertas asignaciones de coinversión objetivo u otras condiciones bajo tales arreglos). Cualquier derecho y beneficio adicional ofrecido en una Relación Estratégica podría ser más favorable que los términos aplicables a inversionistas que hagan compromisos de capital iguales o mayores únicamente con un Fondo Blackstone. Para evitar dudas, tales ejemplos no son exhaustivos, y los términos específicos de cualquier derecho y beneficio adicional que finalmente se conceda a uno o más inversionistas variarán de los derechos y beneficios que generalmente se ofrecen a los inversionistas bajo los Documentos Organizacionales. La coinversión que forma parte de una Relación Estratégica puede incluir coinversión en inversiones realizadas por todos los Fondos Blackstone. En la medida en que se realicen asignaciones conforme a los Documentos Organizacionales basadas en compromisos de capital no utilizados, cualquier descuento o reducción de las comisiones de administración puede hacer que los compromisos de capital no utilizados del inversionista aplicable fluctúen desproporcionadamente en comparación con los compromisos de capital no utilizados de cualquier otro inversionista sin dicho descuento o reducción de comisiones de administración. Blackstone, incluido su personal (incluyendo personal inmobiliario), recibirá compensación de Relaciones Estratégicas y tendrá incentivos para asignar oportunidades de inversión fuera de un Fondo Blackstone o buscar oportunidades de inversión para Relaciones Estratégicas. Las Relaciones Estratégicas, en ciertas circunstancias, resultarán en menos oportunidades de coinversión (o en asignaciones reducidas) disponibles para los inversionistas.

Proveedores de servicios y proveedores de entidades del portafolio. Se espera que los Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y las entidades del portafolio de cada uno de los anteriores y Blackstone contraten a las entidades del portafolio de los Blackstone Funds y otros Blackstone Funds para proporcionar a otras entidades del portafolio, los Blackstone Funds y los servicios Blackstone, incluyendo, sin limitación, los siguientes: (a) servicios corporativos de apoyo (incluyendo, sin limitación, cuentas por pagar, contabilidad/auditoría (*por ejemplo*, servicios de apoyo a la valuación), gestión de cuentas (*por ejemplo*, tesorería, debida diligencia del cliente), apoyo administrativo, seguros, adquisiciones, colocación, corretaje, consultoría, servicios de inteligencia empresarial y ciencia de datos, gestión y monitoreo de efectivo, consolidación, servicios de secretaría corporativa y asistente ejecutivo, domiciliación, gestión de datos (*por ejemplo*, recopilación, procesamiento, agregación, conciliación y entrega de datos relevantes específicos de la industria y clase de activos), servicios de dirección, supervisión de procesos de disolución de entidades, finanzas/presupuestos y pronósticos, gestión de financiamiento, apoyo para recaudación de fondos, recursos humanos y reclutamiento (*por ejemplo*, la incorporación y desarrollo continuo de personal), comunicaciones y asuntos públicos, apoyo en seguridad de la información y los datos (*por ejemplo*, servicios de operaciones de red y ciberseguridad),

soporte de tecnología de la información y sistemas de software (*por ejemplo*, implementación de estrategia de tecnología inmobiliaria), gobierno corporativo y gestión de entidades (*por ejemplo*, liquidación, disolución y/o servicios de fin de plazo), gestión de riesgos y revisiones y actualizaciones de cumplimiento interno/conocimiento del cliente (KYC), documentación y registro de pagos de incentivos de inversión, procesos judiciales, Optimización e innovación legal/empresarial/financiera (*por ejemplo*, automatización de facturas legales, gestión y supervisión de documentos legales, estandarización de procesos de constitución de entidades, diseño de gestión/equipo e identificación de eficiencias empresariales), apoyo legal (*por ejemplo*, gestión de gestión y resolución de disputas en reclamaciones, supervisión de liquidación y litigios, debida diligencia, incluyendo en cada caso la resolución posterior de una inversión, deber ambiental e ingeniería diligencia, apoyo de incorporación de adquisiciones post-cierre y post-cierre, apoyo en recaudación de fondos y reporte de inversionistas, cumplimiento legal regulatorio, privacidad de datos, apoyo en arrendamientos y contratos (incluyendo redacción y revisión de acuerdos de confidencialidad), revisión y negociación de acuerdos de gestión, y apoyo relacionado con recursos humanos y empleo, incluyendo capacitación legal y de cumplimiento para el personal), reportes financieros de prestamistas, gestión de relaciones con prestamistas (*por ejemplo*, coordinar con prestamistas en cualquier obligación continua bajo cualquier endeudamiento, endeudamiento u otro apoyo crediticio relevante (incluyendo cualquier consulta o reporte requerido a dicho prestamista)), servicios de apoyo para el servicio de derechos hipotecarios, apoyo en debida diligencia ambiental y/o sostenible (*por ejemplo*, revisión de informes de estado de la propiedad y consumo de energía limpia), servicios de contabilidad climática, servicios de gestión de programas de sostenibilidad, servicios de ingeniería, servicios relacionados con la obtención, desarrollo e implementación de energías renovables, servicios de recopilación y reporte de datos de sostenibilidad, servicios de planificación de capital, apoyo a nómina y beneficios, adquisiciones, informes (*por ejemplo*, sobre temas fiscales, deuda, portafolio u otros temas similares), reestructuración y resolución de préstamos con desempeño, subrendimiento y no desempeño, análisis y cumplimiento fiscal (*por ejemplo*, cumplimiento de CIT y IVA), gestión de marcas, precios de transferencia y control interno de riesgos, tesorería, servicios de apoyo a la valuación, selección de proveedores (*por ejemplo*, capacitación, debida diligencia y apoyo de gestión), supervisión total de la administración de préstamos (*por ejemplo*, gestión de garantías, debida diligencia y supervisión de servicios); (b) servicios de gestión (incluyendo, sin limitación, la gestión por una entidad de portafolio, filial de Blackstone o un tercero (*por ejemplo*, un administrador externo o socio operativo) de servicios operativos (incluyendo personal), coordinación operativa (*por ejemplo*, coordinación con socios de empresas conjuntas, socios operativos y administradores de propiedades), planificación respecto a la composición de portafolio (*por ejemplo*, soporte para análisis de retención/venta), planeación relacionada con la sostenibilidad (*por ejemplo*, recolección, revisión, soporte y ejecución de datos), apoyo a la gestión de ingresos y reportes de portafolios y propiedades); (c) servicios de construcción y gestión de proyectos (incluyendo, sin limitación, la gestión de proyectos de desarrollo (*por ejemplo*, gestión de energía e infraestructura), gestión de contratistas generales en proyectos de capital, diseño y ejecución de proyectos, mejoras para inquilinos, construcción de espacios para inquilinos, servicios llave en mano (como ejecución de extremo a extremo para proyectos inmobiliarios) y apoyo de seguros, y selección de proveedores (incluyendo capacitación, debida diligencia y apoyo a la gestión)); (d) servicios de arrendamiento (*por ejemplo*, creación e implementación de formularios estándar, estrategia de arrendamiento, incorporación de arrendamientos verdes, asistencia en disputas y litigios de arrendamiento, gestión de corredores externos, negociación de contratos de arrendamiento importantes, negociación de arrendamientos e ingresos (incluyendo estacionamiento, publicidad y espacios promocionales)); (e) servicios de administración de propiedades (incluyendo, sin limitación, gestión a nivel de propiedad, limpieza, consumo de energía, seguridad (incluyendo pero no limitado a seguridad física), gestión de ingresos, gestión de contratos, gestión de gastos, proyectos de gasto de capital, gestión de instalaciones, ejecución de planes de negocios, ingeniería, diseño e implementación de gastos de capital, reportes, provisión de personal en sitio, cobro de rentas, contabilidad y operación de cargos por servicio, mercadotecnia y publicidad, relaciones con inquilinos y huéspedes, mantenimiento de espacios comunes, selección e involucramiento de arquitectos, contratistas y otros terceros involucrados en la construcción, supervisión de contratistas externos en sitio (incluyendo mantenimiento de instalaciones, limpieza y seguridad), y provisión de gerentes minoristas para supervisar la mercancía, promociones e inventario de los inquilinos, y (f) servicios de apoyo a transacciones que incluyen, sin limitación, asistencia con la transición adecuada de inversiones desde adquisición a gestión de activos, disposición, apoyo financiero, identificación de posibles inversiones (incluyendo sitios de desarrollo) y realización de diligencia y apoyo en negociación durante la adquisición, visitas a sitios, recopilación de información relevante, identificación de posibles oportunidades o transacciones de financiamiento incluyendo diferentes estructuras de transacciones, proporcionar apoyo en diligencia y negociación durante la selección del prestamista,

negociación de documentos del préstamo, proceso de cierre de préstamo, coordinación con inversionistas, coordinar con prestamistas, administradores, compañías de títulos, agentes de depósito en garantía, proveedores, proveedores de reportes externos, equipos de negociación y departamentos legales internos, coordinar la debida diligencia del prestamista, proporcionar gestión de relaciones con corredores, bancos y otras fuentes potenciales de financiamiento, preparar paquetes de reporte (incluidos estados financieros) para revisión del prestamista, asistir con la suscripción, preparar libros de presentación y otros materiales de marketing, preparar análisis de viabilidad del proyecto, coordinando con posibles fuentes de capital y gestión, asistiendo con la debida diligencia del cliente y la incorporación relacionada, asistiendo con el apoyo financiero de la debida diligencia, precios, análisis de mercado, modelado, análisis de sensibilidad, seguimiento de la exposición a la garantía y a la contraparte en plataformas de financiamiento, preparando reportes sobre liquidez y estructura general de capital, ordenando reportes de terceros, coordinando trabajos de diseño y desarrollo, asistiendo con la debida diligencia, identificar inversiones potenciales, gestionar relaciones con corredores y otras fuentes potenciales de inversión (*por ejemplo*, recomendar e implementar decisiones de diseño), coordinar y supervisar corredores, abogados, contadores y otros asesores, trabajar con consultores y terceros para buscar derechos y licencias, marketing y distribución, proporcionar análisis técnicos y revisión de (i) trabajo de diseño y estructura, (ii) arquitectónico, fachadas y externas finalizaciones, (iii) certificaciones, (iv) manuales de operaciones y mantenimiento y (v) documentos legales), gestión de la apertura de cuentas bancarias, así como mantenimiento de cuentas y relaciones con socios bancarios, brindando consultoría en transacciones, proporcionando servicios internos legales, de sostenibilidad y contables y fiscales, coordinando procedimientos de cierre/post-cierre para adquisiciones, disposiciones, financiamientos y otras transacciones, y reuniendo toda y cualquier información relevante relacionada con cualquiera de los Renunciando. De manera similar, se espera que Blackstone, otros fondos Blackstone, fondos Blackstone y sus entidades de portafolio contraten a entidades del portafolio de un Fondo Blackstone para ofrecer algunos o todos estos servicios. Ciertas entidades de portafolio del Fondo Blackstone u Otro Fondo Blackstone también se espera que brinden servicios a terceros (incluyendo, por ejemplo, la posterior disposición de una inversión). Algunos de los servicios prestados por los proveedores de servicios de la entidad del portafolio también podrían ser realizados por Blackstone, de vez en cuando, y *viceversa*. Las comisiones pagadas por un Fondo Blackstone o sus entidades del portafolio a, o el valor creado por, otros proveedores de servicios o proveedores de la entidad del portafolio (ya sea al Fondo Blackstone, Otros Fondos Blackstone, Blackstone o cualquier tercero que contrate los servicios de dicha entidad del portafolio) no compensan ni reducen la comisión de administración pagadera por los inversionistas de un Fondo Blackstone y no se comparten de otra manera con un Fondo Blackstone. También se espera que las entidades del portafolio de otros Blackstone Funds sean contratadas para ofrecer servicios realizados por proveedores de servicios habilitados por tecnología (incluyendo proveedores de análisis avanzado de datos, inteligencia artificial, aprendizaje automático, automatización, implementación de IA, integración y servicios de consultoría, así como herramientas relacionadas basadas en software, para apoyar una amplia gama de actividades empresariales, de inversión y operativas), que pueden incluir, Sin limitaciones, análisis y agregación de datos, investigación y síntesis de información, modelado y pronóstico, automatización operativa y de flujos de trabajo, análisis de documentos y contratos, generación de contenido, monitoreo y reportes, soporte en cumplimiento y gestión de riesgos, habilitación tecnológica, herramientas de apoyo a la toma de decisiones y otras funciones analíticas u operativas. Se espera que el alcance, la naturaleza y la extensión de estos servicios evolucionen con el tiempo a medida que se desarrollen tecnologías y se identifiquen nuevos casos de uso.

Un ejemplo de este tipo de entidad de portafolio es Revantage. Actualmente, Revantage ofrece servicios de apoyo corporativo (*por ejemplo*, contabilidad, legal, impuestos, tesorería, tecnología de la información y recursos humanos, adquisición de seguros), servicios de construcción y gestión de proyectos, servicios de arrendamiento, administración de propiedades, servicios de apoyo a transacciones y servicios de administración a cada una de las entidades del portafolio del Fondo Blackstone y, en ciertos casos, a las inversiones directamente y, como se describe más adelante, a Gryphon (ver "*Cautivo Seguro; Gryphon*"). Anticipamos que Revantage expandirá el alcance de sus servicios con el tiempo a medida que la plataforma continúe desarrollándose y podría comenzar a ofrecer servicios al Blackstone Fund, otros fondos Blackstone (incluyendo aquellos fuera del sector inmobiliario, *por ejemplo*, infraestructura, capital privado, etc.) y sus entidades de portafolio e inversiones, en cada caso, como se describió anteriormente). o a terceros. Mientras que se espera que ciertos empleados de Revantage estén dedicados a una región específica, otros trabajarán a nivel global. Por ejemplo, puede haber casos en los que un empleado de Revantage Corporate Services brinde servicios y asistencia a las inversiones y/o entidades del portafolio del Fondo Blackstone ubicadas fuera de Estados

Unidos. De manera similar, Revantage podría ofrecer servicios a nivel global, independientemente de cada uno de sus respectivos propietarios finales y enfoque geográfico inicialmente designado. Por ejemplo, se espera que Revantage Corporate Services ofrezca servicios fuera de Estados Unidos (incluyendo Asia y Europa) a pesar de ser propiedad de un Blackstone Fund y su designación inicial como proveedor de servicios en Norteamérica, y de manera similar, Revantage Asia y Revantage Europe podrían ofrecer servicios en Estados Unidos. Al agregar servicios de múltiples entidades del portafolio y ampliar el alcance de esos servicios (y a quién se les proporcionan), buscamos y seguimos buscando reducir costos entre las entidades del portafolio y aumentar la calidad y eficiencia de dichos servicios. Se espera que esta actividad transfronteriza y la prestación de servicios al Fondo Blackstone, otros Fondos Blackstone (incluyendo aquellos fuera del sector inmobiliario, etc.) y sus entidades de portafolio e inversiones de diferentes organizaciones dentro de Revantage continúen en el futuro a medida que las capacidades globales de Revantage crezcan y escalen. Además, Revantage ofrece y se espera que continúe brindando servicios a los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone (incluyendo aquellos fuera del Grupo Inmobiliario Blackstone) y sus entidades e inversiones en su portafolio, y puede brindar servicios a Blackstone, en cada caso como se describió anteriormente.

Ciertas entidades del portafolio están obligadas o fuertemente alentadas a obtener ciertos servicios de Revantage. Blackstone recomienda ciertos servicios de Revantage a sus entidades del portafolio cuando dichos servicios son acumulativos en valor o ofrecen una escala comprobada para dichas entidades del portafolio. En algunos casos, Blackstone prefiere que sus entidades de portafolio utilicen los servicios de Revantage para asegurar la consistencia en los reportes a los inversionistas de un Fondo Blackstone y, en general, a otros Fondos Blackstone. Revantage también ofrece a las entidades del portafolio servicios "opcionales", que son servicios que ciertas entidades pueden encontrar valiosos y útiles para su infraestructura; mientras que ciertas otras entidades del portafolio pueden ya tener dichos servicios internamente o tener políticas y procedimientos establecidos para dichos servicios o similares, de modo que no necesitan "optar por participar" en esta categoría de servicios de Revantage.

Además, en ciertas circunstancias, se espera que Blackstone desempeñe un papel sustancial al involucrar al personal de entidades del portafolio, u otros terceros, que brindan servicios a Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y/o sus entidades de portafolio de manera continua, incluyendo en ciertas circunstancias, en lo que respecta a la selección, contratación, retención y compensación de determinado personal. Dicho personal o entidad relevante del portafolio podría ser compensado con un plan de incentivos salariales y de acciones, incluyendo una parte de las ganancias derivadas de un Fondo Blackstone o de una entidad o activo del Fondo Blackstone, u otros planes de incentivos a largo plazo, y el paquete total de compensación probablemente varía de una entidad del portafolio a otra, incluso cuando dichas entidades del portafolio administran los mismos o similares conjuntos de activos que posee el Fondo Blackstone, Otros Fondos Blackstone y/o Blackstone o de otro modo prestan servicios a terceros, lo que puede influir en las decisiones de dicho personal respecto a la asignación de tiempo y/o oportunidades a los activos que posee el Fondo Blackstone y, En ciertas circunstancias, anima a dicho personal o entidad del portafolio a enfocarse en activos o conjuntos de activos que consideren que ofrecen una compensación superior y que presentan un posible conflicto de intereses (incluyendo, por ejemplo, cuando un posible inquilino podría ser considerado para múltiples activos y/o inversiones). Además, Blackstone cuenta con múltiples líneas de negocio, lo que puede resultar en competencia con una entidad de portafolio por talento ejecutivo de alto desempeño y presenta conflictos de interés reales y potenciales. Por ejemplo, Blackstone puede "reclutar" a un determinado ejecutivo de la entidad del portafolio, o dicho ejecutivo puede entrevistarse con Blackstone durante el periodo contractual aplicable respecto a su puesto actual y ser contratado posteriormente por Blackstone después de dicho periodo. Una entidad del portafolio puede querer retener a dichos ejecutivos u otros empleados, y de cualquier forma, Blackstone no está obligada a evitar entrevistar o contratar a dichos empleados. Por ejemplo, Blackstone espera que Revantage, como se describió anteriormente, bajo la supervisión de Blackstone, establezca un equipo de personal para brindar servicios de apoyo exclusivamente a un Fondo Blackstone en particular y a sus entidades del portafolio (y/o a otros Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone), incluyendo en lo que respecta a la diligencia. Estos empleados a veces dejan Revantage y han sido y seguirán siendo contratados por entidades del portafolio. Además, Blackstone puede hacer que Revantage establezca nuevas líneas de negocio y ofrezca servicios adicionales a los descritos anteriormente, o que brinde dichos servicios a más clientes o clientes de los descritos anteriormente. El establecimiento de dichas líneas de negocio y la adición de servicios y/o clientes y clientes podrían generar conflictos de interés y no hay garantía de que ningún conflicto real o percibido se resuelva a favor del Fondo Blackstone o de los inversionistas.

Ciertos proveedores de servicios y proveedores de entidades del portafolio brindan servicios a un Fondo Blackstone y a otros Fondos Blackstone y, en tales casos, un Fondo Blackstone, sus entidades del portafolio y otros Fondos Blackstone compensarán a uno o más de estos proveedores y proveedores propiedad de Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone, y al Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio se les cobrará por los servicios proporcionados por dichos proveedores y proveedores de servicios según un contrato determinado Tasa o costo. En términos generales, no se espera que las entidades cautivas de portafolio de un Blackstone Fund u otros Blackstone Funds generen ganancias para un Blackstone Fund u otros Blackstone Funds que las poseen. Por lo tanto, los inversionistas de un Fondo Blackstone no deben esperar que tales entidades cautivas del portafolio, propiedad total o parcial de un Fondo Blackstone, generen rendimientos positivos, y tales entidades cautivas podrían resultar en una pérdida para un Fondo Blackstone. La discusión sobre la determinación de tarifas de mercado bajo "*Proveedores de Servicios Afiliados Blackstone*" aquí presente se aplica igualmente respecto a las tarifas y gastos de los proveedores de servicios de la entidad del portafolio, si se cobran tarifas generalmente consistentes con las disponibles en el mercado. Los costos y gastos de bienes y servicios proporcionados por proveedores de servicios y proveedores propiedad u otros controlados por un Fondo Blackstone u otros Fondos Blackstone se trasladan como gastos bajo un sistema de reembolso de costos, sin fines de lucro o de punto de equilibrio (incluso si los clientes o clientes terceros son cobrados de manera diferente), cuyo punto de equilibrio puede ocurrir con el tiempo, incluyendo, en ciertas circunstancias durante un periodo prolongado de tiempo tras el compromiso de un Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone, de modo que dicho proveedor de servicios o proveedor pueda obtener una ganancia en un año dado que podría aplicarse a los costos en periodos posteriores. En ciertas circunstancias, un Fondo Blackstone asumirá los costos de inicio, liquidación y gastos asociados con el trabajo realizado en beneficio de un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio, junto con cualquier costo fiscal relacionado y una asignación de los gastos generales del proveedor de servicios relacionados con proveedores de servicios de entidades del portafolio propiedad de un Fondo Blackstone, o recibirá la asignación total o parcial de esos costos y gastos relacionados con los proveedores de servicios de la entidad del portafolio utilizados por un Fondo Blackstone y propiedad de Otros Fondos Blackstone. Los costos y gastos asociados con los bienes y servicios proporcionados por los proveedores de servicios y proveedores propiedad de Otros Fondos Blackstone (incluyendo, para evitar dudas, todos los gastos generales asociados con dichos proveedores y proveedores propiedad de Otros Fondos Blackstone) se asignan al Fondo Blackstone y/o a las entidades del portafolio. Dichos costos y gastos no reducirán las comisiones de administración pagables por los inversionistas y se espera que incluyan cualquiera de los siguientes: salarios, sueldos, beneficios y gastos de viaje; honorarios y gastos de mercadotecnia y publicidad; honorarios y desembolsos legales, de cumplimiento, contables y otros profesionales; espacio de oficinas, muebles y accesorios (incluyendo, sin limitaciones, renta, costos de remodelación y espacio de oficina en Luxemburgo), y equipo; primas de seguro; gastos tecnológicos (incluyendo costos de hardware y software, y costos de mantenimiento y actualizaciones relacionados); los costos para contratar a las firmas de reclutamiento para contratar empleados; gastos de diligencia debida; costos únicos, incluyendo costos relacionados con la construcción, expansión y liquidación de una entidad de portafolio; costos de duración limitada o no recurrentes (como costos de inicio o desarrollo tecnológico, costos de implementación de tecnología y sistemas, incorporación de empleados, capacitación continua y pagos de indemnización, y costos de preparación para OPI y otros costos de infraestructura); costos y/o pasivos fiscales y contables relacionados determinados por Blackstone con base en las tasas marginales aplicables; y otros gastos operativos, de establecimiento, expansión y capital (incluyendo financiamiento e intereses por los mismos). Cualquiera de los costos anteriores, aunque asignados en un período particular, se referirá, en ciertas circunstancias, a actividades que ocurren fuera del periodo (incluyendo en periodos anteriores, como cuando dichos costos se amortizan durante un periodo prolongado), y además será, en ciertas circunstancias, de naturaleza general y administrativa que no esté específicamente relacionada con servicios particulares, y por lo tanto, un Fondo Blackstone podría, en la mayor medida permitida por la ley aplicable, pagar más que su porción *proporcional* de tarifas por servicios. De manera similar, se puede esperar que ciertas entidades del portafolio incurran en costos y gastos relacionados con operaciones rotas o transacciones que no se consuman. En tales circunstancias, habrá entidades de portafolio que asignen esos gastos de operaciones rotas a transacciones exitosas o firmadas de un Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone. Como resultado, las entidades del portafolio en ocasiones incurrirán en costos o gastos significativos sin recuperarlos, y no hay garantías de que tales gastos de operaciones rotas sean realmente recuperados, lo que afectará directa o indirectamente al Fondo Blackstone. Los costos y gastos anteriores pueden resultar en mayores gastos por transacciones exitosas o firmadas del Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone, o en menores rendimientos de entidades del portafolio que no pueden recuperar dichos gastos. Además, Blackstone

generalmente depende del equipo directivo de una entidad de portafolio respecto a la determinación de costos y gastos y su asignación, y no supervisa ni participa en dichas determinaciones o asignaciones. Además, en la medida en que una entidad del portafolio utiliza un modelo de costos asignados respecto a honorarios, costos y gastos, dichos honorarios, costos y gastos típicamente se estiman y/o se acumulan trimestralmente (o en otra base periódica regular), pero no se finalizan hasta fin de año y, como resultado, dicha actualización de fin de año está sujeta a fluctuaciones y aumentos de tal manera que, para un año dado, el monto acumulado de fin de año respecto a honorarios, costos y gastos puede ser mayor que la suma de las estimaciones trimestrales (u otras estimaciones periódicas cuando aplique) y/o acumulaciones, por lo que los Fondos Blackstone podrían soportar más honorarios, costos y gastos al final del año de los que se había anticipado durante todo el año. La asignación de costos y gastos (incluyendo para evitar dudas de todos los gastos generales) entre las entidades y activos a los que se prestan servicios puede esperarse que se base en una variedad de metodologías diferentes, incluyendo, sin limitación, en base al "costo" como se describió arriba, "asignación de tiempo", "por unidad", "ingresos", "gastos", "número de unidades". "por metros cuadrados", "porcentaje fijo", "activos bajo administración", valor bruto de los activos, o precio de compra o venta, y la metodología particular utilizada para asignar dichos costos entre las entidades y activos a los que se prestan los servicios se espera que varíen dependiendo de los tipos de servicios prestados y la clase de activo aplicable involucrada, y podría, en ciertas circunstancias, cambiar de un periodo a otro. No hay garantía de que una forma diferente de asignación resulte en que un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio tengan menos o más o la misma cantidad de costos y gastos. Además, una entidad del portafolio que repercute costos y gastos bajo un sistema de reembolso de costos, sin fines de lucro o de punto de equilibrio puede, en ciertas circunstancias, cambiar su metodología de asignación (incluyendo respecto a uno y no a todos sus clientes o clientes, incluyendo el Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio), por ejemplo, a otra metodología para la asignación de costos y gastos (incluyendo para evitar dudas de todos los gastos generales) descrita aquí o de otra manera, a cobrar (A) una tarifa fija por un servicio o instancia particular, (B) una tarifa acordada contractualmente entre las partes, o (C) tarifas basadas en las tasas actuales de mercado, y cualquier cambio que pueda aumentar o reducir los montos recibidos por dichas entidades del portafolio por los mismos servicios, y los inversionistas no recibirán notificación ni divulgación de dichos cambios en la metodología de asignación. En ciertas circunstancias, particularmente cuando dichos proveedores y proveedores de servicios se encuentran en Europa o Asia, dichos proveedores y proveedores cobrarán a un Fondo Blackstone y a sus entidades del portafolio por bienes y servicios a costo más un porcentaje del costo por precios de transferencia u otras razones fiscales, legales, regulatorias, contables u otras, o incluso decidirán amortizar cualquier costo u gasto para atender consideraciones contables u operativas. Además, un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio compensarán a uno o más de estos proveedores de servicios y proveedores propiedad de Blackstone Funds u otros Blackstone Funds mediante compensaciones basadas en incentivos que pagarán a sus equipos directivos y otras partes relacionadas. La compensación basada en incentivos pagada respecto a una entidad o activo del portafolio de Blackstone Funds u otros Blackstone Funds variará de la compensación basada en incentivos pagada respecto a otras entidades y activos del portafolio de Blackstone Funds y otros Blackstone Funds y se espera que varíe respecto a los que se cobran a clientes terceros o clientes de dicho proveedor de servicios o vendedores; Como resultado, se puede esperar que el equipo directivo u otras partes relacionadas tenga mayores incentivos respecto a ciertos activos y entidades del portafolio o terceros en comparación con otros, y el desempeño de ciertos activos y entidades del portafolio o terceros puede proporcionar incentivos para retener a la administración que también presta servicio a otros activos y entidades del portafolio. Blackstone no está obligada a realizar u obtener análisis de benchmarking ni verificación de gastos por parte de terceros respecto a servicios prestados en base a reembolso de costos, sin ganancias o en base a punto de equilibrio, o en relación con compensación basada en incentivos. No hay garantía de que los montos cobrados por los proveedores de servicios de la entidad de portafolio que no están controlados por el Fondo Blackstone u otros Fondos Blackstone sean consistentes con las tasas de mercado, ni que se realice algún análisis comparativo, verificativo u otro análisis respecto a dichos cargos. Además, aunque se espera que los Fondos Blackstone u otros fondos Blackstone participen en contratos a largo plazo o recurrentes con proveedores de servicios de entidades del portafolio, se puede esperar que Blackstone no busque comparar o renegociar el acuerdo original de honorarios durante un periodo significativo. Además, ni Blackstone ni Blackstone están obligados a realizar u obtener análisis de comparación de gastos respecto a contratos o servicios no recurrentes con proveedores de servicios de entidades del portafolio y excluirán los costos no recurrentes del análisis de benchmarking cuando dicho análisis se realice, y la determinación de si un contrato o servicio es recurrente o no recurrente se hará en la determinación única y subjetiva del equipo de gestión de entidades del portafolio aplicable. Puede variar de una entidad del portafolio a otra. Con respecto a cualquier

benchmarking realizado, los gastos relacionados serán asumidos por Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y sus respectivas entidades de portafolio, y no compensarán la comisión de administración.

En ciertas circunstancias, los Blackstone Funds y otros Blackstone Funds establecerán acuerdos de honorarios con los proveedores de servicios de la entidad del portafolio (incluyendo casos donde la comisión está estructurada como una comisión de costo más uno, es decir, el costo de los servicios más un porcentaje fijo). Cuando los proveedores de servicios de la entidad del portafolio han celebrado tales acuerdos de honorarios, puede haber situaciones en las que las obligaciones fiscales del proveedor de servicios de la entidad del portafolio, asociadas con los ingresos recibidos de un Fondo Blackstone y/u otros Fondos Blackstone, puedan transferirse al Fondo Blackstone, de modo que el Fondo Blackstone sea finalmente responsable de asumir dichos gastos. Por lo tanto, Blackstone puede tener un incentivo para estructurar sus arreglos de honorarios con los proveedores de servicios de la entidad del portafolio de tal manera que un Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone pueda asumir total o parcialmente las obligaciones fiscales de dichos proveedores de servicios de la entidad del portafolio. Ninguna tarifa cobrada por estos proveedores de servicios y proveedores en el arreglo de tarifas aquí discutido compensará o reducirá las comisiones de administración, a menos que dichos montos constituyan honorarios compensables conforme a los Documentos Organizacionales (que, para evitar dudas, ninguna de las tarifas descritas en esta sección se espera que constituyan).

Un proveedor de servicios de entidades de portafolio, en ciertas circunstancias, subcontratará algunas de sus responsabilidades a otras entidades de portafolio de Blackstone Funds y otros Blackstone Funds. En tales circunstancias, el subcontratista correspondiente podría facturar a la entidad del portafolio por honorarios (o en el caso de un acuerdo de reembolso de costos, por costos y gastos alocables) respecto a los servicios prestados por el subcontratista. La entidad del portafolio, si cobra bajo un esquema de reembolso de costos, sin fines de lucro o de punto de ventaja, a su vez asignaría esos costos y gastos conforme asigne otros cargos y gastos como se describió anteriormente. De manera similar, se espera que otros Fondos Blackstone y sus entidades de portafolio y Blackstone contraten a entidades de portafolio de un Fondo Blackstone para brindar servicios, y estas entidades generalmente cobrarán por los servicios de la misma manera descrita anteriormente, pero un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio generalmente no serán reembolsados por ningún costo (como costos iniciales o costos de construcción tecnológica) relacionados con dichas entidades del portafolio incurrido antes de dicho compromiso.

Se espera que Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y sus respectivas entidades del portafolio entren en empresas conjuntas con terceros a las cuales los proveedores de servicios y proveedores mencionados anteriormente proporcionarán servicios. En algunos de estos casos, el socio de la empresa conjunta puede negociar no pagar su parte proporcional de comisiones, costos y gastos que se asignarán como se describió arriba, en cuyo caso los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone y sus entidades de portafolio que también utilicen los servicios del proveedor de servicios de la entidad del portafolio, directa o indirectamente, Paga la diferencia, o el proveedor de servicios de la entidad del portafolio asumirá una pérdida igual a la diferencia. Además, en ciertas circunstancias, al Socio de la Empresa Conjunta se le asignarán honorarios, costos y gastos conforme a una metodología diferente a la metodología estándar de asignación de una entidad del portafolio, lo que podría resultar en que a un Fondo Blackstone o a sus entidades del portafolio se les asignen más comisiones, costos y gastos de los que de otro modo se asignarían únicamente conforme a dicha metodología estándar de asignación.

Además, en caso de la disposición de una inversión (ya sea mediante transferencia al Fondo Blackstone, un Otro Fondo Blackstone, una entidad de portafolio del anterior o Blackstone, como se describe aquí, o mediante una venta a un tercero), dicha entidad del portafolio podrá continuar brindando algunos o todos los servicios descritos aquí al Fondo Blackstone, Otros Fondos Blackstone, entidades de portafolio de los anteriores, Socios de Empresas Conjuntas o Blackstone, según corresponda, incluso por un periodo considerable de tiempo posterior a dicha disposición. Por ejemplo, un Socio de Empresa Conjunta puede retener o continuar reteniendo Revantage (incluyendo en relación con las tarifas por servicios descritos aquí) o continuar trabajando con Blackstone en relación con ciertos acuerdos cuando y después de que el Fondo Blackstone saliera de su inversión en esa empresa. Como tal, Blackstone o una entidad de portafolio del Fondo Blackstone puede comenzar a ganar comisiones o continuar ganando comisiones de dicha inversión por prestar servicios a dicha inversión, lo cual no compensará ni reducirá la comisión de administración ni será compartido con los inversionistas de ninguna manera, y dichas comisiones pueden ser iguales o diferentes en

comparación con las que se cobran al Fondo Blackstone o a una entidad de cartera del Fondo Blackstone para el Los mismos o servicios similares a los descritos arriba.

Los proveedores de servicios de entidades de portafolio descritos en esta sección generalmente son propiedad y están controlados por uno o más vehículos Blackstone, como Blackstone Funds y otros Blackstone Funds. En ciertos casos, una empresa similar podría ser propiedad y estar controlada directamente por Blackstone. Blackstone podría causar la transferencia de propiedad de uno de estos proveedores de servicios (o de los empleados, arrendamientos, contratos o activos de oficina de un proveedor de servicios a otro proveedor) de un Fondo Blackstone a otro Fondo Blackstone, o de un Otro Fondo Blackstone a un Fondo Blackstone. La transferencia de un proveedor de servicios de una entidad de portafolio (o de los empleados, arrendamientos, contratos, unidades de negocio o activos de oficina de dicho proveedor de servicios) entre un Fondo Blackstone y otro Fondo Blackstone (donde un Fondo Blackstone pueda ser, directa o indirectamente, un vendedor o comprador en dicha transferencia) generalmente se consumará por una contraprestación mínima o nula, y sin obtener ningún consentimiento del comité asesor del socio limitado, o del representante independiente del cliente, si lo hay, de los inversionistas, o de cualquier otro tipo, según corresponda. Blackstone puede, pero no está obligado a obtenerlo, una valoración de terceros que confirme lo mismo, y si lo hace, se puede esperar que Blackstone dependa de dicha valoración. Las entidades de portafolio de un Fondo Blackstone y de otros Fondos Blackstone no se consideran "Afiliados" de Blackstone, Blackstone o un Fondo Blackstone bajo los Documentos Organizacionales y, por lo tanto, no están cubiertas por restricciones de transacciones de afiliados incluidas en los Documentos Organizacionales, como el requisito de obtener el consentimiento del comité asesor de socios limitados de un Fondo Blackstone, o de otra manera, según corresponda, en ciertas circunstancias.

Las entidades de portafolio de Blackstone Funds y otros Blackstone Funds, algunos de los cuales podrían proporcionar servicios (incluyendo administración de fondos y otros servicios actualmente realizados internamente por Blackstone y/o sus afiliados) a Blackstone Funds y sus entidades de portafolio, incluyen, sin limitación, lo siguiente, y pueden incluir entidades adicionales de portafolio que puedan formarse o adquirirse en el futuro:

- *151 Propiedad.*
- *Comunidades universitarias americanas.*
- *Advarra.*
- *AIR Comunidades.*
- *AirTrunk.*
- *Aliados.*
- *Aliseda.*
- *Ambelin.*
- *Y MÁS.*
- *Anticipa.*
- *Vivienda de abril.*
- *Articulado.*
- *ASK Gestión de Inversiones*
- *Vida de Rayos.*
- *Binomial.*

- *BioMed.*
- *Corriente azul.*
- *Brio Bienes Raíces.*
- *Hoteles y Resorts BRE.*
- *BTIG.*
- *BX Fund Services Luxemburgo.*
- *Chartis.*
- *Citrin*
- *Copeland.*
- *CoreTrust.*
- *Crown Resorts.*
- *Cvent.*
- *DataSphere.*
- *DragonCor.*
- *Fideicomiso de inversión Edens.*
- *Bis.*
- *Estancia Prolongada en Estados Unidos.*
- *Autoalmacenamiento de Fort Knox.*
- *Geosyntec.*
- *Fuentes Globales / Clarion.*
- *Gran Logia del Lobo.*
- *Refugio.*
- *HKICIM / Tysan.*
- *Parques Industriales Horizon.*
- *Socios de inversión hotelera.*
- *Huws Gray.*
- *Grupo Internacional de Datos.*
- *Indurent.*
- *InTown Suites.*

- *Alojamiento estudiantil iQ.*
- *JapanCor.*
- *Kereby.*
- *Knowledge Realty Office Management Services Private Limited*
- *Desarrolladores Kolte-Patil.*
- *Kryalos.*
- *Vida en hojas.*
- *Legence.*
- *LendingOne.*
- *Logística de enlaces.*
- *Grupo de Casas Pequeñas.*
- *LivCor.*
- *Livingston International.*
- *Logicor.*
- *Vivienda para Adultos Mayores en Longview.*
- *Lumina Cloudinfra.*
- *Medline.*
- *Merlín.*
- *Mileway.*
- *Mphasis.*
- *Nexus Select Management Private Limited.*
- *OfficeFirst.*
- *Ontra.*
- *Optiv.*
- *Peridot Financial Services y Financiamiento Global de la Cadena de Suministro.*
- *Realiza propiedades.*
- *Proxy.*
- *Puro industrial.*
- *Centros de Datos QTS.*

- *R Systems.*
- *Parques vacacionales de RCN.*
- *Asesores Técnicos en Industria Inmobiliaria.*
- *Reconocimiento (también conocido como Hipgnosis).*
- *Arrendamiento neto de Reliant.*
- *Revantendance Asia.*
- *Revantage Australia Nueva Zelanda.*
- *Revantage Servicios Corporativos.*
- *Revantage, Europa, Países Bajos.*
- *Revantage Global Services Reino Unido.*
- *Reventage Luxemburgo.*
- *Bienes raíces en Revantage.*
- *Revantage Global Services Europe.*
- *RNA India.*
- *Vivienda Sage.*
- *SERVPRO.*
- *Smartsheet.*
- *Sphera.*
- *Sponda.*
- *Estudiante Uno.*
- *TaskUs.*
- *Vete a casa.*
- *La Compañía Arch.*
- *El Grupo de Oficina / Fora.*
- *Tricon Residencial.*
- *Grupo Kronos definitivo.*
- *Hoteles del pueblo.*
- *Warner.*

Consulte "**Proveedores de Servicios Afiliados a Blackstone**" para una discusión sobre posibles conflictos de interés respecto a proveedores de servicios contratados por los Fondos Blackstone y/o entidades del portafolio y en los que Blackstone, y, en algunos casos, ciertos Fondos Blackstone y/u otros Fondos Blackstone, tengan participación en la propiedad.

Convenios Restrictivos; Restricciones en las actividades de los clientes. Se espera que Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone, socios de empresas conjuntas y/o sus respectivas entidades de portafolio y afiliados firmen pactos que restrinjan o limiten de alguna manera la capacidad de Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone, socios de empresas conjuntas y/o sus respectivas entidades de portafolio y afiliados para realizar inversiones o participar de alguna manera en, ciertos negocios o actividades. Por ejemplo, Otros Fondos Blackstone podrían haber otorgado exclusividad a un socio de empresa conjunta que limite a los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone de poseer activos dentro de cierta distancia de cualquiera de los activos de la empresa conjunta y/o que puedan requerir que un fondo sucesor participe junto con un Fondo Blackstone y/o un Otro Fondo Blackstone con dicho Socio de Empresa Conjunta. Blackstone, un Fondo Blackstone, un Otro Fondo Blackstone, un socio de empresa conjunta y/o sus respectivas entidades y afiliados del portafolio podrían haber celebrado un compromiso de no competencia u otro tipo en relación con una compra, venta u otra transacción, incluyendo, sin limitación, que Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone, socios de empresas conjuntas y/o sus respectivas entidades y afiliados del portafolio no harán inversiones ni participarán en ningún negocio o actividad si dicha inversión, negocio o actividad pudiera afectar negativamente o retrasar materialmente la obtención de aprobaciones regulatorias u otras en relación con cualquier compra, venta u otra transacción. Este tipo de restricciones pueden afectar negativamente la capacidad de un cliente para implementar su programa de inversión.

Adquisiciones Grupales; Descuentos. Los Blackstone Funds y sus entidades del portafolio celebrarán acuerdos, transacciones o arreglos relacionados con la adquisición grupal (incluyendo, pero no limitado a, con CoreTrust, una organización de compras grupales actualmente propiedad de otro Fondo Blackstone), gestión de beneficios y compra de pólizas de título y/u otros seguros (que se espera incluyan corretaje y/o ubicación de la misma), y dichos acuerdos, transacciones o arreglos serán descontados de vez en cuando debido a su escala o agrupados entre entidades del portafolio. Esto podría incluir compartir deducibles y otras formas de retención de riesgo compartido por parte de un tercero o una filial de Blackstone, así como otras iniciativas operativas, administrativas o de gestión relacionadas con la administración. Por ejemplo, se anticipa que Blackstone fomente o dirija a las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone o de otros fondos Blackstone a participar o contratar a un proveedor específico (que podría ser una entidad del portafolio, un inversionista en un Fondo Blackstone o un afiliado del mismo) como parte de un programa o arreglo (como una organización de adquisiciones grupales) diseñado para ayudar a dichas entidades del portafolio a obtener descuentos o beneficios basados en volumen (u similares) en relación con bienes y/o servicios que compren, a través de o con la ayuda de dicho proveedor, programa o arreglo (incluyendo, sin limitación, beneficios recibidos en relación con pólizas de seguro proporcionadas, adquiridas, introducidas, intermediadas o obtenidas por, a través o con la ayuda de dicho proveedor, programa o acuerdo). Algunos de estos programas o acuerdos resultan en comisiones, descuentos, reembolsos, participaciones en ingresos o pagos o beneficios similares recibidos (incluyendo del proveedor) por Blackstone, su personal u otros Fondos Blackstone y otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, incluyendo como resultado de transacciones realizadas por los Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, y esos pagos o beneficios podrían calcularse con base en el monto de pagos realizados por las entidades del portafolio para los bienes y servicios que compran a través de o con la ayuda de dicho programa o arreglo (o calculados usando una metodología diferente). Cualquier pago o beneficio recibido por Blackstone, su personal, los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio no estará sujeto a compensación de comisiones de administración. En ciertos casos, Blackstone también participa en estos programas y arreglos o contrata al mismo proveedor como entidades del portafolio, y potencialmente logra mejores precios o descuentos como resultado de la participación o el compromiso de ese proveedor por parte de las entidades del portafolio. Además, se espera que Blackstone también reciba honorarios de consultoría, uso u otros honorarios de las partes en estos acuerdos de adquisiciones grupales. En la medida en que una entidad de portafolio de un Otro Fondo Blackstone ofrezca tal servicio, dicha entidad de portafolio y tal Otro Fondo Blackstone se beneficiarán. Además, los beneficios recibidos por la entidad particular del portafolio que provee el servicio, en ciertas circunstancias, serán mayores que los recibidos por los Blackstone Funds y sus entidades que reciben el servicio. Además, Blackstone

asignará el costo de estos programas o arreglos, incluyendo los diversos servicios y productos adquiridos en grupo, entre los Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone y sus entidades de portafolio. Además, se espera que ciertos servicios y productos (incluyendo, pero no limitado a, la provisión de documentos electrónicos de suscripción) se proporcionen a los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone a través de las unidades de negocio Blackstone, y la asignación de costos y gastos relacionados entre los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone podría determinarse, entre otros factores, el momento en que, y en qué medida, los Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone participan o reciben dichos servicios o productos. Por ejemplo, el Fondo Blackstone puede estar obligado a pagar una comisión adicional o mayor en comparación con Otros Fondos Blackstone si el Fondo Blackstone contrata, o comienza a recibir servicios, de un proveedor de servicios en un momento diferente al de Otros Fondos Blackstone, incluyendo debido a descuentos basados en volumen (o similares) resultantes de la participación de los Fondos Blackstone y la participación de Otros Fondos Blackstone. Existen conflictos en la asignación de los costos y beneficios de estos arreglos, y los inversionistas en los Fondos Blackstone confían en Blackstone para manejar esos conflictos a su única discreción.

Seguro cautivo; Gryphon. Ciertos Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone (y sus entidades de portafolio) también, en ciertas circunstancias (incluyendo en relación con seguros de propiedad y seguros contra terrorismo), se autoaseguran a través de una compañía de seguros cautiva (la "Cautiva" o "Gryphon"), propiedad total de sus participantes (incluyendo tales Fondos Blackstone y otros Fondos Blackstone). Un afiliado de Blackstone supervisa la administración de la cautiva, forma parte de los consejos de administración de las células de la cautiva, proporciona una garantía para una carta de crédito que ayude a capitalizar la cautiva y recibe una comisión fija basada en un porcentaje de las primas brutas (sujeto al proceso de comparación descrito a continuación), y una firma de servicios de seguros externa proporciona corretaje, gestión de riesgos, supervisión de reclamaciones, apoyo crediticio, administración y servicios de gestión de aseguradoras para Captive. Además, se espera que un afiliado de Blackstone proporcione servicios de gestión de inversiones y tesorería (incluyendo otros servicios relacionados con la administración de efectivo) respecto a la totalidad o parte de las primas de seguro que posee la Cautiva y reciba una tarifa por dichos servicios. Las comisiones y gastos de la Cautiva, incluyendo las primas de seguro, las tarifas descritas anteriormente y las tarifas pagadas a su administrador, serán asumidas por dichos Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone proporcionalmente basadas en estimaciones de primas de seguro que habrían sido pagables por las propiedades respectivas de cada parte, en cada clase de activo según benchmarking por terceros, y cada participante los paga anualmente. Aunque los Fondos Blackstone no esperan proporcionar ningún financiamiento adicional a dicha contribución anual, es posible que cada miembro de la Cautiva, incluyendo cada uno de estos Fondos Blackstone, esté obligado a hacer aportaciones adicionales de capital en ciertas circunstancias. Se espera que este arreglo brinde a estos Fondos Blackstone un mayor control sobre sus programas de seguro de propiedad y antiterrorismo, y reduzca los costos generales del seguro mediante primas más bajas y la reducción o eliminación de los costos de corretaje de seguros. Sin embargo, dichos Fondos Blackstone pueden verse afectados negativamente en la medida en que se incurran pérdidas desproporcionadas en propiedades poseídas por otros fondos Blackstone que participan en la cautiva, incluyendo el aumento de primas futuras o la pérdida de capacidad para recuperar aportaciones de capital, y no hay garantía de que el arreglo no resulte en una asignación insuficiente o excesiva de costos a dichos Fondos Blackstone en comparación con otros fondos Blackstone o que diferentes asignaciones o arreglos que los mencionados arriba no resultarían en que dichos Blackstone Funds y sus entidades de portafolio tengan menos (o más) primas, deducibles, comisiones, costos y gastos por pólizas de seguro. (Véase también "—Proveedores de Servicios Afiliados a Blackstone" aquí.) Actualmente, Gryphon participa, y se espera que continúe colaborando con una o más entidades de portafolio del Blackstone Fund y otros Blackstone Funds (incluyendo Revantage) para brindar servicios de apoyo corporativo en relación con las actividades de Gryphon (incluyendo asistencia con la estructuración de Captive, colocación de seguros relacionados y supervisión y administración de reclamaciones). En relación con esto, se espera que Revantage obtenga comisiones por servicios relacionados con la colocación del programa de propiedad Gryphon, seguro contra terrorismo, programa de daños y otras líneas de cobertura, y puede obtener comisiones adicionales durante cada año de póliza. Dichas comisiones se usarán inicialmente para compensar los costos de la Cautiva (que pueden incluir tarifas a Blackstone y costos asignados asociados con la nómina de la cuenta de Revantage, servicios profesionales, viajes y entretenimiento, desarrollo de empleados, costos de tecnología e instalaciones y servicios de oficina), y cualquier fondo excedente será devuelto o utilizado para el beneficio de los fondos participantes de manera razonable, que pueden incluir la reserva (o el pago anticipado de) costos adicionales anticipados o el reembolso

directo de acuerdo con una asignación razonable. Cualquier servicio y tarifa de este tipo es adicional a los servicios prestados y tarifas recibidas por Blackstone.

Proveedores de servicios, proveedores y otras contrapartes en general. Ciertos asesores externos y otros proveedores de servicios y proveedores de un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio (incluyendo contadores, administradores, agentes de pago, depositarios, prestamistas, banqueros, corredores, abogados, consultores, agentes de títulos, administradores de propiedades y firmas de banca de inversión o comercial) o sus afiliados son propiedad de Blackstone, Blackstone Funds u otros fondos Blackstone, o proveen bienes o servicios a, o tener otras relaciones comerciales, personales, financieras u otras con Blackstone, Blackstone Funds, los Otros Fondos Blackstone y sus entidades de portafolio, así como con Afiliados y personal de los anteriores. Además, asesores, prestamistas, inversionistas, contrapartes comerciales, proveedores y proveedores de servicios (incluyendo cualquiera de sus afiliados o personal) de un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio podrían tener otras relaciones comerciales o personales con Blackstone, Fondos Blackstone, otros Fondos Blackstone (incluyendo vehículos de coinversión, cuando corresponda) y sus respectivas entidades del portafolio, o cualquier Afiliado, personal o familiar del personal anterior. Aunque Blackstone selecciona proveedores de servicios y proveedores que considera más apropiados en las circunstancias basándose en su conocimiento de dichos proveedores y proveedores (conocimiento que generalmente es mayor en el caso de proveedores de servicios y proveedores que tienen otras relaciones con Blackstone), la relación entre proveedores de servicios y proveedores con Blackstone como se describió arriba será, en ciertas circunstancias, influyen en Blackstone para decidir si seleccionar, recomendar o formar tal asesor o proveedor de servicios para prestar servicios a un Fondo Blackstone o a una entidad de portafolio, cuyo costo generalmente será asumido directa o indirectamente por un Fondo Blackstone, y se puede esperar que incentive a Blackstone a contratar a dicho proveedor de servicios en lugar de un tercero, utilizar los servicios de dichos proveedores y proveedores con más frecuencia de la que sería el caso sin el conflicto, o pagarles a dichos proveedores y proveedores tarifas o comisiones más altas de las que serían en el caso sin el conflicto. El incentivo podría ser creado por el ingreso actual y/o la generación de valor empresarial en un proveedor o proveedor de servicios; Se espera que Blackstone también tenga incentivos para invertir o crear proveedores de servicios y proveedores que aprovechen estas oportunidades. Al negociar y estructurar transacciones o acuerdos con proveedores de servicios, proveedores y contrapartes de un Fondo Blackstone o entidades del portafolio, Blackstone generalmente no buscará maximizar los términos como si dicha transacción se realizara de forma aislada; será libre de considerar consideraciones de relación, reputación y mercado, que en algunas circunstancias pueden resultar en un costo para una entidad del Fondo o portafolio Blackstone, o de otro modo cumplir los términos de la transacción o arreglo menos favorable para el Fondo Blackstone o la entidad del portafolio de lo que podría negociarse si no se tomaran en cuenta esas consideraciones. Además, Blackstone, de vez en cuando, alentará a proveedores de servicios terceros de un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio a utilizar otros proveedores y proveedores de servicios afiliados a Blackstone en relación con el negocio de un Fondo Blackstone, entidades del portafolio y entidades no afiliadas, y Blackstone tiene un incentivo para usar proveedores de servicios externos que lo hagan como resultado del beneficio indirecto para Blackstone y negocios adicionales para los proveedores de servicios relacionados. vendedores. Las comisiones pagadas o el valor creado en estos proveedores de servicios y vendedores no compensan ni reducen la comisión de administración pagadera por los Inversionistas y no se comparten con un Fondo Blackstone, a menos que dichos montos constituyan tarifas compensables conforme a los Documentos Organizacionales (que, para evitar dudas, ninguna de las tarifas descritas en esta sección se espera que constituyan). En el caso de los corredores, Blackstone tiene una política de mejor ejecución que actualiza periódicamente para cumplir con los requisitos regulatorios en las jurisdicciones aplicables.

Blackstone tiene la costumbre de no celebrar acuerdos con asesores, proveedores o proveedores de servicios que ofrezcan tarifas o descuentos más bajos a Blackstone en comparación con aquellos que realiza en nombre de un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio para los mismos servicios. Sin embargo, los honorarios legales por transacciones no consumadas a menudo se cobran con un descuento, de modo que si un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio consuman un porcentaje mayor de transacciones con un despacho en particular que Blackstone, otros fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, los inversionistas podrían pagar indirectamente una tasa neta efectiva más alta por los servicios de ese despacho que Blackstone, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone o sus entidades de portafolio. Además, asesores, proveedores y proveedores de servicios suelen cobrar tarifas diferentes o tener distintos acuerdos para distintos tipos de servicios. Por ejemplo, asesores, proveedores y

proveedores de servicios a menudo cobran tarifas basadas en la complejidad del asunto, así como en la experiencia y el tiempo requeridos para manejarlo. Por lo tanto, en la medida en que los tipos de servicios utilizados por un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio sean diferentes de los utilizados por Blackstone, otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como sus afiliados y personal, se puede esperar que un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio paguen montos o tasas diferentes a los que pagan dichas otras personas. De manera similar, Blackstone, Blackstone Funds, los Otros Fondos Blackstone y sus entidades de portafolio y Afiliados pueden esperar que firmen acuerdos u otros acuerdos con proveedores y otras contrapartes similares (ya sea que dichas contrapartes estén afiliadas o no con Blackstone), de vez en cuando, en ciertas circunstancias, dicha contraparte cobrará tasas más bajas (o sin comisiones) o proporcionará descuentos o reembolsos por los productos o servicios de dicha contraparte dependiendo de ciertos factores, incluyendo sin limitación, el volumen de transacciones realizadas con dicha contraparte por Blackstone, otros fondos Blackstone y sus entidades de portafolio y afiliados en conjunto u otros factores, que pueden incluir el momento de adopción temprana y otras razones similares.

Existen conflictos de interés en la asignación de los costos y beneficios de los acuerdos con proveedores de servicios para la provisión de bienes o servicios a Blackstone, los Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y/o sus respectivas entidades de portafolio. Blackstone gestiona estos conflictos y emite juicios de asignación respecto a dichos costos y beneficios a su discreción, sin importar su interés en el resultado. Las decisiones de asignación de Blackstone respecto a los proveedores de servicios en ocasiones están informadas por la opinión del proveedor de servicios relevante (incluyendo, pero no limitado a, donde el proveedor de servicios proporciona los porcentajes de asignación recomendados entre las partes relevantes o proporciona información sobre prácticas de mercado respecto a los porcentajes de asignación), y es posible que el proveedor de servicios relevante pueda, debido a un conflicto, recomendar asignaciones de gastos que sean más favorables a Blackstone y Blackstone que a los Fondos Blackstone o entidades de portafolio.

Proveedores de servicios afiliados a Blackstone. Además de los proveedores de servicios (incluidos los proveedores de la entidad del portafolio) y los proveedores descritos anteriormente, se espera que los Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio realicen transacciones con uno o más negocios que son propiedad o controlados directamente por Blackstone (no a través de, o en ciertos casos, no solo a través de, uno de sus fondos), incluyendo los negocios descritos a continuación. Estos negocios, en ciertas circunstancias, también realizarán transacciones con otras contrapartes de un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio, así como con proveedores de servicios, vendedores e inversionistas de un Fondo Blackstone. Blackstone podría beneficiarse de estas transacciones y actividades a través de ingresos actuales y la creación de valor empresarial en estos negocios. Ninguna tarifa cobrada por estos proveedores de servicios y proveedores compensará o reducirá las tarifas de administración, a menos que dichos montos constituyan tarifas compensables conforme a los Documentos Organizacionales (que, para evitar dudas, ninguna de las tarifas descritas en esta sección se espera que constituyan). Además, Blackstone, otros Fondos Blackstone, los Otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como sus Afiliados y partes relacionadas, utilizarán los servicios de estos Afiliados Blackstone, incluso a diferentes tarifas. Aunque Blackstone considera que los servicios que ofrecen sus Afiliados son iguales o mejores que los de terceros, Blackstone se beneficia directamente del compromiso de estos Afiliados, incluyendo cualquier ganancia generada por dichos Afiliados como se describe en la siguiente oración, por lo que existe un conflicto de intereses inherente. Como resultado de los servicios proporcionados a los Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, se permite y se espera que los proveedores de servicios afiliados generen ganancias, incluyendo ganancias incidentales de los servicios prestados a los Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio. Además, la participación de proveedores de servicios afiliados a Blackstone para realizar servicios para los Fondos Blackstone y entidades del portafolio podría, en ciertas circunstancias, reducir los costos internos de Blackstone y los costos de compensación para empleados que de otro modo estarían prestando dichos servicios. A la luz de todo lo anterior, se puede esperar que Blackstone tenga un incentivo para que los Fondos Blackstone y las entidades del portafolio contraten proveedores de servicios afiliados a Blackstone o persigan los tipos de inversiones o transacciones en relación con las cuales estos proveedores podrían prestar servicios y ganar comisiones, compensaciones u otras cantidades.

Los proveedores y proveedores de servicios afiliados a Blackstone incluyen, sin limitación (véase también "*Seguro cautivo*; *Grifo*");

- **73 cuerdas.** 73 Strings es una plataforma integrada que proporciona extracción de datos para análisis en el monitoreo y valoración de portafolios. Blackstone posee una inversión minoritaria en 73 Strings. Blackstone, los Blackstone Funds y otros Blackstone Funds contratarán a 73 Strings para recopilar datos de las entidades del portafolio y almacenar insumos críticos de valoración.
- **Aquicore.** Aquicore es una plataforma basada en la nube que rastrea, analiza y predice métricas clave en bienes raíces con un enfoque en la reducción del consumo de energía. Blackstone tiene una inversión minoritaria en Aquicore.
- **Banner.** Banner es un afiliado de Blackstone que se espera que ofrezca ciertos servicios de solución de gestión inmobiliaria, incluyendo servicios de gestión de gastos de capital y otros servicios de gestión de proyectos para, según corresponda, Fondos Blackstone, otros fondos Blackstone, sus respectivas entidades de portafolio, afiliados y partes relacionadas, y terceros.
- **Blackstone Capital Markets.** BXCMB es una afiliada de Blackstone que ofrece servicios de mercados de capital y banca de inversión a través de, en ciertas circunstancias, un corredor de bolsa registrado afiliado u otro afiliado de Blackstone. Blackstone, los Blackstone Funds y sus entidades del portafolio, otros Blackstone Funds y sus entidades del portafolio, y terceros, en ciertas circunstancias, utilizarán BXCMB para financiamientos de deuda y capital, incluyendo ofertas y ventas sindicadas y no sindicadas, colocaciones y disposiciones (incluida la estructuración) de valores o instrumentos de capital y deuda en transacciones privadas y públicas, y para proporcionar banca de inversión, suscripción, corretaje, mercados de capital o servicios de asesoría en inversiones. Las referencias aquí a Blackstone Capital Markets y BXCMB (o equivalente) incluyen empleados de todo Blackstone que prestan servicios relacionados o similares, a menos que el contexto sugiera lo contrario.
- **CTIMCO.** CTIMCO es un afiliado de Blackstone que es un administrador de préstamos inmobiliarios que, en ciertas circunstancias, podría entrar en acuerdos de administración de préstamos y recibir comisiones relacionadas con las inversiones y actividades de financiamiento de los Blackstone Funds y sus entidades en cartera.
- **Equidad en Salud.** Equity Healthcare es una afiliada de Blackstone que negocia con proveedores de servicios administrativos estándar y aseguradoras para planes de beneficios de salud y otros servicios relacionados para descuentos en costos, monitoreo de calidad de servicio, servicios de datos y consultoría clínica. Por razones que incluyen el poder adquisitivo combinado de sus clientes participantes, que incluyen terceros no afiliados, Equity Healthcare puede negociar términos de precios que se consideran más favorables que los que las entidades del portafolio podrían obtener para sí mismas de manera individualizada.
- **LNLS.** LNLS es una afiliada de Blackstone que (i) actúa como agente de títulos facilitando y emitiendo seguros de título, (ii) brinda servicios de apoyo de título para suscriptores de seguros de título, (iii) en ciertas circunstancias, proporciona servicios de liquidación de títulos de cortesía y (iv) actúa como agente de depósito en garantía en relación con ciertas inversiones de los Fondos Blackstone, otros Fondos Blackstone y sus entidades de portafolio, afiliados y partes relacionadas, y terceros, incluyendo, en ciertos casos, a los prestatarios de Blackstone. A cambio de estos servicios, LNLS gana tarifas que de otro modo se habrían pagado a terceros. Blackstone generalmente comparará periódicamente los costos relevantes en la medida en que haya datos de mercado disponibles, excepto cuando dichos datos sean imprácticos o excesivamente onerosos de obtener, o cuando LNLS presta dichos servicios en un estado donde la prima de seguro o la tarifa de depósito en garantía, según corresponda, está regulada por el estado, o cuando LNLS forma parte de un sindicato de compañías de seguros de título donde la prima de seguro es negociada por otros suscriptores de seguros de título o sus agentes a distancia. Dicha comparación, cuando se realice, evaluará si las tarifas LNLS están dentro de un rango que Blackstone ha determinado que refleja las tarifas de agencias de títulos en los mercados aplicables y comparables. Las tasas LNLS no necesariamente serán iguales o inferiores a la mediana dentro de dicho rango.

- *Norm Ai.* Norm Ai es una afiliada de Blackstone y una empresa de software de cumplimiento regulatorio e inteligencia artificial que integra verificaciones de cumplimiento en actividades empresariales, y es una entidad del portafolio de ciertos Otros Fondos Blackstone. Blackstone también posee una participación accionaria en Norm Ai. Se espera que Blackstone, los Fondos Blackstone, otros Fondos Blackstone y/o sus respectivas entidades de portafolio utilicen Norm Ai, incluso para apoyar su producción de materiales de marketing y comunicaciones con inversionistas. Además, Norm Ai ofrece ciertos servicios operativos a un despacho de abogados que lanzó, Norm Law LLP. Norm Law LLP está impulsada por la plataforma de Norm Ai. En consecuencia, Norm Ai podría beneficiarse económicamente de su relación con Norm Law LLP. Ni Blackstone, ni los Blackstone Funds ni otros Blackstone Funds tienen propiedad u otro interés en Norm Law LLP, pero en la medida en que Blackstone, los Blackstone Funds u otros Blackstone Funds en el futuro contraten a Norm Law LLP para servicios legales, Norm Ai podría beneficiarse indirectamente de dicho contrato.

Actualmente, se espera que Blackstone Funds, otros fondos Blackstone y/o entidades del portafolio participen en el futuro con negocios relevantes propiedad de Blackstone y/u otros fondos Blackstone que proporcionen servicios de adquisición de energía, asesoría, consultoría y/u otros relacionados con actividades de sostenibilidad (incluyendo, sin limitación, aquellos relacionados con el establecimiento, implementación, evaluación, atestación, monitoreo y medición de programas relacionados con la sostenibilidad, procesos, iniciativas y mejoras) (estos negocios, colectivamente, "BX Energy Services"). Los Fondos Blackstone pueden utilizar BX Energy Services para apoyar el objetivo de dicho Fondo Blackstone de maximizar los rendimientos ajustados al riesgo sobre las inversiones. En particular, se espera que BX Energy Services brinde (i) servicios de asesoría energética, incluyendo estrategia de adquisición de energía y soporte contractual; (ii) intermediación de energía, adquisiciones y comercialización de energía, incluyendo compras de energía en nombre de entidades del portafolio a través de un comercializador minorista de energía o como corredor; (iii) adquisición de energía renovable u otra energía baja en carbono, incluyendo compras de energía renovable y/o inversión en proyectos de energía renovable; (iv) gestión de facturas, incluyendo apoyo al pago de facturas, que puede incluir el pago de facturas, la revisión de errores en la facturación y la negociación de tarifas, y (v) datos e inventarios de emisiones, incluyendo la gestión de datos energéticos y el cálculo de emisiones por compras de energía.

Blackstone y otros fondos Blackstone podrían beneficiarse de estas transacciones y actividades a través de los ingresos actuales y la creación de valor empresarial en los negocios de BX Energy Services. Además, Blackstone, los Otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como sus afiliados y partes relacionadas, utilizarán los servicios de BX Energy Services, incluso a diferentes tarifas como se describe más adelante. Aunque Blackstone considera que los servicios que ofrece BX Energy Services son iguales o mejores que los de terceros, Blackstone se beneficia directamente de la participación de BX Energy Services, por lo que existe un conflicto de intereses inherente.

Un Fondo Blackstone podría adquirir o vender a Blackstone a un proveedor de servicios como inversión o participar junto con Blackstone en la adquisición de un proveedor de servicios. Se espera que Blackstone establezca una metodología de valoración en relación con cualquier venta o adquisición por parte de un Fondo Blackstone de un proveedor de servicios. Además, antes de realizar cualquier transacción con cualquier proveedor de servicios de este tipo, se anticipa que Blackstone obtenga cualquier consentimiento que pueda ser requerido bajo la Ley de Asesores u otras leyes o regulaciones aplicables.

Ciertos proveedores de servicios afiliados a Blackstone y su personal respectivo recibirán un ascenso de gestión, una comisión de incentivo y otra compensación basada en el desempeño respecto a las inversiones, cuyas comisiones y compensaciones se espera que sean sustanciales en algunos casos. Además, se espera que los proveedores de servicios afiliados a Blackstone cobren costos y gastos basados en los gastos asignables asociados con el personal que trabaja en asuntos relevantes (incluyendo salarios, beneficios y otros gastos similares), *siempre* y cuando estos montos no excedan las tarifas de mercado según lo determine Blackstone como apropiadas dadas las circunstancias.

Blackstone generalmente, excepto en aquellos casos donde no se puede determinar un mercado comparable, hará determinaciones sobre ciertas tarifas de mercado (*es decir*, tasas que se encuentren dentro de un rango que Blackstone ha determinado que refleja las tasas en el mercado aplicable y ciertos mercados similares, aunque no necesariamente iguales o menores que la tarifa mediana de empresas comparables). y, en ciertas circunstancias, se

espera que esté en la parte superior del rango, basándose en la consideración de varios factores, que generalmente se espera que incluyan la experiencia de Blackstone con proveedores de servicios no afiliados, así como datos de benchmarking y otras metodologías que Blackstone determine como apropiadas bajo las circunstancias. En cuanto al benchmarking, Blackstone no realiza una cantidad mínima de benchmarking y, en la medida en que Blackstone participe en benchmarking, no se puede garantizar que dichos benchmarking sean precisos, comparables o se relacionen específicamente con los activos o servicios a los que se refieren dichas tasas o términos. Ya sea que Blackstone tenga relación con, o obtenga un beneficio financiero u otro al recomendar a un proveedor de servicios en particular, no hay garantía de que ningún otro proveedor esté más calificado para ofrecer los servicios aplicables o pueda ofrecer dichos servicios a menor costo. Aunque Blackstone a menudo obtiene datos comparativos sobre las tarifas cobradas o cotizadas por terceros para servicios similares a los proporcionados por los afiliados de Blackstone en el mercado aplicable o ciertos mercados similares, las comparaciones relevantes pueden no estar disponibles por varias razones, incluyendo, sin limitación, debido a la falta de un mercado sustancial de proveedores o usuarios de dichos servicios o la naturaleza confidencial o personalizada de dichos servicios (*por ejemplo*, dentro de los servicios de administración de propiedades, diferentes activos pueden recibir distintos servicios de administración de propiedades). Además, los datos de comparación se basan en panoramas generales del mercado y de la industria, en lugar de determinarse activo por activo. Como resultado, los datos de benchmarking no toman en cuenta características específicas de los activos individuales que entonces poseen o serán adquiridos por un Fondo Blackstone (como la ubicación o el tamaño), ni las características particulares de los servicios prestados. Además, podría ser difícil identificar proveedores de servicios terceros comparables que ofrezcan servicios de alcance y escala similares a los proveedores afiliados a Blackstone que son objeto del análisis de comparación. Por estas razones, tales comparaciones de mercado pueden no resultar en términos precisos para servicios comparables. En la medida en que el Fondo Blackstone u otros Fondos Blackstone establezcan un contrato a largo plazo o recurrente con un proveedor de servicios afiliado a Blackstone, Blackstone no puede buscar comparar o renegociar el acuerdo original de honorarios por un periodo significativo. Los gastos para obtener datos de benchmarking serán asumidos por Blackstone Funds, otros Blackstone Funds y sus respectivas entidades de portafolio, y no compensarán la comisión de administración. Finalmente, en ciertas circunstancias se puede esperar que Blackstone determine que el benchmarking de terceros es innecesario, incluyendo en circunstancias donde el precio de un bien o servicio en particular es obligatorio por ley (*por ejemplo*, seguro de título en estados con regulación de tarifas) o porque Blackstone tiene acceso a datos de mercado adecuados (incluyendo de clientes terceros del proveedor de servicios afiliado a Blackstone que es objeto del análisis de benchmarking) para hacer la determinación sin referencia a benchmarking de terceros. Por ejemplo, en ciertas circunstancias, un proveedor de servicios afiliado a Blackstone o un proveedor de servicios de una entidad de portafolio podría ofrecer servicios a terceros, en cuyo caso si las tarifas cobradas a dichos terceros son consistentes con las tarifas cobradas a Blackstone Funds, otros fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio, entonces no se espera que se prepare un análisis de comparación separado de dichas tasas. Algunos de los servicios prestados por proveedores afiliados a Blackstone también podrían ser realizados por Blackstone y *viceversa*. Las comisiones pagadas por un Fondo Blackstone o sus entidades de portafolio a, o el valor creado por, proveedores o proveedores de servicios afiliados a Blackstone no compensan ni reducen la comisión de administración pagadera por los inversionistas y no se comparten con un Fondo Blackstone, a menos que tales montos constituyan honorarios compensables conforme a los Documentos Organizacionales del Fondo Blackstone (que, para evitar dudas, ninguna de las tarifas descritas en esta sección se espera que constituya). Estos conflictos relacionados con proveedores de servicios afiliados a Blackstone no necesariamente se resolverán a favor de un Fondo Blackstone, y los inversionistas pueden no tener derecho a recibir notificación o divulgación sobre la ocurrencia de estos conflictos.

Transacciones con Entidades del Portafolio. Blackstone y las entidades de portafolio de Blackstone Funds y otros Blackstone Funds operan en múltiples industrias, incluyendo la industria de tecnología de la información relacionada con bienes raíces, y ofrecen productos y servicios o de otro modo contratan con un Blackstone Fund y sus entidades de portafolio, entre otros. En relación con cualquiera de estas operaciones, Blackstone, Blackstone Funds y otros Blackstone Funds y sus respectivas entidades de portafolio, personal y partes relacionadas con lo anterior pueden esperar que hagan referencias o presentaciones a un Blackstone Fund y sus entidades de portafolio en un esfuerzo, en parte, por aumentar la base de clientes de dichas empresas o negocios o porque dichas referencias o presentaciones, En ciertas circunstancias, resultan en beneficios financieros, como pagos en efectivo, participación adicional en acciones o participación en participación en ingresos y/o inversiones, que recaen para la parte que realiza la

introducción. Además, dichas introducciones o referencias pueden implicar la transferencia de cierto personal o empleados entre Blackstone y entidades de portafolio de un Fondo Blackstone y otros Fondos Blackstone, lo que puede resultar en una comisión de terminación o pagos similares que se deben pagar de una entidad a otra. Alternativamente, Blackstone puede formar una empresa conjunta (u otra relación comercial) con dicha entidad del portafolio para implementar dichos arreglos, conforme a la cual la empresa conjunta o negocio proporciona servicios (incluyendo, sin limitación, servicios de apoyo corporativo, servicios de gestión de préstamos, servicios de gestión, servicios operativos, servicios de cuentas continuas (*por ejemplo*, interactuar y coordinar con bancos en general y respecto a cualquier requerimiento relacionado de "conocer a tu cliente"), servicios de gestión de riesgos, servicios de gestión de datos, servicios de consultoría (incluyendo tecnologías de IA), servicios de corretaje, servicios de sustentabilidad y consultoría de energía limpia, adquisiciones de seguros, colocación, servicios de corretaje y consultoría, y otros servicios) a las entidades del portafolio que son referidas a la empresa conjunta o negocio por Blackstone. Se puede esperar que Blackstone realice tales referencias en un esfuerzo, en parte, por aumentar la base de clientes de dichas empresas o negocios (y por lo tanto el valor de la inversión que poseen los Fondos Blackstone u otros fondos Blackstone) o porque tales referencias o presentaciones, en ciertas circunstancias, resultarán en beneficios financieros, como pagos en efectivo, créditos fiscales, propiedad adicional de acciones, o participación en participación en ingresos y/o hitos que benefician a la parte que remite o presenta y que estén vinculados o relacionados con la participación de las entidades del portafolio de los Fondos Blackstone y/o de Otros Fondos Blackstone, que correspondan a la parte que hace la presentación (*por ejemplo*, personal de Blackstone, incluidos los profesionales de inversiones de Blackstone). Dicha empresa conjunta o negocio podría usar datos obtenidos de dichas entidades del portafolio. Un Fondo Blackstone y los inversionistas típicamente no compartirán ninguna comisión, economía, capital u otros beneficios que deriven de Blackstone, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio como resultado de la introducción de un Fondo Blackstone y sus entidades del portafolio. Sin embargo, puede haber casos en los que los arreglos aplicables establezcan que un Fondo Blackstone o sus entidades de portafolio compartan algunos o todos los incentivos financieros resultantes (incluyendo, en algunos casos, pagos en efectivo, créditos fiscales, propiedad adicional de acciones, participación en participación en ingresos y/o hitos) basados en estructuras y metodologías de asignación determinadas a discreción exclusiva de Blackstone. Por el contrario, cuando un Fondo Blackstone o una de sus entidades del portafolio es la parte remitente o presentadora, en lugar de recibir todos los incentivos financieros (incluyendo, en algunos casos, pagos en efectivo, créditos fiscales, propiedad adicional de acciones, participación en participación en ingresos y/o hitos) para tipos similares de referencias y/o presentaciones, tales incentivos financieros (incluyendo, en algunos casos, pagos en efectivo, propiedad adicional de acciones, participación en la participación en ingresos y/o hitos) pueden compartirse de manera similar con los otros Fondos Blackstone participantes, otros fondos Blackstone o sus respectivas entidades de portafolio.

Blackstone también ha firmado ciertos acuerdos de gestión de inversiones mediante los cuales proporciona servicios de gestión de inversiones para compensación a compañías de seguros, incluyendo (i) FGL, Everlake, (iii) Corebridge y (iv) Resolution Life. A la fecha de este documento, Blackstone posee una participación minoritaria indirecta en la empresa matriz de Everlake y otros Blackstone Funds poseen las participaciones restantes en la empresa matriz de Everlake, y Blackstone posee una participación minoritaria en la empresa matriz de Corebridge. Los arreglos anteriores de gestión de inversiones de las compañías de seguros involucrarán inversiones de dichos clientes aseguradores en una variedad de clases de activos (incluyendo inversiones que de otro modo podrían ser apropiadas para un Fondo Blackstone). Como resultado, además de la compensación que Blackstone recibe por proporcionar servicios de gestión de inversiones a compañías de seguros en las que Blackstone u otro Fondo Blackstone posee un interés, en ciertos casos Blackstone recibe compensación adicional en su calidad de propietario indirecto de dichas compañías de seguros y/u otros fondos Blackstone. En el futuro, es probable que Blackstone establezca acuerdos similares con otras entidades del portafolio de los Blackstone Funds, otros fondos Blackstone u otras compañías de seguros. Dichos arreglos pueden reducir las asignaciones de inversiones a un Fondo Blackstone, y Blackstone puede estar incentivada a asignar inversiones fuera de un Fondo Blackstone a clientes de compañías de seguros bajo esos acuerdos de gestión de inversiones u otros vehículos/cuentas, en la medida en que los arreglos económicos relacionados sean más favorables para Blackstone en relación con los términos de un Fondo Blackstone.

Con respecto a transacciones o acuerdos con entidades del portafolio (incluyendo, para evitar dudas, planes de incentivos a largo plazo) que ocurran en momentos en que no se designan oficiales no relacionados de una entidad del

portafolio, se espera que Blackstone negocie y ejecute acuerdos en nombre de la entidad del portafolio con Blackstone, Blackstone Funds, Otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, Afiliados y otras partes relacionadas. Estas negociaciones no serían a distancia y traerían conflictos de interés. Entre las medidas que Blackstone puede usar para mitigar estos conflictos está involucrar a abogados externos para revisar y asesorar sobre dichos acuerdos y proporcionar perspectivas sobre términos comercialmente razonables, o establecer grupos separados con barreras de información dentro de Blackstone para asesorar a cada lado de la negociación.

Línea de crédito. Algunos de los Fondos Blackstone suelen ser partes de una o más facilidades de crédito basadas en suscripción y los préstamos de los Fondos Blackstone bajo dichas facilidades generalmente serán garantizados por los compromisos de capital de los inversionistas de los Fondos Blackstone, así como por los activos de los Fondos Blackstone, sujetos a ciertas limitaciones, y los términos de dichas facilidades pueden establecer que durante la continuidad de un incumplimiento bajo dichas facilidades, los intereses y distribuciones de los inversionistas de los Fondos Blackstone pueden subordinarse a dichas facilidades. Los inversionistas pueden estar obligados a firmar un reconocimiento de inversionista en beneficio de los prestamistas bajo la facilidad de crédito por suscripción y pueden estar obligados a reconocer sus obligaciones de pagar su parte de deuda hasta su compromiso de capital no utilizado. El uso de una facilidad de crédito basada en suscripción puede resultar en una IRR reportada más alta para un Fondo Blackstone que si la facilidad no se hubiera utilizado, y como resultado de esto y otros factores (incluyendo que la tasa de interés de dichos préstamos suele ser menor que la tasa del Hurdle (si la hay) y que dicho Hurdle (si existe) no se acumula sobre dichos préstamos, y solo se acumula sobre aportaciones de capital cuando se realizan) pueden presentar conflictos de interés y Blackstone y/o sus afiliados pueden hacer distribuciones antes del pago de los préstamos pendientes. Como resultado, el uso de tales facilidades u otros acuerdos de apalancamiento a largo plazo respecto a inversiones puede reducir o eliminar el Obstáculo (si es que existe) recibido por los inversionistas del Fondo Blackstone y proporcionar a Blackstone y/o sus Afiliados un incentivo para financiar inversiones mediante préstamos a largo plazo en lugar de aportaciones de capital. Sujeto a las limitaciones en los Documentos Organizacionales, el uso de una facilidad de crédito basada en suscripción por parte de un Fondo Blackstone está dentro de la discreción del socio general correspondiente del Fondo Blackstone.

Inversiones en las que otros fondos Blackstone tienen una inversión principal diferente. De vez en cuando, los Fondos Blackstone también coinvierten con Otros Fondos Blackstone en inversiones adecuadas tanto para los Fondos como para otros Fondos Blackstone. En la medida en que un Fondo Blackstone posee valores en inversiones que sean diferentes (incluyendo respecto a su antigüedad relativa) a los que poseen otros Fondos Blackstone en la misma inversión, el socio general de dicho Fondo Blackstone y sus Afiliados pueden recibir decisiones cuando los intereses de ambos fondos entren en conflicto. Por ejemplo, si dicho Fondo Blackstone realiza o tiene una inversión en una empresa en la que un Otro Fondo Blackstone tiene un entresuelo, deuda senior o inversión en deuda en dificultad, Blackstone generalmente tendrá lealtades conflictivas entre sus deberes hacia dicho Fondo Blackstone y hacia otros Fondos Blackstone. En ese sentido, se pueden tomar acciones para Otros Fondos Blackstone que sean contrarios a dichos Fondos Blackstone. Además, es posible que en un proceso de bancarrota los intereses de un Fondo Blackstone puedan ser subordinados o afectados negativamente por la participación y acciones de dichos Otros Fondos Blackstone relacionadas con su inversión. Por ejemplo, en un procedimiento de bancarrota, en circunstancias donde un Fondo Blackstone posee una inversión accionaria en una entidad del portafolio, los tenedores de los instrumentos de deuda de dicha entidad del portafolio (que pueden incluir uno o más Otros Fondos Blackstone) pueden tomar acciones en su beneficio (particularmente en circunstancias donde dicha entidad del portafolio enfrenta dificultades o dificultades financieras) que subordinen o afecten negativamente el valor de la inversión del Fondo Blackstone en dicha entidad del portafolio. En relación con la negociación de préstamos senior y financiamientos bancarios respecto a transacciones patrocinadas por Blackstone, de vez en cuando Blackstone obtendrá el derecho de participar en su propio nombre (o en nombre de vehículos que administre) en una parte de los financiamientos a plazo senior respecto a dichas transacciones patrocinadas por Blackstone bajo un conjunto de términos acordados. Blackstone no cree que los acuerdos anteriores afecten los términos y condiciones generales negociados con los organizadores de estos préstamos senior. Excepto en la medida en que expresamente esté sujeta a las disposiciones de compensación de comisiones de administración de los Acuerdos de Asesoría, los inversionistas (incluido el Fideicomiso) de ninguna manera recibirán ningún beneficio de las comisiones pagadas a cualquier afiliado de Blackstone de una entidad del

portafolio del Blackstone Fund en la que cualquier otro Fondo Blackstone también tenga interés (incluyendo, para mayor certeza, cualquier tarifa recibida como resultado de la prestación de servicios por dichos afiliados).

Además, otros Fondos Blackstone pueden invertir en acciones, deuda y/o otros valores o instrumentos relacionados con las inversiones de un Fondo Blackstone, incluyendo entidades de portafolio en las que un Fondo Blackstone realiza o tiene una inversión. Probablemente surgirán conflictos de interés entre dicho Fondo Blackstone y otros Fondos Blackstone en relación con dichas inversiones. Por ejemplo, si un Fondo Blackstone realiza o tiene una inversión en acciones en una entidad de portafolio en la que un Otro Fondo Blackstone tiene una inversión, o si un Otro Fondo Blackstone, mediante la compra de obligaciones de deuda o de otra forma, se convierte en prestamista de una entidad de portafolio en la que un Fondo Blackstone tiene una inversión de deuda o acciones, o si un Fondo Blackstone y un Otro Fondo Blackstone participan en tramos separados de recaudación de fondos respecto a una entidad del portafolio, Blackstone generalmente tendrá lealtades conflictivas entre sus deberes hacia dicho Fondo Blackstone y hacia ese Otro Fondo Blackstone. En ese sentido, se pueden tomar acciones adicionales a las descritas en el párrafo anterior en beneficio del Otro Fondo Blackstone que sean adversas a un Fondo Blackstone y, viceversa, se pueden tomar acciones en beneficio de un Fondo Blackstone que sean adversas al Otro Fondo Blackstone. Además, en relación con tales inversiones compartidas, Blackstone generalmente buscará implementar ciertos procedimientos para mitigar conflictos de interés que normalmente implican (i) una abstención de derechos, incluyendo ciertos derechos no económicos, relacionados con un Otro Fondo Blackstone, como cuando Blackstone hace que un Otro Fondo Blackstone se niegue a ejercer ciertos derechos de control y/o ejecución hipotecaria respecto a una entidad del portafolio (incluyendo tras el voto de otro tercero los prestamistas generalmente (o de otro modo se recuso respecto a decisiones), y/o (ii) causar que un Fondo Blackstone se abstenga de participar en cualquier decisión relacionada con valores de capital o deuda y/o otras obligaciones que tenga dicho Otro Fondo Blackstone, incluyendo en cada caso respecto a acciones y/o decisiones respecto a incumplimientos, ejecuciones hipotecarias, ejercicios, reestructuraciones y/o oportunidades de salida), sujeto a ciertas limitaciones. No hay garantía de que tal conflicto se resuelva a favor de un Fondo Blackstone y Blackstone podría estar obligada a actuar cuando tenga lealtades conflictivas entre sus deberes hacia un Fondo Blackstone y hacia otros Fondos Blackstone, lo que podría afectar negativamente al Fondo Blackstone.

Inversiones en entidades de portafolio junto con otros fondos Blackstone. De vez en cuando, ciertos Fondos Blackstone coinvierten con Otros Fondos Blackstone (incluyendo coinversión u otros vehículos en los que Blackstone o su personal invierten y que coinvierten con dichos Otros Fondos Blackstone) o cuentan en inversiones que sean adecuadas tanto para uno o más de los Fondos Blackstone como para otros Fondos o cuentas Blackstone. Incluso si los Fondos Blackstone y cualquier otro Fondo Blackstone y/o coinversión u otros vehículos invierten en los mismos valores, aún pueden surgir conflictos de interés. Por ejemplo, es posible que, como resultado de consideraciones legales, fiscales, regulatorias, contables u otras, los términos de dicha inversión (incluyendo respecto al precio y el momento) para los Fondos Blackstone y/o otros fondos y vehículos no sean los mismos. Además, los Fondos Blackstone y/o otros Fondos y/o vehículos Blackstone generalmente tendrán fechas de vencimiento y/o objetivos de inversión diferentes (incluyendo perfiles de rendimiento) y, como resultado, Blackstone puede tener metas contradictorias respecto al precio y momento de las oportunidades de disposición, y tales diferencias también pueden afectar la asignación de las oportunidades de inversión. Por lo tanto, los Fondos Blackstone y/o dichos Otros Fondos Blackstone pueden disponer de cualquier inversión compartida en diferentes momentos y en distintos términos. Además, aunque Blackstone generalmente busca hacer esfuerzos razonables para evitar garantías cruzadas y otros arreglos similares, es posible que una contraparte, prestamista u otro participante no afiliado en dicha transacción requiera o desee enfrentar solo a una entidad o grupo de entidades del fondo, lo que puede resultar en que cualquiera de los Fondos Blackstone y otros Fondos y/o vehículos Blackstone sean responsabilidad solidaria y solidaria por el monto total de dicha obligación aplicable, en cada caso, lo cual puede resultar en que los Fondos Blackstone y otros Fondos Blackstone y/o vehículos firmen un acuerdo de reembolso consecutivo u otro acuerdo similar. En tales situaciones no se espera que ninguno de los Fondos Blackstone ni otros Fondos y/o vehículos Blackstone sea compensado (o proporcione compensación al otro) por ser principalmente responsables frente a dicha contraparte tercera.

Seguro. Blackstone y/o sus Afiliados han causado y harán que en el futuro uno o más Fondos Blackstone compren y/o asuman primas, tarifas, costos y gastos (incluyendo cualquier gasto o cuota de corredores de seguros) para asegurar

los Fondos Blackstone aplicables, Blackstone y/o sus respectivos directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, miembros de los comités asesores de socios limitados y otras partes indemnizadas, contra la responsabilidad relacionada con las actividades de los Fondos Blackstone. Esto incluye una parte de cualquier prima, tarifas, costos y gastos para una o más pólizas de seguro grupales u otras que Blackstone mantenga Blackstone y que cubran uno o más Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone, Afiliados de Blackstone y/o Blackstone (incluyendo a sus respectivos directores, directivos, empleados, agentes, representantes, miembros de los comités asesores de socios limitados y otras partes indemnizadas). Blackstone emitirá juicios sobre la asignación de primas, comisiones, costos y gastos para dichas pólizas de seguro "paraguas", grupales u otras entre uno o más Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone, Afiliados Blackstone y/o Blackstone de manera justa y razonable, a su única discreción, y podrá hacer asignaciones correctivas si posteriormente determina que tales correcciones son necesarias o recomendables.

De manera similar, un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio pueden establecer acuerdos con Otros Fondos Blackstone y sus respectivas entidades de portafolio, mediante los cuales el seguro se contrata como un grupo y el proveedor de seguros puede cobrar primas más bajas al grupo que a nivel individual. En tal caso, la obligación de pagar las primas de dichas pólizas grupales puede asignarse de acuerdo con los valores relativos de las respectivas entidades aseguradas por dichas pólizas (u otros factores que Blackstone pueda determinar razonablemente). Además, Blackstone Fund y otros Blackstone Funds (y sus respectivas entidades de portafolio) contribuirán conjuntamente a un fondo de fondos que se espera que se utilicen para pagar pérdidas sujetas a los deducibles de cualquier póliza de seguro grupal, cuyas contribuciones pueden asignarse de manera similar de acuerdo con los valores relativos de los activos asegurados por dichas pólizas (u otros factores que Blackstone pueda esperar determinar razonablemente).

Respecto a dichos arreglos de seguro, se puede esperar que Blackstone haga asignaciones correctivas, de vez en cuando, si determina posteriormente que tales ajustes son necesarios o recomendables. No puede haber garantía de que asignaciones o arreglos diferentes a los implementados por Blackstone como se menciona arriba no resulten en que un Fondo Blackstone y sus entidades de portafolio tengan menos (o más) primas, deducibles, comisiones, costos y gastos en pólizas de seguro.

Vehículos de continuación y transacciones de continuación. Blackstone o sus afiliados podrían, sujetos a los requisitos de los Documentos Organizacionales, establecer de vez en cuando otros vehículos de inversión con el propósito de comprar una o más inversiones de un Fondo Blackstone (incluyendo, pero no siempre, cuando el Fondo Blackstone vendedor está por liquidarse, incluyendo el final de su plazo, si aplica), o un Otro Fondo Blackstone que podría hacerse en relación con, o junto con otro Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone realizando una inversión (tales vehículos, "Vehículos de Continuación" y tales transacciones, "Transacciones de Continuación"). En tales circunstancias, Blackstone actúa en nombre de un Fondo Blackstone y toma la decisión de inversión tanto para un Fondo Blackstone como para el Vehículo de Continuación correspondiente. Como resultado, las Transacciones de Continuación implican conflictos de interés entre el Fondo Blackstone y el Vehículo de Continuación en general. Además, en ciertos casos, una Transacción de Continuación que involucre a un Fondo Blackstone podría incluir Vehículos de Continuación y/o otros vehículos afiliados que involucren al mismo comité de inversión (o a uno compuesto de manera similar) o subcomité aplicable para tomar una decisión de inversión como la que contrata el Fondo Blackstone en dicha Transacción de Continuación. Además, debido a que Blackstone y/o sus afiliados tendrán la oportunidad de obtener comisiones adicionales de administración y/o recibir compensación adicional basada en el desempeño y otros beneficios respecto a dichas Transacciones de Continuación, y porque el compromiso de cada comprador de adquirir intereses en un Vehículo de Continuación normalmente dependerá de la finalización de dicha Transacción, Blackstone normalmente tendrá un conflicto de intereses al determinar los términos de la transacción y participantes. Si bien ciertos conflictos de interés relacionados con las Transacciones de Continuación a menudo requieren la aprobación del comité asesor de socios limitados de un Fondo Blackstone, los inversionistas o un representante independiente del cliente, entre otras acciones establecidas en los Documentos Organizacionales, ciertas Transacciones de Continuación podrán completarse al inicio de Blackstone sin ninguna aprobación de este tipo. En caso de que un Fondo Blackstone proponga vender algún activo en una Transacción de Continuación o participar junto con un Vehículo de Continuación en una inversión adquirida de otro Fondo Blackstone u otro Fondo Blackstone, y esa Transacción de Continuación no se cierre por cualquier motivo, el Fondo Blackstone vendedor normalmente soportaría, y el Fondo Blackstone comprador que participe junto con un Vehículo de Continuación podría soportar, la

totalidad o una parte (incluyendo más de su parte proporcional) de los gastos de la operación rota relacionados con la transacción propuesta, incluyendo (sin limitación) los costos de formación y comercialización (incluyendo contratar a un agente de colocación o distribuidor para) el Vehículo de Continuación, así como, cuando corresponda, tarifas por servicios que solo habrían beneficiado a ciertos subconjuntos de inversionistas en el Fondo Blackstone, como, cuando corresponde, aquellos que eligen continuar participando, si la transacción se había cerrado.

Proveedores de financiamiento relacionados. Blackstone puede solicitar en el curso ordinario propuestas de prestamistas y otras fuentes para proporcionar financiamiento a Blackstone Funds. Blackstone toma en cuenta diversos hechos y circunstancias que considera relevantes al seleccionar fuentes de financiamiento, incluyendo si un prestamista potencial ha mostrado interés en evaluar oportunidades de financiamiento por deuda, si un prestamista potencial tiene un historial de participación en oportunidades de financiamiento por deuda en general y, en el caso de Blackstone en particular, el monto del préstamo del prestamista potencial, el momento del requisito de efectivo relevante, la disponibilidad de otras fuentes de financiamiento, la solvencia del prestamista, si el prestamista potencial ha demostrado un compromiso a largo plazo o continuo con el éxito de Blackstone y sus fondos, y otros factores que Blackstone considera relevantes dadas las circunstancias. El costo de la deuda por sí solo no es determinante.

Se espera que el financiamiento por deuda a los Fondos Blackstone sea proporcionado, de vez en cuando, por terceros, afiliados de inversionistas, otros Fondos Blackstone, sus entidades del portafolio e inversionistas en ellos y otras partes con relaciones materiales con Blackstone, como accionistas y prestamistas de Blackstone y prestamistas de otros Fondos Blackstone y sus entidades del portafolio, así como por Blackstone mismo, de acuerdo con los términos de los Documentos Organizacionales. Blackstone podría tener incentivos para que Blackstone Funds y sus entidades de portafolio acepten términos de financiamiento menos favorables de otros Blackstone Funds, sus entidades de portafolio y otras partes con relaciones materiales con Blackstone que de un tercero.

Grupo de inversionistas diversos. Los inversionistas del Fondo Blackstone (como el Fideicomiso) pueden tener intereses en inversión, impuestos y otros intereses en conflicto respecto a sus inversiones en los Fondos Blackstone y respecto a los intereses de los inversionistas en otros vehículos de inversión gestionados o asesorados por Blackstone que pueden participar en las mismas inversiones que los Fondos Blackstone. Los intereses en conflicto de los inversionistas individuales del Blackstone Fund respecto a otros inversionistas del Blackstone Fund e inversionistas en otros vehículos de inversión generalmente se relacionan o surgen de, entre otras cosas, la naturaleza de las inversiones realizadas por los Blackstone Funds y otros vehículos de inversión, la estructuración o adquisición de inversiones, y el momento de la disposición de las inversiones. Como consecuencia, pueden surgir conflictos de interés en relación con decisiones tomadas por Blackstone y/o sus Afiliados, incluyendo respecto a la naturaleza o estructuración de las inversiones, lo cual puede ser más beneficioso para uno o más (pero no todos) los inversionistas del Fondo Blackstone que para otro inversionista del Fondo Blackstone, especialmente en relación con la situación fiscal individual de los inversionistas del Fondo Blackstone. Además, los Fondos Blackstone pueden realizar inversiones que pueden tener un impacto negativo en las inversiones relacionadas realizadas por los inversionistas del Fondo Blackstone en transacciones separadas. Al seleccionar y estructurar inversiones apropiadas para los Fondos Blackstone, Blackstone y/o sus Afiliados considerarán los objetivos de inversión y fiscales de los Fondos Blackstone y sus inversionistas en su conjunto (y los de los inversionistas en otros vehículos de inversión gestionados o asesorados por Blackstone que participan en las mismas inversiones que los Fondos Blackstone). no son los objetivos de inversión, impuestos u otros objetivos de ningún inversionista individual del Fondo Blackstone. En ese sentido, los Titulares deben tener en cuenta que Blackstone y sus Afiliados no considerarán la inversión, impuestos u otros objetivos del Fideicomiso de manera individual, ni de los Titulares colectivamente ni de ningún Titular individual. Además, Blackstone y/o sus Afiliados pueden optar por excluir a ciertos inversionistas del Blackstone Fund de inversiones particulares por razones legales o regulatorias aplicables a dicha inversión, en cuyo caso a los inversionistas no excluidos del Blackstone Fund se les asignará una mayor proporción en dicha inversión. Además, ciertos inversionistas del Fondo Blackstone también pueden ser inversionistas en otros fondos de inversión patrocinados o administrados por Blackstone, incluyendo vehículos de coinversión que pueden invertir junto con los Fondos Blackstone en una o más inversiones. Los inversionistas de Blackstone Fund también pueden incluir Afiliados de Blackstone, como Otros Fondos Blackstone, Afiliados de entidades de portafolio de los Fondos Blackstone u Otros Fondos Blackstone, organizaciones benéficas o fundaciones asociadas con personal de Blackstone y/o empleados

actuales o anteriores de Blackstone, asesores senior de Blackstone y cualquier Afiliado, fondo o persona de este tipo también puede invertir a través de los vehículos establecidos en relación con los derechos de coinversión lado a lado de Blackstone. Por lo tanto, estos inversionistas del Blackstone Fund descritos en las oraciones anteriores pueden tener información diferente sobre Blackstone y los Blackstone Funds que los inversionistas del Blackstone Fund que no están en una posición similar. Además, pueden surgir conflictos de interés al tratar con cualquiera de estos inversionistas del Fondo Blackstone, y Blackstone y/o sus Afiliados pueden no estar motivados a actuar únicamente de acuerdo con sus intereses relacionados con los Fondos Blackstone. De manera similar, no todos los inversionistas del Blackstone Fund monitorean sus inversiones en vehículos como los Blackstone Funds de la misma manera. Por ejemplo, ciertos inversionistas del Blackstone Fund pueden solicitar periódicamente a Blackstone información sobre los Fondos Blackstone y las inversiones y/o entidades del portafolio que no esté establecida (o aún no se ha establecido) en los reportes y otra información que deben entregarse a todos los inversionistas del Blackstone Fund. En tales circunstancias, Blackstone y/o sus Afiliados pueden proporcionar dicha información a ese inversionista del Blackstone Fund, pero el hecho de que hayan proporcionado dicha información a solicitud de uno o más inversionistas del Blackstone Fund no significa que Blackstone o sus Afiliados estén obligados a proporcionar afirmativamente dicha información a todos los inversionistas del Blackstone Fund (aunque el socio general de cada Blackstone Fund generalmente proporcionará la misma información a solicitud y tratará a los inversionistas del Blackstone Fund igualmente en ese sentido). Como resultado, ciertos inversionistas del Blackstone Fund pueden tener más información sobre los Blackstone Funds o pueden recibir información sobre ellos antes que otros inversionistas del Blackstone Fund, y Blackstone y sus Afiliados no tendrán la obligación de asegurar que todos los inversionistas del Blackstone Fund busquen, obtengan o procesen la misma información sobre los Blackstone Funds y sus inversiones y/o entidades del portafolio.

Blackstone y/o sus Afiliados pueden celebrar "cartas paralelas" con ciertos inversionistas en los Fondos Blackstone, que permiten ciertos derechos adicionales en caso de circunstancias fiscales, regulatorias o legales aplicables a dichos inversionistas. Las cartas paralelas generalmente no prevén reducción en honorarios de administración ni en compensaciones basadas en desempeño.

Representando a acreedores y deudores. De vez en cuando, Blackstone puede representar a acreedores o deudores en procedimientos bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras o antes de dichas presentaciones, o servir como asesor de comités de acreedores o de equidad. Esta participación, por la cual Blackstone puede ser compensada de vez en cuando, puede limitar de vez en cuando o impedir la flexibilidad que los Fondos Blackstone tendrían para comprar o vender ciertos activos relacionados con la infraestructura, y puede requerir que los Fondos Blackstone dispongan de una inversión en un momento inoportuno.

La valoración importa. El valor justo de todas las inversiones o de los activos recibidos a cambio de cualquier inversión será determinado por el socio general correspondiente del Fondo Blackstone de acuerdo con los Documentos Organizacionales del Fondo Blackstone correspondiente. En ciertas circunstancias, el valor en contabilidad de una inversión no refleja el precio al que la inversión se vende finalmente en el mercado, y la diferencia entre el valor acumulado de tiempo en tiempo y el precio final de venta podría ser relevante. Blackstone se reserva el derecho de confiar en el análisis de terceros para determinar dichas valoraciones, ya sea caso por caso o universalmente a discreción de Blackstone. Blackstone puede confiar en el valor justo de mercado de los intereses de un Fondo Blackstone en cualquier inversión, tal como se reportó más recientemente al Fondo Blackstone o Blackstone por un tercero (como un patrocinador no afiliado) que haya invertido en dicha inversión. Sin embargo, en la medida en que el valor reportado más recientemente de cualquier inversión sea considerado obsoleto por Blackstone o no refleje el valor justo de mercado de la inversión determinado por Blackstone a su discreción, Blackstone podría aplicar una valoración para la inversión relevante basada en la valoración atribuible a dicha inversión en los últimos estados financieros auditados del Fondo Blackstone u otro valor que Blackstone determine razonablemente para aproximarse al valor justo de mercado. La valoración de dichas inversiones será determinada por Blackstone de acuerdo con los procedimientos establecidos en los Documentos Organizacionales y la política de valoración de Blackstone para el Fondo Blackstone correspondiente, y generalmente se valorará trimestralmente. Blackstone seleccionará una metodología de valoración para cada inversión a su entera discreción. Tales determinaciones implican conflictos de interés, ya que la metodología de valoración que Blackstone selecciona para ciertas inversiones podría resultar en valoraciones más altas que las que

ocurrirían si Blackstone hubiera elegido una metodología de valoración alternativa, lo que a su vez afectaría el monto y el momento de la compensación basada en el desempeño de Blackstone y, bajo ciertas circunstancias, la cantidad de comisiones de administración (y comisiones de servicio según corresponda) pagables a Blackstone. También se puede esperar que las metodologías de valoración cambien de vez en cuando según Blackstone lo considere apropiado. Las metodologías de valoración utilizadas para valorar cualquier inversión (incluyendo determinar si se deduce una inversión o si una inversión se ha vuelto sin valor conforme a los términos de los Documentos Organizacionales aplicables) pueden variar con el tiempo, implicarán juicios y proyecciones subjetivas y, en ciertas circunstancias, no serán precisas ni reflejarán adecuadamente todos los eventos materiales aplicables a una inversión en particular, cuyo impacto podría no ser previsible en el momento de dicha valoración. Al tomar su determinación respecto a la valoración de una inversión, Blackstone tiene derecho a tomar en cuenta todos los hechos y circunstancias que considere relevantes, sujeto a las disposiciones de los Documentos Organizacionales, y no hay garantía de que un tercero o inversionista esté de acuerdo con uno o más de los factores, supuestos o insumos utilizados por Blackstone al tomar tal determinación. Las metodologías de valoración también implicarán suposiciones y opiniones sobre eventos futuros, que podrían resultar incorrectas. Por ejemplo, Blackstone podría creer que las tasas de capitalización serán más bajas al vender una inversión de lo que realmente son, o que las tasas de interés disminuirán durante el periodo de retención de una inversión, creando así un valor atractivo aunque las tasas no bajen al final. Las metodologías de valoración también pueden permitir confiar en una valoración previa de inversiones particulares.

La realización final del valor de una inversión depende en gran medida de condiciones económicas, de mercado y otras más allá del control de Blackstone. No habrá ajuste retroactivo en la valoración de ninguna inversión, el precio de oferta al que los intereses en un Fondo Blackstone fueron comprados por inversionistas o recomprados por dicho Fondo Blackstone, según corresponda, ni en las comisiones de administración y/o compensación basada en desempeño pagadas a Blackstone en la medida en que (a) Blackstone tome conocimiento de cualquier valuación de terceros diferente (incluyendo por un experto en valuación, suscriptor, banco y/o prestatario) respecto a la misma inversión, o (b) cualquier valuación que no refleje con precisión el valor realizable de una inversión (sujeto a cualquier mecanismo de recuperación descrito en los Documentos Organizacionales del Fondo Blackstone), incluso si ese ajuste retroactivo beneficiaría al Fondo Blackstone y/o a sus inversionistas. Para los propósitos de los Documentos Organizacionales de un Fondo Blackstone, normalmente solo se considerará que una disposición ocurrió como resultado de una reducción en el valor justo de una inversión si Blackstone determina que la inversión ha sido completamente cancelada (es decir, el costo ajustado de la inversión ha sido reducido a cero por Blackstone o Blackstone determina que la inversión se ha vuelto inútil de acuerdo con los términos de la Organización aplicable Documentos). Para evitar dudas, el capital invertido respecto a una Inversión (o su costo ajustado) no será dado por perdido (ni reducido a cero) simplemente porque el saldo de probabilidades indique que dicha inversión, más probablemente, tiene un valor justo de mercado de cero; más bien, una deducción solo ocurrirá para efectos de los Documentos Organizacionales cuando Blackstone determine que el mercado justo de dicha inversión se ha reducido a cero o que la inversión se ha vuelto inútil conforme a los términos de los Documentos Organizacionales aplicables.

La valoración de las Inversiones, así como la determinación de si y cuándo una Inversión ha sido deshacida o cancelada (determinación que queda a discreción exclusiva de Blackstone), afectará la cantidad y el momento de la compensación basada en el desempeño de Blackstone y, bajo ciertas circunstancias, el periodo de inversión de un Fondo Blackstone, el monto de las comisiones de administración (y las comisiones de servicio, según corresponda) pagada a Blackstone. Además, la valoración de inversiones parcialmente realizadas o no realizadas cuando un Fondo Blackstone tenga un interés residual en dicha inversión, en ciertas circunstancias, será cercana a cero, y en la medida en que dichas inversiones no se realicen, las comisiones de administración pagables a Blackstone se basarán en el capital invertido en relación con dicha inversión.

La valoración de inversiones de otros Fondos Blackstone y Otros Fondos Blackstone, en ciertas circunstancias, afectará la decisión de los posibles inversionistas de suscribir intereses en un Fondo Blackstone. De manera similar, la valoración de las inversiones de un Fondo Blackstone, en ciertas circunstancias, afectará la capacidad de Blackstone para formar y atraer capital a otros Fondos Blackstone y/o a otros Fondos Blackstone, o para recaudar un fondo sucesor de los anteriores. Como resultado, la valoración de las inversiones, que generalmente permanece a discreción exclusiva de Blackstone, implica conflictos en los que Blackstone está incentivada a posponer la realización de

inversiones o mantenerlas por más tiempo, hacer inversiones más especulativas, buscar desplegar el capital de los fondos Blackstone en inversiones a un ritmo acelerado, determinar valoraciones que sean mayores (o menores) que el valor justo real de las inversiones, y/o descontar en lugar de deducir, o de otra manera evitar y/o retrasar la pérdida de una inversión.

Aunque Blackstone y sus afiliados tienen la intención de operar de acuerdo con los Documentos Organizacionales aplicables, así como con las políticas, prácticas y procedimientos de valoración y otros, para mitigar el potencial de subjetividad al tomar determinaciones de valuación, no hay garantía de que tales políticas, prácticas y procedimientos aborden todos los factores necesarios para lograrlo. o eliminar completamente todos los posibles conflictos de interés en dichas determinaciones, o que cualquier conflicto se resuelva a favor de un Fondo Blackstone, el Fideicomiso o sus respectivos inversionistas.

Además, en caso de que los Fondos Blackstone realicen alguna distribución en especie a sus inversionistas, se espera que el valor justo de mercado de dichos valores distribuidos en especie sea determinado por Blackstone (quien en ocasiones podría, aunque no está obligado, a recibir la opinión de un experto en valuación externo), sujeto a los términos y condiciones de los Documentos Organizacionales correspondientes. Como no hay garantía de que tales valoraciones reflejen el valor que se alcanzaría si tales activos se vendieran a un tercero en lugar de distribuirse en especie, es posible que los inversionistas en los Fondos Blackstone reciban dichos activos a una valoración que no refleje el precio que de otro modo habrían recibido si tales activos se vendieran en una venta a terceros. Si las valoraciones hechas por Blackstone en relación con la distribución en especie y usadas para calcular distribuciones de compensación basadas en desempeño y desempeño son mayores que lo que se podría haber recibido si tales inversiones se hubieran vendido a terceros, se hubieran retenido hasta vencimiento o se hubieran dispuesto de otra manera, la cantidad de compensación basada en desempeño recibida por Blackstone, o el momento de recibir dicha compensación podría ser mayor y más temprano que si dichos activos se vendieran en una venta a terceros, se mantuvieran hasta vencimiento o se dispusieran de otra manera. Además, bajo ciertas circunstancias, debido a que la cantidad de ingresos que se considera que los inversionistas reciben en relación con distribuciones en especie de valores comercializables (incluyendo para efectos de cálculo de la compensación basada en el desempeño de Blackstone) se basa en un promedio de los precios de negociación tanto antes como después de la fecha de distribución (como se describe más detalladamente en los Documentos Organizacionales aplicables), La compensación basada en el desempeño de Blackstone podría basarse en una valoración que sea mayor que el precio de los valores en el momento en que se distribuyen a los inversionistas o que Blackstone habría recibido si dichos valores se hubieran vendido por efectivo en ese momento.

Además, Blackstone podría decidir realizar una distribución en especie de valores a inversionistas en algunos, pero no todos, los Fondos Blackstone u otros Fondos Blackstone que estén invertidos en los mismos valores o instrumentos, con el resultado de que los inversionistas en dichos Fondos Blackstone u Otros Fondos Blackstone que invierten en los mismos valores tendrán un rendimiento diferente sobre su inversión, que podría incluir un Fondo Blackstone, Otros Fondos Blackstone, el Fideicomiso y/o inversionistas individuales en ellos recibiendo una distribución a través de una distribución en especie de valores en un momento diferente a una disposición en efectivo o distribución en especie de la misma clase de valores por otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone, el Fideicomiso y/o inversionistas individuales en ellos, o recibiendo una distribución en especie donde otros Fondos Blackstone, Otros fondos Blackstone, el fideicomiso y/o inversionistas individuales en ellos son ofrecidos y/o distribuidos en efectivo. En tal caso, un Fondo Blackstone podría recibir un precio menor por los mismos valores que el precio recibido por dichos otros Fondos Blackstone, otros Fondos Blackstone, el Fideicomiso y/o inversionistas individuales, sin importar que hayan sido invertidos en los mismos valores y hayan salido de la inversión al mismo tiempo.

Donaciones caritativas y políticas. En la mayor medida permitida por la ley aplicable, Blackstone puede, de vez en cuando, requerir, provocar o invitar a un Fondo Blackstone y/o a una entidad de portafolio a hacer contribuciones a iniciativas benéficas, ciertas comunidades y/o organizaciones relacionadas u otras organizaciones sin fines de lucro que Blackstone crea que podrían, directa o indirectamente, aumentar el valor de las inversiones de un Fondo Blackstone, ayudar a completar la adquisición de una entidad del portafolio u otra transacción (ya sea documentada o no en el momento de dicha adquisición o transacción) o de alguna manera servir a un propósito comercial para, o ser

beneficioso para, un Fondo Blackstone o sus entidades del portafolio. Estas contribuciones podrían diseñarse para beneficiar a los empleados de una entidad de portafolio, la comunidad en la que opera una entidad de portafolio o una causa benéfica esencial o consistente con el propósito comercial de una entidad de portafolio. En ciertos casos, dichas iniciativas benéficas pueden ser patrocinadas por, afiliadas o relacionadas con empleados actuales o anteriores de Blackstone, equipos de gestión de entidades del portafolio, asesores, proveedores de servicios, proveedores, socios de empresas conjuntas y/o otras personas u organizaciones asociadas con Blackstone, Blackstone Funds, otros Blackstone Funds o las entidades del portafolio. Estas relaciones podrían influir en la decisión de Blackstone sobre si requerir, causar o invitar a Blackstone Funds o entidades del portafolio a hacer donaciones caritativas. Además, de vez en cuando, tales contribuciones benéficas de Blackstone Funds o de las entidades del portafolio podrían complementar o reemplazar las donaciones que Blackstone habría hecho de otro modo. Además, en ciertos casos, Blackstone puede, de vez en cuando, seleccionar un proveedor de servicios u otra contraparte de un Fondo Blackstone o de sus inversiones basándose, en parte, en las iniciativas caritativas de tal persona donde Blackstone crea que dichas iniciativas podrían aumentar directa o indirectamente aumentar el valor de las inversiones de un Fondo Blackstone o ser beneficiosas para las entidades del portafolio.

Una entidad de portafolio y/o, menos comúnmente, un Fondo Blackstone en nombre de una entidad de portafolio puede, en el curso ordinario de su negocio, hacer contribuciones políticas a funcionarios electos, candidatos a cargos electos u organizaciones políticas, contratar cabilderos o participar en otras actividades políticas permitidas en jurisdicciones de EE. UU. o fuera de EE. UU. con la intención de promover sus intereses comerciales o de otro tipo. Las entidades del portafolio no se consideran Afiliadas de Blackstone (y en algunos casos no están controladas por Blackstone), por lo que tales actividades no están sujetas a las políticas relevantes de Blackstone y tales actividades pueden ser realizadas por una entidad del portafolio sin el conocimiento o dirección de Blackstone. En otras circunstancias, puede haber iniciativas donde dichas actividades sean coordinadas por Blackstone en beneficio de una o más entidades del portafolio. En ciertas circunstancias, los intereses de una entidad del portafolio pueden no alinearse o ser adversos a los intereses de otras entidades del portafolio, el Fondo Blackstone aplicable, otros Fondos Blackstone o sus inversionistas. Los costos de dichas actividades pueden asignarse entre esas entidades del portafolio (y asumir indirectamente los inversionistas). Aunque los costos de tales actividades normalmente serán asumidos por la entidad del portafolio (e indirectamente el Fondo Blackstone) que realiza tales actividades, dichas actividades también podrían beneficiar directa o indirectamente a otras entidades del portafolio, otros Fondos Blackstone, Otros Fondos Blackstone o Blackstone (entendido que, en la medida en que Blackstone determine que tales actividades son en el mejor interés de una inversión, el Fondo Blackstone, otros Fondos Blackstone y/o Otros Fondos Blackstone, entonces dichos vehículos, según corresponda, deben asumir su *parte* proporcional de los costos como los gastos del fondo. No hay garantía de que tales actividades tengan éxito en avanzar los intereses de una entidad del portafolio o que beneficien de alguna manera a dicha entidad o al Fondo Blackstone.

Cualquier contribución benéfica o política realizada por los Blackstone Funds o los vehículos del portafolio, si es relevante, podría afectar el desempeño de dicho Blackstone Fund respecto a la inversión relevante y no compensará las comisiones de administración pagables por dicho Blackstone Fund. No hay garantía de que tales actividades sean realmente beneficiosas o aumenten el valor de un Fondo Blackstone o de las entidades del portafolio, ni de que Blackstone pueda resolver cualquier conflicto de interés asociado a favor de los Fondos Blackstone.

Otras actividades de trading e inversión. Ciertos Otros Fondos Blackstone pueden invertir en valores de empresas cotizadas que son inversiones reales o potenciales de los Fondos Blackstone. Las actividades de negociación de dichos Otros Fondos Blackstone pueden diferir o ser inconsistentes con las actividades que se realizan para la cuenta de los Fondos Blackstone en dichos valores o valores relacionados. Además, los Fondos Blackstone no pueden perseguir una inversión en una entidad de portafolio como resultado de dichas actividades de negociación por parte de otros Fondos Blackstone.

Otros conflictos. Además, otras actividades presentes y futuras de Blackstone y sus afiliados darán lugar ocasionalmente a conflictos de interés adicionales relacionados con los Fondos Blackstone y sus actividades de inversión. En caso de que surja cualquier conflicto de interés de este tipo, Blackstone intentará resolver dichos conflictos de manera justa y equitativa. Los inversionistas deben saber que los conflictos no necesariamente se

[110000] Información general sobre estados financieros

Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Fideicomiso Irrevocable No. 188032 (antes CIB/3046)
Clave de cotización:	BXMXP
Explicación del cambio en el nombre de la entidad fiduciaria:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	Trust 188032 - BXMXP 18-D, BXMXP 18-2D, BXMXP 18-3D
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2026-06-30
Periodo cubierto por los estados financieros:	1/04/2026 al 30/06/2026
Descripción de la moneda de presentación:	USD
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de dólares
Estados financieros del fideicomiso consolidado:	No
Fideicomitentes, Administrador, Aval o Garante:	BX Mexico Advisors, S.A de C.V.
Número de Fideicomiso:	188032
Estado de Flujo de Efectivo por método indirecto:	Si
Número de Trimestre:	2
Requiere Presentar Anexo AA:	No

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros
[bloque de texto]

N/A

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,406,000	25,351,000
Instrumentos financieros	361,225,000	371,570,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	0	0
Derechos de cobro	0	0
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	0	0
Inventarios	0	0
Comisión mercantil	0	0
Otros activos no financieros	47,636,000	0
Pagos provisionales de ISR por distribuir a tenedores	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	435,267,000	396,921,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	435,267,000	396,921,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Derechos de cobro no circulantes	0	0
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	0	0
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversión en entidad promovida / Inversión en certificados de fideicomisos de proyectos	0	0
Inversiones en fondos privados	0	0
Propiedades, planta y equipo	0	0
Propiedad de inversión	0	0
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Comisión mercantil no circulante	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	0	0
Total de activos	435,267,000	396,921,000
Patrimonio y pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	1,670,000	1,447,000
Impuestos por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a corto plazo	1,035,000	1,066,000
Total provisiones circulantes	1,035,000	1,066,000
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	2,705,000	2,513,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	2,705,000	2,513,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	0	0
Total de pasivos a largo plazo	0	0
Total pasivos	2,705,000	2,513,000
Patrimonio/Activos netos [sinopsis]		
Patrimonio/activos netos	432,562,000	394,408,000
Utilidades acumuladas	0	0
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	432,562,000	394,408,000
Participación no controladora	0	0
Total de patrimonio / Activos netos	432,562,000	394,408,000
Total de patrimonio /Activos netos y pasivos	435,267,000	396,921,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30	Trimestre Año Actual 2026-04-01 - 2026-06-30	Trimestre Año Anterior 2025-04-01 - 2025-06-30
Resultado de periodo [resumen]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	674,000	628,000	81,000	411,000
Costo de ventas	0	0	0	0
Utilidad bruta	674,000	628,000	81,000	411,000
Gastos de administración y mantenimiento	458,000	510,000	231,000	258,000
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	3,218,000	1,304,000	1,235,000	(262,000)
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	(3,002,000)	(1,186,000)	(1,385,000)	415,000
Ingresos financieros	41,158,000	6,937,000	6,401,000	7,642,000
Gastos financieros	2,000	15,000	0	13,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida), antes de impuestos	38,154,000	5,736,000	5,016,000	8,044,000
Impuestos a la utilidad	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	38,154,000	5,736,000	5,016,000	8,044,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	38,154,000	5,736,000	5,016,000	8,044,000
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	38,154,000	5,736,000	5,016,000	8,044,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	0	0	0	0

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30	Trimestre Año Actual 2026-04-01 - 2026-06-30	Trimestre Año Anterior 2025-04-01 - 2025-06-30
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	38,154,000	5,736,000	5,016,000	8,044,000
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	38,154,000	5,736,000	5,016,000	8,044,000
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	0	0	0	0

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	38,154,000	5,736,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
Operaciones discontinuas	0	0
Impuestos a la utilidad	0	0
Ingresos y gastos financieros, neto	(674,000)	(628,000)
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
Provisiones	0	0
Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	(13,000)
Pérdida (utilidad) del valor razonable	(41,157,000)	(6,923,000)
Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	0	0
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	0	0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	191,000	889,000
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
Disminución (incremento) derechos de cobro	0	0
Instrumentos financieros designados a valor razonable	0	0
Disminuciones (incrementos) en préstamos y cuentas por cobrar a costo amortizado	0	0
Ganancia realizada de activos designados a valor razonable	0	0
Otras partidas distintas al efectivo	(47,636,000)	(28,000)
Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	(89,276,000)	(6,703,000)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(51,122,000)	(967,000)
Distribuciones pagadas	0	0
Distribuciones recibidas	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses cobrados	674,000	628,000
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(50,448,000)	(339,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias, otros negocios o en certificados de fideicomisos de proyecto	0	0
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias, otros negocios o en certificados de fideicomisos de proyecto	0	0
Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Flujos de efectivo procedentes de fondos de inversión	63,441,000	18,523,000
Flujos de efectivo utilizados para la adquisición de fondos de inversión	11,938,000	15,248,000
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	0	0
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
Compras de otros activos a largo plazo	0	0
Préstamos otorgados a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30
Distribuciones recibidas	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses cobrados	0	0
Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	51,503,000	3,275,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento [sinopsis]		
Aportaciones de los fideicomitentes	0	0
Pagos por otras aportaciones en el patrimonio	0	0
Importes procedentes de préstamos	0	0
Reembolsos de préstamos	0	0
Distribuciones pagadas	0	0
Intereses pagados	0	0
Emisión y colocación de certificados bursátiles	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1,055,000	2,936,000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	0	13,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,055,000	2,949,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	25,351,000	29,140,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	26,406,000	32,089,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Actual

	Componentes del patrimonio /Activo neto [eje]						
	Patrimonio/Activo neto [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Patrimonio/Activo neto de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Patrimonio/Activo neto [miembro]
Estado de cambios en el patrimonio / activo neto [partidas]							
Patrimonio / Activo neto al comienzo del periodo	394,408,000	0	0	0	394,408,000	0	394,408,000
Cambios en el Patrimonio/Activo neto [sinopsis]							
Resultado integral [sinopsis]							
Utilidad (pérdida) neta	38,154,000	0	0	0	38,154,000	0	38,154,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	38,154,000	0	0	0	38,154,000	0	38,154,000
Aumento de patrimonio / Activo neto	0	0	0	0	0	0	0
Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio / Activo neto	38,154,000	0	0	0	38,154,000	0	38,154,000
Patrimonio / Activo neto al final del periodo	432,562,000	0	0	0	432,562,000	0	432,562,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Anterior

	Componentes del patrimonio /Activo neto [eje]						
	Patrimonio/Activo neto [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Patrimonio/Activo neto de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Patrimonio/Activo neto [miembro]
Estado de cambios en el patrimonio / activo neto [partidas]							
Patrimonio / Activo neto al comienzo del periodo	412,671,000	0	0	0	412,671,000	0	412,671,000
Cambios en el Patrimonio/Activo neto [sinopsis]							
Resultado integral [sinopsis]							
Utilidad (pérdida) neta	5,736,000	0	0	0	5,736,000	0	5,736,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	5,736,000	0	0	0	5,736,000	0	5,736,000
Aumento de patrimonio / Activo neto	0	0	0	0	0	0	0
Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio / Activo neto	5,736,000	0	0	0	5,736,000	0	5,736,000
Patrimonio / Activo neto al final del periodo	418,407,000	0	0	0	418,407,000	0	418,407,000

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio / Activo neto

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio / Activo neto[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	88,000	11,000
Total efectivo	88,000	11,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	26,318,000	25,340,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	26,318,000	25,340,000
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	26,406,000	25,351,000
Instrumentos financieros [sinopsis]		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	361,225,000	371,570,000
Instrumentos financieros a costo amortizado	0	0
Total de Instrumentos financieros	361,225,000	371,570,000
Cientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Cientes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Pagos anticipados	0	0
Gastos anticipados	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Depósitos en garantía	0	0
Deudores diversos	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	0	0
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	0	0
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercaderías circulantes	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Cientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Cientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes[sinopsis]		
Pagos anticipados no circulantes	0	0
Gastos anticipados no circulantes	0	0
Total anticipos no circulantes	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Depósitos en garantía no circulantes	0	0
Deudores diversos no circulantes	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Inversión en entidad promovida / Inversión en certificados de fideicomisos de proyectos [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de Inversión en entidad promovida / Inversión en certificados de fideicomisos de proyectos	0	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	0	0
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	0	0
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	0
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	0	0
Total de propiedades, planta y equipo	0	0
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Total de propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Créditos bancarios a corto plazo	0	0
Créditos bursátiles a corto plazo	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	1,670,000	1,447,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	1,670,000	1,447,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Créditos bancarios a largo plazo	0	0
Créditos bursátiles a largo plazo	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Depósitos en garantía	0	0
Fondo de obra retenido	0	0
Otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Resultado por conversión de moneda	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	435,267,000	396,921,000
Pasivos	2,705,000	2,513,000
Activos (pasivos) netos	432,562,000	394,408,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	435,267,000	396,921,000
Pasivos circulantes	2,705,000	2,513,000
Activos (pasivos) circulantes netos	432,562,000	394,408,000

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30	Trimestre Año Actual 2026-04-01 - 2026-06-30	Trimestre Año Anterior 2025-04-01 - 2025-06-30
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Ingresos por dividendos	0	0	0	0
Ingresos por intereses	674,000	628,000	81,000	411,000
Ingreso por fluctuación cambiaria de inversiones	0	0	0	0
Ingresos por cambio en el valor razonable de las acciones / de los certificados / de la propiedad de inversión	0	0	0	0
Ganancia por valuación de instrumentos financieros	0	0	0	0
Ingresos por revaluación de inversiones en empresa promovida	0	0	0	0
Ingresos por arrendamiento de inmuebles	0	0	0	0
Ingresos por servicios relacionados al arrendamiento de inmuebles	0	0	0	0
Ingresos por venta de propiedades	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	674,000	628,000	81,000	411,000
Gastos de administración y mantenimiento [sinopsis]				
Comisión por servicios de representación	115,000	104,000	59,000	54,000
Comisión por administración	21,000	19,000	11,000	10,000
Honorarios	279,000	332,000	139,000	166,000
Impuestos	43,000	55,000	22,000	28,000
Seguros y garantías	0	0	0	0
Cuotas y derechos	0	0	0	0
Publicidad	0	0	0	0
Depreciación y amortización	0	0	0	0
Gastos de mantenimiento	0	0	0	0
Intereses a cargo	0	0	0	0
Otros gastos de administración y mantenimiento	0	0	0	0
Total de gastos de administración y mantenimiento	458,000	510,000	231,000	258,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	0	0	0	0
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	14,000	0	14,000
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	41,158,000	6,923,000	6,401,000	7,628,000
Utilidad por valuación de inversiones conservadas al vencimiento	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	41,158,000	6,937,000	6,401,000	7,642,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	0	0	0	0
Pérdida por fluctuación cambiaria	1,000	13,000	0	12,000
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Pérdida por valuación de inversiones conservadas al vencimiento	0	0	0	0
Otros gastos financieros	1,000	2,000	0	1,000
Total de gastos financieros	2,000	15,000	0	13,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	0	0	0	0
Impuesto diferido	0	0	0	0
Total de Impuestos a la utilidad	0	0	0	0

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa [bloque de texto]

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las IFRS, emitidas por el IASB.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) nuevas y revisadas

En el año en curso, el Fideicomiso aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2026.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fideicomiso no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 18

*Presentación y Revelación de Estados
Financieros*

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fideicomiso en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 18 – Presentación y Revelación de Estados Financieros

El IASB ha emitido la NIIF 18, la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados. Los conceptos clave nuevos introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados;
- las revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y las notas en general

La IFRS 18 reemplazará la IAS 1; muchos de los otros principios existentes en la IAS 1 se mantienen, con cambios limitados. La IFRS 18 no impactará el reconocimiento o la medición de los elementos en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad informa como su "ganancia o pérdida operativa".

La IFRS 18 se aplicará para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027 y también se aplica a la información comparativa. El Fideicomiso está evaluando los posibles impactos derivados de la IFRS 18.

Riesgos de acontecimientos recientes en el mercado

Acontecimientos locales, regionales, o mundiales como guerras (por ejemplo, Rusia/Ucrania), actos de terrorismo, problemas de salud pública como pandemias o epidemias (por ejemplo COVID-19), recesiones u otros factores y acontecimientos macroeconómicos, políticos y mundiales, podrían provocar una recesión o desaceleración económica sustancial en las economías Estadounidenses y a nivel mundial. La recuperación de tales recesiones es incierta y puede durar un largo período de tiempo o dar lugar a una volatilidad significativa.

Naturaleza del Fideicomiso y características más importantes

Con fecha 5 de diciembre de 2018, se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/3046 ("el Fideicomiso") entre BX Mexico Advisors, S.A. de C.V. en su carácter de fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar; CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario original; los tenedores, como fideicomisarios en primer lugar; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. Posteriormente, mediante el Convenio de Sustitución Fiduciaria de fecha 22 de octubre de 2025 (el "Convenio de Sustitución Fiduciaria"), Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, fue designado como fiduciario sustituto del Fideicomiso (el "Fiduciario"), permaneciendo BX Mexico Advisors, S.A. de C.V. (el "Administrador") en su carácter de fideicomitente y administrador. Asimismo, a partir de la fecha de celebración del Convenio de Sustitución Fiduciaria, el Fideicomiso se identificará con el **número 188032** (el "Contrato de Fideicomiso") en los registros del Fiduciario Sustituto a efectos del Convenio de Sustitución Fiduciaria y con fines administrativos. En consecuencia, toda referencia al Contrato de Fideicomiso incluirá el Convenio de Sustitución Fiduciaria y cualquier modificación posterior.

El domicilio fiscal del Fideicomiso, se encuentra en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.

La información detallada del Contrato del Fideicomiso (el "Acuerdo") del 5 de diciembre de 2018 relacionado con el Fideicomiso se describe a continuación. Los términos en mayúsculas utilizados que no se definen en este documento, tendrán el significado que se les asigna en el Acuerdo.

El Fideicomiso tiene como objetivo principal crear una estructura para que el Fiduciario pueda (i) emitir y ofrecer públicamente y de forma restringida los certificados de serie en México; (ii) destinar los recursos derivados de la Emisión Inicial y cualquier Emisión Adicional para hacer inversiones, ya sea directamente o a través de uno o varios Vehículos de Inversión e Inversiones y/o otras coinversiones con terceras partes; (iii) distribuir los productos de los Vehículos de Inversión e Inversiones, junto con otros montos depositados en las Cuentas del Fideicomiso, entre los Tenedores y el Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso; y (iv) realizar todas aquellas actividades que el Administrador, o en su caso, cualquier otra Persona que conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso o el Acta de Emisión, tenga derecho instruir al Fiduciario, y que sean necesarias, recomendables, convenientes o incidentales a las actividades descritas en los incisos (i) a (iv) anteriores.

Administración del Fideicomiso

Con la finalidad de analizar, asesorar, opinar, negociar y en su caso, ejecutar, potenciales inversiones y desinversiones, se designó a BX Mexico Advisors, S.A. de C.V., como administrador del Fideicomiso. Las funciones principales del administrador incluyen la identificación de potenciales oportunidades de inversión, la gestión de dichas inversiones y la identificación e implementación de desinversiones, con excepción de la Inversión Procedente de los Tenedores (dicho término se define más adelante) realizada por el Fideicomiso a la fecha, la cual fue identificada y administrada por un tercero, como se describe más adelante.

El Fideicomiso no tiene empleados, consecuentemente, no está sujeta a obligaciones de carácter laboral.

Al 30 de junio de 2026, El Fideicomiso se ha comprometido a invertir en las siguientes inversiones:

Fondo de Inversión	Importe
Strategic Partners VIII (Ontario) L.P.	\$ 165,704,000
Blackstone Real Estate Partners IX (Ontario) L.P.	120,729,000
Blackstone Capital Partners VIII (Ontario) L.P.	80,898,000
Blackstone Energy Partners III (Ontario) L.P.	69,029,000
F-3 Master Trust VII F/5110*	8,400,000
Total	\$ 444,760,000

*Inversión procedente de los tenedores

Inversión procedente de los tenedores

El Fideicomiso podrá llevar a cabo compromisos vinculantes de inversión en México que se originen a través de los Tenedores de una Serie de Certificados en particular (cada una de ellas una "Inversión Procedente del Tenedor"). A la fecha del presente, el Fideicomiso únicamente ha llevado a cabo una Inversión Procedente de Tenedores. Con relación a dicha Inversión Procedente de Tenedores, los Tenedores correspondientes, en la máxima medida permitida por la legislación aplicable, han liberado al Administrador, a sus Afiliadas y a sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, socios y miembros (en cada caso, un "Indemnizado") de cualquier responsabilidad derivada de, o en relación con, dicha Inversión Procedente de Tenedores y/o las operaciones o asuntos contemplados en la misma. En la medida en que cualquier Indemnizado tenga obligaciones (incluyendo obligaciones fiduciarias) y responsabilidades frente al Fideicomiso o frente a cualquier Tenedor derivadas de, o en relación con, dicha Inversión Procedente del Tenedor, dicho Indemnizado no será responsable frente al Fideicomiso o frente a cualquier Tenedor. Adicionalmente, los Tenedores han acordado que el Fideicomiso, con el producto de las Series de Certificados correspondientes, indemnizará y mantendrá a salvo, en la máxima medida permitida por la ley, a todos los Indemnizados y contra cualesquiera y todas las reclamaciones, demandas, responsabilidades (solidarias o mancomunadas), costos, gastos, daños, pérdidas, procedimientos judiciales, sentencias, valoraciones o acciones, ya sean de naturaleza administrativa, laboral, civil, penal, de investigación o de cualquier otra naturaleza, conocidas o desconocidas, determinadas o por determinar, que existan, o puedan existir o en las que pueda incurrir un Indemnizado (cada una, "Reclamación" y colectivamente, "Reclamaciones"), derivadas de o con relación a dicha Inversión Procedente del Tenedor y/o las operaciones o asuntos contemplados en el presente, incluyendo, sin limitación, en relación con la realización, tenencia y/o enajenación de dicha Inversión Procedente del Titular y cualquier informe realizado por la Sociedad Gestora con respecto a dicha Inversión Procedente del Titular, y reembolsará a cada Indemnizado todos los honorarios y gastos razonables (incluyendo, sin limitación, los honorarios y gastos razonables de abogados) en que incurran en la investigación, preparación, tramitación o defensa de cualquier Reclamación.

***Resoluciones unánimes aprobadas en lugar de una Asamblea Especial de Tenedores de certificados e Inversión proveniente del titular de Walton**

El 13 de junio de 2023, la Asamblea Especial de Tenedores de los Certificados Serie A aprobó mediante resoluciones unánimes aprobadas en lugar de una Asamblea Especial de Tenedores (las "Resoluciones Unánimes"), entre otras: (i) que el Fideicomiso llevara a cabo un compromiso vinculante de inversión en México que fue fondeado a través de los Tenedores de los Certificados Serie A hasta por un monto de USD\$8,400,000 (la "Inversión Fondeada por los Tenedores de Walton"); (ii) que la Inversión Proveniente del Tenedor Walton

derivó de una oportunidad que se presentó a través de los Tenedores de los Certificados Serie A y no a través del Administrador o cualquiera de sus Afiliadas, y que ninguna de Blackstone o cualquiera de sus Afiliadas actuará como administrador del fideicomiso en el que se invertirá el producto de la Inversión Proveniente del Tenedor, y que dicho fideicomiso será administrado por Walton Street Mexico Managers III, S. de R.L. de C.V.; (iii) como consecuencia de lo anterior, los Tenedores de los Certificados Serie A identificados con clave de pizarra "BXXMPI 18D", en la máxima medida permitida por la legislación aplicable, a través de las Resoluciones Unánimes, liberaron al Administrador del Fideicomiso, a sus Afiliadas y a sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, socios y miembros de cualquier responsabilidad derivada de, o en relación con la Inversión Proveniente del Tenedor Walton y/o las operaciones o asuntos contemplados en las Resoluciones Unánimes; (iv) que con respecto a la Inversión Proveniente de los Tenedores Walton, cualquier obligación del Administrador del Fideicomiso de cumplir con sus obligaciones de reporte u otras obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración estará sujeta a que el Administrador del Fideicomiso haya recibido toda la información necesaria relacionada con dicha Inversión Proveniente de los Tenedores Walton por parte del Administrador de la Inversión Proveniente de los Tenedores Walton (es decir, Walton Street México Managers III, S. de R.L. de C.V.); en el entendido de que el Administrador del Fideicomiso no tendrá obligación alguna de verificar la exactitud o integridad de dicha información de Inversiones Provenientes de Tenedores Walton; y en el entendido, además, de que los Tenedores de los Certificados Serie A, en la máxima medida permitida por la legislación aplicable, por el presente liberan a cada Indemnizado de cualquier y toda responsabilidad derivada de dicha información o de la demora u omisión en la entrega de dicha información.

Los Tenedores de los Certificados Serie A acuerdan por el presente que el Fideicomiso, con el producto de los Certificados Serie A, indemnizará y mantendrá a salvo y a salvo, en la máxima medida permitida por la ley, a todos los Indemnizados de y contra cualesquiera y todas las reclamaciones, demandas, responsabilidades (solidarias o mancomunadas), costos, gastos, daños, pérdidas, procedimientos judiciales, sentencias, avalúos o acciones, ya sean de naturaleza administrativa, laboral, civil, penal, de investigación o de cualquier otra naturaleza, conocidas o desconocidas, determinadas o por determinar, que existan, o puedan existir o en las que pueda incurrir un Indemnizado derivadas de o en conexión con dicha información relacionada con la Inversión Procedente del Titular Walton, y reembolsará a cada Indemnizado todos los honorarios y gastos de bolsillo razonables (incluyendo, sin limitación, los honorarios y gastos razonables de abogados) en que incurran en la investigación, preparación, persecución o defensa de cualquier reclamación de este tipo.

El 21 de junio de 2023, el Fideicomiso, mediante un Contrato de Adhesión, se integró al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/5110 denominado "F-3 Master Trust VII F/5110" (el "Fideicomiso F-3 Master Trust VII F/5110"), como co-inversionista utilizando exclusivamente los recursos derivados de la emisión de los Certificados Bursátiles Serie A. En virtud de este contrato de suscripción, el Fideicomiso se convirtió en Fideicomitente Adicional y Fideicomisario Adicional del Fideicomiso F-3 Master Trust VII F/5110; en donde Walton Street México Managers III, S. de R.L. de C.V. actúa como Administrador y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actúa como Fiduciario. A la fecha, el Fideicomiso se ha comprometido a invertir USD\$8,400,000 en el Fideicomiso F-3 Master Trust VII F/5110, exclusivamente con recursos derivados de la emisión de los Certificados Serie A.

Durante el cuarto trimestre de 2024, Walton Street Capital L.L.C vendió el 100% de Walton Street México Managers III, S. de R.L. de C.V. a una subsidiaria de Ares Management Corporation. En adelante, Walton Street México Managers III, S. de R.L. de C.V. será referido como Ares Real Estate Mexico Managers III, S. de R.L. de C.V.

Cuentas del Fideicomiso

El Fiduciario abrió y mantiene una cuenta (la "Cuenta General") para recibir y depositar de cada una de las series de certificados, la Aportación Inicial, el Monto Inicial de la Emisión y los Ingresos Netos de la emisión inicial de los certificados de la serie. Los recursos depositados en la Cuenta General son para realizar Inversiones y pagar Gastos del Fideicomiso en los términos del Contrato de Fideicomiso.

El Administrador tiene el derecho de instruir al Fiduciario, en cualquier momento durante la vigencia de contrato de este Fideicomiso, a que utilice, ya sea directamente o a través de cualquier Vehículo de Inversión, cualquier monto depositado en la Cuenta General (incluyendo cualquier interés e ingreso neto de las Inversiones Temporales realizadas con montos depositados en la Cuenta General), para realizar Pagos del Fideicomiso.

Políticas de Inversión

El Fideicomiso realizará inversiones, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone y/o otras co-inversiones con terceros, principalmente para adquirir, sin limitación, acciones, intereses de sociedad, certificados bursátiles, certificados de participación o cualquier otra garantía emitida por dichos Vehículos de Inversión, o mediante la concesión de préstamos o financiamiento a dichos vehículos de inversión. Adicionalmente, el Fideicomiso podrá llevar a cabo inversiones procedentes de los Tenedores y ha llevado a la fecha una inversión procedente de los tenedores.

Régimen Fiscal

El Fideicomiso es considerado un fideicomiso no empresarial de conformidad con lo establecido en la regla 3.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026. En la medida en que los ingresos que se obtengan del Fideicomiso en un ejercicio fiscal provengan en un 90% o más de ingresos por otros ingresos pasivos tales como intereses, ganancia por la enajenación de acciones, dividendos ganancia cambiaria o ajuste anual por inflación acumulable, el Fideicomiso no estará sujeto al régimen establecido en el artículo 13 de la LISR (Ley de Impuestos Sobre Renta) aplicable a actividades empresariales a través de un fideicomiso.

De acuerdo con lo anterior y con lo establecido en la regla 3.1.14, al no realizarse actividades empresariales a través del Fideicomiso emisor este puede ser considerado como transparente para efectos fiscales por lo que los ingresos derivados de las inversiones que realice se consideraran como atribuibles de manera directa a los fideicomisarios del Fideicomiso y estos, deberán de dar el tratamiento fiscal aplicable de acuerdo con el régimen fiscal que a cada uno de ellos le corresponda.

Con base en lo anterior, al no realizarse actividades gravadas para efectos del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a través del fideicomiso emisor no podrá acreditar el IVA de las erogaciones que este realice por motivo de la oferta pública o de su operación.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Juicios esenciales al aplicar las políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucren las estimaciones (ver Nota 3), realizados por el Administrador durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- a) **Deuda o patrimonio clasificación** - Los instrumentos emitidos por el Fideicomiso se clasifican como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones previstas en las IFRS.

Las características principales que definen la clasificación de los instrumentos como deuda son:

- I. La estructura del Fideicomiso tiene una vida limitada.
- II. La redención es una opción de los tenedores del instrumento.
- III. La liquidación de la estructura es la opción del tenedor del instrumento.
- IV. La redención depende de un evento contingente futuro que esta fuera del control tanto del emisor como del tenedor del instrumento.
- V. El pago de dividendos es a discreción del emisor del instrumento.

- b) **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones** - Los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se informa, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- c) **Valores razonables** - Algunas IFRS requieren a las entidades medir y revelar el valor razonable de los activos, pasivos y sus instrumentos de capital. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación. Cuando el precio por un elemento no sea observable en el mercado, el Fideicomiso estima un valor razonable mediante algunas técnicas de valuación.

El Fideicomiso revela los valores razonables de los instrumentos financieros en la Nota 6.

**Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos
[bloque de texto]**

N/A

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de octubre de 2026 por el administrador del Fideicomiso, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: (i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, (ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, (iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base en el valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en los Fondos Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros, en las que el Fideicomiso ejerce control no se consolidan.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

(En dólares americanos)	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Inversiones en valores	\$ 26,406,749	\$ 25,340,498
Efectivo	-	11,456
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 26,406,749	\$ 25,351,954

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) nuevas y revisadas

En el año en curso, el Fideicomiso aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2026.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fideicomiso no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 18

*Presentación y Revelación de Estados
Financieros*

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fideicomiso en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 18 – Presentación y Revelación de Estados Financieros

El IASB ha emitido la NIIF 18, la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados. Los conceptos clave nuevos introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados;
- las revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y las notas en general

La IFRS 18 reemplazará la IAS1; muchos de los otros principios existentes en la IAS 1 se mantienen, con cambios limitados. La IFRS 18 no impactará el reconocimiento o la medición de los elementos en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad informa como su "ganancia o pérdida operativa".

La IFRS 18 se aplicará para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027 y también se aplica a la información comparativa. El Fideicomiso está evaluando los posibles impactos derivados de la IFRS 18.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para el Fideicomiso. En el caso del Fideicomiso, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo. El Fideicomiso tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia.

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

El Fideicomiso es una entidad que no tiene personalidad jurídica propia y opera como un Fideicomiso no empresarial de conformidad con la regla 3.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, por consiguiente, las operaciones del Fideicomiso deben sujetarse al régimen fiscal aplicable al Fideicomitente. Consecuentemente, el Fideicomiso no es sujeto al impuesto sobre la renta ni se reconoce el impuesto diferido y estará libre de cumplir con obligaciones fiscales por cuenta de sus fideicomitentes o fideicomisarios.

Con base en lo anterior, el Fideicomiso está exento del pago de Impuesto sobre la Renta, sin embargo, los fondos de inversión subyacentes las subsidiarias (ver Nota 3) calculan el Impuesto sobre la Renta pagaderos y diferidos en base a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Por lo tanto, el Administrador y los inversionistas con entidades controladoras deben incluir o deducir de los ingresos imponibles sus respectivas ganancias o pérdidas tributarias y pagar sus impuestos individuales durante el período (impuesto a las ganancias), acreditando cualquier pago estimado proporcional realizado; Los beneficiarios son responsables de cumplir con todas las obligaciones fiscales que deben cumplirse a través del administrador.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la tasa para 2026 fue del 30% y continuará al 30% en los años siguientes.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre distribuciones [bloque de texto]

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los pagos a los tenedores se realizarán (i) en cualquier fecha de pago de distribuciones del Fideicomiso, misma que podrá ser determinada por el Administrador de conformidad con lo establecido en la Cláusula XI del Contrato de Fideicomiso; o (ii) en la Fecha de Vencimiento, según determine el Fiduciario el monto que corresponda por la liquidación de patrimonio del Fideicomiso.

Los pagos que deban hacerse a los tenedores de los certificados de conformidad con el Fideicomiso se realizarán por conducto del Fiduciario. A efecto de realizar lo anterior, el Fiduciario (previa instrucción por escrito del Administrador) con cargo al patrimonio del Fideicomiso, realizará el pago en la cuenta que el Fideicomiso señale.

Las cantidades pagadas a los tenedores se pagaron en la proporción que corresponda a cada tenedor, considerando el número de certificados de que sea titular, en relación con la totalidad de los certificados en circulación en la fecha de su registro.

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas en divisas derivadas de la conversión se incluyen en el estado de resultados dentro de la utilidad o pérdida neta.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera relacionadas con efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados dentro de la utilidad o pérdida neta.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Gastos de administración, mantenimiento, emisión e inversión se integran de la siguiente manera:

Tipo de gasto (En dólares americanos)	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
--	------------------------	------------------------

Gastos de administración

Fideicomiso Irrevocable No. 188032 (antes CIB/3046)				No Consolidado			
Clave de Cotización:	BXMXPI	Trimestre:	2	Año:	2026	Moneda:	USD
Servicios profesionales		\$	201,469	\$	286,594		
Honorarios Fiduciarios			114,527		97,094		
Otros impuestos y cuotas			<u>141,997</u>		<u>126,154</u>		
		\$	<u>457,993</u>	\$	<u>509,842</u>		

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

Activos financieros (En dólares americanos)	Nivel	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	\$ 26,406,749	\$ 25,351,954
Inversiones a valor razonable	3	361,225,416	371,570,803
Otros activos		47,636,428	-
		\$ 435,268,593	\$ 396,922,757

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

N/A

**Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar
[bloque de texto]**

N/A

**Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de
texto]**

N/A

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

En el curso normal de la operación del negocio, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito y el riesgo de liquidez que podría afectar su situación financiera y el rendimiento financiero.

Las políticas de la administración de riesgos financieros del Fideicomiso se establecen para identificar y analizar el riesgo que corre el Fideicomiso, para establecer los límites y controles de riesgo y para supervisar el riesgo y la adhesión a los límites. El cumplimiento de las políticas y límites de exposición al riesgo se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fideicomiso.

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

N/A

**Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros
[bloque de texto]**

N/A

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

El Fideicomiso no está sujeto al ISR. El Fideicomiso es un fondo de inversión constituido principalmente pero no exclusivo con fondos para el retiro, las cuales están reguladas en los artículos 93 y 94 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás aplicables, de conformidad con la ley actual del ISR, los fondos de pensiones están exentos del ISR cuando sus ingresos provienen de rentas con cuotas fijas y de cuotas por mantenimiento.

Derivado de lo anterior el Fideicomiso se encuentra exento de impuestos a la utilidad; sin embargo, las subsidiarias (ver Nota 3) calculan los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos conforme las leyes de ISR.

Consecuentemente el Administrador e inversionistas con controladores deben acumular o deducir a sus ingresos la utilidad o pérdida fiscal que les corresponda y pagarán en forma individual el impuesto del ejercicio (ISR), acreditando proporcionalmente los pagos provisionales efectuados; los fideicomisarios serán responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales que deban hacer a través del fiduciario.

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre patrimonio [bloque de texto]

El patrimonio desde la perspectiva legal del Fideicomiso está integrado por los recursos provenientes de la emisión de certificados bursátiles, y se integran al 30 de junio de 2026, de la siguiente manera:

(En dólares americanos)						
	Patrimonio aportado al Fideicomiso al 1 de enero 2026	Gastos de operación*	Ganancias realizadas en inversiones	Dividendos e ingresos por intereses	Ganancias no realizadas en inversiones	Activos atribuidos al Fideicomiso 30 de junio 2026
Series A	\$ 174,326,701	\$ (1,406,267)	\$ 19,946,443	\$ 316,253	\$ 2,717,501	\$ 1,000,000
Series B	131,919,794	(1,538,086)	9,951,125	194,020	(2,095,092)	1,000,000
Series C	<u>88,163,471</u>	<u>(733,213)</u>	<u>9,689,849</u>	<u>164,191</u>	<u>947,536</u>	
Total	<u>\$ 394,409,966</u>	<u>\$ (3,677,566)</u>	<u>\$ 39,587,417</u>	<u>\$ 674,464</u>	<u>\$ 15,216,545</u>	<u>\$ 2,000,000</u>

*Incluye \$457,993 de gastos de administración, \$865 de ganancia cambiaria neta, \$694 de comisiones bancarias y \$3,218,014 de gastos por retenciones de impuestos en el extranjero.

El total de los activos netos del Fideicomiso al 30 de junio de 2026 asciende a \$432,564,226.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

El Administrador tiene la responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez, y ha establecido un marco apropiado para la administración de este riesgo para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. El Fideicomiso administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En caso de disolución del Fideicomiso, el Administrador liquidará todos los negocios y propiedades de inversión, y pagará y distribuirá los activos (incluyendo los cobros de las ventas de dichas inversiones). Primero se pagará a los fideicomisarios y después a los inversionistas o co-inversionistas conforme a la cascada de pagos establecida en el Contrato de Fideicomiso. Por lo tanto, los fideicomisarios están expuestos al riesgo de liquidación del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales, y cuenta con líneas de crédito para capital de trabajo. Adicionalmente, el Fideicomiso controla el flujo de efectivo asignado a las líneas de negocio con el fin de optimizar la recuperación de la inversión, manteniendo un balance entre la venta y el programa de construcción.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del patrimonio [bloque de texto]

El Fideicomiso tiene como objetivo principal crear una estructura para que el Fiduciario pueda (i) emitir y ofrecer certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión a través de una oferta pública restringida en México; (ii) destinar los recursos derivados de la Emisión Inicial y cualquier Emisión Adicional para hacer inversiones, ya sea directamente o a través de uno o varios Vehículos de Inversión en Fondos Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros; (iii) distribuir los productos de los Vehículos de Inversión e Inversiones, junto con otros montos depositados en las Cuentas del Fideicomiso, entre los Tenedores y el Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso; y (iv) realizar todas aquellas actividades que el Administrador, o en su caso, cualquier otra Persona que conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso o el Acta de Emisión, tenga derecho instruir al Fiduciario, y que sean necesarias, recomendables, convenientes o incidentales a las actividades descritas en los incisos (i) a (iv) anteriores.

Políticas de Inversión

El Fideicomiso realizará inversiones, directa o indirectamente, en Fondos Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros, principalmente para adquirir, sin limitación, acciones, intereses de sociedad, certificados bursátiles, certificados de participación o cualquier otra garantía emitida por dichos Vehículos de Inversión, o mediante la concesión de préstamos o financiamiento a dichos vehículos de inversión. Adicionalmente, el Fideicomiso podrá llevar a cabo inversiones procedentes de los tenedores y a la fecha ha llevado a cabo una inversión procedente de los tenedores.

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre utilidades (pérdidas) por actividades de operación
[bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Conforme los términos del contrato de administración que se celebró el 5 de diciembre de 2018, el Fideicomiso designó a su Administrador con la finalidad de analizar, asesorar, opinar, negociar y en su caso, ejecutar, potenciales inversiones y desinversiones. Las funciones principales del Administrador incluyen la identificación de potenciales oportunidades de inversión, la gestión de dichas inversiones y la identificación e implementación de desinversiones. Con base a lo anterior, el Fideicomiso pagará al Administrador por los servicios de administración y operación, los siguientes gastos:

- (i) los gastos incurridos por el Administrador o alguna de sus Afiliadas en relación con el Fideicomiso.
- (ii) los costos, honorarios y gastos relacionados con: (a) terceros proveedores de servicios (contadores, consultores, bancos de inversión, intermediarios colocadores o cualquier asesor financiero, traductores y asesores legales), (b) la preparación de reportes, y (c) trámites realizados ante cualquier autoridad

gubernamental.

En la cuantificación de los gastos antes mencionados se adicionará un margen a valores de mercado, de conformidad con la ley aplicable, y el Administrador emitirá las facturas correspondientes.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo por pagar con partes relacionadas corresponde a gastos por cuenta del Fideicomiso, y ascienden a \$1,669,260 y \$1,447,311, respectivamente.

El Fideicomiso indirectamente pagará comisiones por administración, por desempeño y otras comisiones y pagos en relación con la asesoría y operación de los Fondos Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros, en los que el Fideicomiso invierta y las inversiones mantenidas en dichos fondos. Tales pagos no se hacen al Administrador; más bien, son asumidos indirectamente por los Tenedores en virtud de las inversiones del Fideicomiso en fondos subyacentes que cobran dichas comisiones y tarifas.

El Fideicomiso invierte en los vehículos de inversión Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros, enfocados en las siguientes estrategias: (i) capital privado, (ii) capital privado en mercados secundarios, (iii) capital privado en energía, (iv) inmuebles, (v) crédito en energía, e (vi) infraestructura, los cuales consideran periodos de inversión que van de 3 a 6 años (aplican cláusulas de prórroga).

La comisión por administración cobrada por las inversiones subyacentes en los vehículos de inversión Blackstone, oscila entre el 0.85% y 1.5% del capital comprometido o capital invertido durante el período de inversión, y contempla reducciones, variaciones en los plazos y compensaciones. Al disponer de una inversión en los vehículos de inversión Blackstone, el General Partner de los Fondos Blackstone, subyacentes tendrá derecho a distribución por desempeño, usualmente por un monto equivalente al 20% de los retornos acumuladas, sujeto a un retorno de capital y costos, un "retorno preferente" del 8%, y un "catch up" de 80%/20% para el General Partner/Limited Partner. Los porcentajes exactos mencionados anteriormente variarán según el Fondo Blackstone, para el cual se haya realizado la disposición de la inversión.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre reservas dentro de patrimonio [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre patrimonio, reservas y otras participaciones en el patrimonio [bloque de texto]

Los certificados que se emiten en cumplimiento del Fideicomiso son valores no amortizables que confieren a sus tenedores el derecho a (i) una parte de los frutos, rendimientos, y en su caso valor residual de los bienes o derechos que integran los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso, (ii) en su caso, el derecho a una parte del producto que resulte de la venta de bienes o derechos que integra los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso, y (iii) distribuciones del Fideicomiso solamente en la medida en que existan recursos suficientes en las cuentas del Fideicomiso para realizar dichas distribuciones.

Las distribuciones del fideicomiso y los pagos al amparo de los certificados se realizarán exclusivamente con los bienes que integran los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato del Fideicomiso. Los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso también estarán disponibles para realizar pagos de las demás comisiones, honorarios, gastos obligaciones e indemnizaciones.

Activos netos -Los activos netos del Fideicomiso estarán formados por (a) la Contribución Inicial; (b) el Monto Inicial de la emisión de cada Serie de Certificados, cualquier monto resultante de las Emisiones Adicionales de cada Serie de Certificados resultante de Llamadas de Capital, y cualquier monto depositado en las Cuentas Fiduciarias; (c) los derechos del beneficiario o los intereses de propiedad de los Vehículos de Inversión adquiridos o formados por el Fiduciario para realizar Inversiones de conformidad con el Acuerdo de Fideicomiso, así como los ingresos e ingresos derivados del mismo; (d) todos y cada uno de los derechos de crédito derivados de o en relación con cualquier préstamo o financiamiento otorgado por el Fiduciario, incluidos los derechos de crédito resultantes de los préstamos otorgados por el Fiduciario a cualquier Vehículo de Inversión de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y cualquier préstamo documentos derivados de o en relación con ellos (incluidos, entre otros, cualquier pagaré e instrumentos de seguridad relacionados con el mismo); (e) cualquier fondo y otros activos, propiedades o derechos recibidos por el Fiduciario de Inversiones, o derivados de cualquier Disposición de los mismos; (f) Inversiones temporales, y todos los montos derivados de los mismos; (g) el compromiso restante de los titulares; (h) si corresponde, los acuerdos de cobertura celebrados por el Fiduciario de conformidad con la Sección 12.2 del Acuerdo de Fideicomiso; (i) todos los demás activos y derechos asignados y / o adquiridos por el Fiduciario para los Fines del Fideicomiso de conformidad con el Acuerdo del Fideicomiso o según lo contemplado; y (j) todo el efectivo y todos los productos y / o ingresos derivados de o en relación con los activos descritos anteriormente, incluidos los derechos derivados de, o en relación con, la inversión u operación del Fideicomiso, incluidos, entre otros, el cobro de multas y sanciones por incumplimiento de contrato y otros derechos similares.

El valor razonable de los certificados atribuibles en las series de los fideicomisarios al 30 de junio de 2026 se estima en: Serie A \$170.97, Serie B \$145.26, Serie C \$175.63 los cuales se determinaron con la asistencia de proveedores externos, utilizando las cotizaciones directamente observables en el mercado de los CBF que son consideradas Nivel 3 conforme a la jerarquía descrita en la nota de arriba.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

N/A

**Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas
[bloque de texto]**

N/A

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

N/A

Información a revelar sobre ingresos (gastos) [bloque de texto]

N/A

Riesgos relacionados con instrumentos financieros [bloque de texto]

N/A

Inversiones conservadas al vencimiento [bloque de texto]

La siguiente tabla resume la composición de las inversiones del Fideicomiso a valor razonable al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 como sigue:

Inversión	Valor razonable	
	2026	2025
Blackstone Energy Partners III (Ontario) L. P.	\$ 99,407,213	\$ 78,574,291
Blackstone Real Estate Partners IX (Ontario) L. P.	92,961,897	111,328,036
Strategic Partners VIII (Ontario) L.P.	83,219,749	86,456,172
Blackstone Capital Partners VIII (Ontario) L.P.	76,378,405	84,865,052
F-3 Master Trust VII F/5110*	<u>9,258,152</u>	<u>10,347,252</u>
Total de las inversiones a valor razonable	<u>\$ 361,225,416</u>	<u>\$ 371,570,803</u>
*Inversión proveniente del Titular		

La siguiente tabla es una conciliación de los saldos iniciales y finales de las inversiones a valor razonable de forma recurrente utilizando datos significativos no observables (Nivel III) al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, como sigue:

	2026	2025
Saldos al 1 de enero	\$ 371,570,803	\$ 385,862,478
Compra de inversiones	11,937,867	25,748,905
Ganancias de la venta de inversiones	(83,193,120)	(37,836,075)
Ganancias realizadas en inversiones	59,339,921	4,559,543
Ganancias netas no realizadas en inversión	<u>1,569,945</u>	<u>(6,764,048)</u>
	<u>\$ 361,225,416</u>	<u>\$ 371,570,803</u>
Saldo final al 30 de junio y 31 de diciembre		<u>3</u>

Impuesto al valor agregado a favor [bloque de texto]

De acuerdo con lo anterior y con lo establecido en la regla 3.1.14, al no realizarse actividades empresariales a través del Fideicomiso emisor este puede ser considerado como transparente para efectos fiscales por lo que los ingresos derivados de las inversiones que realice se consideraran como atribuibles de manera directa a los fideicomisarios del Fideicomiso y estos, deberán de dar el tratamiento fiscal aplicable de acuerdo con el régimen fiscal que a cada uno de ellos le corresponda.

Con base en lo anterior, al no realizarse actividades gravadas para efectos del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a través del fideicomiso emisor no podrá acreditar el IVA de las erogaciones que este realice por motivo de la oferta pública o de su operación.

Activos netos [bloque de texto]

Los activos netos del Fideicomiso estarán formados por (a) la Contribución Inicial; (b) el Monto Inicial de la emisión de cada Serie de Certificados, cualquier monto resultante de las Emisiones Adicionales de cada Serie de Certificados resultante de Llamadas de Capital, y cualquier monto depositado en las Cuentas Fiduciarias; (c) los derechos del beneficiario o los intereses de propiedad de los Vehículos de Inversión adquiridos o formados por el Fiduciario para realizar Inversiones de conformidad con el Acuerdo de Fideicomiso, así como los ingresos e ingresos derivados del mismo; (d) todos y cada uno de los derechos de crédito derivados de o en relación con cualquier préstamo o financiamiento otorgado por el Fiduciario, incluidos los derechos de crédito resultantes de los préstamos otorgados por el Fiduciario a cualquier Vehículo de Inversión de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y cualquier préstamo documentos derivados de o en relación con ellos (incluidos, entre otros, cualquier pagaré e instrumentos de seguridad relacionados con el mismo); (e) cualquier fondo y otros activos, propiedades o derechos recibidos por el Fiduciario de Inversiones, o derivados de cualquier Disposición de los mismos; (f) Inversiones temporales, y todos los montos derivados de los mismos; (g) el compromiso restante de los titulares; (h) si corresponde, los acuerdos de cobertura celebrados por el Fiduciario de conformidad con la Sección 12.2 del Acuerdo de Fideicomiso; (i) todos los demás activos y derechos asignados y / o adquiridos por el Fiduciario para los Fines del Fideicomiso de conformidad con el Acuerdo del Fideicomiso o según lo contemplado; y (j) todo el efectivo y todos los productos y / o ingresos derivados de o en relación con los activos descritos anteriormente, incluidos los derechos derivados de, o en relación con, la inversión u operación del Fideicomiso, incluidos, entre otros, el cobro de multas y sanciones por incumplimiento de contrato y otros derechos similares.

El valor razonable de los certificados atribuibles en las series de los fideicomisarios al 30 de junio de 2026 se estima en: Serie A \$170.97, Serie B \$145.26, Serie C \$175.63 los cuales se determinaron con la asistencia de proveedores externos, utilizando las cotizaciones directamente observables en el mercado de los CBF que son consideradas Nivel 3 conforme a la jerarquía descrita en la nota.

Posición en moneda extranjera [bloque de texto]

N/A

Inversiones en acciones [bloque de texto]

N/A

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

El Fideicomiso presenta su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

N/A

**Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio,
restauración y rehabilitación [bloque de texto]**

N/A

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para distribuciones [bloque de texto]

El Administrador puede instruir al Fiduciario para que realice Distribuciones a los Tenedores conforme a lo dispuesto en

el Contrato de Fideicomiso, en las fechas y por los montos que el Administrador determine a su entera discreción; sujeto a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

Todos los gastos, incluyendo los gastos relacionados al establecimiento del Fideicomiso se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos se miden a valor razonable. Los costos de transacción de los activos y pasivos a valor razonable se reconocen como gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

N/A

**Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable
con cambios en resultados [bloque de texto]**

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una Entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: (i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, (ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, (iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en los Fondos Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros, en las que el Fideicomiso ejerce control no se consolidan.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Los Tenedores de los Instrumentos Emitidos son las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) en México a través de las SIEFORES (Sociedades de inversión de fondos para el retiro). Las contribuciones recibidas y las distribuciones pagadas a los tenedores estarán denominadas en dólares americanos. La actividad principal del Fideicomiso es invertir en Vehículos de Inversión que operan predominantemente en el extranjero y están denominados en dólares americanos. El rendimiento de la inversión se mide y se informa a los inversores en dólares americanos. El administrador considera al dólar americano como la moneda que representa los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Los estados financieros se presentan en dólares americanos, que es también la moneda funcional del Fideicomiso. La moneda de presentación del Fideicomiso es la misma que la moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas en divisas derivadas de la conversión se incluyen en el estado de resultados dentro de la utilidad o pérdida neta.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera relacionadas con efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados dentro de la utilidad o pérdida neta.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

El Fideicomiso es una entidad que no tiene personalidad jurídica propia y opera como un Fideicomiso no empresarial de conformidad con la regla 3.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, por consiguiente, las operaciones del Fideicomiso deben sujetarse al régimen fiscal aplicable al Fideicomitente. Consecuentemente, el Fideicomiso no es sujeto al impuesto sobre la renta ni se reconoce el impuesto diferido y estará libre de cumplir con obligaciones fiscales por cuenta de sus fideicomitentes o fideicomisarios

Con base en lo anterior, el Fideicomiso está exento del pago de Impuesto sobre la Renta, sin embargo, los fondos de inversión subyacentes las subsidiarias (ver Nota 3) calculan el Impuesto sobre la Renta pagaderos y diferidos en base a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Por lo tanto, el Administrador y los inversionistas con entidades controladoras deben incluir o deducir de los ingresos imponibles sus respectivas ganancias o pérdidas tributarias y pagar sus impuestos individuales durante el período (impuesto a las ganancias), acreditando cualquier pago estimado proporcional realizado; Los beneficiarios son responsables de cumplir con todas las obligaciones fiscales que deben cumplirse a través del administrador.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la tasa para 2026 fue del 30% y continuará al 30% en los años siguientes.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan.

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

N/A

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para el patrimonio [bloque de texto]

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como activos netos (pasivos) financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. El Administrador del Fideicomiso ha evaluado dichos criterios que son obtener recursos de fondos de inversión, comprometer los fondos para obtener rendimientos para aumentar el capital y evaluar sustancialmente todas las inversiones a valor razonable, y ha determinado que la clasificación de activos netos (pasivos), representa la realidad económica de la emisión de los Certificados, los cuales se muestran en el estado de posición financiera.

El factor clave para determinar si un instrumento financiero es pasivo es la existencia de una obligación contractual de entregar efectivo o algún otro activo financiero a la contraparte, o intercambiar activos financieros o pasivos bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

El Fideicomiso clasifica los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios como pasivos financieros a valor razonable con cambios reconocidos en el estado de resultados (FVTPL), para evitar la asimetría contable con los activos financieros del Fideicomiso que también se clasifican y miden en FVTPL.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

N/A

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros
[bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

N/A

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; la utilidad de inversiones realizada se reconoce cuando se vende la inversión y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el valor en libros de dicha inversión y la utilidad y pérdida en inversiones no realizada presenta los incrementos en el valor razonable de las inversiones en acciones de los Fondos Blackstone y/o otras Co-inversiones con terceros. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho al Fideicomiso a recibirlos.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para ingresos y gastos [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

N/A

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Conforme los términos del contrato de administración que se celebró el 5 de diciembre de 2018, el Fideicomiso designó a su Administrador con la finalidad de analizar, asesorar, opinar, negociar y en su caso, ejecutar, potenciales inversiones y desinversiones. Las funciones principales del Administrador incluyen la identificación de potenciales oportunidades de inversión, la gestión de dichas inversiones y la identificación e implementación de desinversiones. Con base a lo anterior, el Fideicomiso pagará al Administrador por los servicios de administración y operación, los siguientes gastos:

- (i) los gastos incurridos por el Administrador o alguna de sus Afiliadas en relación con el Fideicomiso.
- (ii) los costos, honorarios y gastos relacionados con: (a) terceros proveedores de servicios (contadores, consultores, bancos de inversión, intermediarios colocadores o cualquier asesor financiero, traductores y asesores legales), (b) la preparación de reportes, y (c) trámites realizados ante cualquier autoridad gubernamental.

En la cuantificación de los gastos antes mencionados se adicionará un margen a valores de mercado, de conformidad con la ley aplicable, y el Administrador emitirá las facturas correspondientes.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo por pagar con partes relacionadas corresponde a gastos por cuenta del Fideicomiso, y ascienden a \$1,669,260 y \$1,447,311, respectivamente.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

N/A

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

En cumplimiento con el artículo 33 Fracción II de la Circular Única de Emisoras el Fideicomiso Irrevocable No.188032 emite sus estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026, dichos estados financieros se encuentran proporcionados de acuerdo con la NIC 1, los cuales incluyen la siguiente información:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) Un estado de resultados del periodo y otro resultado integral del periodo;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

La información a que se refiere este rubro ha sido revelada en la descripción de políticas contables.

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

La información a que se refiere este rubro ha sido revelada en la descripción de políticas contables.

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

N/A

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, patrimonio, resultado neto o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

N/A

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

N/A

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y patrimonio

N/A

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

El Fideicomiso ha evaluado el impacto de todos los eventos subsecuentes hasta el 28 de octubre de 2026, que es la fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión y ha determinado que no hubo eventos posteriores que requirieran ajustes o revelación en los estados financieros.

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

N/A

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

La información a que se refiere este rubro ha sido revelada en la descripción de políticas contables.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

N/A
